

IDEA
DEL VALOR
DE LA
ISLA ESPAÑOLA,
Y UTILIDADES,
QUE DE ELLA PUEDE SACAR
SU MONARQUIA.

POR

DON ANTONIO SANCHEZ VALVERDE,
LICENCIADO EN SAGRADA TEOLOGIA, Y AMBOS DERECHOS, NATURAL DE LA PROPIA ISLA, RACIONERO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE ELLA, SOCIO DE NUMERO DE LA SOCIEDAD MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAIS, &c.

Quod Sol, atque Imbres dederant, quod terra crearat
Sponte sua, satis id placabat pectora donum. Lucr. lib. 5. v. 935.



CON LICENCIA:

En MADRID: en la Imprenta de DON PEDRO MARIN.
Año de MDCCLXXXV.

Quod superest, Æs, atque Aurum, Ferrumque repertum' st.

Et simul Argenti pondus......

Lucret. lib. v. 1540.

PREFACIO.

NO hay carácter, ni dignidad entre los miembros de un Estado, que pueda exîmir al hombre de la obligacion de contribuir con sus taréas à quanto sea util para la felicidad comun de aquella sociedad, en que vive. Es verdad, que como hay diferentes puntos, de que pende el bien comun, y la perfeccion de una Nacion; tambien son diferentes los empleos de sus individuos, los quales por sus respectivos destinos deben primeramente trabajar en el ministerio de su colocacion, en que tienen, ò deben tener mas luces. Pero el que sin faltar à la aplicacion, que exîge de él su grado, pudiere estender la utilidad de sus vigilias à otros ramos, será doblemente benemérito del aprecio de su Nacion, y ésta mirará con mas indulgencia qualquier defecto, en que pueda incurrir como hombre.

El ministerio Eclesiástico, en que la Divina Providencia me ha colocado, conozco, que me estrecha à emplear todas mis facultades en el orden espiritual de la Religion, y en separarme, segun el Apostol, de los cuidados del siglo. Por esta razon he trabajado, y trabajo, quanto alcanzan mis cortos talentos, para desempeñar aquel precepto. Pero como el que dá las luces, y los conocimientos, haya querido por varios accidentes comunicarme algunos otros, de que pueda servirse la Nacion, y sacar ventajas mi Patria, no

he creído, que faltaba à mi ministerio en exponerlos, ni que era mezclarme en aquellos cuidados del siglo, que me prohiben el Apostol, y los Cánones; y que por el contrario, debia, como Vasallo, contribuir con ellos al estado, y llenar una obligacion, que no se borra, si no se perfecciona con el Sacerdocio.

Nada es mas importante à una Nacion, que se estiende, no solo por diferentes Países, y climas dentro de un *Continente*, sino por dilatadísimos Reynos, è *Islas* à centenares de leguas ultramar, que el conocimiento exâcto, y práctico de cada una de aquellas partes, que la componen. El defecto de estas noticias puede hacerla abandonar sus posesiones mas preciosas: perder las producciones mas estimables, que la enriquecerian, y dexar perecer en la miseria millares de individuos, cuya felicidad podria procurar con ventajas de todo el cuerpo. Las Naciones, que asi se estienden, no contentas con las Cartas geográficas, que describen la estension de sus terrenos, la comodidad de sus Puertos, y la calidad de sus costas: ni satisfechas con las relaciones generales del clima, fertilidad, y proporciones del suelo de una *Isla*, Provincia, ò Reyno, hechas tal vez sin el conocimiento correspondiente, ò con diferentes intereses, debian procurarse una relacion circunstanciada de hombres imparciales, prácticos, y de buenas luces sobre cada pedazo de terreno, que hubiese visitado por sí mismo, y tenido en él suficiente demóra, hasta llegar à componer un Código de estos puntuales conocimientos, que en qualquier caso le pusiese à la vista brevemente el verdadero valor, y utilidad de cada una de sus posesiones.

Hace diez y ocho años, que trabajo en acopiar materiales para una Historia exácta de la *Isla Española*, sobre muchos mas que habia empleado mi Padre en el mismo exercicio, conociendo quan defectuosas eran las que hasta entonces se habian escrito, asi por los Autores *Españoles*, como por los Estrangeros; de los quales unos jamás habian pisado su terreno: otros le habian visitado por el corto distrito, que poseen los *Franceses*, y alguna parte de las Costas, en que por causalidad desembarcaron. Gonzalo Fernandez de Oviedo, uno de los primeros, y mejores Escritores de ella, vivió muy à los principios de su descubrimiento; apenas habia hecho la codicia, que se conociesen aquellos minerales mas ricos, y que se comenzase à sentir su feracidad. Pero ni Oviedo penetró su terreno: ni entonces estaba conocida su estension: ni se tenia luz de todas sus producciones, asi vegetables, como fosiles: ni se sabía la cantidad, la qualidad, ni aun el origen de la mayor parte de sus rios.

Mi Padre en innumerables viages por varias partes de la *Isla*, tomó conocimiento personal de muchas particularidades. Yo con el servicio de los Beneficios Eclesiásticos, y los embarques à estos Reynos por diferentes Puertos de la misma *Isla*, la he reconocido casi toda personalmente, y me he servido de varios Eclesiásticos amigos, y de otros Hacendados para las noticias mas particulares de los territorios de su posesion. En fin, los Monteros de toda la *Isla*, que viven de penetrar lo mas retirado para encontrar la caza, me han servido, cotejando

muchas veces sus relaciones para la uniformidad, me han servido (vuelvo à decir) de una luz para lo mas oculto, y casi inaccesible del terreno.

Con estos auxîlios, y principios he trabajado una Historia completa de la *Isla*, que no me han dado lugar de perfeccionar otras ocupaciones, y accidentes de mi estado; pero que siendo Dios servido, y logrando algun descanso, verá el público con la satisfaccion de encontrar la verdad práctica contra muchos errores, à que le han inducido los que han escrito por noticias, ò con pasion: y el descubrimiento de otras desconocidas hasta aora.

En el dia me ha parecido hacer algun servicio, dando un extracto del conocimiento territorial, que tengo, por el qual podrá formarse una idéa, mas que mediana, del valor de aquella *Isla*, y del tesoro que tiene en ella la Nacion, cuya utilidad excita vivísimas solicitudes en otras, que, aunque no tienen todo el conocimiento, logran por lo general mas luces por el cotejo de su corta posesion. Por este medio conseguirán hablar con mas discernimiento de un terreno, que anda hoy en boca de todos, y de que es muy raro el que tiene una ligera tintura. Casi no hay quien sepa lo mucho que dió en su primer centenar. Para esto haré una descripcion de la estension de su terreno, con distincion de montañas, y valles despues de establecer su situacion: hablaré de sus producciones en los tres Reynos animal, vegetable, y fosil, quanto baste, para hacer juicio de su fertilidad, y riqueza. Diré de su antigua poblacion, su decadencia, y el actual estado: de los fru-

tos, y especies comerciables, que puede dár en la parte *Española*, con ventaja de lo que está dando en las Colonias vecinas: de sus Minas riquísimas, especialmente de oro, y de plata: de todo lo qual resultará el cálculo prudencial del valor de aquella primera Colonia, Metrópoli del nuevo Mundo, que mereció el glorioso renombre de *Española*.

En todos, y cada uno de estos articulos será mi principal estudio ceñirme à la verdad por un conocimiento práctico, ò una Teoría muy segura. El amor de la Patria no me llevará à exâgeraciones, antes procuraré dexar el cálculo algo inferior à lo que en realidad podra experimentarse con el tiempo, ò concluirse por una aplicacion mas prolixa de los supuestos constantes. Guardareme bien de penetrar aquella política gubernativa, que debo venerar, sin indagarla; y quando digo, que con esta, ò la otra providencia se lograrian tales, ò quales ventajas: no llevo mas animo, que el de manifestar el valor real, y físico de la *Isla*, suponiendo, que el no tomarse, ò haberse tomado semejantes providencias, viene de unos principios, que no alcanzamos, y que están sagradamente reservados al Señor de la Nacion, que sabe dirigir cada una de las partes con proporcion arreglada à la conservacion, y aumento de todo el cuerpo; cuya felicidad antepongo yo à la pasion de aquella porcion de terreno, en que nací, y cuyas ventajas, y utilidad quisiera dar à conocer, no precisamense por su particular beneficio, sino por el del Estado.

Por el mismo principio he dexado correr la plu-

ma la en defensa, asi de los *Españoles Criollos*, ò *Indispanos*; como de los *Européos* contra los vicios de sangre, holgazanería, y defecto de sagacidad con que quiere envilecerles el Estrangero. Para ello me sirvo de la razon, y no de las injurias. Si alguna chispa resalta, será por necesidad inevitable: que no es posible escribir, sin que tal vez tropiece la pluma en el grano del papel. No hay paciencia, que no se apure con la maledicencia contínua, è infundada. Yo conozco su emponzoñado origen de la embidia: y causa menos ira, que compasion el ver una Nacion, por otra parte benemérita, y cultísima, arrastrada tan generalmente de ella. No es uno, ù otro, sino casi todos sus Escritores, los que nos burlan, tachan, ò maldicen. Esta qualidad, que ciega à las demás Naciones, que se hallan mas lejos de conocernos personalmente, obliga à los corazones verdaderamente patricios, à una defensa justa, y racional; pero no les dá derecho para insultar. Fuera de que la Apología de los *Criollos* de *Hayti* en los puntos de actividad, y génio, es un artículo esencial, sin el qual no podria fomentarse la *Isla*, que es el objeto de esta Obra.

EXPLICACION

DE LAS BAHIAS, ENSENADAS, PUERTOS, CALAS, Y SURGIDEROS DE LA ISLA ESPAÑOLA,

QUE CAEN EN NUESTRAS POSESIONES, SEGUN LA ULTIMA DEMARCACION DE LIMITES PARA MEJOR INTELIGENCIA DEL MAPA.

Bahia de las *Aguilas*, y Punta de *Baoruco*.

POr la vanda del S. de la *Isla* partimos con los *Franceses*, segun aquella demarcacion, en la desembocadura del rio *Pedernales*, al E. del qual quedan las altas, ricas, y feracísimas Montañas de *Baoruco*, que baxan al mar por el S., formando una P.^ta, que queda frente de otra de la *Isla Beata*. La Costa de estas Montañas, que mira al O. hace várias P.^tas hasta el rio *Pedernales*, quales son las de *Cabo Roxo*, y las *Abujas*, entre las quales se forma una hermosísima Ensenada sin fondo, llamada de las *Aguilas*, y doblando la P.^ta que la abriga al S., hace otro Puerto, con

anclage, entre la citada P.ta *Abujas*, y *Cabo Falso*, que son diferentes, y no una como denota la Carta. Aunque la Ensenada se demarca sin fondo, pueden los Navios asegurarse en tierra.

Puerto de la *Beata*.

Desde *Cabo Falso* à la referida P.ta *de las Montañas* corre la Costa toda accesible, y con fondo de 7 hasta 10 B.s por entre los Islotes llamados de los *Frayles*. Reducese à 5, 4, y 3, frente de un Banco, que sale de la *Isla Beata* ácia el Norte. (1)

(1) Uno de los objetos mas importantes, que deben tenerse à la vista en el fomento de *Santo Domingo*, es la Poblacion de estas fertilísimas Montañas. En la Punta de ellas, que mira à la *Beata*, hay dos llanuras, de que hablamos en el cap. 17. pag. 128. capaces cada una de la mejor poblacion. Sus alturas ofrecen llano para otra. El pie de ellas por la parte del N. es de los mejores terrenos. Su feracidad no es creible, sino con el testimonio de la vista. Puede inferirse, de lo que sucedió al Excelentísimo Señor Don Manuel de Azlor, y Urriés, actual Virrey de *Navarra*, quando subió à ellas persiguiendo los *Negros* fugitivos. La noche de su Campamento se le hizo tienda para alojarse, y se cubrió de las hojas de col, que alli tenian los *Negros*. Tantas eran, y tan grandes! Con su poblacion se lograria utilizar un vastísimo terreno: se descubririan las ricas Minas, de que han dado muestra: se quitaria el asilo à

Al E. de aquellas Serranías queda el Puertecillo, que llamamos con el nombre Francés de *Perit-trou*, pronunciado *Petitru*, que es baxo, y con escollos; pero de *Santo Domingo* ván alli en Barcos pequeños à sacar las carnes, y mantecas, que hacen los Monteros, ò Cazadores. Los *Franceses* practícan lo mismo, valiendose de la desocupada. Por consiguiente, es à propósito para la extraccion de maderas, y todo genero de frutos, que por alli se sembrasen. *Petitru*, ò *Petit trou.*

Al N. del *Petitru*, por la desembocadura del rio *Neyba*, que viene de mas de 20 leguas, recibiendo las aguas de otros muchos grandes, y pequeños, está la B.ª que tiene el nombre del rio entre las Serranías del *Baoruco*, y la de *Martin Garcia*. En ella Bahia de *Neyba*, ò de *Juliana.*

los *Negros* fugitivos; y estaria cubierto uno de nuestros límites con los *Franceses*. Los Pobladores de la parte del S., que mira à la *Beata*, facilitarian el cultívo de esta *Isla*, que debe ser muy apreciable. En fin, se lograrian otras ventajas, que será largo referir. Los actuales *Negros* fugitivos, que las ocupan, brindados con la libertad, y llevados con política, pueden reducirse à un pueblo, que comienze esta obra.

pueden fondear Balandras grandes, y otros Buques de igual, y menor porte. Si este rio, que desagua al mar por muchas bocas, de las quales la mayor parte no son fijas, y se mudan cada año, se redugese (que no es grande dificultad) à uno, ò dos canales, se haría navegable, segun la copia de sus aguas, por muchas leguas para los mismos Buques, que andan en la B.ª, y con menos dificultad para Lanchones, ò Barcos chatos, que à favor de sus corrientes vendrian de muy arriba.

Puerto viejo de *Azua*.

Volviendo la P.ᵗᵃ del E. de la B.ª de *Neyba* se halla el P.ᵗᵒ viejo de *Azua* la antigua, de igual calidad, que la referida B.ª por el qual se conducian à la Capital los muchos, y excelentes Azucares, que daba aquel partido en la época floreciente de la *Isla*, como testifican nuestros Historiadores, especialmente Oviedo, y Herrera.

Ocoa, y la *Caldera*.

Entre *P.ᵗᵒ Viejo*, y la *P.ᵗᵃ de las Salinas* queda la famosa B.ª *de Ocoa*, de la qual hablamos largamente en el Cap. 3. à cuya entrada por la parte del E. está el P.ᵗᵒ de la *Caldera*, bastantemente capáz, y dilatado,

con fondeadero para toda especie de Buques.

Fondeaderos entre la Punta de *Ocoa*, y *Nisao*.

De esta *P.ta de Salinas*, ò de *Ocoa*, ò de la *Caldera* (como la llama el Excelentísimo Señor Don Joseph Solano, en su Plano del año de 76) corre la Costa del S. de O. al E. hasta el rio de *Nisao*, y P.ta de este nombre, en cuyo intermedio pueden fondear Barcos pequeños, ò Lanchones: principalmente en las Calas, que forman las salidas al mar de dicho *Nisao*, y Surgidero de la *Catalina*, de que se servian los Regulares extinguidos para extraer los frutos de sus Haciendas, y Molinos de Azucar, y suele practicarlo en el dia Don Nicolás Guridi, que posee parte de aquellas Haciendas.

Surgideros entre *Nisao*, y *Jayna*.

Desde la P.ta de *Nisao*, que sale como 4 leg.s al S. vuelve à subir el terreno al N. E. hasta la boca de *Jayna*. Por esta Costa desembarcó el año de 1652. el Vice Almirante *Penn* el Exército de 8, ò 10∂. hombres, que enviaba à la Conquista de la *Isla* el Tirano de Inglaterra *Oliverio Cromwel* al mando del General *Venables*, que fue felízmente derrotado, y rechazado con mu-

cha pérdida. Este desembarque se hizô à la vela, y manifiesta, asi lo accesible de aquellas Costas para el transporte de frutos, como el descubierto de ellas sin defensa, y tan inmediato à la Capital.

Puerto de *Santo Domingo.*

El P.^{to} de *Santo Domingo*, que se forma de la confluencia de los dos rios, *Isabela*, y *Ozama* en su desague al Occeano Septentrional por el S. de la *Isla*, es el que sigue por este lado de la Costa, de cuya capacidad, propriedades, y barra, que incomoda su entrada para Navios, tratamos en el cap. 3.

Punta de *Caucedo*, y Punta de la *Caleta.*

Todos los P.^{tos} B.^{as}, y Surgideros, de que hemos hablado hasta aqui, están situados à *Sotabento* del de *Santo Domingo.* A *Barlobento* de éste, esto es, al E. corre la Costa hasta la boca del *Catuan*, y P.^{ta} que mira à la *Saona*, sin que la tierra se abance sensiblemente ácia fuera; sino es en la P.^{ta} de *Caucedo*, que hace una buena lengua, la qual se echa al mar. La desembocadura del *Ozama* forma al E. un recodo pequeño, que llamamos *Playa del retiro*, con una P.^{ta} chica, que se dice por eso la *Puntilla*, y por

otro nombre la *Torrecilla*: porque en ella hubo antiguamente un Fuerte, que defendia la entrada, cuyas ruinas, y fragmentos exîsten todavia. En este distrito queda la *Caleta*, P.to en el qual, aunque no pueden fondear Navios, ò Buques grandes, entran las Balandras, y Barcos medianos. Los Navios pasan muy aterrados, sin peligro, y pueden à la vela desembarcar Tropas, Pertrechos, y quanto quieran: por lo qual, en tiempo de Guerra es muy temible aquel parage.

Playa de *Andrés*, y Costa hasta la Punta de la *Palmilla*.

Pasada la P.ta de *Caucedo* sigue la tierra perfectamente al E. hasta la P.ta de la *Palmilla*, que queda frente por frente del Banco, y P.ta Occidental de la *Isla Saona*. Todo el espacio de mas de 20 leg.s que corre la tierra de *Caucedo à la Palmilla* es Costa abierta, por la qual desaguan rios grandes y medianos, como se ha dicho en el cap. 23. p. 168. y siguientes.

Por toda ella pueden abordar Barcos pequeños, y Lanchones, y en las Calas de *Macoriz*, *el Soco*, *Comoyazu*, *la Romana*, y *Quiabon* entran Buques de mas porte, y son navegables, especialmente el *Macoriz*.

Bahia de *Higüey*, ò *Yuma.*

Lo mismo sucede desde la *Palmilla* à P.ta *Espada* la mas Oriental de la *Isla*, en cuya distancia desemboca el rio *Yuma*, ò de *Higüey*, que hace una B.a del nombre del rio, en que pueden entrar las Balandras.

Volviendo de *P.ta Espada* al N. E. hasta el *Cabo* de *San Rafael* es à propósito para Lanchones, especialmente en los Surgideros, que hacen con sus desaguas los rios de *Nisibon*, *Maymon*, *y Macao*, de que se aprovechan nuestros Pescadores, y no pocas veces los *Franceses.*

Bahia de *Somana*, ò las *Flechas.*

Frente del *Cabo* de *San Rafael* queda el de *Rezon*, à la P.ta Oriental de la Península llamada *Samaná*, entre los quales se forma la gran B.a del nombre de la Península, por cuyo centro desagua el rio *Yuna*, de la qual se trata en el cap. ult. A esta B.a llamó el Almirante, y su equipage de las *Flechas*, por haber encontrado en ella un buen número de *Indios* armados, Vasallos del Cazique *Cayacoa*, que le visitó à su bordo, y cuya Viuda se hizo Christiana con el nombre de *Doña Inés Cayacoa.*

Península, de *Samaná* y su Costa del N.

A vuelta de *Cabo Rezon*, ò de *Samaná*

sigue la tierra de este nombre mirando al N. que las Cartas antiguas, y algunas modernas tienen por *Isla* separada de *Santo Domingo*: en ésta se demarca como Península, aunque el Isthmo no es tan estrecho, como aqui se figúra, segun la inspeccion que de orden superior hizo el Ingeniero Don Lorenzo de Cordova. De ella resulta tambien, que la longitud de aquella lengua de tierra es cerca de 4 leguas mayor de lo que aqui se figúra, cuya Costa del N. es abordable en Barcos pequeños, para facilitar la extraccion de los frutos, que se cogen por aquella vanda.

Costa desde *Samaná* al *Cabo Francés viejo*.

Despues de la Península sigue la Costa de la *Isla* ácia el *Cabo Francés*. Este distrito es de la misma calidad, que el que hay entre P.ta *Espada*, y *Cabo de San Rafael*, esto es, abordable por todas partes, especialmente en las Calas, que hacen las salidas de los rios. Tambien se halla en este trecho, à vuelta de *Samaná*, el *Estero grande*, que es un P.to, cuya boca mira al N. E. tiene arrezifes, y vaxos de uno, y otro lado, aunque la entrada es limpia, su interior es-

Estero grande

pacioso, y abrigado, y su fondo de 14. brazas, desde el qual à dicho *Cabo Francés* está una B.ª grande del todo abierta al N. E. que en nuestro Mapa, y otros se llama B.ª *Escocesa*, y en algunos se dice de *Cosbec*.

Bahia *Escocesa*, ò de *Cosbec*.

Desde el *Cabo Francés* à *P.*ᵗᵒ *de Plata*, corre la Costa de E. à O. con algunos Cabos, como el de la *Roca*, y *Macoris*, guarnecida la mayor parte de arrecifes, y descubierta al N. La B.ª que se llama del *Balsamo* entre los rios de *San Juan*, y *Macoris*, se le dá por lo dicho el nombre de B.ª con muchísima impropiedad. El P.ᵗᵒ de *Santiago*, que mas comunmente se conoce por *P.*ᵗᵒ *Viejo*, es pequeño, y mas bien debe llamarse *Cala* que P.ᵗᵒ

Bahia del Bálsamo.

Puerto de *Santiago*.

Puerto viejo.

El *P.*ᵗᵒ *de Plata* fue descubierto, y visitado por el Almirante en su primer viage. Dominabale una Montaña, cuya sima se veía tan blanca, que creyeron los nuestros cubierta de nieve, y desengañados la llamaron Monte de *Plata*, y el mismo epiteto dieron al P.ᵗᵒ que está baxo de ella. Pareciòle muy lindo al Almirante, y en otro via-

Puerto de Plata.

ge le reconoció junto con su hermano el Adelantado Don Bartolomé, y trazaron el Plano de la Poblacion, que despues se hizo en aquel parage. Su boca mira derechamente al N. y su fondo de 3 brazas.

Puerto Caballo, ò de Gracia.

Desde este P.to sigue la Costa inclinando al O. hasta la P.ta de la *Isabela*, antes de la qual está P.to *Caballo*. En éste entró el Almirante con la Carabela llamada la *Pinta*, una de las 3 que hicieron el descubrimiento, cuyo Capitan Francisco Màrtin Pinzon se le habia separado muchos dias antes, y le causaba bastante inquietud, y llamó *P.to de Gracia*.

Puerto de la *Isabela*.

A vuelta de la P.ta de la *Isabela* está el P.to de la primera Poblacion, que con este nombre, en memoria de la Católica Reyna, hizo Don Christoval Colomb en la *Isla Española*, al qual abordó de noche, obligado de una tempestad. Desagua en este P.to un rio que tiene el mismo nombre de *Isabela*, y trae bastantes aguas. Abrigado alli el Almirante, reconoció al otro dia la belleza del P.to aunque un poco descubierto al N. E. dominado de una Montaña muy elevada,

y llana en su cumbre, cercada de Rocas. Anclase en él por 14 brazas, y debiera ser un objeto de la mayor consideracion para nosotros, asi por haber sido el primer establecimiento, y con nombre tan heroyco; como por otras muchas utilidades, que ofrece su situacion por aquella parte de la *Isla*. Tiene con mucha inmediacion entre el *Islote*, y P.ta de *Marigarrote*, y la P.ta *Rusia* otro P.to llamado *Estero hondo*.

Estero hondo.

Queda la *Isabela* doce leguas al E. de *Monte Christi*. Luego que se vuelve de la P.ta *Rusia* al O. se encuentra la *Isla de Arena*, por entre la qual, y la tierra hay un pasage al P.to de la *Balza*, que no es accesible por otra parte à causa de los arrezifes, que corren desde la *Isla* de *Arenas* hasta el *Cabo de Monte Christi*.

Puerto de la Balza.

Vuelta esta P.ta se halla la Rada del propio nombre, que tiene desde 7 hasta 30 brazas de fondo, en la qual desemboca el rio *Taque*, à cuya parte Occidental queda otra Montaña, que echa el pie sobre la mar, formando una Península, y es en realidad à la que el Almirante, viniendo de *P.to Real*,

Rada de Monte Christi.

que se halla mas al O. dió el nombre de *Monte Christi.* A este P.^{to} llegan nuestros Bergantines Correos mensualmente.

Frente de esta Montaña, à la parte Occidental de la Rada, hay unos *Islotes*, que llaman los *Siete Hermanos*, y à vuelta de la misma Montaña la B.^{a} de *Manzanillo*, en que desemboca el rio *Dajabon*, la qual tiene desde 5 hasta 11 brazas de agua: su boca queda al O. este es el ultimo P.^{to} de nuestras posesiones por la vanda del N. que en caso de fomentarse el cultívo de la *Isla*, será de muchísima importancia para el Comercio con el Pueblo de *Dajabon*, que tenemos fundado, y con otros, que pueden formarse en la vasta llanura, que hay desde él hasta *Santiago.* Bahia de Manzanillo.

BREVE DESCRIPCION

DE LAS ISLAS, CAYOS, Y BAXOS que rodean la Española *por la parte de nuestras Posesiones.*

EN la Descripcion de los Islas, Cayos, y Baxos, que dán vuelta à la *Española*, seguirémos el orden que se ha llevado en la Demarcacion de los Puertos, y Bahías, que es comenzar por la vanda del S. desde el rio *Pedernales*.

Isla Beata. La primera *Isla*, que por la parte del S. se acerca à la de *Santo Domingo*, es la *Beata*. Fórmase entre los dos un Canal, que de la P.ta del S. de las Montañas de *Baoruco*, à la del N. de la *Beata*, tiene 3 quartos de legua, y à poca distancia le estrecha à un *Islote*, que hay entre las dos, aunque despues se ensancha, tirando al O. Del S. de la *Beata* à la *Española* corre un baxo de arrecifes, que vuelve al N., y tiene mas de dos leguas: indicios bien claros de haber

sido en otro tiempo un mismo *Continente*. En el año de 1504, por el mes de Agosto, se vió precisado el Almirante à entrar por este Canal, que tiene de fondo desde 5 hasta 10 brazas, y en lo mas estrecho 3. El de 1498. habia estado frente de la misma *Isla*, habiendose propasado del P.^to de *Santo Domingo*.

Estiendese la *Beata* por mas de dos leguas y media de E. à O. subiendo un poco al N. E., y una y media de N. à S. en la mayor parte. Tiene al O. una Ensenada, y P.^to con 10 brazas de fondo: es abordable casi por todo su circuito, que es de 8 à 9 leguas, en Barcos pequeños. El terreno es excelente, como lo manifiesta su copiosa, y gruesa arboleda de diferentes especies, y los ganados silvestres, que han multiplicado en ella. En su terreno podrian fundarse haciendas, tanto de labor, como de crianza, y las hubo antiguamente.

El resto de la Costa del S. hasta *Comayazu* es limpio de *Islas*, è *Islotes*. Entre *Comayazu*, y la *Romaña* está *Santa Catalina*, separada de la tira por un Canal de un quarto Santa Catalina.

de legua, que corre de E. à O. con arrezifes por donde costean sin embarazo los Pescadores. Tira de E. à O. como dos leguas, y de N. à S. tres quartos. Sus producciones son las mismas que hemos dicho de la *Beata*, y por consiguiente sus proporciones para labor, y crianza.

La Saona. Al E. de la *Catalina* se halla la *Saona*, que merecia mas atencion de la que se hace de ella. No es tan grande, ni fértil la de *Curazado*, en que tienen los *Olandeses* un poderoso Comercio: ni la igualan otras, en que las demás Naciones han hecho establecimientos muy fuertes. Su separacion de la de *Santo Domingo* es solo de media legua entre la P.ta de la *Palmilla*, y la que se abanza de la *Saona* al N. Está rodeada de baxos, y arrezifes, à excepcion del P.to que mira al O. Su circunferiencia es de 8 leguas escasas por el S.: dos y media por la parte Oriental, 6 al N. y 2 al Poniente, que componen 18 leguas y media. Dilatase de E. à O. 6 leguas, y tiene de N. à S. 2 y ¼, y por donde mas se estrecha 1 y ¾. A cada uno de sus extremos de E. y de O. se levanta una Mon-

taña, y otra en la P.[ta] de su medianía, que mira al S. las quales la abrigan, la riegan, y templan. Los *Indios* tubieron en ella un Cazique, ò Principe, que era Soberano en aquella *Isla*, independiente de los de *Santo Domingo*. Sus Vasallos se dieron con el Comercio de los *Españoles* à la Agricultura, y siembra de los granos, y frutos, que tenian, y nos proveían de muchísimos víveres, asi para el abasto de la Capital, como para las espediciones. Los nuestros tubieron despues haciendas en esta *Isla* con sobrada utilidad de los Propietarios: ella, y su buen P.[to] solo sirven en el dia de abrigo à los que por alli navegan, y por necesidad; ò conveniencia llegan à refrescar sus aguadas, hacer leña, y tomar carnes de los ganados mayores, y menores, de que abunda. La copia de sus aves, especialmente de 2, ò 3 generos de palomas, es increible, si no se vé.

Al O. de la *Saona*, un poco mas al S. hay dos *Islitas*, llamadas la *Mona*, y el *Monito* entre las de *Santo Domingo*, y *P.[to] Rico*. El *Monito*, que es el mas próximo de — Mona, y Monito.

las dos, es poca cosa; pero la *Mona* tiene 2 leguas y quarto de E. à O. sobre media, y algo mas en parte de N. à S. Tiene P.[tos] para Buques medianos, y menores, y todo lo necesario para poblacion, cultívo, y crianza. Su utilidad, y estimacion puede conocerse de haber sido objeto de consideracion para el premio de los servicios de Don Bartolomé Colomb, à quien hizo donacion de ella S. M. por los años de 1512. Fue entonces bien cultivada, y de mucho provecho à sus Propietarios.

Desecheo.

Mas al N. de éstas, entre la parte Oriental de *Santo Domingo*, y la Occidental de *P.[to] Rico* está el *Islote* llamado del *Desecheo*, que han corrompido los estrangeros en sus Cartas, con el nombre de *Zaqueo*. Son muy pocos los que saben la etimología de su verdadero nombre, la qual viene de que para doblar una, y otra *Isla* por sus vandas del S. en demanda del N. es menester desechar la tierra, y acercarse, aunque no mucho, al *Desecheo* para huir los *Baxos*.

Baxos de la Plata.

Subiendo al N. quedan al N. E. del *Cabo Viejo Francés* de nuestra *Isla* los *Baxos*

de la Plata, llamados asi por la pérdida de un tesoro que tubimos sobre ellos. Son unos arrezifes, que cubre el mar, divididos en dos partes: la de los mas pequeños está como 12 leguas del citado *Cabo*: la mayor está cerca de tres.

Frente de la P.ta de la *Isabela*, 14 leguas al N. hay escollos, è *Islotes* que los *Franceses* llamaron *le Mouchoir carré. El pañuelo quadrado*. Los nuestros le dieron por nombre en los principios de su descubrimiento *Abreojos*, que corrompido despues se dixeron los *Abrojos*. Al O. de estos, y casi baxo de la misma linea, quedan otros Grupos de *Islillas* muy baxas, de las quales unas se llaman *Turcas*, que los *Franceses* dicen *Ananás*, que tienen bellas Salinas: y otras se llaman *Caycos*, ò los *Cayos*.

Abrojos. Islas Turcas, y otros Escollos.

N O T A.

Como el Mapa que acaba de publicar Don Tomás Lopez, Geografo de S. M. sea muy suficiente para la inteligencia de esta Obrá, hemos escusado el costo de abrir

Lámina mas correcta, que reservamos para quando demos à luz la Historia de la Isla. Con la explicacion de las Bahías, Ensenadas, &c. pueden deshacerse algunas equivocaciones que hay en él. Por lo respectivo à los descuidos typográficos, en que ha incurrido por defecto de conocimiento práctico del terreno, y nombres de Rios, Arroyos, Montañas, &c. no nos detenemos, por no ser de importancia para el asunto. El que quisiere tener esta Obra con el Mapa, puede tomarle en casa de dicho Don Tomás Lopez.



IDEA
DEL VALOR, Y UTILIDAD
DE LA ISLA ESPAÑOLA
DE
SANTO DOMINGO.

CAPITULO PRIMERO.

SITUACION DE LA ISLA DE Santo Domingo.

LA Isla de Santo Domingo, una de las mayores, ò en realidad la mayor de las Antillas, porque aunque es menos larga que la Havana, es mas que doblemente ancha, está colocada enmedio del inmenso Archipielago de la América Septentrional, compuesto de innumerables Islas, el qual se estiende desde los 8 à los 28 grados de elevacion polar, y corre de los 293, à los 316 de longitud, quedando ella entre los 18 y 19. Su meridiano tiene de diferencia con el de París 4 ho-

ras, 43 minutos, y 51 segundos, segun las Observaciones del Padre Pedro Boutin hechas en la parte Occidental. Su longitud de Oriente à Poniente tiene cerca de 200 leguas; y la latitud de Septentrion à Mediodia es de mas de 70 en lo mas ancho, de las quales no rebaja la tercia parte en el resto de su estension. Las Cartas antiguas padecen una equivocacion notabilísima, tanto en su longitud, como en su latitud. Este defecto ha ido corrigiendose con las Observaciones, y Mapas posteriores, especialmente el que por los años de 40 levantó el Alferez de Artillería Don Manuel Sanchez Valverde, que servia de Ingeniero; y el que en 76 delineó el Excelentísimo Señor Don Joseph Solano y Bote, siendo Capitan General de la misma Isla. Pero todavia notan las personas, que tienen conocimiento práctico del terreno, que las dimensiones geométricas de uno, y otro, son inferiores à la verdadera estension, y dilatacion de la Isla. (1)

(1) El Abad Raynal, en su Hist. Phil. y Pol. lib. 6. cap. 5. dice: ,, La Isla de Haytí, que tiene 200 leguas de largo, sobre ,, 60, y en partes 80 de ancho. " Se gobernó sin duda por una Carta Inglesa, que es la menos incorrecta, que yo he visto. Pero como este Escritor no procede en su Obra con los conocimientos geográficos que debia, afirma en el lib. 13. cap. 19. que la Isla tiene 160 leguas de longitud, y de latitud como 30. En esta dimension siguió al Padre Charlevoix. Sus Reflexîones políticas padecen el mismo trabajo de no nacer de unos principios constantes, y asi se implica, y se contradice à cada paso. Vease la que hace sobre los Españoles viciosos, que llevó el Almirante à Santo Domingo, en el lib. 6. cap. 6. tom. 3. y cotejese con la de iguales Ingleses en el lib. 14. cap. 38. tom. 5. Estos se mejoraron en unos establecimientos recientes, y donde las leyes no tenian vigor, hasta volver à honrar su Patria; y aquellos se hicieron peores por los mismos principios. Política graciosa.

Sus antiguos Pobladores la daban los nombres, verdaderamente epitetos, de *Hayti*, ò *Tierra alta*, y *Quisqueya*, ò *Madre de tierras*. Esta fue la primera, en que fijó el pie nuestra Nacion baxo de la conducta del inmortal Almirante Don Christoval Colon en el felicísimo Reynado de los Católicos Reyes Don Fernando, y Don Isabél, por los años de Jesu Christo de 1492. En ella enarbolamos, y plantamos el soberano Estandarte de la Santa Cruz, el qual por un estupendo, y bien averiguado milagro, acaecido en 1514, conservamos como inestimable reliquia, en aquella Catedral Metropolitana Primada de las Indias, cubierta de plata con labor de feligrana baxo de la custodia de tres llaves, que se depositan en el Dean, Canónigo, y Racionero Decanos. Verificóse de nuevo en esta Reliquia santa (que asi la llamamos vulgarmente) la Profecía de nuestro divino Redentor, de que traeria à sí todas las cosas, quando fuese exâltado, ò levantado de la tierra: (1) pues desde aquella Isla, en que se elevó la imagen de su Cruz, sobre cuyos brazos se dexó vér, con asombro de los Indios, en los de su santísima Madre, (2) comenzaron à esparcirse los rayos de la verdad, y la doctrina evangéliea por todo el nuevo mundo. De alli, como de un centro, salian todas las expediciones, con que se descubrió, conquistó, y pobló aquella, que llamamos quarta parte del mundo, y debia decirse mitad del Orbe. Por estos, y otros motivos se distinguió desde el princi-

(1) Joan. 12. v. 32.
(2) Charlev. Hist. de S. Dom. lib. 6.

pio con el renombre de la *Española*, como que era el seno de la Nacion, de donde se derramaba por las demás innumerables Islas, y basto Continente, hasta pasar al mar Pacífico, ò del Sur, y dar principio à las conquistas del Reyno del Perú: siendo por consiguiente el primero, y mas inmortal padron de los Españoles en el valor, y en el culto.

Su situacion, respecto de las otras Islas, y Tierra firme, dice el P. Francisco Xaviér de Charlevoix, (Historiador Francés) (1) que no podia ser mas ventajosa: porque está casi rodeada de ellas, y podria decirse, que fue colocada en el centro de aquel grande Archipielago, para darlas la ley. Las otras tres grandes Antillas de Sotavento (Cuba, Puerto Rico, y Jamayca) parecen sobre todo dispuestas à reconocer la superioridad de aquella; y su dependencia: porque à cada una de ellas se avanza con tres cabos, ò puntas. El de Tiburon, que la termína al Sudueste, no está mas de 30 leguas de la Jamayca, y segun Oviedo 25: entre el de Espada, y Puerto Rico se cuentan 18; y 12 del de San Nicolás à la Isla de Cuba. Ninguna otra, dice el mismo Charlevoix, pódia poner à los Españoles en estado de establecerse solidamente en aquellos mares: por consiguiente ninguna es mas capáz de hacer mantener el respeto, y la superioridad de la Nacion; asi sobre las Islas, y Continente, que poseemos, en caso de qualquier necesidad, como sobre las que nos han usurpado los Estrangeros en aquellos Dominios. Su colocacion à Barlovento, la multitud, y capacidad de sus

(1) Hist. de Saint Domingue, lib. 1.

Puertos à los quatro vientos principales, su inmediacion à Puerto Rico, y Cuba, con otras proporciones, la hacen el centro de la navegacion, y llave de la Nueva España. A qualquier parte que hayan de girar nuestras Flotas, ò Esquadras, las brinda con anclages seguros, con refrescos abundantes, y con direccion proporcionada: sea recibiendo las que pasan de Europa: sea acogiendo las que hayan de salir de Indias: sea despachando las que operen, y transiten con qualquier motivo por aquel Archipielago.

Sobre estas indisputables ventajas tiene la Española otra muy apreciable, que es la de estár cercada con mucha inmediacion de varias Islas pequeñas, de las quales puede sacar, y en otros tiempos ha sacado, grandes auxîlios, tanto para su subsistencia, y adelantamiento, como para el comercio, y la navegacion. Tales son la *Saoña*, llena de ganados, y aves: la *Beata*, y *Santa Catalina*, poco menos pobladas de estas especies: *Altovelo*, *Islavaca*, la *Mona*, el *Monito*, la *Tortuga*, la *Guanavana*, y otras, abundantes de muchas, y excelentes maderas, como lo son tambien las tres primeras. Tampoco distan mucho de nuestra Isla las que se llaman *Turcas* impropiamente, porque su verdadero, y primitivo nombre, dado por su Descubridor, es de *Diego Luyengo*, en que hay ricas salinas, de que se aprovechan los Ingleses, y los Franceses,

CAPITULO II.

DE LAS SERRANIAS, QUE CORTAN la Isla, sus llanuras, y temple.

TOda la area, y superficie de Santo Domingo está cortada de Norte à Sur, y del Este à Oeste, con cordilleras de Serranías mas, ò menos altas, que la dividen en muchas partes, con gran separacion, en cuyos intermedios se forman inmensos llanos, ò valles. El de la Vega Real se tiene por el mayor de todos, situado al Norte de la Isla. El Padre Charlevoix (1) le dá 80 leguas de largo, sobre 10 de ancho. Pero se equivoca; porque si lo toma desde la Bahía de Samaná, por donde viene corriendo con el *Yaque* grande una llanura sin interrupcion, ni Serranía notable, que termína en la planicie que ocupan los Franceses, llamada del *Guarico*, excede en mucho à la longitud referida; pero si se ciñe à lo que es jurisdiccion de la antigua Ciudad de la Concepcion de la Vega, deberá rebaxar mas de la mitad. Los rios, arroyos, y quebrados, ò cañadas que la riegan son innumerables, aunque no llegan à los 30000 que cuenta el mismo Autor. La hermosura, y frescura de este llano causó admiracion, y llamó toda la atencion del Almirante, y primeros Españoles, que abordaron la Isla por la Isabela.

Pasado el rio *Camú* hay otro paño de tierra plano, que llamamos el despoblado de Santiago, y corre baxo nuestra dominacion hasta el rio *Daxabon*,

(1) Charlev. lib. 1.

de 25 à 30 leguas con latitud proporcionada. Al Oeste de la Capital está el Valle de *Vani*, que se estiende desde el rio *Nisao* hasta el de *Ocoa*, con excelentes pastos para toda especie de ganados, cuyas carnes son del gusto mas delicado, y muy abundantes en leche, y grosura. La especie bacuna suele padecer en ellos notablemente por las largas secas, que causa el ímpetu casi continuo de las brisas, que arrebatan con celeridad las nubes, sin darlas el tiempo correspondiente para deshacerse en lluvias. Por esta razon sufren alli los Criadores de tiempo en tiempo crecidos quebrantos; pero es tal la excelencia de los sitios, que con qualesquiera lluvias resarcen, sin mucha dilacion, sus pérdidas; y si tubiesen bastantes fuerzas para abrir norias en sus respectivas posesiones, como lo ha hecho algun otro con conocida utilidad; evitarian, si no el todo, la mayor parte de este daño. A este Valle sigue el de *Azua*, el de *San Juan*, ò antigua *Maguana*, dividido del de *Santo Tomé* por las aguas de *Neyba*, despues del qual se separan por otros Rios, y Serranías, el del *Onceano*, corrompida la voz *Occeano*, que se le dió sin duda por su estension: el de *Hincha*, *Guaba*, y otros. Al Oriente de la Capital hay unas inmensas Praderías, llamadas por eso con la voz genérica de los *Llanos*; pero todo el terreno, que hay desde el rio *Orama* hasta la punta Oriental, internando al Norte, y buscando el paralelo de *Montaña redonda*, es una tierra igual, con tal qual cerrillo pequeño, cuya total estension puede computarse por una quinta, ò sexta parte de la Isla.

De esta organizacion, que dió el Autor de la Na-

turaleza à aquel cuerpo, viene una diferencia de climas, que no se experimenta facilmente en otra parte sobre igual estension de terreno, y elevacion polar. Vemos alli en territorios muy contiguos ser uno notablemente mas lluvioso que otro, y lograr una diferencia bien sensible en los grados de calor. Los llanos de *Banica* confinan con los de *San Juan*, y *Santo Tomé*: unos, y otros están situados al pie de Serranías: por consiguiente bien regados de rios, y de arroyos. Con todo, los de *Banica* son mas ardientes que los de *San Juan*, y los naturales de aquellos mas robustos, y de mejor talla, que los de *San Juan*, en donde el fresco es tal, que casi todo el año se necesita de mucho abrigo, principalmente en la noche. El Valle de *Costanza*, dividido del de *San Juan* por unas altas Serranías, y colocado à la parte del Norte de la Isla en jurisdiccion de la Vega, que estubo desconocido muchos años, es tan fresco, que en la estacion mas calorosa del año se conserva la carne quatro, y cinco dias: de que estoy informado por muchas personas fidedignas, y por su propio poseedor actual Don Melchor Suriel, sugeto veracísimo. En las cimas de estas Sierras, cuyo acceso es trabajosísimo, se encuentra escarcha todo el año, y se necesita de hogueras para dormir. Las causas físicas de esta diferencia, y los errores con que sobre ellas discurren algunos Escritores, ocuparian sin necesidad muchas páginas en una Obra, que solo mira à la utilidad. Pero por lo general el temple de nuestra Isla por diferentes principios es una Primavera en sus noches, y mañanas hasta las ocho, è nueve horas. Despues de ellas, elevandose mas el

Sol, è hiriendo casi siempre perpendicularmente con sus rayos la superficie de la tierra, se hace mas sensible el calor, que templan las lluvias, la brisa, la constitucion de las montañas, y otros accidentes con alguna diferencia, y desigualdad, segun los territorios, y los meses.

La bondad de esta temperatura, aunque declina al extremo del calor, se conoce por la robustez, sanidad, y fecundidad de sus indigenas: por la pomposidad, fertilidad, corpulencia, y variedad de sus arboles, y frutos. Los habitantes, que encontramos en *Hayti*, aunque no consta con seguridad su número, que algunos hacen subir à mas de cinco millones, es cierto, que componian cinco poderosas Monarquias, cuyos Soberanos tenian à su obediencias muchos Señores, ò Caciques menos principales. ¿Y de dónde vendria là subsistencia de estos pueblos innumerables, bien alimentados, agiles, sanos, y propagativos, ò fecundos? Sabemos, que carecian de quadrupedos, de que no habia mas de quatro especies pequeñas llamadas *Hutia*, *Quemí*, *Mohuy*, y *Cory*, las quales ni eran muy abundantes, ni llegaba la mayor à la corpulencia de un gato. Por otra parte sabemos la ignorancia, en que estaban de la Agricultura: las pocas simientes, que tenian, y lo poquísimo que se daban à su siembra: de que se concluye que el fondo de subsistencia de tantos millares de individuos, venia de la feracidad de un terreno, cuyos prados están siempre vestidos de verdura, y sus arboles cargados de flores, y frutos: siendo pocas las especies, que guardan sus producciones para estacion determinada. El tamaño de los frutos, es generalmente mu-

cho mayor, sin comparacion, que los de Europa: y tanta la variedad de los frutales, que se conoce la liberalidad, con que favoreció aquel terreno su autor, queriendo, que los unos produgesen, quando cesaban estos pocos, para que perennemente se viese provisto, y matizado el campo; de que se asombraron los primeros Européos, acostumbrados à vér sus prados desnudos, y sus arboles como áridos esqueletos la mitad del año. De esta abundancia, de que hablaremos despues mas largamente, unida à la felíz ignorancia del luxo, y de la glotonería, venia la desaplicacion al trabajo que echamos à la cara, con nombre de poltronería, à unos Filósofos frugales, que sabian contentarse con los dones gratuitos de una benéfica madre.

A esta conclusion, y à su antecedente resiste con el mayor empeño Mr. Paw, una de las antorchas del presente siglo ilustrado entre los Estrangeros, cuya claridad no ha llegado à Madrid: porque consiste en discurrir con toda libertad sobre lo mas sagrado: en arroñar la Religion: infamar el Estado Eclesiástico, y hablar contra los Españoles. Todo lo ha hecho Mr. Paw; y sobre todo ha empleado nueve, ò diez años en acinar quantas fábulas se han escrito contra las Indias Occidentales, contra sus primeros Pobladores, y contra los que las descubrieron, y conquistaron. A las escritas añadió su fecunda imaginacion otras muchas, dirigidas todas à establecer un Romance filosófico sobre la degeneracion, que habian padecido, y padecen en aquella gran porcion del Globo, ò Planeta terraqueo, las especies vegetable, y animal, con inclusion de la humana, baxo del título de *Recherches Philosophiques sur les Americaïns.*

Para cimentar su sistéma, comienza el Filósofo Paw, por hacer padecer al nuevo mundo un funesto cataclysma, ò trastorno, cuyos vestigios exâmina, y encuentra en la supuesta degeneracion. Infiere, que la principal causa fue un diluvio diferente, y posterior à aquellos, cuya memoria se conserva en los Libros sagrados, en los Anales de la China, y en las Historias, y Fábulas profanas mas antiguas, el qual anegó el nuevo Continente, y sus Islas: ahogó los quadrupedos grandes, que en él, y ellas habia, (*aunque escaparon innumerables especies de otros pequeños, y los pesadísimos reptiles, que con ironía llamamos Pericos ligeros*); y en fin dexó tan anegada la tierra, que à la llegada de los primeros Européos estaba todavia cubierta de broza, y limazo, de lodazales, y pantanos de agua corrompida. Con este suceso se vició enteramente el jugo de su suelo; de suerte, que no producia mas que una cantidad increible de yervas, y arbustos venenosos; y unos exercitos innumerables de agigantados insectos, y serpientes igualmente mortíferas. Su esterilidad obligaba à los habitantes à vivir de la pesca, y la cazería à falta de frutos. La vasta region de la América Septentrional, cubierta siempre de nieves, y habitada de algunos Salvages, no podia ser pais de delicias, pródigo en frutas, y producciones naturales. En ninguna parte señaló mas la naturaleza su avaricia, que en esta, que comprehende el Imperio Mexicano, y nuestra Isla. He aqui el resumen del *Romance Filosófico* de Mr. Paw, de donde concluye la degeneracion de las especies vegetable, y animal en la América, y que la especie humana, cuyos individuos

acababan de baxar de las montañas, en que se habian refugiado, participó luego de la corrupcion del suelo, y de la atmosfera: su sangre se maleó, y con ella los principios de la generacion. Su propagacion fue escasa y viciada. Una humedad excesiva, y unos hálitos emponzoñados casi apagaron el calor natural, cargandola de viscosidades, y flemas. La falta del calor entorpeció sus facultades físicas, y espirituales: apagó sus pasiones mas nobles: obscureció, ò desquició sus idéas; y, para decirlo de una vez, embruteció al hombre, que al cabo de tantos siglos no ha vuelto à serlo, ni en lo que mira al alma, ni en lo que hace la perfeccion de la máquina, aunque ha cerca de otros tres siglos, que está mezclando su sangre con la de las Naciones Asiáticas, Africanas, y Européas. Porque el vicio radical de esta degeneracion reside en el jugo de la tierra, la qual no se ha purgado todavia; en prueba de lo qual, dice: (1) »Observamos sobre los vegetables, que ninguno de »los frutales de corteza sólida; y de cuesco, ò hue»so, que se han transplantado de la Europa, como »las almendras, nueces, y cerezas, se han dado bien »en la América, ò absolutamente no vienen. El me»locoton, y el alvaricoque solo se han dado en la »Isla de Juan Fernandez. La cebada, y el trigo no »han producido sino en algunos quarteles del Norte. »Y si era menester para sustentar la vida, darse à la »siembra del maiz, que de veinte Provincias de la »América solo nacia en una, ¿de qué servia aquella »abundancia de frutos, que venia del seno de la tier-

(1) Part. 1. pag. 11.

»ra graciosamente, y sin trabajo? La verdad es, que »la América en general ha sido, y es en nuestros »dias un terreno muy esteril. (1) « Por lo que mira al genero animal, todos han degenerado hasta perder su instinto, (2) y los perros Européos pierden tambien la voz, y dexan de ladrar en la mayor parte del nuevo Continente (3), y à poco tiempo de su llegada se infestaban de la peste venérea (4). Sobre todo, para nadie ha sido mas fatal aquel clima maligno, que para la especie humana, »la qual en »su quarta, ò quinta generacion de Críollos Euro»péos, sin otra mezcla, degenera tanto, segun las re»petidas experiencias, que les falta el genio, y la ca»pacidad, que tienen los Européos para las ciencias, y »artes: de suerte, que aunque dan en su niñéz algu»nas muestras de penetracion, como los hijos de los »Indios, se apagan al salir de la adolescencia, y en»tonces se vuelven tontos, aturdidos, y desaplicados, »sin poder llegar à la perfeccion de alguna arte, ò »ciencia. Por esto se dice de ellos por proverbio, que »ciegan, quando las Naciones de la Europa comien»zan à vér (5).«

A esta pintura de las Indias, y de sus habitantes no era menester mas rèplica para entre ellos, y los que han visitado sus tierras, y conocidoles, que el

Hoc spectatum risum teneatis, amici?

Que decia Horacio à los Pisones sobre un libro in-

(1) Ibi, pag. 105. y 106.
(2) Ibi, pag. 10.
(3) Ibi, pag. 11.
(4) Ibi, pag. 22.
(5) Part. 4. sect. 1, pag. 118. y siguientes.

zarcinado de sueños, y delirios. Pero como son muchos los que no han pisado aquellas tierras, ni conocido sus habitadores, me tomaré, para desengañarlos, el trabajo de citarles los testimonios de algunos Escritores Européos. Gonzalo Fernandez de Oviedo, primer Escritor, y testigo ocular de la Isla de Santo Domingo, y gran parte del nuevo Continente, nada apasionado por las Indias, habla con admiracion de la feracidad de ellas. De la Isla Española hace un paralelo con las de Sicilia, y Londres, en que dá muchísimas ventajas à la primera sobre las dos segundas; siendo asi que estas, especialmente la de Sicilia, son de los suelos mas fértiles de la Europa. Lo mas particular es, que la dá estas ventajas, por lo que han multiplicado en ella sin degenerar, y muchas veces mejorando, asi las especies animales, como las semillas llevadas de Europa. Pero quando no hubiese este principio, quisiera yo saber de Mr. Paw, en qué parte de Europa ha podido conseguirse, aun con todo el empeño de los Monarcas, un plátano, una piña ò ananas, una guanavana, un mamey, un zapóte, un cacao, un aguacate, un molondron, ò alguno de los innumerables especies frutales de la Isla? Luego aunque no se diesen en Indias las de Europa, donde dice, que derramó Amaltea su cuerno, no era prueba, ni de la malignidad, ni de la degeneracion de aquel clima.

Lo cierto es, que no digo las Indias Occidentales, sino la Isla sola de Hayti, excede mucho à la Europa en la variedad de frutos, propriamente nativos de su suelo: en el tamaño de ellos, de los quales muchos son mayores, que la cabeza de Mr. Paw,

como el mamey, la guanavana, la papaya, ò lechosa, ò higo de Indias, el coco, &c.: y en la singularidad de sus especies, de las quales unas, como el plátano, y la piña, con pesar el primero desde una libra hasta mas de 26 onzas, y la otra de tres à quatro libras, y mas, no tienen hueso, pipa, ò simiente alguna: à otras, como el coco, la sirve de simiente la agua potable, y deliciosa, que encierra en su cabidad: en fin, el caugil, marañon, ò merei (nombres que en diferentes Países se dán à una misma fruta) tiene su hueso, ò semilla (que los Franceses llaman *Castañas de Indias*, y cargan para la Europa) en la cabeza, independiente de todo el cuerpo de la fruta. Estas singularidades de la naturaleza pudieran haber ocupado mucho mejor la curiosidad, y la física de aquel Filósofo.

El Padre Josef Acosta, Historiador juicioso, y veracísimo, el qual tambien inclina la balanza quanto puede à favor de la Europa, desde el capitulo 16 al 26, y despues en el 31 y 32 de su Historia Natural de las Indias, lib. 4. habla en los once primeros (aunque superficialmente, cómo él confiesa), de diferentes frutas, granos, legumbres, y raíces de las naturales de las Indias, su abundancia, gusto, grandor, y reproduccion de todo el año. En el 31 y 32 trata de las plantas, y frutales, que se han llevado de España, y comienza el 31 con estas palabras: »Mejor hán sido pagadas las Indias en lo que »toca à plantas, que en otras mercaderías: porque »las que han venido à España, son pocas, y danse »mal: las que han pasado de España son muchas, y »danse bien... En conclusion, quasi quanto bueno se

„produce en España, hay allá, y en partes aventa„jado, y en otras no tal; trigo, cebada, hortaliza, „y verdura, y legumbres de todas suertes... Y fi„nalmente, quanto por acá se dá de esto casero, y „de provecho, porque han sido cuidadosos los que „han ido, en llevar semillas de todo, y à todo ha „respondido bien la tierra, &c." Este veracísimo Escritor vió por sí mismo una, y otra parte de las Indias: estubo en algunas de las Islas, como Puerto Rico, y la Española: habla con distincion de lo que vió, y de lo que supo por relacion: no puede negarsele el conocimiento de la naturaleza: tubo noticia de su Obra Mr. Paw, la cita, y no con desprecio. ¿Pues cómo se atreve à mentir tan descaradamente, negando la existencia à las cosas, que se vén, y han visto? Me atreveré à jurar, que hasta aora no se ha escrito un libro del tamaño del suyo con tantas falsedades. Pero él miraba à su crédito en la Europa, donde sabia, que son muy raros los que se hallan en estado de conocerlas. ¿Es posible que este Filósofo ha ignorado el fuerte Comercio, (de que hablaremos despues) que hace la Nacion Francesa con las producciones de una quarta parte del terreno de la Isla Española, y esa la menos fecunda?

No hay que cansarse en impugnar, ni en citar hechos, ni testimonios contra un hombre, que tiene la temeridad de negar quanto se opone à sus idéas, y de aventurarse muchísimas veces à probar todo lo contrario. Si se le presenta el célebre Montesquieu, de quien confiesa al principio de la Carta 4. §.6. *Que à nadie le conviene repeler el testimonio de un Escritor tan respetable*: O responde, que no está bien in-

formado, como en orden al Paraguay; ò le pierde el respeto, negando la realidad de los hechos, en que se apoya; ò tachando de vicioso su razonamiento, como quando dice este sábio Filósofo (1): „Lo que „hace, que haya tantas Naciones Salvages en Amé„rica, es que la tierra produce alli por sí misma mu„chos frutos, de que pueden mantenerse... Yo creo „que no tendriamos iguales ventajas en la Europa, „si la tierra se dexase inculta, la qual no produci„ria otra cosa, que malezas, encinas, y otros arbo„les estériles." Si Dapper, de quien confiesa *que habia estudiado con alguna atencion las relaciones de la América conocidas en su tiempo*, concluye por ellas; que la Poblacion de las Indias Occidentales excede à la de Europa, è iguala à la de la Asia, dice, que se admira, de que Dapper discurra asi, siendo constante que los hombres son en Indias impotentes, y las mugeres infecundas, y que entre los que nacen, mas son hembras que varones. De suerte, que sus pruebas son su mismo sistema, y para impugnar todas sus suposiciones, y errores, sembrados entre muchísimas noticias, verdaderamente curiosas; sería menester diez, ò doce volúmenes como el suyo. ¡Tan espesos son, y tan groseros! Probado asi el antecedente de la feracidad de las Indias, y en particular la de Santo Domingo con el testimonio del Padre Charlevoix en toda su obra, diremos señaladamente con él: „Que los antiguos Isleños go„zaban buena salud, y vivian largo tiempo; los ne„gros son alli fuertes, y tienen una robustez inalte-

(1) Lib. 1. cap. 9.

»rable, igualmente que los Españoles establecidos »de dos siglos à esta parte: ni es raro ver personas »que viven 120 años. En fin, si alli se envejece mas »temprano que en otra parte, tambien se conser- »van los viejos mucho mas tiempo, sin experimen- »tar los achaques incómodos de la vejez (1).« A estos felices, y frugales habitantes son à los que yo he llamado Filósofos (aunque no de los de la última raza) contra el dictámen de Mr. Paw, que no puede sufrir, que se les dé este renombre à los Salvages de la América, aunque me niegue à mí el mismo honor, como dice al fin del capítulo 25 de su Defensa contra la Disertacion de Mr. Peynetty. No he pódido escusar alargarme un poco en esta impugnacion, aunque es infinitamente mas lo que habia que decir, porque se interesa en ello lo opinion de las Indias, y de nuestra Nacion.

CAPITULO III.

DE SUS COSTAS, PUERTOS, Y BAHIAS.

Contemplada por la parte de fuera, ò por sus Costas nuestra Isla, la hallaremos no menos ventajosa, y util à la Nacion. No he hablado, ni hablaré por aora, de aquella parte que ocupan en ella los Franceses desde la Bahía de Manzanillo, situada al Norte, corriendo al Oeste, hasta la desembocadura del rio Pedernales, que queda al Sur. Comenzaré desde aqui costeando al Oriente, en cuyo dis-

(1) Lib. 1.

trito hasta *Neyba*, hay varios Puertos pertenecientes al antiguo Reyno de *Xaragua*, que aunque no son de mucho nombre, son limpios, abrigados, y suficientes para el Comercio. De la misma calidad los hay en la jurisdiccion de *Azua*, despues de la qual, está la famosa Bahía de *Ocoa*, distante 18 leguas de la Capital, en la qual entra un rio del mismo nombre, de que se proveen con abundancia, y comodidad los navegantes. La figura de esta Bahía es de una Omega, mas bien que de una herradura con que la designan algunos. Sus dos cabos, ò puntas que hacen la entrada, distan entre sí como tres quartos de legua, y va estendiendose, y dilatandose mas, y mas ácia dentro, hasta formar la circunferencia de algunas tres, ò quatro leguas. Por consiguiente, es capáz de las mayores Esquadras, y numerosas Flotas, cuyos Navíos pueden aterrar tanto, que pongan su baupres sobre la tierra, y se aseguren en ella con amarras. La elevacion de su Costa los defiende de los vientos, y hace tranquilo, y apacible su mar. Por el lado que desemboca el rio de *Ocoa* hay un palmar que se interna mucho, y ofrece muy buenas proporciones para establecer una poblacion en el lugar donde se ven las ruinas, y paredes de un antiguo molino, que fue en los principios del Licenciado Zuazo, y daba gran cantidad de rico azucar. Al lado opuesto en la misma Bahía, están los sitios que llaman de San Francisco, por los quales desaguan dos rios, que dexan asiento muy à propósito para otro establecimiento.

El Puerto de Santo Domingo se forma de la desembocadura al mar de los rios *Ozama*, è *Isabela*,

cada uno de los quales recibe otros menos principales con innumerables arroyos, cañadas, y quebradas. Juntanse à distancia de mas de una legua de la Capital por la parte del Norte, y quando pasan por su frente, forman el Puerto con suficiente fondo para Navios de linea. Pero no pueden estos entrar à causa de un peñasco, que está à la boca, y no permite Bageles, que calen sobre 18 ò 20 pies. Oviedo en su Historia (1) dice: "Que la profundidad de las "aguas en la entrada del Puerto es de mas que de "quatro brazas, que por ella vió pasar la Nao que "llamaban la *Imperial*, de mas que de quatrocientas "toneladas, ò toneles machos." La copia de aguas, que traen los dos rios juntos, puede inferirse de la turbia, que causan en el mar por los tiempos de lluvias. Quanto alcanza entonces la vista, se vé del color barroso de los mismos rios, sin que se les note salir de sus márgenes, à excepcion de alguna rara avenida, como la que hubo en Mayo de 1751. El peñasco que cierra su entrada, no seria muy dificil de quitarle, y dexarla libre para los mayores buques.

En la misma Costa del Sur, à poca distancia de la Capital, ácia el Oriente, despues de doblar la punta, que llaman de la *Torrecilla*, (por los fragmentos que alli existen de una antigua) está la Ensenada nombrada la *Caleta*, en que pueden anclar Navios, bien que lejos de la tierra, à la qual no tienen embarazo de acercarse las Balandras, y otros Vasos pequeños. A esta sigue en la misma direccion la de *Andrés*, y Puerto de *Macoriz*, nombre de un buen

(1) Lib. 6. cap. 7.

rio, que alli desemboca, y es navegable hasta muy adentro por las mismas Balandras, y Bageles semejantes. Esta ensenada proporciona la conduccion à la Capital de todos los frutos, que puede dar un dilatado, y fertilísimo terreno, regado de muchos rios, como diremos adelante. Despues de una larga punta, que se abanza al mar por el Sur, conocida con el nombre de *Cauzedo*, se hallan otros Puertecillos en las salidas de los grandes rios de *Quiabon*, *Soco*, la *Romana*, y *Cumayare*, con las mismas proporciones, y ventajas que la antecedente, de que hemos hablado en la explicacion de las Costas.

En la parte mas Oriental de la Isla está la utilísima, y casi desconocida Bahia de *Samanà*, de que hablaremos al fin en particular. Volviendo de ella ácia el Norte, hasta la de *Manzanillo*, en que comienza la ocupacion de los Franceses, tenemos à *Puerto Escondido*: la *Isabela*, nombre que le dió el Almirante en su primer desembarco: *Puerto Real*, ò *de Plata*: *Monte Christi*, y otros menos conocidos, y considerables, cuyas utilidades, y ventajas haria sensibles, y apreciables el Comercio, como ha sucedido en muchas semejantes à estas, que tienen nuestros Convecinos. El resto de las Costas, quiero decir, todo lo que no son Puertos, y Bahias, está defendido por naturaleza: ya por los Arrecifes, è Islotes que la rodean: ya por la prominencia de la tierra, y elevacion de montañas, que dió motivo al nombre de *Hayti*, ò Tierra alta: no las Serranías, que la cortan por dentro, como han pensado algunos Escritores.

CAPITULO IV.

DE LOS PRINCIPALES RIOS QUE LA *fertilizan.*

DEsde las Serranías, de que acabamos de hablar, y de otras menos dilatadas, y altas, se desata una multitud prodigiosa de rios, arroyos, y quebradas, cuyos nombres solos ocuparian muchas paginas, y aun seria dificil darlos à todos; pero como para mi propósito no sea necesaria esta menuda descripcion, solo hablaré aqui de los mas principales.

Ozama, è Isabela.

El del *Ozama*, que unido con la *Isabela* forma el Puerto de Santo Domingo, como se ha dicho, viene de mucha distancia por la parte del Norte, y es navegable por mas de siete leguas en Canóas, lo que facilita la conducion, asi de los frutos de sus dos márgenes, como de lo interior de la tierra ácia el Este, por otros rios mas pequeños, y arroyos, quales son los de *Yavacao*, *Monte de plata*, *Savita*, *Guavanimo*, *Yuma*, *Duey*, *Jaynamoza*, *Naranjo*, *Yuca*, *Dajao*, &c. que aunque aora no son navegables por falta de fuerzas en los hacendados, estos los harian tales por su propio interés, siempre que engrosasen sus haciendas con proporcional número de Negros al que tienen los Franceses. La parte Occidental del *Ozama*, que forma con la *Isabela*, la figura de una Y griega, tiene tantas aguadas, cuyo curso se dirige al uno, ò al otro, que todo el terreno intermedio es un bosque fresquísimo, excepto lo poco que se ha labrado, y sus freqüentes cortaduras hacen penosísimo el camino con qualesquiera lluvias.

A distancia como de tres leguas de la desembocadura de estos, ácia el Oeste, desagua el de *Hayna*, llamado vulgarmente *Jayna*. El nacimiento de éste no es muy distante del de otro llamado *Nigua*; pero desde el principio ván separandose en su curso, que dirige el primero mas al Oriente, y el segundo por el contrario al Poniente, abrazando entre los dos una dilatada, y fertil llanura, que en los principios del descubrimiento fue el mas precioso manantial de nuestras riquezas, y comercio, asi por el mucho, y finísimo oro que hay en sus cavezadas, como por las azucarerías, cacaguales, añilerías, y otros frutos, que hacian ascender los diezmos de aquel distrito mas de lo que suben hoy los de toda la Isla. Una sola hacienda, que está à las márgenes de *Jayna*, llamada *Cañaboba*, que hoy es de ningun producto, se conocia antiguamente con el nombre de la *Urca*; porque su poseedor enviaba à Sevilla una todos los años con los frutos residuos, que no habia expendido en la Capital. Jayna, ò Hayna.

Del *Nigua*, dice Oviedo, como testigo ocular (1), que es muy principal, rico, y de grandísima utilidad, por los grandes heredamientos, y labranzas de hermosas haciendas, que hay en sus Costas, y Comarcas, y por los ingenios de azucar. Corre desde su nacimiento hasta el mar de nueve à diez leguas. Tiene su origen en un elevadísimo peñasco, que he visto, como límite de mi hacienda de *Villegas*. Descienden de él dos gruesos brazos de agua, sobre un playazo de arena, que la sorbe, y consume Nigua. Villegas. Cacagual del Autor.

(1) Oviedo, lib. 6. cap. 7.

toda, sin que se haya podido saber el curso que toma, y me persuado, à que sea subterráneo. Pero como las vertientes de algunas montañas, y el curso de muchos arroyos, y riachuelos, tanto de la parte del Este, como del Oeste, buscan el declive de la tierra para desaguar, y le hallan por aquella parte, forman con su concurrencia el cauce, ò madre, que es bastante espaciosa, aunque de poca agua en los tiempos que no llueve, y que solo tiene las del arroyo *Galan*, y otros pequeños. Baxando del peñasco al Sur, como una legua, se hace una Isleta entre las Haciendas de *Boruga*, y el *Pedregal*, que están al Este, y la de *Villegas*, situada al Oeste. En una montaña de estas, de bastante elevacion, fronteriza à la Isleta, brota un peñasco de la Sierra, que queda como en la mitad de su altura, tres ojos de agua perennes en distancia como de tres varas, cada uno de los quales tendrá el diámetro, y circunferencia de la copa de un sombrero regular. Los primeros Fundadores de ingenios, ò molinos de azucar, que hubo en Santo Domingo, comenzaron por aquel terreno, y supieron aprovecharse de este rico presente de naturaleza, recibiendo todo el caudal de las tres erupciones en una espaciosa pila, que à pesar del abandono, y del tiempo, se conserva entera con el nombre de la *Toma*. Sus aqüeductos corrian à dos, ò tres grandes molinos. Perdieronse estos en la decadencia de la Isla, y rebosando el receptáculo, sigue la agua su curso natural por el cauce, ò madre, que llaman de *Nigua*, cuyo nombre lleva hasta el mar, habiendo recibido antes por el mismo terreno de *Viliegas*, el arroyo de este nombre, los de *Marciliana*, *Juan*

Caballero, *Velazquez*, y el rio *Yamán*, con otras aguadas semejantes.

Nisao es otro buen rio por la propia Costa del Sur, muy rico (dice el citado Oviedo) de heredamientos, y cañaverales de azucar: muchos, y hermosos pastos de ganados en sus cercanias. De la desembocadura de *Nigua* à la de *Nisao* habrá seis à siete leguas, y toda la tierra que se comprehende entre los dos, fue, y es labradera, llana en la mayor parte: tan fertil, que el inmenso Bosque de gruesa arboleda, llamado el monte *Najayo*, que ha crecido alli despues que dexó de cultivarse, dá continua provision de maderas para las Fábricas de la Ciudad, é inmediaciones, sin que se conozcan los cortes. Su espesura fue en el año de 652 la principal defensa de los vecinos contra el poderoso desembarco de 8000 hombres, que en tiempo del usurpador de Inglaterra Oliverio Cromwel, hizo el Vice-Almirante Penn, que fue rechazado, y derrotado entre aquellos bosques, y los que desde alli siguen hasta la Capital. En ellos perdió mas de 3000 Soldados, y once Vanderas, no llegando à 400 los Españoles Criollos, que ganaron tan señalada victoria. Con este desastre tomó la derrota de Jamayca, que desde entonces ocupa la Nacion Británica. Todo este plano de tierra está hoy inculto à pesar de su admirable fertilidad, y proporciones bellísimas. Nisao.

Desde *Nisao* al rio, y Bahia de *Ocoa*, de que hemos hablado, no hay rio considerable, y que desague en el mar. Despues de la Bahía hasta la desembocadura de *Neiba*, hay muchos, y excelentes. En el terreno de la Poblacion llamada *Azua*, ò Ocoa.

Via (que tiene la gloria de haber contado por vecino al Conquistador de México) además de los rios, que la dan el nombre, están los de las *Mulas*, *Tavara*, *Mijo*, y *Yaque*, que la divide de *San Juan de la Magudna*, diferente del *Yaque grande*, que corre por el Norte. El territorio de *Azua* à beneficio de estas grandes aguadas, y otras muchas no tan considerables, nos dió en los principios gruesas cantidades de azucar, y cañafístola de la mejor calidad de toda la Isla, con preciosas maderas, que conducia facilmente el proprietario, ò bien à la Bahía de *Ocoa*, ò bien al Puerto de *Azua*, segun la situacion en que se hallaban las haciendas. Lo cierto es, que quanto produce en su distrito es de esquisito gusto, y bondad. Las naranjas, de que abunda todo el año, son las mas hermosas, y desde que comienzan à pintarse en amarillo, dexa de sentirse en ellas la mas ligera punta de acído. Despues de los furiosos terremotos del año de 51, que comenzaron el dia 18 de Octubre à las tres de la tarde, se han descubierto en las Sierras, que llaman de *Viajama*, aguas minerales, que con la fermentacion de la materia, y concuciones de la masa brotaron por diferentes partes, mostrando que la mole de toda aquella Serranía es de azufre.

Entre el rio *Yaque*, que limita à *Azua* por la parte Occidental, y el de *Neyba*, está el Valle de San Juan, y fue el asiento del gran Reyno de la *Maguana*, que acabó en la infelíz *Anacaona*. Estas amenas, y dilatadas llanuras, y la de Santo Thomé al otro lado del *Neyba*, tienen bellísimos pastos de ganado: unica utilidad que sacamos hoy de ellas.

Tambien hay grandes, y frescos Bosques, que humedecen las aguas del mismo *Neyba*, y mas de 300 arroyos, quebradas, y riachuelos, en que, como refiere Oviedo (1), hubo à los principios del siglo 16, fuera de numerosas crianzas de ganado, plantíos de todos los frutos comerciables, principalmente de azucar, cuya conduccion voluminosa manifiesta, que su situacion es proporcionada al embarque por la Costa del Sur.

Del llano de San Thomé adelante, siguiendo al Oeste, y tirando una paralela de Norte à Sur, ocupan los Franceses los Puertos de nuestra Isla: por consiguiente, nos inutilizan una grande, y bellísima porcion de terreno en los Partidos de *San Juan*, *Banica*, *Hincha*, y *Guaba*, situados al Sur de la Isla, fecundados de innumerables aguadas, principalmente del gran rio *Guayamuco*, *las Cabullas*, *Guaraguei*, y el caudaloso de *Hatibónico*, &c.

Á este rio dán los Franceses el nombre de *Artibonit*, y lo mismo à la llanura de sus tierras por donde pasa, en que está situada su rica, y comerciante Poblacion de San Marcos. Habla de ésta Raynal (2), y dice: »Que su prosperidad aumentaria considera»blemente si se lograse regarla con las aguas de este »rio: porque es naturalmente muy seca, y solo ne»cesita de este auxîlio para exceder en su fecundi»dad à las mejores tierras. Por operaciones Mathe»máticas se ha demostrado la posibilidad. ¡Tanto es

(1) Oviedo, *loco citato*, *& alibi.*
(2) Raynal en el tom. 5. lib. 13. cap. 22. fol. 168.

»el imperio de las Naciones sábias sobre la naturale-»za! Todos los propietarios desean con impaciencia »la empresa de Obra tan grande. El Gobierno gas-»taria; pero quedaria bien recompensado de este »sacrificio por una sexta parte de aumento en las »producciones de la Colonia." Hasta aqui el Abate Raynal. Todos estos cálculos Mathemáticos podriamos nosotros ahorrarles, divirtiendo las aguas del rio por nuestras posesiones con mucha facilidad, antes de entrar en sus límites, y destruirles tan ventajoso proyecto; pero no tenemos Negros como ellos. ¡*Tal es el trabajo de los pobres, que conocen la utilidad, y no pueden apropiarsela*!

Lo mismo sucede por la parte del Norte con los distritos de Santiago, y Vega, en que fuera del gran *Yaque*, hay tantos rios caudalosos, como son *Camú*, *Mao*, *Guayubin*, *Daxabon*, *&c.* Bien que estos dilatados Partidos, en caso de cultivarse, podrian conducir sus frutos, como antiguamente lo hicieron, por los Puertos de *Plata*, y *Monte Christi*, donde desemboca el citado *Yaque*, muy facil de hacerse navegable, como tambien muchos de los que le entran. Todas estas inmensas Posesiones no nos sirven en el dia de otra cosa, que de mantener à los Franceses, y proveherles de mulas, bestias, y bueyes, para mover las máquinas de sus ingenios, y cargar sus frutos. De aqui viene, que nos llamen sus *Pastores*; pero tambien viene, que sean nuestros dependientes: porque no teniendo ellos Criaderos, abandonarian necesaríamente sus quantiosos, y grandes plantíos, y se verian precisados à evacuar la Isla, siempre

que dexasemos de contribuirles con aquellos auxílios.

Por el propio N. corre el mas rápido, y caudaloso rio, llamado *Yuna*, que desagua al Este de nuestra Isla en la gran Bahía de Samaná, el qual en nuestros dias se ha hecho navegable por mas de doce leguas para la extraccion, que por cuenta de S. M. se hace de los tabacos, que se cogen en los Partidos de Santiago, Vega, y Cotuy. Sus aguas, y las de innumerables arroyos, y otros rios que le entran, fertilizan muchas leguas de terreno llano, abundantísimo de bosques, y pastos, en que se hace principalmente tan fuerte crianza de cerdos, que despues de mantenidos todo el año con su carne aquellos Pueblos, abastecen la Metrópoli, y llenan las Colonias Francesas. De los rios, que dando vuelta del Este, ò Bahía de *Samaná*, ácia el Puerto de Santo Domingo por el Sur, fertilizan la tierra, hablamos en el Capitulo II. Yuna.

CAPITULO V.

IDEA GENERAL DE LA ISLA: principios de su fertilidad: variedad, y rica abundancia de sus producciones.

DE la descripcion que hemos hecho de lo interior, y exterior de la Isla viene naturalmente la ventajosa idéa, que debemos formar de su cuerpo. Yo me la figuro una dilatada, y estendida planicie, ò llanura de tierra muy levantada sobre las aguas del Occeano, dividida en partes proporcionadas por las excrecencias de la misma tierra, la qual se eleva de Norte à Sur, y del Este al Oeste en cor-

dilleras de montañas, que la refrescan, y en vez de inutilizar parte de su todo, la dán tanta mas area laborable, y fructífera, quanto mas se dobla el terreno en su elevacion. Porque todas ellas manifiestan à la vista con sus gruesas arboledas, densos bosques, y perpetuo verdor, ser mas feraces que los proprios valles, y llanos, y ofrecen à los ojos el objeto mas agradable con su frondosidad. La que se encuentra sin este pomposo adorno, con un exterior pedrisco, y estéril, es porque encierra ricos minerales, ò piedras preciosas, y utiles,

De estas elevadas montañas nace la prodigiosa, è increible multitud de manantiales, quebradas, arroyos, y rios, que por todas partes la cortan, serpentean, humedecen, y fertilizan, por los quales, como por artérias, venas, y fibras, distribuye, y propaga aquella enorme masa el jugo fructífero à cada una de sus partes mas pequeñas. Para la feracidad incomparable dé aquella Isla contribuyen muchísimo las freqüentes lluvias, que sin diferencia de estacion se experimentan todo el año. Pero como estas son fuertes, y pasageras: como por otra parte el Sol hiere con tanta vehemencia, se empapa muy poco la tierra por el primer principio, y esto poco se deseca bien pronto por el segundo: de que se concluye que el jugo permanente es el de los rios, y arroyos tan freqüentes, y tales, que aun quando fuesen mas raras las lluvias, se supliria con gran facilidad este defecto, sacando acequias, y canales con que regar todas las porciones de tierra, que se destinasen à la siembra.

De estos principios de feracidad, y la bondad

de su suelo viene el verdor permanente de sus praderías: la numerosa, y continua variedad de sus flores aromáticas, que embalsaman todo su ambiente: la grandeza, y frescura de sus bosques, de cuyas principales maderas, y mas utiles, hablaremos aora, dexando otras innumerables, conforme al fin que nos hemos propuesto.

CAPITULO VI.

DE LAS MADERAS UTILES QUE produce la Isla.

EN el género de las producciones vegetables, y utiles, ninguna es mas abundante en Santo Domingo, que los Caobas. Este es un árbol grueso de seis, y siete varas de circunferencia, casi igual desde lo alto, en que se estíenden sus ramas hasta el suelo, en cuya distancia tiene el tronco doce, y catorce varas, y à veces mas. Su color veteado, de un rojo obscuro es bien conocido, y preferido por su hermosura para los muebles preciosos de las casas. Su madera es sólida, pero facil de labrar. Son innumerables los que se crian, especialmente en una mitad de la Isla, comenzando por la parte del Este. Danse tambien en el resto de ella, aunque no con la misma abundancia, y corpulencia. En los bosques de Azua se ha descubierto en estos últimos años otra especie, ò clase de estos mismos arboles, mucho mas vistosos, y apreciables para mesas, cómodas, &c.: porque además de recibir el mismo brillo con el beneficio de la cera, ofrece à la vista, en Caoba.

vez del veteado, unos ojos, que à corta distancia no parecen sino pintados de propósito.

Futete. En los mismos montes de Azua se ha encontrado otro arbol de color amarillo, que dá perfecto tinte pagizo, al qual han puesto el nombre de *Futete*. Es facil de labrar, tiene una téz muy linda, y aunque ignoro toda su corpulencia, y grosura, sé que no es de los pequeños. En el territorio de *Azua* no es escaso, y creemos que se encuentre en otras muchas partes.

Robles. El *Roble* es poco menos abundante que el *Caoba*: mas alto, aunque no tan grueso. Es mucho mas sólido, y por consiguiente mas à propósito para aquellas obras, que necesitan de mayor consistencia, y fortaleza. De su longitud, y espesor, testifica Oviedo (1) » haber visto vigas muy luengas, y gruesas, » labradas à quatro esquinas, de 70 à 80 pies de luen-» go, y de 16 palmos, y mas, en quadra, y redondo, » ò cintura despues de labradas.« Aunque este arbol no tenga la ventaja del Caoba para los muebles, y tablazon de Bageles, es mejor para las mazas de los molinos de azucar, y otros usos. En la construccion de Navios es excelente para quillas, costillas, codastes, tarugos, y quanto necesite de mucha solidéz.

Hacana. La *Hacana* es poco menos gruesa, y corpulenta; pero su madera es mas fuerte que la del Caoba, y tanto como la del Roble. A una, y otra hace la ventaja de resistir mas à la corrupcion, que en aquel clima hace poco duraderas las mejores materias: por lo qual ha comenzado à preferirse la *Hacana* à to-

(1) Lib. 9. cap. 8.

das las demás para las vigas, que se echan en los techos de las casas, y otras muchas obras, aunque no es tan suelta para su labor como el Caoba.

La *Caya*, el *Guayacán*, y el *Quiebra Hacha* son tres especies de arboles fuertísimos, recios, y firmes, que aunque no son muy elevados, ni gruesos, tienen la corpulencia, que basta, para ser utilísimos en muchos obrages. Danse con abundancia. Son casi incorruptibles, y el último se petrifica facilísimamente hincado en tierra humeda. La resina del *Guayacán* es bien conocida en la medicina: su madera es util para tazas en que conservar el agua, para los que padecen de Itiricia, y obstrucciones. Su corteza suple por defecto del jabon, y blanquean con ella los lienzos mucho mas (1). Caya, Guayacan, y Quiebra Hacha.

El *Candelon*, ò *Canelon* es otro arbol semejante à los que acabamos de referir en quanto à su textura, peso, y facilidad de petrificarse; pero sobre ser mas crecido, y recio, tiene un color rojo, tan encendido, y vivo, que parece fuego, y por eso le han llamado Candelon: dá el proprio tinte, y sirve para las mismas obras que los antecedentes, à los quales es preferido por la hermosura, y permanencia del color. Candelon.

El *Capá*, poco menos freqüente que el Caoba, y algo inferior en sus dos dimensiones, es por lo que mira à su textura, y solidéz de la clase del Roble; su color es blanquizco, y hay de amarillo que dá tinte, y preferible para curbas, y quillas, y util Capá.

(1) Sobre sus usos benéficos à la salud, vease al célebre Médico Gabriél Falloppio de Morbo Gall. à cap. 39. y siguientes.

para los mismos efectos, y obras que los antecedentes, porque cede igualmente à la industria, y à la fuerza del Artífice. Los *Laureles* son bien conocidos de todos, y abundantísimos en la Isla, y proprios para planes de Embarcaciones.

Laureles.

Naranjos.

Los *Naranjos* de diferentes especies en la fruta, tienen muy poca en la naturaleza, y color de la madera, que es de buena consistencia, de color amarillo baxo, de cinco, y seis varas de alto, con la circunferencia de tres à quatro palmos. Sirve para muchas cosas, y se encuentran dilatados bosques por la Isla. Los *Espinos* tienen mejor amarillo, son mucho mas altos, y recios, de que se hacen hermosos muebles, y preciosa sillería.

Espino.

Cavima.

La *Cavima* es arbol alto, derecho, de quatro à cinco palmos de circunferencia, con once, y mas varas de elevacion, color amarillo muy claro, de bello olor, y textura facilísima de labrar; y aunque no es tan fuerte como el Roble, tiene bastante consistencia, y nos servimos mucho de su madera, que es abundante para varias cosas. La *Sabina*, aunque no es escasa, no es tan freqüente, y es à propósito para tablazon, y tan util como el Cedro: es mas consistente, y fuera de muchos servicios á que se destina, es bien notoria su utilidad para la construccion en los Astilleros, y el grande aprecio que de ella hacen los Ingleses para este efecto.

Sabina.

Baría, ò Palo Maria.

El Palo *Maria*, ò *Baría*, como le llaman vulgarmente los Carpinteros en la Isla, es semejante à la *Cavima*, en su longitud, y diámetro, aunque tiene mucha diferencia respeto de la textura. Porque la de el *Maria*, ò *Baría* es flexîble, y recibe mucho

peso, doblandose sin quebrar, por lo qual el principal uso que hacemos de él, es para varas de coches, y obras semejantes.

Pinos hay con abundancia, y en parages no dificultosos de conducirlos por los rios. Oviedo dice, que no son tan excelentes como los de España. El los vió recien descubierta la Isla, quando ni los beneficiaban, ni hacian uso alguno de ellos los Indios. Todavia se hace muy poco por la abundancia de otras maderas mejores, y lo propensa que es esta, à criar el *Comegen*, insecto pequeño, y dañosísimo. En aquellos Pinales, en que se han dedicado algunos pobres à utilizar la resina, sangrandolos, y purificandolos por incisiones, se encuentran Pinos tan buenos, y utiles para la arboladura como los de Europa. Uno de estos Resineros el año de 80 presentó para palo mayor de una Balandra de las mas grandes, cuyo amo trataba mandar à buscarle fuera, un Pino que no estaba à mucha distancia de la Capital, en el qual se encontraron todas las calidades necesarias. Pinos.

Los arboles que llamamos de *Ceyba* son de furioso espesor, y altura. Danse por toda la Isla, aunque con mas abundancia en las Vegas, y cercanias de los rios, y de todo género de aguada. Hecha una mazorca, ò espiga de una tercia de largo, que termína en punta, teniendo por su pie seis, ú ocho pulgadas de circunferencia, la qual encierra en seis celdillas, que forma en la parte de dentro, una sutilisima pelusa, ó lana, de que se hacen suavísimos colchones, y almohadas. Esta produccion me parece, que puede hacerla utilísima la industria, ò para las fábricas de sombreros, de que tengo noticia ha- Ceyba.

berse hecho felíz experiencia en Filadelfia: ò reduciendola al hilado; que aunque puede costar algo por su cortedad, y finura, tambien serán muy exquisitos, y apreciables los texidos. La madera de este arbol es ligera, y suave de labrar, por lo qual se hacen de ella muchas cosas. Pero la grande utilidad, y servicio de ella es para formar Barcas, ò Canóas enterízas, esto es de una pieza, capaces de 40, y 50 hombres, y de transportar muchos quintales.

Mamey. El *Mamey* tiene la misma deformidad en su masa; pero la madera de este es tosca, dura, y como su fruto es resinoso, tambien se resiente el arbol de este achaque, y es dificil de tratar por el Carpintero. Si se le dexa desecar largo tiempo, cede mejor al hierro, y sus gruesos troncos son muy à propósito para las mazas de los molinos, ingenios, y otras obras, que necesitan de espesor, y dureza. Se hacen de él grandes Canóas, Baños, Artesas, y muchos utensilios. Creo que si se beneficiase este arbol, y se le hiciese descargar parte de su resina por los medios que à otros, seria mas labradero, y por consiguiente de una considerable utilidad, por ser el mas freqüente de todos. Semejante à él, aunque no

Copey. tan grandes, ni gruesos, son el *Copey*, y el arbol llamado *Higo*, ò *Higuillo*, tanto, ò mas grande que

Higuillo. el *Mamey*, y sin el vicio de la resina, mas no tan duro, ni fuerte.

Jobo. El *Jobo* silvestre es madera bastantemente grue-

Almacigos. sa, aunque no muy larga de cañon. Los *Almácigos*

Higüero. suben algo mas, con poco menos espesor. El *Higüero* es semejante à los dos: porque todos tres tienen

los filamentos, ò textura de su madera algo espongiosa, y por consiguiente ligera, y muy suave de labrar, de que además del beneficio medicinal particular de cada uno, nos servimos para muchos muebles, y utensilios. El *Higüero* se prefiere à todo otro arbol para las caxas de coches.

Encuentranse en muchas partes los *Cedros* de ambas especies; esto es blanquizos, y encarnados: tan excelentes como los de la Isla de Cuba, ò Fernandina, aunque no con la misma abundanciá. Bien que los respectivos amos de los terrenos en que se crian por sí, los harian abundar siempre que los animase el interés. Pero seria interminable este tratado, si hubiese de hablar de todas las especies, calidades, y servicios de sus maderas, de las quales aun no conocemos el nombre, propriedades, y estimacion de las que se dan en las montañas, y bosques; mas no omitiré decir, que hay muchos à propósito para tablillas de techumbres, barricas, y toneles: bejucos, y varas flexíbles para abrazaderas, ò arcos. Cedros.

Tambien abunda la Isla de otras maderas, que podemos llamar preciosas, y exquisitas por la hermosura, y variedad de sus colores, y por su consistencia. Tales son el *Ebano*, conocido generalmente: el *Granadillo* negro, fuerte, y de mucho peso: el *Catey* de las mismas calidades, aunque con algunas vetillas, que lo agracian, y estando bien bruñido, ofrece una superficie semejante à la concha del Carey: el palo llamado *Nazareno* por sus vetas moradas: el de *Tabaco* arbusto, cuyos tallos, ò bastones se aprecian mucho. No se encuentran largos: porque además de no elevarse mucho, es naturalmente tor-

Ebano. Granadillo. Catey. Nazareno. Tabaco.

tuoso; pero su color variado de lindo negro, y amarillo, y lo terso de su superficie labrada, lo hacen tan apreciable como hermoso, de que comienzan à hacerse silletàs, que exceden à todas en fortaleza, y hermosura. Es abundantísimo, especialmente en la parte del S. El *Guaconejo*, el *Cuerno de Buey*, y otras muchas son tambien variadas, y fuertes, y algunas de ellas de bastante altura, y espesor.

Guaconejo. Cuerno de Buey.

CAPITULO VII.

DE LAS PALMAS.

COmo la Palma no es propiamente madera, como se conocerá en su descripcion, y por otra parte son muchas, y muy diferentes sus especies, y sus utilidades, me ha parecido conveniente hablar de su genero con separacion. Las de Datil no se encuentran al presente en la Isla, por haberse dexado perder la semilla; pero se dieron muy bien, y producian mucho, como lo testifica Oviedo. Yo alcancé una antiquísima cerca del Convento de Santa Clara. Otras hay mas pequeñas, que llaman de *Corojo*, ò *Corozo*, que levantan seis, ò siete brazas, con quatro palmos, poco mas, ò menos de circunferencia, vestidas por todo su exterior de unas espinas largas, negras, punzantes, y muy espesas. Producen estas su fruto en racimos grandes de tres quartas mas, ò menos, pendientes de un bástago. Cada una de las frutas, que son perfectamente redondas, es del tamaño de un melocoton regular. Cubrela una película verde, à modo de pergamino, baxo de la qual se

Corozo, ò Corojo.

halla primeramente una substancia resinosa del espesor de dos pesos duros. El ganado bacuno, que engulle estos globos con muy poca masticacion, digiere esta especie de carnosidad, y arroja el resto de la fruta. Porque lo que sigue, ès otra cobertura poco menos gruesa; pero tan firme, y consistente como el hueso del melocoton, pero de color negro, y se labran de ella al torno cuentas de rosario, y otras menudencias, que sacan muy lindo tez, y son apreciables, à que dan vulgarmente el nombre de *Collor*. Dentro de esta última textura está la almendra, de la figura, y tamaño de avellana grande, y aunque algo mas dura para comer, es buen nutrimento, de mucho, y delicado aceyte.

Otras Palmas hay, llamadas de *Cana*, de *Yarey*, de *Guano*, de cuya simiente pequeña se aprovechan algunas aves; pero de sus hojas, palmas, ò pencas largas, de figura de abanico, se sacan muchas utilidades. De ellas enteras se cubren las casas, y dura su *cobija* (asi se dice por allá), segun el espesor que se le dá, diez, doce, y veinte años. La de la caña es hermosísima à la vista. De los dedos, ò girones de estas pencas se texen sombreros, mas estimables de unas, que de otras. Tambien se fabrícan arganas, ò serones grandes, que es de lo que nos servimos para la conduccion de todos los frutos, mercaderías, y cosas, que han de cargarse en cavalgaduras. Hacense tambien otros generos de cestos manuables, que alli se llaman *Macutos*, y en otras partes de América, *Abás*, de los quales se sirven los criados, para llevar, y traer quanto se necesita, como no sea cosa líquida. Todas estas especies de

Cana, Yarey, y Guano.

Palmas, y otras menos utiles son abundantísimas en toda la Isla, con la diferencia que en unas prevalecen mas que en otras, segun las varias naturalezas del terreno.

Palmas. Pero la mas abundante, y que generalmente se entiende con el nombre de Palma, crece, ò sube mas que ningun arbol conocido. Su duracion es de siglos; porque aunque en la parte interior, ò intestina es espongiosa, ò casi hueca, tiene una superficie, que forma un cubo perfectamente redondo de quatro dedos de espesor, y de diez, y doce palmos de circunferencia: tan sólida, que solas las planchas de metal pueden ser mas duras, quando el arbol ha tomado su perfecta consistencia. El modo regular de cortar este arbol, es darle fuego por su raiz. Derribado, se abre al hilo con cuñas de hierro à distancia de ocho, ò diez dedos, y dá unos listones, ò tablas larguísimas. Estas se labran quitando aquellos filamentos, que ocupaban los intestinos de la Palma, hasta reducir la tabla al espesor de un dedo, poco mas, en que tiene toda su solidéz, adelgazando, ò afilando las partes laterales, para que caygan bien unas sobre otras en las vestiduras de la armazon, ò paredes de las casas, que se fabrícan con ellas, y que à pesar de las continuas lluvias, y ardientes soles, duran muchísimos años, y puede decirse, que son perpetuas. Para clavarlas es menester barrenar la tabla, para que no se hienda.

Fuera de esta grandisima utilidad, que sería mas ventajosa en la Europa, si acá se conduxesen las tablas, dá la Palma, de que hablamos, su fruto, que es el alimento, con que tanto se multiplican los Cer-

dos en toda la Isla. Cada mes produce un racimo que pesa desde dos à quatro arrobas, y mas con un grano, ò simiente del tamaño de la cereza. Al principio es verde, y à proporcion que madura, pasa à ser amarillo, y vá goteando, ò cayendo sobre la tierra. (1) Criase hasta cierto tiempo en una embol-tura que llamamos *Yaguacil*, y forma una especie de vasija, que termína en dos puntas iguales, abierta por medio en figura de naveta. Aprecianla los Cosecheros de tabaco, para forrar, y beneficiar los andullos, ò garrotes, de que se hace el rapé. Su longitud es de tres, à quatro palmos, y su diámetro como de uno y medio à dos.

Dá tambien la Palma cada Luna junto á su cogollo un cortezon amarilluzco por dentro, y ceniciento por defuera, el qual en su mitad, ò espinazo tiene el espesor de un dedo, y vá adelgazando hasta hacerse como un pergamino ordinario en las orillas laterales, que llaman *Yagua*, flexíble, y de que se hace mucho uso, principalmente para cubrir las casas: porque su superficie exterior escurridiza, y su

(1) Siempre he deseado, que los Profesores de Botánica y los Médicos hiciesen alub en este grano, y experimentasen su virtud. Porque quando está verde, hace su jugo una impresion particular en la piel, y fibras del cerebro. Untado en ellas causa ardor, y picazon, y asi se chasquean los niños unos à otros, estregandose con la fruta, à la que llaman por esta razon *alegra cogote*. Yo he procurado vér si en las otras partes del cuerpo hacia igual impresion, y en ninguna se siente otra cosa, que el fresco de su humedad. Aquella correspondencia particular sobre el cerebro puede tener muchos efectos benéficos contra varias enfermedades, que vician una de las partes mas nobles de nuestra máquina, si se apura con el estudio que merece.

textura lo hacen impenetrable à las lluvias, dandole un declive como el de los texados. Su longitud es de vara y media poco mas, ò menos, segun la feracidad de los sitios: su latitud en la parte media, de dos tercias, la qual en la parte superior se estrecha mas, y se dilata en la inferior; pues aunque son mas anchas estas Yaguas, se las quita quatro, ò seis dedos de lo mas débil en cada lado. De estas tiras, ò listones se sacan los asideros para atarlas por de dentro. Este utilísimo arbol se encuentra en toda la Isla con muchísima abundancia, y los Estrangeros, que carecen de él en las inmediatas que ocupan, solicitan, y pagan à buen precio sus tablas, y cortezones, ò Yaguas. Omito la Palma del Coco, aunque su fruta, ò nuez es apreciable, porque contribuiria poquísimo al Comercio.

CAPITULO VIII.

DE OTROS VEGETABLES mas preciosos.

Caña. COmenzaremos à hablar de estas producciones por la caña dulce, ò de azucar, sobre la qual convienen los primeros Escritores en que es estraña de aquel suelo, y del de toda la América. Oviedo (1) dice: que se llevó de las Canarias, y comenzó à plantarse por curiosidad en los Jardines, y Huertos: que despues se dieron à su cultivo, y fue tan rápida su multiplicacion, que en menos de 25 años se con-

(1) *Lib.* 4. cap. 8.

taban 20 ricos, y poderosos ingenios corrientes, y molientes, y otros tres, que estaban para moler en el mismo año, que era en el de 535. Llamabanse *Ingenios* aquellos Molinos, que corrian à impulso del agua, fuera de los quales, dice el mismo Historiador, que habia otros cinco de Caballos, y muchos que se edificaban, de cuyos azúcares muy buenos volvian las Naos cargadas à España, y que con las espumas, y mieles que se perdian en la Isla, ò daban de gracia, podria hacerse rica otra gran Provincia. Lo que hay mas de maravillar (añade) de estas gruesas haciendas, es, que en tiempo de muchos de los que hoy vivimos, y de los que à Santo Domingo pasaron desde 22, ò 23 años acá, ningun Ingenio de estos hallamos en esta tierra.

Despues de esta época que señala Oviedo, se multiplicaron mucho mas aquellas Fábricas, y creció el producto de los azúcares; de suerte, que no consumiendose ya, ni en aquella Isla, ni en la matriz todos los que producia, se solicitó el permiso de navegárlos à la Flandes, y Payses Baxos, como refiere el Cronista Herrera (1). Decayó este precioso ramo de riquezas, como todos los demás, con la despoblacion, y nuevos descubrimientos. En el dia contamos 22 de alguna consideracion. Este número se completa con uno que hay en Azua, y otro en Santiago. Digo de alguna consideracion respecto de la extrema pobreza de los otros. La fuerza de Negros de los 22, apenas llegará à 600, que son los menos que cuenta un Molino de los medianos entre los Fran-

(1) Herrera, Dec. 4. cap. 6.

ceses, que muelen azucar, y mieles, y otros que llamamos Trapiches, y solo se ocupan en las mieles. Todo su producto queda entre los habitantes, y apenas se saca algun poco para Puerto-Rico, y de tiempo en tiempo para España; porque los proprietarios carecen de Negros, de utensilios, y faltan las proporciones de Comercio. Los Franceses, que ocupan un terreno muy inferior en calidad, y extension, hacen en el dia todo el Comercio que diremos despues, de este fruto por los principios opuestos, que son la copia de Negros, y franqueza para la introduccion de los aperos, y extraccion de los frutos.

Café. El *Café* es otra planta estraña de aquel terreno, al qual la llevaron los Franceses; y ha sido tan à propósito para este grano, que no hay parte de la Isla en que no se dé, y produzca prodigiosamente. Es verdad, que varía algo en la qualidad, y tamaño, segun lo mas alto, ò baxo de la tierra, y otras circunstancias; pero siempre es bueno, y en algunos terrenos tan excelente como el de Moca. De sus cosechas anuales, que son dos, hacen crecidos cargamentos nuestros vecinos, quando nosotros solo cogemos el que basta para un corto consumo, que hacen de él los Naturales, por darse mucho mas al chocolate. Los Pueblos limitrofes con los Franceses, que se sirven mas del Café, sacan la mayor parte de las habitaciones estrangeras.

Algodón. Dase el *Algodón* en Santo Domingo naturalmente, y sin cultivo alguno, excelente, de varios colores; porque le hay blanco, y de color de canela, mas, ò menos subido, muy fino, y facil de hilar. Produce sus capullos todo el año; y sembrado una vez, crece,

dura muchos años, engruesa, y encepa, dando abundantísima cosecha; con la particularidad, de que en los terrenos mas áridos, y pedriscos, y en las mismas grietas, ò aberturas de las rocas viene por sí. Desde el principio del descubrimiento despreciamos este renglon, y Oviedo se queja del poco caso, que se hacia en su tiempo, pudiendo enriquecer mucho nuestro Comercio, como nos lo están manifestando los Estrangeros.

El *Añil* es una planta, ò arbusto, que sube como unos quatro, ò cinco pies sobre dos, ò tres bástagos, de que nacen otros muchos casi orizontalmente adornados de una hojita semejante à la de la *Gabuba* en tamaño, y figura; pero de un verde claro muy vistoso, en que se distingue de otro arbusto, llamado *Brusca*, semejante en todo, menos en el verde, que es mas obscuro. De las ojas de aquella planta, beneficiadas en pilas, donde se dexan corromper, y se baten hasta hacer una masa, se saca aquella pasta tan estimable para los Tintes, à que damos el nombre de *Añil*, y los Franceses el de *Indigó*. A los principios del descubrimiento se cultivó muy poco, y quando nos dimos mas à este ramo fue à los fines del siglo 16, en que se hicieron considerables remesas à la Matriz. Siguióse la despoblacion, y decadencia, y en el dia sacan de ella muchos tesoros los Franceses, quando à nosotros nos sirve de estorbo por su mucha abundancia, y profundas raíces, para emplearnos en otras siembras. Añil, ò digó.

El *Tabaco* es tan natural, que nace por sí en todas partes, y al rededor de las mismas casas. Su Tabaco.

hoja es mas frondosa que en ninguna parte de la América. Su calidad, generalmente buena en todos los sitios, y en muchos tan superior, como el de la Isla de Cuba, ò Habana, de que se han hecho pruebas ultimamente en las Fábricas de Sevilla, y se ha preferido para los Cigarros al de la misma Habana. Para el *Son*, ò *Rapé* es el mas excelente, y los *Andullos*, ò *Garrotes* de nuestras cosechas, son muy apreciados de los Franceses para este efecto. Hasta ahora poco, solo se sembraba en los Partidos de Santiago, y Vega, lo que bastaba para el consumo de la Isla, y para llevar por alto à las Colonias vecinas. Despues que S. M. ha dado fomento à este ramo, tomando porcion de él, se han animado algunos à su cultivo. Este tomará por consiguiente tanto incremento, quanto vaya dandose de salida al Cosechero; y à proporcion se mejorará tambien el beneficio. Los Franceses, que conocen la poca venta, que tienen de este renglon los Cosecheros en nuestras Poblaciones, y que una vez llevado á sus Colonias, no les conviene sacarlo, les dan la ley sobre el precio, y les obligan à el mas infimo, siendo tan alto el que ellos le dan con la simple Fábrica del rapé. Si entre nosotros se hiciese este, ò otro equivalente, hallarian su cuenta los Cosecheros, dexarian de llevarlo à los Estrangeros, y perderian estos mucho en sus Fábricas, las quales sin alguna porcion de nuestros andullos son muy despreciables.

Cacao. El *Cacao* es natural. Dase en muchas partes. Su almendra es mas aceytosa, que la de la Provincia de Venezuela ò Caracas; y el gusto, si no excede, al menos no es inferior. El Chocolate mas rico es el que

se labra con la mezcla de los dos granos; esto es, de el de Caracas, y el de Santo Domingo. Esta Isla tiene sobre aquella Provincia la ventaja para los Cacaguales, de que su humedad, y frescura la dispensan de regadíos, y en Caracas es indispensable traer azequias para formar un Cacagual. Es verdad, que las tormentas, ó uracanes en las cercanías de la Capital, Costas del Sur, y parte Oriental, son un azote furioso contra este género de Haciendas, aunque no por eso dexan de ser muy útiles, y con ellas se han hecho, y sostienen algunos de los mejores caudales; pero en la Vega Real, y partes del Norte, donde no se experimentan los uracanes, hubo antiguamente crecidísimas plantaciones, de que se encuentran todavia dilatados bosques, confundidos con la maleza, y otros arboles.

La Bixa es un arbol como de dos brazas de alto, bien copado, y frondoso. Dá unos capullos, à manera de los del *Algodón*; pero se juntan muchos, y forman un ramillete. Dentro de cada uno hay quatro casillas, en las quales se encierran los granos de color roxo, ò propiamente de sangre, que se estrahen con facilidad, y son algo pegajosos. De estos granos se hace una masa à modo de ladrillos, que llaman *Achote*, y los Franceses *Rocou*, cuyo comercio en el siglo 16 fue utilísimo à la Isla, y se hicieron quantiosas siembras, de que duran los vestigios. Esta pasta servia, y sirve lo primero, para dar color, y gusto à los manjares, y guisos, sin el picor del pimenton, que se le ha substituido, ni el calor de la pimienta. Lo segundo, para hacer tintes; pues

Bixa, ò Achote.

su color es semejante, dice Oviedo (1), al del *Almagre*, aunque mas fino: y Herrera le compara con el *Bermellon*. Lo tercero, para varios usos saludables, y medicinales contra golpes, y algunos afectos del pecho. Los Fabricantes estrangeros conocen bien este tinte, y los Franceses sienten tener en Santo Domingo, y otras Colonias, poquísima cosecha de *Rocou*, quando à nosotros se nos pierde por defecto de comercio.

Gengibre. El *Gengibre*, dice el Historiador Herrera, que le llevaron los Portugueses de las Islas de los Molucos à nuestras Indias Occidentales, y que en la Isla Española se dió muy bien: y que es una raiz como *Rubia*, ò *Azafran* (2). No se si es buena su comparacion: lo que es cierto es, que fue tan bien recibido de aquel suelo, que en poco tiempo se levantaron muchas labranzas de este género, que se traian gruesas cantidades à España, fuera de lo mucho que se consumia en la Isla, y otras circunvecinas. Su precio subió tanto, que hubo año que se remató el quintal en la postura de Diezmos à quarenta pesos (3). Su excelencia para el desayuno en lugares humedos, y su beneficio para varios accidentes, especialmente para indigestiones, obstrucciones, y otros vicios del estómago, son muy sabidos, y ciertos. Hacese en el dia poco uso de su virtud en las Boticas de Europa: ò porque ha dexado de traerse: ò por que los Phar-

(1) Ovied. lib. 8. cap. 5. in fine, & cap. 6.
(2) Herr. Dec. 3. cap. 11. in fine.
(3) Consta de Originales, que obran en el Archivo del Cabildo Eclesiástico.

maceutas, que hallan mejor cuenta en componer drogas, que en vender simples.

No puedo omitir, aunque muchos lo duden, y otros no lo crean, que en aquella Isla, y dentro de la propia Capital, se cria naturalmente el verdadero, y legítimo *Thé*. Yo le he visto, gustado, y experimentado sus efectos con noticia, que tube de mi padre. No falta por fortuna entre los mismos Señores Ministros, que han de ver esta Obra, alguno que tenga igual conocimiento, y experiencia, y que le haya visto en todo el camino, que vá de la Ciudad al Castillo de San Gerónimo. Es verdad, que pocos le conocen sino es por una yerva pectoral, que en cada parte tiene su nombre, y el mas comun en la Capital es el de *Muñigá*. Estoy bien informado, que en un cerro inmediato à la Poblacion de *Monte Christi*, viene por si abundantísimamente, y que los Franceses cargan quanto pueden al Guarico. Me persuado, que no sería despreciable à la Nacion el cultivo de un ramo, que en el dia es tan usual, y que no carece de una virtud benéfica bien decidida. Thé.

Para conclusion de este Capítulo sobre el Reyno vegetable, que sería interminable, si hubiese de comprehender todas las frutas, los arboles, las maderas utiles, las preciosas, naturales, y trasplantadas: y todas las raíces nutritivas, y medicinales, no puedo dexar de advertir, que entre los arboles, que se han pasado en silencio deben contarse lo primero los Nogales, de que abundan algunas partes de la Isla, como el hato llamado *Hayti de Roxas*, jurisdiccion de *Bayaguana*, de donde se me ha conducido porcion de la fruta. De ellos habla Oviedo, lib. 9. Nogal.

Jagnas. cap. 3. Lo segundo, los *Jaguas*, de cuya fruta dice el mismo (1), que es rica de comer: la agua clarísima, que de ella se exprime dá tinte, tanto, ò mas negro que el azabache, y es admirable baño contra el cansancio; porque fortalece, y aprieta las carnes. Es arbol hermoso, alto, y derecho como el Fresno. Hacense de el lanzas tan luengas, y gruesas como se quieren. Es mas pesado que el Fresno, y de linda tez, y color entre pardo, y leonado. Lo tercero, que de las cortezas de la *Jagua*, del *Jagüey*, del *Hanón*, de la *Emajagua*, y otros arboles altos, se sacan unos listones de arriba abaxo larguísimos, con los quales se fabrican cordages, y sogas para todo uso, y servicio, ahorrando por este medio las de cáñamo, cabuya, esparto, y correas de cuero.

Jaguey. Hanón. Emajagua.

CAPITULO IX.

DE LAS PRODUCCIONES MINERALES, ò fosiles.

A Proporcion de la abundancia, con que se explicó naturaleza en las producciones vegetables de nuestra Isla, se mostró tambien en ella pródiga de sus riquezas metálicas, ò fosiles, que son, segun los Naturalistas, otra especie de arboles subterráneos, con raíces, troncos, y ramas. Dar razon de todos los géneros minerales, que hay en Santo Domingo, è indicar sus lugares, es imposible: porque muchos no se han descubierto, y aun se ha per-

(1) Oviedo, lib. 8. cap. 5.

dido la memoria de otros, que se trabajaron al principio. La Isla tiene todavia sierras, y bosques, por donde solo han penetrado Monteros, ò Negros fugitivos; y montañas, que sin temeridad podrá decirse, que jamas han sido pisadas de planta humana: por consiguiente, hay mucho que descubrir, tanto en el ramo vegetable, como en el metálico. El Padre Charlevoix no duda afirmar, que en esta linea tiene la Isla de quantas especies de fosiles produce la Naturaleza, todos los quales deben aumentar su valor.

Pero como la codicia humana prefiere ciertas especies, y yo no he de hablar sino de cosas conocidas, y ciertas, diré en este punto lo que afirma el citado Charlevoix (1), que no hay Isla en el mundo donde se hayan encontrado tan bellas, y tan ricas minas de oro. Determinadamente tenemos alli las Minas de la *Buena Ventura*, à ocho leguas de la Capital, cerca de la antigua Poblacion del *Bonao*, donde se encontró el singular grano, que refieren nuestros Escritores, especialmente Oviedo, del qual dice, que pesaba 3600 pesos de oro; fuera de otros de estraña grandeza, aunque inferiores à la de aquel. En este sitio continúan todavia muchos pobres en el parage que llaman *Santa Rosa*, lavando oro, cuyo quilate pasa de los 23 y ½. En el Contraste de esta Corte se preguntó el año de 64 de dónde era el de unas hevillas, que se llevaron à pesar; y aseguraròn que jamás habian visto otro tan excelente. Algunos Oro.

(1) Lib. 1. Verbo minieres, & carrieres.
(2) Lib. 3. cap. 9.

han pensado, que viene de criaderos superficiales; peor se engañan. Las aguas traen al rio estos granos, que se desprenden de la gran Mina trabajada à los principios, cuyo socabon derrumbado se vé todavia, y se han sacado herramientas por el Presbítero Don Jacobo Cienfuegos, y otros, que el año de 750 quisieron beneficiarla; y por la muerte de aquel Eclesiástico, que se tenia por inteligente, la abandonaron los demás.

De estas Minas dice el citado Charlevoix (1): »Que habiendo tenido Colomb noticia por algunos »Caciques particulares, que en cierta parte del Sur »habia abundantísimas Minas de oro; quiso antes »de su partida aclarar la verdad, y envió allá à »Francisco Garay, y Miguél Diaz con buena escol»ta, à la qual dieron sus guias los Caciques. Garay, »y Diaz se hicieron conducir hasta el rio *Hayna*, »en que les habian dicho, que descargaban muchos »arroyos cantidad de oro con sus aguas. Hallaron »que era cierto; y habiendo hecho cabar la tierra »en varias partes, vieron en todas cantidad de gra»nos de oro, cuyas muestras llevaron al Almirante. »Colomb dió luego orden de levantar alli una For»taleza con el nombre de *San Christoval*, que se »dió despues à las Minas, que se labraron en las cer»canias, y de donde se han sacado inmensos teso»ros."

El Pueblo de Cotuy, que está mas arriba ácia el Norte, se llamó antiguamente *de los Mineros*, porque en su territorio hay, y se trabajaban entonces

(1) Charlev. lib. 3.

muchas, y ricas Minas de oro. En la Sierra, que llaman *Maymón*, por un arroyo de este nombre, se ha labrado en nuestros dias una, abundantísima de cobre; tan excelente, que se asegura tener un ocho por ciento de oro, refinando el metal. No lejos de ésta hay otra Sierra, que llaman *de la Esmeralda*, por lo que contiene de esta preciosa piedra.

Las famosas Minas de *Cibao*, grandes por la abundancia, y ricas por los quilates de su oro, son conocidas desde el principio del descubrimiento de las Indias, y el primer oro, que presentó à los Reyes Católicos el Almirante, se sacó de ellas. Hallanse estas Minas por la parte del Norte de la Isla, junto à un rio, que unos llaman *Janico*, y otros *Cibao*, las quales dieron en los primeros años mucho oro, sin mas beneficio que el de la fundicion. Las Sierras, que dividen el sitio de *Costanza*, que está en jurisdiccion de la Vega, y es actualmente de Don Melchor Suriél, de las quales hablamos arriba, se han reconocido ser todas mineras de oro: tan abundante, que expeliendolo la tierra de sus senos, corre en arenas, y granos por quantas quebradas, arroyos, y riachuelos descienden de ellas. A dos dias de distancia de la Ciudad de Santiago, en un sitio que llaman *las Mesitas*, en las cabezadas de *Rio Verde*, y en todas aquellas inmediaciones, se lavó, y cogió antiguamente mucho oro superficial, y viene de copiosísimos minerales, que no se han reconocido.

Copiaré aqui el Testimonio del Padre Charlevoix (1): »Mr. Butet confirma, lo que he dicho ya

(1) Lib. 12. V. Richeßes de ce quartier.

»muchas veces, que el rio Yaque lleva entre sus »arenas cantidad de granos de un oro purísimo. El, »añade, que en 1708 se encontró uno, que pesaba »nueve onzas, y se vendió en 140 pesos à un Capi-»tan Inglés. De ordinario son del tamaño de la ca-»beza de un alfilér aplanada, ò de una lenteja »muy delgada... Tambien dice Mr. Butet, que un »Mulato le mostró un plato de finísima plata hecho »de dos pedazos de una Mina, que se ha encontra-»do en una de las montañas de *Puerto de Plata*: que »por lo general todo el País de Santiago está lleno »de abundantísimas minas de Oro, de Plata, y de »Cobre: que supo por un Vecino de esta Ciudad, »llamado *Juan de Burgos*, que sobre las márgenes »de un riachuelo, nombrado *Rio verde*, habia una »mina de Oro, cuya beta principal, en que habia »trabajado, era de tres pulgadas de circunferencia, »de un Oro muy puro, macizo, y sin la menor »mezcla de materia estraña. Que *Rio verde* lle-»va una prodigiosa cantidad de granos de Oro, »mezclados con sus arenas. Que Don Francisco de »Luna, Alcalde de la Vega, habiendo sabido, que los »Españoles habian abierto muchas Minas à lo largo »de este arroyuelo, pasó à visitarlas, y quiso apo-»derarse de ellas à nombre del Rey; pero que ha-»biendo hecho resistencia los Propietarios, dió cuen-»ta à España, de donde se despachó Orden al Pre-»sidente de Santo Domingo, para que hiciese cegar »todas las Minas de la Isla, la que cumplió con todo »rigor."

A la vanda del Sur están las fertilísimas Minas de *Guaba*, y el Cerro llamado el *Rubio*, que puede

llamarse de Oro. En estas se han enriquecido algunos clandestinamente con solo su trabajo, y el de algun Negro, por no ser descubiertos, sin tener la pericia, ni los utensilios necesarios. ¡Tanta es la abundancia del metal! Quando digo à la parte del Sur, se entiende hablando de la gran Cordillera que corre de Este à Oeste; pero el terreno de *Guaba* es bien conocido, y está en lo mas interior de la Isla, y es casi el ombligo de ella.

En las Sierras del *Maniel*, ò de *Baoruco*, à la Costa del Sur, entre la Bahia de *Neyba*, y *Rio Pedernales*, que son eminentísimas, y de un temperamento excelente, se ha cogido mucho Oro granado; y sus arroyos, y quebradas llevan gran cantidad de pajas, y arenas de este precioso metal. Ignórase quantas riquezas encierren estas Serranías; porque jamás se han habitado, y solo han servido para asilo de Negros fugitivos. Lo mismo sucede en los arroyos de *Macabón*, y otros, en jurisdiccion de Santiago, que vienen al Yaque por las Sierras de uno, y otro lado, todos los quales llevan Oro, que baxa de aquellas alturas, y hasta ahora no se han reconocido, y solo se han aprovechado de las mas visibles algunos Particulares ocultamente.

Ni es solo este metal el que se dá con abundancia en la Isla, hallanse tambien muchas minas de Plata, una de las quales, que se labró, y undió antiguamente, está un dia de camino de la Vega en el sitio de *Garabacoá*. Doce leguas de Santiago, à la parte del Norte, en el arroyo del *Obispo*, y en el llamado *Piedras*, como tambien en *Puerto de Plata* en el circuito de seis à ocho leguas, se encuentran muchas Minas del Plata.

propio metal, que de orden de Roque Galindo, Alcalde Mayor de Santiago, se ensayó, y fundió à fines del siglo pasado. En la parte del Poniente, en los sitios llamados *Tanci*, hay tanta abundancia del propio metal, que se ha creído aquel parage mas rico que el Potosí. En *Yasica*, doce leguas de Santiago, à la orilla del rio, hay otro Cerro de Plata.

En las riberas de *Jayna*, en la estancia de *Gamboa*, y *Guayabal*, que es hoy de Don Casimiro Bello, hay otra riquísima mina de Plata, que se empezó à labrar antiguamente, y por haberse derrumbado, y cogido 18 Esclavos, se dexó en aquel estado. En el mismo sitio, entre los hatos, que se llamaron *la Cruz*, y *San Miguél*, se encuentra otra.

Yendo de *Santo Domingo* à *Higuey*, en territorio del *Seybo*, en unos cerros, que se ofrecen al camino Real, se ha ensayado una mina de Estaño con Plata, que en mas profundidad será mas rica. En terminos de la misma Villa de *Higuey* hay otra muy abundante, que trabajaron los Indios.

Hierro. En *Sierra Prieta*, à siete, ù ocho leguas de la Ciudad, hay una gran mina de Hierro, y no se duda, que en sus espesuras, y maleza se encuentran otros metales. Siguiendo las mismas Serranías ácia el *Cotuy* se halla el propio metal de la mejor calidad, con la facilidad de navegarlo por el *Yuna*.

Azogue. El *Azogue* se encuentra en muchas partes, principalmente en *Yaque* arriba, jurisdiccion de Santiago; y le hay tambien à poca distancia de las minas de Oro de *Cibao*. En la jurisdiccion de *Santo Domingo*, pasado el rio *Jayna* por el camino Real, que vá

à San Christoval, à mano derecha, en el sitio que llaman *Valsequillo*, hay una Sierra pelada, que es mineral de Azogue.

En las Minas del Cobre de *Maymón* se coge un excelente Azul, y una especie de Greda, ò Jaboncillo veteado, de que se sirven los Pintores con preferencia al bol para dorar. Junto à esta Mina están dos de Piedra Imán. Azul. Jaboncillo. Imán.

En fin, el Jaspe de todos colores: el Pórfido: el Alabastro, y otras piedras excelentes, son producciones freqüentísimas de la Isla, como tambien los Diamantes en los muchos pedernales que se hallan en la jurisdiccion de *San Juan*, *Banica*, y *Guaba*. El Yeso en *Bani*, *Puerto de Plata*, y *Neyba*. El Talco en jurisdiccion de *Azua*, y otras partes. Fuera de las Salinas de sus Costas, hay el gran Cerro de Sal en *Neyba*, que sobre ser buena para el uso, y muchas medicinas, tiene la particularidad de que la escabacion que se hace un año, se rellena à poco tiempo. Vuelvo à decir, que en el genero fosil tiene quanto produce naturaleza de mas apreciable, y util, y que aun resta que descubrir por defecto de industria, y de interés. Jaspe. Pórfido. Alabastro. Diamantes. Yeso. Talco. Sal de piedra.

Concluiremos lo perteneciente à este ramo mineral con dos testimonios. El primero, de Don Juan Nieto y Balcarcel, que de Real Orden, expedida en 13 de Agosto de 1694, pasó à reconocer las Minas de aquella Isla; y despues de indicar muchas de las que hemos referido, cierra su Informe al Rey, diciendo: que no hay parage en ella, donde lavando algun arteson de tierra dexe de encontrarse alguna parte de Oro. Dentro de la propia Ciudad puede

certificarse qualquiera de esta que parece paradoxa; pues en los tiempos de fuertes lluvias hacen los Negrillos, y pobres en las corrientes de los arroyos pequeñas escabaciones donde se empoce el agua, y lavando aquella cortísima porcion de tierra, que pueden coger con sus *gigüeritas, ditas*, ò *totumar* (1), sacan pajas, y arenas de oro.

Fundiciones de Oro, que se hacian en Sto. Domingo.

El segundo es del Historiador Herrera (2), el qual dice, que en Santo Domingo se hacian cada año quatro fundiciones de Oro, dos en el Pueblo de la *Buena Ventura*, ocho leguas de la Capital, donde se fundia el de las Minas nuevas, y viejas de aquel contorno: y dos en la Ciudad de la Vega, adonde se llevaba el de sus inmediaciones. En la *Buena Ventura* se fundian cada año de 225 à 230 mil pesos de oro, y que las Fundiciones de la *Vega* eran de 230∂, y algunas veces llegaban à 240∂; de suerte, que rendia la Isla annualmente 460∂ pesos de oro. Es de notar: lo primero, que estas fundiciones abrazaban dos cortos distritos. Lo segundo, que era todavia muy corta la ciencia metálica, y demasiado el desperdicio. Lo tercero, que ocultaban los Particulares mucha parte; y finalmente, que en esta cuenta no entraba el que se cogia en granos, cuyo valor subia à muchos millares, como testifica en varias partes Oviedo.

(1) Estos son diferentes nombres, que en diferentes Países de Indias dan à la corteza de una fruta, que produce el arbol de Higüero, la qual, partida por la mitad, dá dos tazas grandes, medianas, ò pequeñas, segun el tamaño de la fruta, que es casi redonda.

(2) Dec. 1. lib. 6. cap. 18. in fin.

CAPITULO X.

DE SUS PRODUCCIONES ANIMALES.

§. I.

De los Quadrupedos.

HEmos dicho, que nuestros Descubridores solo encontraron en *Hayti* quatro especies pequeñas de Quadrupedos, que su voracidad, en frase de Oviedo, consumió dentro de pocos años. Con exquisitas diligencias pude haber uno de ellos, que me presentaron en la Ciudad de *Bayaguana*, cogido en las Monterías llamadas *Hayti de Roxas.* Su figura, y tamaño era de un Lechoncillo de quince dias: su pelo tan raro, y delgado como el de los Perros, que decimos *Chinos*: no tenia cola, y el hocico me pareció algo mas aguzado en su extremo, que el de un Lechon: era absolutamente mudo, y murió dentro de poco tiempo. No sé à qual de las especies corresponderá; porque Oviedo las describe con bastante confusion, al qual sigue la nueva Encyclopedia, añadiendo otras equivocaciones, como acostumbra.

De los Quadrupedos, que se llevaron de la *Europa*, abunda la Isla en Bacadas, Cerdos, Ovejas, Cabras, Caballos, y Burros. De la propagacion de cada una de estas especies puestas en suelo tan feraz, y cielo tan benigno, hablan con admiracion nuestros primeros Escritores. El citado Oviedo, tratando el año de 535, por consiguiente à los 43 del descubrimiento, de las ventajas que hace la *Isla Españo-*

la à las de *Sicilia*, è *Inglaterra* en el lib. 3. cáp. 11. à los orincipios pone estas palabras: »Dixeló, por»que habiendo venido en nuestro tiempo las prime»ras Bacas de *España* à está *Isla*, son ya tantas, que »las Naves vuelven cargadas de los cueros de ellos, y »ha acaecido muchas veces alancear 500, y 300 de »ellas, y mas, ò menos, como place à sus dueños, »y dexar en el campo perder la carne por llevar los »cueros à *España*; y porque mejor se entienda es»to ser asi: digo, que la arrelde de carne vale à »dos maravedís: y una Baca paridera un castellano; »y un Carnero un real. Yo digo lo que he visto en »esto de los ganados, y yo los he vendido de mi »hacienda en la Villa de *San Juan de la Maguana* »à este precio, y menos. De este ganado Bacuno, y »de Puercos, se ha hecho mucho de ello salva»ge."

Es menester advertir, que Oviedo habla de los primeros quarenta años del descubrimiento, è importacion de las Bacas en nuestra *Isla*, y por consiguiente de la estacion, en que estubo mas habitada de Indígenas, y Européos. Como sin mucho intervalo se siguió la decadencia, y la despoblacion, crecieron infinitamente los ganados, y lo mismo sucedió con los Cerdos, Caballos, y Burros, que la ocuparon toda, haciendose bravíos, y montaraces. Despues de los primeros 25 años de nuestro siglo se salia à caza de estas dos últimas especies, y se vendian à vilísimo precio. Todavia los hay casi en toda la *Isla*, aunque no en tan crecido número. En quanto al ganado Bacuno, y Cerdos, es sin comparacion mayor la cantidad de los *Alzados*, ò *Extravagantes*,

y por otro nombre *Orejanos*, por falta de marca en la oreja, que la de los mansos. Aqui es menester notar, que hay ganado *Corralero*, que es el que pasta cerca de las habitaciones, y se reduce facilmente à los corrales para el esquilmo de la leche: *Manso*, que anda en puntas conocidas, cuyos sitios de pasto saben los Amos, y Mayorales: *Extravagantes*, que necesitan del aperreo, ù ojeo, saliendo muchos á juntarle con Perros, quando es menester para matanza, ò pesas; y finalmente, *Montaráz*, ò *Bravío*, que anda errante por los bosques, selvas, y serranías, el qual solo se aprovecha matandole en las mismas malezas, y conduciendo la carne, y cuero que se puede, segun la distancia en que se alancea.

Con el motivo de las matanzas por la utilidad de la corambre, que refiere Oviedo de su tiempo, y fue sin comparacion mayor en el siglo pasado, y principios de éste, por el contrabando, que en las Costas se hacía con los Holandeses, y otras Naciones, vendiendoles la corambre, ò permutandola por mercancías, se crió en los montes gran número de Perros alzados, à los quales se daba, y dá el nombre de *Xibaros*, que han causado mucho estrago en el multiplico de esta especie, cebandose principalmente en los animales recien nacidos, y tiernos. Poco à poco han ido extinguiendose, à medida, que se ha aumentado la poblacion. De la corrupcion de aquellas carnes se engendraron unos Moscones verdosos, y dorados, semejantes à las *Cantaridas*, que llaman los Naturales *Moscas de gusano*, porque en qualquiera pelado, ò excoriacion que padezca el animal,

sea bacuno, caballar, ò de cerda, se sienta la Mosca, y depone su simiente, la qual se aníma en gusanos, que ván royendo, y ulcerando el animal, hasta matarle. Para atajar sus perniciosos efectos es menester ocurrir todos los dias con los polvos de las puntas de cigarros molidas, ò con los de cebadilla, que son mas eficaces para su curacion. Como esto no puede practicarse, sino es con los que están à la vista, es grande el número de los que se pierden, especialmente de recien nacidos, à cuya vid, ù ombligo tierno, y ensangrentado, ocurre luego la tal Mosca, y hace su mortal deposicion. Sin embargo de todos estos enemigos: del aumento de nuestra poblacion: y del crecidísimo consumo de la parte *Francesa*, hay todavia en la *Isla* mucho número de todas estas especies.

No hay duda, que todas nuestras Poblaciones limitrofes con los Franceses, y las mas cercanas à ellas, tanto de la vanda del Sur, como de la del Norte, donde ha sido siempre mas fuerte la crianza de las Bacas, han padecido un deterioro muy considerable con motivo de esta última guerra, por el abasto de muchos millares de cabezas, que se vieron obligados los Criadores à contribuir para la subsistencia de nuestras tropas, y las Francesas, y de las tripulaciones de ambas Esquadras, alojadas en el *Guarico*. Por consiguiente necesitan de unas providencias eficaces, para que puedan reponerse, y no perdamos un ramo tan esencial, que ha sido desde la época de la decadencia el unico apoyo de la *Española*. La juiciosa economía, que se ha guardado

hasta ahora, prohibiendo la matanza de las hembras, que son la primera fuente del multiplico de la especie, seria en nuestros dias el principio mas seguro de la ruina. La larga continuacion de abastecer con los machos, asi nuestras Poblaciones, como las de los Franceses, habia reducido las Bacadas, ántes de la guerra, à menos del nùmero necesario de Toros para fecundar los hembras. Este hecho es indubitable. Con los crecidos envios durante la guerra, fue preciso dispensar en esta ley por aquel defecto; y se ha seguido una tal desproporcion en el número de los dos sexôs, que la mayor parte del de las hembras queda infecundo por la cortedad del otro.

Por lo que hace de la especie Caballar, es innegable, que su multiplicacion fue rapidísima, y que nada perdieron de su origen. Los que se llevaron de *España* fueron de las mejores razas, y sus crias conservaron la valentía, y hermosura de los padres. En el curso de casi tres siglos que han corrido, vemos todavia, especialmente en ciertos distritos, como los de *Vani*, *Azua*, *Maguana*, y *Bánica*, una entera semejanza con los mejores de acá. Solo he notado, que no varían tanto los colores, y esto nace del ningun cuidado, que se tiene en buscar para la mezcla las diferencias de pelos, de cuya convinacion viene la hermosa variedad. En la constancia para llevar la fatiga, no dudaré decir, que exceden los de Santo Domingo. Alli no se dá à una bestia de carga mas alimento, que quitarla de noche la que ha llevado todo el dia, ponerla una manéa, y una suelta, que son las trabas, que se echan de mano à ma-

no, y de mano à pie de la Caballería, para que no pueda alejarse, y dexarla pacer en la sabana, ò prado, despues de haber hecho catorce, ò diez y seis leguas de camino. Al dia siguiente se repite la misma accion; y aunque este afan no puede durar muchos dias continuados, con todo no dexan de ir asi quatro, ò cinco dias, y si se tiene algun cuidado muchos mas: lo que ciertamente no hacen en *Europa*, no digo las Caballerías, pero ni las Mulas. En la carrera son velocísimos, è infatigables. Hay en los hatos, los que llaman *Sabaneros*, que son del servicio diario de andar tras las Bacadas, los quales se llevan toda una mañana corriendo, sin que se les note decadencia: y con aquella carrera, que es menester, para tomar la delantera à un Toro silvestre, que huye en busca de los bosques. Las razas de Frisones, que han llevado de la *Filadelfia*, y *Nueva Yorck*, y los que se llaman *Santa Marteños*, ò del *Rio la Hacha*, que caminan sin fatiga del ginete tres, ò mas leguas por horá, han propagado tambien su raza sin mengua. Los Asnos, y las Mulas, ni son muy grandes, ni pequeños; pero en la fortaleza no les habrá superiores. Este es uno de aquellos Países, en que el cataclysma, que trastornó el cerebro de Mr. Paw, dexó tan viciados sus jugos, que no hay especie de animal, que no degenere luego.

§. II.

De las Aves.

NO será fuera de propósito dar aqui alguna noticia de su abundancia en Aves, y Peces, que hacen un considerable ramo de la subsistencia, y que rebaja otro tanto del consumo, que sin este auxîlio se haria de los Quadrupedos. Toda la *Isla* está poblada de quatro especies de Palomas: las unas cenicientas, y grandes, como una polla igualada: otras hay Torcaces, como las de *España*, y son las de morado claro, grandes, y de excelente sabor; y las otras dos de morado obscuro, que tira à negro, de las quales unas tienen cierta coronilla blanca, y otras no, ambas un poco mas pequeñas que las Torcaces, como las bravías de *España*; aunque de buen gusto, no tan excelente como las primeras; pero mucho mas abundantes, y tanto, que en la misma Capital, y sus rededores, por los meses de Abril, Mayo, y Junio se vé pasar desde el mediodia hasta el anochecer de la parte del Poniente ácia el Oriente una columna casi continuada, quanto alcanza la vista de Norte à Sur. De estas se matan millares fuera de la Ciudad, principalmente en un manglar, que está al Norte, y en todas lás estancias de la parte del Este. Quando el viento es un poco fuerte, que no pueden levantarse mucho, es diversion ordinaria subirse à las azotéas à tirarlas.

Palomas de quatro especies.

Hay otra especie de aves mayor que esta, y que tiene tanta carne como una Gallina casera, à las

Gallinas de Guinéa. quales llamamos *Gallinas de Guinéa*, y los Franceses *Pintadas*: quizá porque sobre un fondo azul obscuro tiene cada una de sus plumas al extremo, un ojillo blanco del tamaño de una lenteja pequeña. Tambien abundan por toda aquella tierra, van en vandados de mucho número, y sirven de alimento, y de regalo en las mesas: Las Tórtolas son tambien abun- (Tórtolas.) dantísimas, y delicadas, de quatro, ò cinco especies, mayores, y menores. En la parte de los *Llanos* son muchos los Anades, Anzares, y Patos, que (Anzares, y Patos.) se encuentran en sus lagunas, y se numéran hasta veinte y tres generos diferentes, en los quales hay tambien mucho número de cierta especie de Garzas, (Garzas.) que llaman *Cocos*, de poco menos carne que una Gallina, y de buen sabor, de que se mantienen muchos en aquellos meses con una escopeta, y quatro tiros al rededor de la casa. De estas mismas Aves, hay en lo demás de la *Isla*, aunque no con tanta abundancia, como tambien de otra especie de Aves terrenas, y aquátiles, llamadas *Yaguazas*, (Yaguazas. Cucharetas.) y otras *Cucharetas*, por la figura de su pico.

Faysanes, y Flamencos. Los *Faysanes*, y *Flamencos*, que son mayores, y andan en tropas, se encuentran en todas partes, principalmente à las orillas de rios, y lagunas, y en el distrito de *Neyba*, y *Azua* son innumerables, como tambien los *Pabos Reales*, (Pabos Reales.) que llaman *Pajuïles*, cuyo hermosísimo plumage se trae à *Europa*, como tambien los animales, que son mayores, que un Pabo, y de carne muy sabrosa. En fin la abundancia de *Cotorras*, (Cotorras, y Pericos.) y *Pericos*, que son de la clase

de *Papagayos*, y de buena carne, es tanta, que matandolos continuamente, causan notable perjuicio à las cosechas de grano. Omito las *Garzas*, *Carraos*, y otras muchas Aves mayores, y menores, todas comestibles, y utiles para el mantenimiento, y el regalo. Garzas. Carraos.

Es verdad, que poblando, y cultivando mas la *Isla*, escasearia este género; pero tambien se multiplicaria mucho mas el de las Aves domésticas, que se dan de todas especies con tanta felicidad, que de las llevadas de acá, dice Oviedo en el lugar citado (1): »*Gallinas* como las de *Castilla* no las habia; pero de las que se han traído de *España* se »han hecho tantas, que en parte del mundo no puede »haber mas, ni por maravilla sale un huevo falto de »quantos echan à una *Gallina* de los que ella puede »cubrir, ò cobar."

§. III.

De los Peces.

EN quanto à los Peces seria menester tambien tratado à parte, y no pequeño, si hubiese de hablar de todas sus especies, y propiedades. Bástenos para el asunto lo que es indubitable, de que toda aquella Costa abunda de muchos, y varios, grandes, y pequeños: los quales unos son conocidos en estos mares de *Europa*, y otros absolutamente de-

(1) Lib. 3. cap. 11.

Carite. Sábalo. semejantes. El *Carite*, Pez regalado, y que crece hasta la estatura de un hombre: el *Sábalo*, de bastante corpulencia, y especial gusto, principalmente en ciertos meses: el *Lebranche*, y otros muchos, con una infinidad inagotable de *Lisas*, *Sardinas*, y *Colorados*, parecidos los pequeños al *Besugo*; pero que crecen mucho mas, serian capaces de mantener una grande Poblacion, como mantubieron los millares de Indios antes del descubrimiento. Muchas de estas especies suben à los rios, donde se propagan, y hacen mas delicadas al paladar. Otras son propias de los rios, y no se encuentran en el mar. En los arroyos, y tambien en los mismos rios se encuentran los que llaman *Dajados*, muy parecidos à las *Truchas*, y al gusto de muchos Européos, mejores que ellas. No hay quebradilla, como sea de las que siempre conservan alguna agua, que no las tenga; como tambien las *Guavinas*, y quatro especies de *Cancros*, ò *Jaybas*, otros *Cangrejos de rio*, à diferençia de las muchas especies que se crian en tierra: otros *Camarones*: y otros *Langostas*: todos los quales son cubiertos de una escama gruesa principal, y muchas pequeñas en diferentes figuras, tamaños, y colores; pero generalmente con una carne blanquísima, y regaladísima.

Lebranche.

Lisas. Sardinas. Colorados. Besugo.

Dajados. Truchas.

Guavinas. Cancros, ò Jaybas. Cangrejos de rio. Camarones. Langostas.

No puedo omitir la particularidad que el año de ochenta noté de una de estas especies, que se cria en *Bánica*, en un riachuelo, que entra en el gran rio de *Atibónico*, por la parte del *Onceano*, que tube entonces por rara; pero el Julio de este año pasando por la parte del Norte, en el despoblado de

Santiago, hallé lo mismo en el hato de *Vrabo*, llamado asi por un arroyo inmediato, donde ví las mismas conchas, ò escamas, las quales tienen de color de bermellon una cruz perfectísima sobre una peana, con dos especies de cirios, y son mas, ò menos grandes estas cruces, segun lo es el animal. Tengo una de mas de tres pulgadas sin la peana.

A este Reyno aquatil debe añadirse el innumerable, y variado de conchas, y testaceos animados, que en tanta copia se encuentra por toda la *Isla*, y sus Costas, de que hacen mucho caso, y uso todas las Naciones de *Europa* que pasan allá. No es menor el número de las *Tortugas*, testaceo casi redondo en su figura, plano por la parte inferior, y ovalado en la superior, que crece hasta seis, y siete pies. Su carne, asi fresca, como salada, es sana, y de buen gusto. Engruesa mucho, y su multiplicacion es prodigiosa: porque este animal, que es anfibio, sale à desovar à las Playas, donde caba la arena hasta hacer un hoyo, en que depone de 300 à 400 huevos, poco menores que los de Gallina, los quales vuelve à cubrir con la propia arena. Esta diligencia hace dos veces en el año, y en cada una sale tambien dos noches, dexando pasar una por medio; de suerte, que llegan, y pasan de mil los huevos que pone durante el año. Entonces es que los Pescadores se ponen en vela à acecharlas; las cortan el paso al agua, y las tornan, con que quedan inmobles. En esta operacion se engañó Don Antonio Ulloa (1), Tortugas.

(1) D. Antonio de Ulloa, Not. Amer. Entren. 9. p. 171. y 172.

creyendo, que dentro de la misma agua las cogian, y volvian los Pescadores: sin reparar, ni en la dificultad de que un hombre coja un pez en el agua: ni en la de que en aquel fluído se le inutilice la accion por el trastorno, quedandoles sus largos, y gruesos aletones en aptitud de batirlos, y manejarse. De esta misma especie, con alguna diferencia, es el *Carey*, de que se saca la concha tan apreciable de este nombre.

Carey.

Nuestros Pescadores, aunque desperdician mucha, sacan algunos millares de libras, que se llevan à las Colonias Estrangeras por la estimacion de tres pesos, y à veces mas, que tiene en ellas cada libra. Este objeto, al parecer despreciable, merecia la atencion del Gobierno, si se considerase bien: asi para impedir à los Pescadores el abuso de desenterrar los huevos, en que hay poquísimo provecho, y crecidísimo atraso; como en hacer, que, quando llegan de sus pescas, manifestasen esta Concha, sin exîgirles derechos, y diesen cuenta de los Compradores al tiempo de su venta, para que se averiguase el destino, y se enderezase su giro: de suerte, que no comprasemos despues de mano de los Estrangeros, sino de la misma Nacion, las preciosas caxas, y muebles, que se labran de esta materia. Igualmente debia prohibirseles la pesca de las pequeñas, que no pueden dar utilidad, y que quando vienen en las redes con otros peces, las diesen libertad.

De la misma clase, esto es, de los *Testáceos*, son las *Hycotéas*, que juzga Oviedo ser voz *Haytina*, sinónoma con la *Tortuga*, pero se engaña. Son

las *Hycotéas*, *Testáceos*, y *Anfibios* como la *Tortuga*, y el *Carey*; pero muy diferentes en tamaño, color, extremidades de las patas, las quales termínan en uñas semejantes à las del *Gato* en la *Hycotéa*, de que carecen la *Tortuga*, y el *Carey* en sus aletones. Tampoco la *Hycotéa* tiene, como estas dos especies, su asiento en el mar, ni en la agua salada, sino en las lagunas, y rios de agua dulce. La de mayor corpulencia crece hasta media vara poco mas, en su concha superior, y una tercia en la inferior. Notase en este *Anfibio* la singularidad de no crecer el mácho à proporcion de la hembra. Es mucho mas pequeño: tiene muy manchada la Concha, que arrastra de unos tiznes color de sangre, sus patas están guarnecidas de uñas mucho mas largas que las de la hembra. La carne de estas es de los manjares mas deliciosos, con què puede regalarse el paladar. La del macho, fuera de no ser de igual gusto, es temible, como la de la *Iguana*, y el *Manati*, para aquellos que adolecen del mal vergonzoso, por que le hace brotar. Toda la *Isla* abunda de estos *Testáceos*, y otros de diferente figura, pertenecientes al género de los *Cancros*, de buen gusto, y sano nutrimento, quales son la *Langosta* (no la perniciosa de *Europa*, que hasta aora no ha pasado allá) *Anfibio* cubierto de varias Conchas, largo hasta un pie, del grosor como de ocho pulgadas en la parte de arriba, que disminuye poco à poco hasta la cola; de largas patas en tres articulaciones, compuestas de otros tantos cilindros de hueso, cubiertos de un pelo corto, y recio,

cuya carne es muy blanca, y delicada: los *Camarones* muy semejantes en la figura, y carne, aunque mas chicos, y matizados de encarnado: las *Jaybas*, y otros muchos, que seria largo referir, y se crian en todos los rios, y arroyos. Si el Filósofo Paw para sus inquisiciones *Americanas* hubiese tomado estas, y semejantes noticias, proprias para el desempeño de su Obra, se hubiera convencido sin duda por la copia, que hallamos de estos anfibios, y encontramos en la *Isla* de *Hayti*, y demás partes de las *Indias*, que la naturaleza habia dado alli à sus hijos suficiente alimento en sus produciones espontaneas de frutos, raíces, aves, peces, y anfibios, sin que fuese necesario obligarla à ello, hiriendola con el arado, ó regandola con el sudor. Principalmente quando la poblacion de aquella *Isla*, aunque no llegase à tres millones, como testifica el Ilustrísimo Casas, no puede negarse, que era muy grande en proporcion à la extension del terreno.

CAPITULO XI.

ESTABLECIMIENTO, COMERCIO, y progresos que tubo la Isla *baxo de la dominacion* Española *en los principios del descubrimiento.*

LA idéa que hemos dado hasta aqui de la *Española*, aunque con mucha concision, descubre bien su fondo físico, y natural para ir haciendo juicio de su valor, y utilidad, sin que nos deslumbren

los accidentes. Su ventajosa situacion: su proporcion acomodada para el Comercio: su clima templado: sus lluvias, y riego: sus aguadas, y rios: sus montañas, y valles: su abundancia de carnes, y de peces: su variedad, y fertilidad para los frutos; y en fin, las riquezas no acabadas de conocer todavia, que encierra en sus entrañas, y corren por su superficie, todo está anunciando un País, en que convida la naturaleza, y aníma la codicia con una habitacion deliciosa. Sus primeros habitantes vivieron naturalmente felíces en crecido número con solos los desperdicios (digamoslo asi) de esta benéfica madre. Los Conquistadores *Européos*, aunque en los principios, esto es, en los tres años del Descubrimiento, pasaron hambres, y trabajos, asi por la mutacion del clima y alimentos, como por otros incidentes, cuya noticia no es propia de esta simple idea, pasado aquel brevísimo periodo comenzaron à disfrutar de la abundancia, y gozar de las riquezas, que no habian soñado siquiera en su suelo nativo, con ser uno de los mas feraces de la *Europa*.

Los primeros veinte y cinco años del Siglo XVI. bastaron para enriquecer, no solo à los muchos *Européos*, que en diferentes viages pasaron à la *Española*, abandonando sus Payses: sino tambien à otros Señores, que residian en nuestra Corte, à quienes los Reyes Católicos, ò el Emperador, concedieron Territorios, y Departamentos (contra la opinion de Ovando), en que por medio de Ecónomos fundaron sus Establecimientos. En solos los diez años primeros del Descubrimiento, esto es, desde 1494 al de

1504, en que ya gobernaba la *Isla* el Comendador de la Orden de Alcantara Don Nicolás de Ovando, se contaban en ella diez y siete Ciudades, y Villas pobladas de *Castellanos*: à saber, la Capital de *Santo Domingo*, *Azüa de Compostela*, en un Puerto del Sur à veinte y quatro leguas de *Santo Domingo*: *Villanueva de Jaquimo*, llamada por otro nombre *el Puerto del Brasil*, y hoy dicha por los Franceses *Aquin*: y *Salva-Tierra de la Sabana*, todas sobre la citada Costa del Sur; de las quales nombró por Teniente General à Diego Velazquez, que fue despues Gobernador de *Cuba*, y Armador de la Flota en que salió *Hernan Cortés* à la Conquista de México. Al Oeste se formó la Villa de *Santa Maria de la Vera-Paz*, distante dos leguas de la mar, à la qual se acercó luego con el nombre de *Santa Maria del Puerto*; pero siempre prevaleció el de la *Yagüana*, con que la nombraban los *Indios* en su origen, del qual, mal pronunciado, formaron los *Franceses* el de *Leogan*, que tiene aora, distante de la Capital setenta leguas. *Puerto de Plata*, *Puerto Real*, y *Monte-Christi* quedaban al Norte. *Santiago de los Caballeros*: *el Bonao*: *la Mejorada*, ò *el Cotui*: *la Buenaventura*: *la Concepcion de la Vega*: *Banica*::: y *Guaba*, cerca de las Minas, estaban en lo interior de la *Isla*. *Salvaleon de Higüei*, y *Santa Cruz de Hicayagüa*, ò de *Hicagüá* poblaban la parte del Est. Para todas estas Poblaciones alcanzó de los Reyes Católicos el Comendador sus respectivos Escudos de Armas, cuya gracia se despachó el 6 de Diciembre de 1508; y el Historiador Don Antonio

Herrera refiere menudamente, y con exâctitud, cada uno de sus blasones, de los quales se ha perdido enteramente la memoria en aquellos lugares, que ignoran aún haber tenido Escudos.

La principal de estas Poblaciones ya se sabe, que era la Capital de *Santo Domingo*. Su primera fundacion fue, como correspondia en buenas reglas, al Est del rio *Ozama*, donde gozaba de un ayre mas puro, y con facilidad se puso corriente una fuente de agua rica, y saludable. Su Fundador fue Don Diego Colomb, y su primer nombre la *Nueva Isabela*, à donde pasaron en 1496 los habitantes de la antigua, y permanecieron hasta el de 502, en que con la fuerza de un Uracan acaecido en el mes de Julio de aquel año, y pronosticado por el sábio Almirante, fueron destrozadas casi todas sus Fábricas, que hasta entonces eran de madera, y paja. Dos años despues, que fue el de 504, se reedificó, y trasladó por orden de Ovando à la Ribera Occidental del mismo rio, menos sana, y sin la proporcion de agua corriente: porque la del *Ozama* es salada en algunas leguas por su mezcla con la del mar. Esta falta pensó resarcir, trayendo las de *Hayna* à un gran receptáculo en la Plaza mayor de la Ciudad (que subsiste cubierto con una losa), y aunque trabajó bastante en esta obra, no tubo lugar de perfèccionarla. En aquel tiempo tenia la nueva Ciudad una Barca corriente, para que los Vecinos enviasen sus Esclavos por agua à la fuente de la Despoblada, libres de toda contribucion. Como este era un afan tan penoso, se dieron à hacer Al-

gibes en sus casas, y à beber de ellos: práctica que se ha continuado hasta aora, aunque no es la mas favorable à la salud, à la qual nada sería mas ventajoso, que la perfeccion del proyecto del Comendador. Con todo la nueva Poblacion se levantó en pocos años con aquel ayre de grandeza, y de explendor, que correspondia à la primera Metrópoli dêl nuevo Mundo. Ella está situada à lo largo del *Ozama*, de Norte à Sur. Al Mediodia la termína el mar, y el rio al Oriente. Las Campiñas, que tiene al Poniente, y Septentrion, son hermosas, y bien variadas. Su interior corresponde perfectamente à tan hermosos rededores. Las Calles anchas, y bien tiradas, y las Casas alineadas con exâctitud. La mayor parte de las primeras se fabricaron de una piedra, especie de mármol, que se halló en sus cercanias: las demás se hicieron de una mezcla glutinosa, que el tiempo, y el ayre endurecen como el mejor ladrillo. El pie de su terreno, muy levantado de la superficie del mar por el Sur, la defiende del furor de sus aguas, y la sirve de un Dique invencible. Porque esta descripcion no se haga sospechosa en un Apasionado, he querido tomarla del Historiador Charlevoix (1), omitiendo algunas particularidades de Jardines, y otras semejantes, que hubo en los principios, y no exísten aora.

El mismo Autor, añade, que: „Ovando, además de la fortaleza, que es su grande Obra, „y su casa, que era magnífica, hizo construir un

(1) Hist. de S. Dom. lib. 3. circa finem.

„Convento para los Padres de San Francisco, y un „Hospital baxo del titulo de San Nicolás, cuyo „nombre tenia. Que algunos años despues pasaron „à establecerse alli los Religiosos de Santo Domingo, „y de la Merced, y el Tesorero Miguél de Pasa- „monte edificó otro Hospital con el nombre de San „Miguél, su Patrono. En fin (sigue), se fabricò una „sobervia Catedral, y todas sus Iglesias son muy „bellas. JAMAS SE ACABO CON TANTA PRONTITUD UNA „CIUDAD DE AQUELLA MAGNIFICENCIA. Algunos Par- „ticulares, que tenian fondos, emprendieron desde „luego fabricar manzanas enteras, de las quales „no tardaron en sacar su principal con gran pro- „vecho. Asi se hizo casi de un golpe *Santo Do-* „*mingo*, una Ciudad tan grande, y hermosa, que „Oviedo no temió asegurar al Emperador Carlos „V. que en *España* no habia una siquiera, que „pudiese preferirla, ni por lo ventajoso del terreno, „ni por lo agradable de la situacion, ni por la be- „lleza, y disposicion de las Calles, y Plazas, ni „por la amenidad de los rededores: y que S. M. „Imperial alojaba muchas veces en Palacios, que „no tenian, ni las comodidades, ni la amplitud, ni „las riquezas de algunos de *Santo Domingo.*" Prueba mas que suficiente, aunque no hubiese otra, de la excelencia de aquella *Isla*, y de los tesoros, que en sí encierra.

Las inmensas riquezas, que de ellos sacaron en poco tiempo nuestros primeros Pobladores, se manifiestan muy bien, sin dexar lugar à la duda ò al escrúpulo, por los fuertes armamentos, que se

vieron en estado de poner sobre aquellos mares, asi para las Conquistas de las Islas de *Puerto-Rico*, *Cuba*, *Jamayca*, *Margarita*, *Trinidad*, y otras muchas: como para continuar los descubrimientos del *Continente*, poblar à *Coro*, &c. Y esto, despues de alojados soberviamente, y establecido numerosos hatos de ganados, considerables molinos, è ngenios de azucar, crecidas sementeras de frutos, y comestibles, gruesas labranzas de Vixa, y Gengibre: despues de haber cultivado las plantaciones del palo del Brasil, y del Cacao. Pero sobre todo, nada convence tanto esta verdad como las ricas, y quantiosas muestras de oro, que trajo el Almirante en sus dos primeros viages, y los quintos que se sacaban para el Rey, de que hablan nuestros Historiadores Coetáneos. En el año de 1531 envió el Presidente de *Santo Domingo* 100 pesos de oro, y 50 celemines de Perlas por razon de su quinto al Emperador.

De ellos sacó el Padre Charlevoix la noticia, que voy à dar, y que sería increible sin un testimonio semejante, à los que no han leído aquellos Escritores. Hablando del Uracán, de que poco há hicimos mencion, y del anticipado aviso que el Almirante dió à Ovando, para que dilatase la partida de la flota, que iba à despachar, dice: »Burlaronse del pronóstico, y se aparejó la flota. Hallabase ésta todavia à vista de la punta Oriental »de la *Isla*, quando uno de los mas terribles Uracanes, que hasta entonces se habian visto en aquellos mares, destrozó veinte y un Navios, CARGA-

„DOS TODOS DE ORO, y los mejores de la flota, sin „que pudiese escapar siquiera un hombre. Aquel „hermoso Grano de oro, de que hice arriba men- „cion, (1) pereció en esta ocasion, Y PUEDE SER QUE „JAMAS HUBIESE RECIBIDO EL OCCEANO EN SU SENO „TANTAS RIQUEZAS A LA VEZ."

En el recinto de la misma Ciudad, dice que habia una Mina de Azogue de maravillosa abundancia; pero que la Corte dió orden que se cerrase, y que se habia encontrado otra de oro, aunque no rica. De uno, y otro tenemos alli tradicion constante, y que la de Azogue está en la Montañuela, sobre que se fundó el Convento de San Francisco. De la de oro no hay duda, y se manifiesta por lo que diximos en el capítulo IX pag. 58. in principio.

En la misma dichosa época de los principios del

(1) Este es el Grano, que en las arenas de *Hayna* encontró una mañana cierta *India* del servicio de las Minas de Francisco Garay, y Miguél Diaz, llamadas de *San Christoval*, el qual pesaba 3600 pesos, ò escudos de oro. Al grito de la *India*, admirada de la estraña grandeza, ocurrió Garay, que quedó no menos sorprendido que la *India*. Lleno de gozo hizo matar un Lechon, con que regaló à sus amigos, sirviendo por mesa el Grano, bastante capáz para tener todo el animal, y les dixo que él podia lisongearse, de que los Reyes Católicos nunca habian sido servidos en Bagilla mas rica. Los Plateros, que le exâminaron, y reconocieron, para que el Gobernador Bobadilla le tomase de cuenta de sus Altezas, fueron de parecer, que apenas tendria 300 escudos de pérdida en la fundicion; porque aunque se veian algunas venillas de piedra, eran unos lunares sin profundidad, ò espesor, de cuya materia estraña se hubiera descargado con el tiempo, y con el curso de las aguas.

Mina de Plata cerca de la Capital. Trabajase, y concede el Emperador el derecho de batir monedas.

Siglo XVI. se encontró en las inmediaciones de la Capital de *Santo Domingo* una Mina riquísima de Plata. Informado el Emperador de este felíz hallazgo, concedió à aquella Metrópoli del Nuevo Mundo el derecho de batir moneda del mismo precio, y valor intrínseco que la de *España.* Desde entonces se fabricaban en diferentes Puertos Carabelas, y toda especie de buques del mayor número de toneladas, que se acostumbraban, tanto para el trato, como para la guerra. En la contestacion que tubieron *Sevilla*, y *Cadiz*, sobre à qual de los dos Puertos debia darse la preferencia para el asiento del Comercio de *Indias*, se dá razon de un Buque construido en *Santo Domingo*, y el mayor que se habia visto hasta entonces. En fin, por un Informe, que en aquellos principios dió la Audiencia à la Corte, dice: que la Colonia de la *Isla Española*, no solo era la primera de todas las que teniamos en *Indias*; sino el apoyo, y la madre que las alimentaba à todas. Que la Capital de *Santo Domingo* se veía de dia en dia mas poblada, mas rica, y mas floreciente. Que su Puerto estaba siempre lleno de Bageles de todas las partes de *Indias*, que iban alli à cargar de Cueros, de Cañafístola, de Azucar, de Sebo, y de otras mercancías de igual precio: de Viveres, de Caballos, y de Cerdos. Que las Villas de la *Buena Ventura*, y la *Mejorada del Cotuy*, estaban en el centro de unas abundantísimas Minas de oro, à cuya labor no podian darse por falta de Esclavos. Que el *Bonao* abundaba de Casabe, Maiz, y otras vituallas. Que *Azua* daba mu-

cho Azuzar, y que su territorio era tan fertil que las cañas plantadas de seis años estaban tan frescas, como si acabasen de sembrarse. Que además de eso tenia Minas de oro en su vecindad. Que en *San Juan de la Maguana* tambien se trabajaba mucho Azucar de superior calidad al del resto de la *Isla*, y habia diferentes Minas en todos sus rededores, provehida de mucha copia de Viveres: que una Palma de Datil, que se habia sembrado en su distrito, comenzaba ya à dar fruto. Que la *Yagüana* tenia un buen Puerto, Minas, y todo lo necesario para hacer un gran Comercio. Que en *Puerto Real* se preparaban à volver à sacar oro de las Minas, que se hallaban en su jurisdicion. Que *Puerto de Plata* estaba muy floreciente, al qual concurrían las Naos de *España* en gran número, y todas encontraban su cargamento de Azúcar. En fin, que *Salvaleon de Higüey* comenzaba à fabricar esta mercancía, y nutría en sus pastos una cantidad prodigiosa de ganados. (1) Todo anunciaba los fondos físicos, è inagotables de la *Española*, no digo para hacer ricos, y felices à sus habitantes *Européos*, que atendida su extension, eran muy pocos; sino para sostener por sí sola el peso de un Trono, que diese envidia à las mas ricas Monarquías de la *Europa*.

(1) Charlev. lib. 6. poco despues del principio.

CAPITULO XII.

DECADENCIA DE LA ISLA, y sus causas.

PEro todas las riquezas, y explendor de la *Española* fueron semejantes à la hermosura, y fragrancia de una flor, que apenas dexa ver sus bellos matices, y sentir su suave olor. Parece increible, que unos fondos de felicidad, que consistian en producciones permanentes de la misma naturaleza, desapareciesen con tanta prontitud. No fue mas pasmosa la rapidéz de sus progresos, que espantosa la de su ruina; porque como la causa de aquella fue la fuerza, que se hizo à naturaleza para precipitar la madurez del fruto, fue por consiguiente efímera su duracion. Los principios de esta decadencia no fueron uno, ni dos; sino que concurrieron à ella quantos hay mas poderosos para destruir un Imperio establecido sobre los mas sólidos cimientos. Yo no me detendré en exâminarlos; porque me basta para la idéa de esta Obra ponerlos juntos à la vista, à fin de desvanecer la preocupacion vulgar, que atribuye la decadencia à la misma *Isla*, y à sus habitantes, y dar à conocer, que aquel arbol árido, y seco, puede reverdecer, y tornar à dar sus frutos.

Nada es mas natural que la ruina de las cosas, por la ruina de sus causas. Asi el golpe capital, y mas funesto que recibió la *Española* fue la desgracia del Almirante, y la muerte de los Re-

yes Católicos, principalmente la incomparáble *Isabela*. Aquel habia descubierto la *Isla* à expensas de esta magnánima Reyna: y ella habia consagrado sus Reales esmeros al fin de adelantarla. No pudo toda la inocencia, y grandes servicios del Almirante ponerle à cubierto de la conjuracion universal de la envidia: sombra fatal, que sigue al cuerpo de los hombres grandes por la parte opuesta à la luz de sus hechos; y aunque no pudieron todos los tiros obscurecer sus glorias, ni sacarle del corazon de sus Soberanos: con todo, se vieron obligados à hacer pesquisa de su conducta, mas por vindicarle de las calumnias, que por dar crédito à las acusaciones falsas. De aqui se siguió la comision con que à mediados del año de 1500 se despachó para *Santo Domingo* à Don Francisco de Bobadilla, Comendador de la Orden de Calatrava, con el Título de Gobernador general, y con el objeto de que atendiese à la libertad de los *Indios*, y que instruyese el proceso contra los culpables en la rebelion de *Roldán*: rebelion, que bien reflexionada, fue la causa mas poderosa de la ruina de aquella *Isla*. El Comendador en vez de dar libertad à los *Indios*, conforme à las piadosas intenciones de los Reyes, les redujo à la mas dura servidumbre, haciendo un censo de todos ellos, y distribuyendolos entre los habitantes para el beneficio de las Minas, de cuya violencia se siguió considerable menoscabo en su número. No fue menos violenta su conducta contra el Almirante, y sus hermanos: aunque muy favorable à *Roldán*, y los

demás sediciosos. Traslucióse en la Corte su modo de proceder, è irritados por extremo los Reyes, especialmente la Reyna, cuyo humano corazon herian todos los golpes que daban sobre los *Indios*, resolvieron el siguiente año de 1501 el retíro de Bobadilla. Diósele por succesor en el gobierno à Don Nicolás de Ovando, de quien hemos hablado, y contra el qual es notorio el juramento que hizo la Católica Reyna de castigarle por la muerte de la Cazique *Anacaona*, y sus Vasallos, por lo que antes de morir encargó al Rey, que le sacase de la *Isla*. Este fue el primer autor de los Departamentos, ò Repartimientos de los *Indios*, y por consiguiente, uno de los que mas contribuyeron à su extincion, y de los que mas contravinieron à las piadosas Ordenes, con que procuraban conservarles los Reyes Católicos, cuya muerte puede decirse, que fue la de los padres de aquellos nuevos Vasallos. De aquella sedicion de *Roldán*, retíro del Almirante, y nuevos Gobernadores, se siguió tambien tal confusion, y partidos entre los mismos *Españoles*, que toda la capacidad, y política del Cardenal Ximenez, Gobernador de la *Corona*, se halló embarazada, y tomó la providencia de poner quatro Religiosos de San Gerónimo por Ministros del Tribunal de la Audiencia de lo Civil, y al Licenciado Alfonso Zuazo por Adjunto, con el Título de Administrador por lo que miraba à lo Criminal, y demás ramos contrarios à la profesion de unos Jueces regulares. Pero si estos no atrasaron la cosa, como sus predecesores: lo cierto es, que

nada adelantaron, y que mantubieron los repartimientos, aunque al fin se desengañaron de este error: de suerte, que la *Isla* quedaba siempre ardiendo en guerras civiles entre los *Españoles*, y continuando su despoblacion à paso largo.

Porque los *Indios*, unos desertaban por las Costas en busca del *Continente*, ò de alguna *Isla* favorable, y otros morian con las viruelas, desconocidas entre ellos: enfermedad que arrebató con mas de 200 en poco tiempo. De nuestro Comercio, y aplicacion al trabajo, que jamás habian sentido sus cuerpos, se les originaron, como es naturalmente indispensable, otros varios accidentes, que les acababan sin culpa alguna en sus Conquistadores. Faltando los *Indios*, dexaron de beneficiarse las Minas, que habian sido, y serán siempre el fondo esencial, y mas pronto de las riquezas, y cuyos quintos importaban anualmente al Real Erario de cinco à seis millones (1).

Las nuevas adquisiciones, ò Conquistas, que haciamos en el *Continente*, que debian haber contribuido al aumento de la *Española*: porque fuera de sus proprias riquezas inagotables, debia mirarse como el corazon de aquel cuerpo de Monarquía que se formaba en las *Indias*, de que *Santo Domingo* era el centro, y el Canal indispensable para la comunicacion de aquellos miembros, dispersos entre sí, y con la Metrópoli de *Europa*: estas adquisiciones, digo, eran otros tantos principios

(1) Charlev. lib. 6. circa finem.

de su ruina, y despoblacion. El Licenciado Marcelo de Villalobos, uno de los Oydores, concluyó un Tratado con la Corte para el establecimiento de la *Margarita*, que se executo à costa de la *Española*. En el mismo año partió de ella Rodrigo de Bastidas con una Esquadra para poblar la Costa de *Santa Marta*, de que se le habia hecho Adelantado. *Mexico*, *la Florida*, *Yucatán*, y *el Perú* la iban despoblando insensiblemente. Los Vecinos mas acomodados eran los primeros, que la dexaban, fastidiados de las desavenencias intestinas. Apenas se trataba de alguna Conquista, que no se recurriese para el Armamento à los Hacendados de la *Española*. Francisco de Montejo, para los Establecimientos, que se le concedieron en *Yucatán*: Lucas Basquez de Ayllon, y Pánfilo de Narvaez, para los dos *de la Florida*; y Heredia para los de *Cartagena*: todos armaron en *Santo Domingo*, à quienes se asociaron, y siguieron los mejores habitantes. De nada servian las Ordenes, que para evitar este perjuicio, habia dado el Consejo en 16 de Diciembre de 1526. Con el motivo de que estas Ordenes contenian la clausula, de que si à los Pobladores, ò Conquistadores les era indispensable sacar de *Santo Domingo* hombres, por ser los mas proprios para semejantes empresas, fuesen obligados à conducir de *España* otros tantos: sucedia, que todos hacian las levas que necesitaban, y ninguno se cuidaba del reemplazo.

A pesar de tantos principios unidos contra la subsistencia de la *Española*, ella iba tirando al mo-

do de un cuerpo robusto, y bien complexîonado, que quando no puede vencer el mal, le resíste largo tiempo. Los poquísimos *Indios*, que quedaron, y algunos *Negros*, que se le introdugeron, mantuvieron las Azucarerías, las plantaciones de Gengibre, Añil, y Achote: las de Cañafístola, y algun poco de Algodón, y de Tabàco. Cortabase todavia porcion de Palo del *Brasil.* El Padre Josef Acosta testifica de vista, que en la Flota de 1587 se trageron de *Santo Domingo* à *España* 48 quintales de Cañafístola, y 50 de Zarzaparrilla; 134 de Palo del *Brasil* (1), y de Azucar, dice, que conducia 898 Cajas del peso de ocho arrobas cada una (2). La multiplicacion prodigiosa de sus ganados la daba todavia considerables renglones de Comercio, entre los quales era la mejor grangería la Corambre, segun el citado Acosta (3), de la qual se embarcaron en la Flota referida 35@444 de la *Española.* Çesó este Comercio con la *Europa*, que teniendo apenas con que surtir à *Mexico*, solo de tres en tres años se dexaba ver algun registro de *España* en aquellos Puertos. Las Naciones Estrangeras, especialmente los *Holandeses*, se aprovechaban de esta calma. Ellas llevaban clandestinamente sus efectos, y sacaban nuestros frutos, y por este medio se mantenia de algun modo la Colonia hasta los principios del siglo pasado.

(1) Acosta, lib. 4. cap. 29.
(2) Id. ibi, cap. 32.
(3) Id. ibi, cap. 33.

Informada la Corte de este fraude, y de que ninguna providencia era bastante à contenerle, tomó por fin la mas eficáz de todas, que fue demoler las Plazas marítimas, que no podia guardar. Con este Uracan dieron en tierra *Bayaba*, *la Yaguana*, *Montechristi*, y *Puerto de Plata*, situados todos al Norte, y que eran los Lugares mas freqüentados de los Contravandistas. Los Vecinos de estas Villas, y Ciudades tubieron orden de retirarse à lo interior de la *Isla*. Tomaron ácia el Oriente, y los de *Bayaba*, y *la Yaguana* formaron la Ciudad de *San Juan Bautista de Bayaguana*. Los de *Montechristi*, y *Puerto de Plata*, fundaron la de *Monte de Plata*, que aunque en sus principios tubieron algun lustre, le perdieron muy pronto, y há muchos años que son unos Lugares miserables, à los quales parece ironía darles el título que tienen de Ciudad. En fin, lo que acabó de arruinar aquella *Isla*, fueron las epidemias de viruelas, sarampion, y disentéria, que cebandose principalmente en los *Negros*, è *Indios* que quedaban, no dexaron manos que cultivasen la tierra el fatal año de 1666, cuya triste memoria ha quedado con el epitecto del año de los *Seises*. Las mejores Fábricas de la Capital habian comenzado à destruirse por las Tropas *Inglesas* de Francisco Drak, que la invadió por el Oeste en 586. Las que quedaron fueron destrozadas por los fuertes terremotos de 684; de suerte, que à los principios de nuestro siglo no tenia mas aspecto que el de ruinas, y fragmentos aqui, y alli mezcladas de gruesos arboles, que havian nacido sobre ellas.

CAPITULO XIII.

MALAS CONSEQUENCIAS QUE TRAJO la despoblacion.

DEspues de demolídas aquellas Plazas, que fue el año de 606, à cuya ruina habia precedido el abandono de otras Villas, y Lugares, asi marítimas, como mediterráneas: ni fueron, ni podian ser tan freqüentes, y numerosas las transmigraciones de los *Colonos* à otros Establecimientos de las *Islas*, ò del *Continente*; pero insensiblemente iban saliendo de la *Española*, ò las familias enteras, ò los sugetos que se hallaban todavia con algun caudal antes de consumirle poco à poco, sin esperanza de adelantarle; ò aquellas personas, que naciendo con espíritu para conocer la triste situacion, en que se hallaban, traslucian vislumbres probables de hacer fortuna fuera de ella, poniendose en parage en que pudiesen servirse de sus talentos. Asi lo executaban muchos en todo el siglo pasado, y en los principios del nuestro. Los mismos Trasmigrantes convidaban, y provocaban à otros: de suerte, que apenas se quedaban en la *Española* los que por su mucha miseria se hallaban imposibilitados de huirla: ò los que por sus estrechos vínculos, y obligaciones no podian desampararla. De las mas distinguidas familias, que se habian establecido, y arraigado, apenas quedaron rastros. Las casas se arruinaban cerradas. Las posesiones de las tierras quedaron tan desiertas, que llegó à perderse la memo-

Transmigraciones de familias.

ria de sus proprietarios en muchísimas, y en otras la demarcacion de sus límites, cuya confusion ha causado procesos muy intrincados en nuestros tiempos.

Ruina total de la Agricultura, y de los Diezmos.

¿Qué Artes podria haber en tan deplorable estado? ¿Qué Agricultura quando no habia vecindario? Nada prueba mejor la ruina de ella, que la rebaja de los Diezmos. Los tres Obispados de que à los principios se habia juzgado capáz la *Isla*, y que habia aprobado el Papa Julio II, el uno con título de Arzobispo en el Reyno de *Xaragua*; y dos Sufragáneos, cuyas Sillas habian de estár en *Larez de Guahaba*, y *Concepcion de la Vega*, se redugeron bien pronto à este último, y el de *Santo Domingo*: y en 1527 se reunieron los dos en el Arzobispado, que hoy subsiste, para el qual fue nombrado el Licenciado Don Sebastian Ramirez de Fuenleal con el Título de Presidente de la Real Audiencia. En 1547 fue erigida en Metropolitana la Catedral. El número de sus Individuos Capitulares fue de 25. entre Dignidades, Canónigos, Racioneros, y Medios. Estos, sin embargo de lo mucho que se habia despoblado la *Isla* hasta entonces, llegaron à partir las Canongías de quatro à cinco mil pesos. Esta renta fue succesivamente baxando, y su escaséz obligó primero à suprimir algunas Dignidades: despues dos Canonicatos; y en fin, las tres Medias Raciones, hasta quedar sus Individuos en el número de 17. Aun para la subsistencia de estos no daban los Diezmos, ni los Derechos Parroquiales, que se habian unido al Cabildo,

Sillas Episcopales que se nombraron en la *Española*, y su reduccion.

por lo qual hizo cesion de ellos à favor del Real Erario, de cuyas caxas se les asignó, y paga todavia la Congrua, que con haberla aumentado la Real Piedad, antes de mediar este siglo, queda todavia escasísima.

Los Derechos Reales se redugeron à nada: porque ni habia ramos de comercio de que cobrarlos, ni persona que se hallase en estado de pagar contribucion. En una palabra, la Real Hacienda no tenia mas ingreso que las pocas resmas de Papel Sellado, que podian consumir quatro vecinos pobres, y otras tantas Bulas, à que animaba la Religion, y la Piedad. Todo ello no bastaba à cubrir los sueldos del Presidente, y la Audiencia; mucho menos para mantener Tropa, que no la hubo en todo el siglo pasado hasta los fines de él, en que se enviaron tres, ò quatro Compañias. Por consiguiente, para mantener un Presidente, un Tribunal Real, una Mitra, un Cabildo, y hacer los reparos públicos indispensables, fue menester que el Soberano comenzase à enviar anualmente de *México* caudales suficientes, y que una *Isla*, que habia sido, y podia ser fuente de las riquezas del Estado, viniese à servirle de gravamen.

Aniquilacion de los Derechos Reales: y crecidas sumas, que ha erogado el Real Erario en *Santo Domingo.*

La suma de estos Caudales creció con la llegada de aquellas Compañias, y se aumentó considerablemente à los principios de este siglo con la formacion de un Batallon arreglado. La miseria pública fue tanta, y tal la escaséz de moneda, que la mayor fiesta en *Santo Domingo* era la llegada del situado, à cuya entrada por las puertas de la

Ciudad se repicaban todas las Campanas, y causaba universal regocijo, y gritería. El dolor era, quando se dilataba, ò no iba este socorro: cosa que sucedió muchas veces, y cuyos atrasos se ha servido pagar à los herederos nuestro beneficentísimo Monarca, Carlos III. (que Dios guarde, y prospere), con lo qual ha dado mucho consuelo à aquellos pobres Vasallos. Si ajustamos el total de las erogaciones, que ha hecho el Real Erario para conservar la *Española*, sube à mas de veinte y cinco millones de pesos fuertes, aunque no le demos mas que un centenar de años, à razon de 250$ de situado uno con otro. La misma pension sigue, y se continuará mientras no se haga mudar el semblante de la *Isla*, y se la ponga en el estado que necesita para dar, y producir, lo que puede facilmente.

CAPITULO XIV.

INVASIONES DE LAS NACIONES Estrangeras para establecerse en la Isla *animadas de su despoblacion: valor de sus Naturales en defenderla.*

COn todos estos gastos aun no conservaria *España* aquella primera Colonia de las *Indias*, si à pesar de la pobreza, y despoblacion no hubiese durado en ella una Mina mas inagotable que las de oro, y mucho mas preciosa que ellas para los Soberanos. La Mina, que quiero dar à entender, es la del amor, y fidelidad à los Católicos Monarcas, tan

radicado en el corazon de los pocos, y pobrísimos habitadores de *Santo Domingo*, que todo el empeño de las Potencias Estrangeras, tan envidiosas de nuestra gloria, como ansiosas de nuestras riquezas, no pudo hacer siquiera que vacilase, ni conseguir fijar con seguridad un pie en parte alguna de la *Isla*, defendida por un puñado de Criollos baxo de la conducta de Cabos, ò Gefes de su mismo País, con sus lanzas, y machetes. (1)

Invasiones de los *Ingleses.*

Mientras estubo pujante, y poblada; quiero decir, en todo su primer centenar, que aunque no correspondió à las esperanzas de su principio, conservaba todavia bastante número de habítantes, asi de los que habian pasado de *España*, como de sus descendientes, y tal qual cantidad de Esclavos para su cultívo, y poblacion: aunque la miraban con envidia las Naciones Estrangeras, y procuraban participar de su Comercio por qualquiera via, no se atrevian à pensar en invadirla, ni aspiraban à partir su terreno con *España*. Pero quando la vieron despoblada, y como abandonada de su Metrópoli, bien cerciorados de sus riquezas, y de sus ventajas, emprehendieron la conquista, ò la usurpacion. Los pri-

(1) El Machete es una especie de cuchilla, que tiene media vara de largo sin el cabo, ò empuñadura. El grueso de su lomo es como el canto de quatro pesos fuertes. Cerca del cabo tiene una pulgada de ancho, que vá aumentando hasta el extremo de la punta, en que es de quatro à cinco dedos. Es arma fuertísima, de buen temple, y mucho corte. Los Naturales de la *Isla* la traen siempre à la cinta, y la manejan con admirable destreza. Un golpe de ella basta para abrir un hombre desde el hombro hasta la última ternilla del pecho.

meros en invadirla fueron los *Ingleses*, de cuyas expediciones, è insultos, baxo del Corsario Francisco Drak, y la conducta del General Venables, hemos dado la razon, que basta para esta Obra. (1)

Solo tenemos que añadir, para que no se haga increible, lo que diximos alli sobre el número de ocho mil hombres de Tropas, con que acometió Venables à *Santo Domingo*: la muerte de este General con mas de tres mil Soldados: y el cortísimo número de de los Defensores Criollos, que todo consta de las Ordenes, y Oficios originales, que pasaron entre el Conde de Peñalva, Presidente, y Gobernador entonces, y Damian del Castillo, uno de los Cabos *Españoles*, de los quales el principal era Don Juan de Morfa. Estos Documentos originales los conserva en su poder Don Ignacio Perez Caro, Sargento Mayor actual de aquella Plaza, cuya muger Doña Ana de Oviedo descendia de la familia de Castillo. Con el motivo de hacer la Oracion de accion de gracias, que por tan señalada victoria mandó S. M. celebrar anualmente el dia 19 de Mayo por Real Cédula, inserta despues en la *Recopilacion de Indias*, ví los referidos Documentos, de que saque Copia, como tambien las Cédulas, con que el Rey premió los servicios de Castillo, y el importantísimo de Juan de Torra, natural de las *Canarias*, que habia perdído un ojo en la defensa de *Puerto-Velo*, y con sesenta hombres, que juntó: su ardid, y el auxílio del Cas-

(1) En el cap. 4. pag. 25.

tillo de *San Gerónimo*, hizo la noche del 18 de Mayo el principal estrago, y derrota, que padecieron los *Ingleses*. Todo se refiere en la Real Cédula, en que se le concedió por esta accion la Tesorería de Cruzada para él, y sus Succesores, y debe existir en el Archivo de este ramo, de donde me la comunicó el año de 766 el Comisario de Cruzada, que era Don Juan Moreno Curiél.

Tentativas de los *Franceses*, y continua fatiga en echarlos hasta el año de 695.

Ni el insulto de Drak, ni la invasion de Venables dieron tanto que hacer à los pocos Vecinos de la *Isla*, ni tubieron tan perniciosas conseqüencias como las tentativas clandestinas, y el porfiado tesón de los *Franceses* por establecerse en ella, animados de la propria decadencia. El Historiador de sus Establecimientos lo manifiesta con claridad, quando despues de pintar la miseria, à que quedaba reducida nuestra Colonia el año de 606, dice (1): „Tal „era la situacion en que se encontraba la primera, „y la madre de todas las Colonias *Españolas* de la „*América*, quando emprendieron los *Franceses* par„tir con los *Castellanos* una *Isla*, de que dexaban „estos largo tiempo una grandísima parte al aban„dono." En efecto, desde aquella fatal época, à que se siguió la expulsion de los *Ingleses*, y *Franceses*, que se habian apoderado de la *Isla de San Christoval*, de donde los desalojó el General de nuestra Flota Don Federico de Toledo el año de 1630, se juntaron estos Expulsos à otros Aventureros de sus dos Naciones, y (por confesion del

(1) Charlevoix, Hist. de S. Doming. en la Conc. del lib. 6.

proprio Historiador (1)). »Se acercaron à la *Isla* »*Española*, y habiendo encontrado la Costa *Septen*»*trional*, casi enteramente abandonada por los *Cas*»*tellanos*, se detubieron, y establecieron alli. Como »en los Bosques, y en los llanos hormigueaban por »todas partes los Cerdos, y las Bacadas, se encon»traron muy à su placer, y habiendoles ofrecido los »*Holandeses* asistirles con todo lo necesario, y re»cibir en paga los Cueros, que sacasen de la caza »del ganado bacuno, acabaron de fixarse con esta »seguridad." ESTE ES EL ALTO ORIGEN DE AQUELLAS COLONIAS.

Aun no se atrevieron à hacer su principal guarida en la *Española*, sino en la *Tortuga*, Isla pequeña, que tiene ocho leguas de largo de Este à Oeste, y dos de ancho, separada por un Canal, como de otras dos de la Costa del Norte de la *Española*, de donde les desalojamos; pero volviendo à dexarla desierta, y sin guarnicion. Lo mismo sucedió à los que andaban à caza de ganados, y tenian rancherías en esta última. Treinta años se pasaron en igual afan: porque no quedando poblacion, ni guarniciones en toda la parte Occidental de *Santo Domingo*, compuesta al Norte de la tierra que corre hasta el Cabo de *San Nicolás*: y por el Sur de la Costa, que termína en el de *Doña Maria*, entre los quales se forma un inmenso seno, con innumerables Puertos, quedaba siempre à los *Franceses* una entera libertad de volver à tomar tierra donde mejor les pareciese.

(1) Idem, lib. 7. circa principium.

No obstante, como ellos salian à caza de Bacas, salian nuestros *Orejanos* (1), ò Monteros à caza de *Franceses*, los quales se vieron tan acosados, que en 1665 tomaron la resolucion de evacuar enteramente la *Isla*, y acogerse à las pequeñas de su rededor. Desde las alturas de estas vigeaban si andaba gente en aquella, y quando se juzgaban seguros, se juntaban muchos, y pasaban à ella con la precaucion posible para hacer sus correrías sin pernoctar jamás. De aqui tubo su origen la Poblacion de *Bayahá*, ò *Bayajá*, en cuya excelente Bahía hay una *Isla*, que tomaron por asílo aquellos Aventureros. La Península de *Samaná* al Oriente era otra de sus guaridas, que se les hicieron dexar por fuerza los Vecinos del *Cotuy* en pago de un insulto, con que habian acometido su Pueblo, en tiempo que todos se hallaban retirados à sus campos, y labores.

Sería infinito referir todos los encuentros, que por mas de siglo, y medio tubo nuestra Nacion con la *Francesa* en *Santo Domingo*, y sus cercanías: hechos, que reservamos para nuestra Historia, donde descubriremos tambien à la larga las máscaras, con que los desfiguran los *Franceses*. Lo que no podemos omitir para la inteligencia de esta Obra, es que asi como les echámos de la *Tortuga*, de *Santo Domingo*, y de *Samaná*, tambien

(1) *Orejanos*, este es el nombre que se dá en *Santo Domingo* à todos los habitantes de sus Poblaciones interiores, que viven de criar ganados, y de cazar en el monte los alzados, à que llaman *Montear*.

les hicimos salir de *Isla Baca*. Pero como el número cortísimo de los nuestros lo dexaba todo desierto à su retirada, y la Corte de *Francia* tenia un interés grandísimo á la *Isla*, iba siempre engrosando su partido, y ocupando quanto podia. Quando *España* declaró en favor de la *Holanda* la guerra contra *Francia*, se hallaba ésta con tales fuerzas en la *Española*, y *Tortuga*, que Beltrán de Ogeron, Señor de la *Boüere*, Gobernador de la última, formó el proyecto de apoderarse de toda la *Española* por los años de 1673. (1). El mismo desvarío propuso à su Corte, como facilisimo, Mr. Ducasse en 695, quando pocos centenares de nuestros Lanceros, cuyo nombre solo helaba el corazon *Francés*, acababan de humillar esta Nacion, y hacerla correr por las Montañas como Ciervos. Quatro años antes, esto es, en 691, habia sido la gran batalla de *Sabaná Real*, en cuya llanura cantó uno de nuestros Poëtas *Americanos*. (2)

Que contra sus once mil,
Sobran nuestros setecientos.

Porque con este número de Criollós derrotamos aquel de los enemigos, por mas que quieran rebajar el uno, y subir el otro sus Historiádores: con la singularidad, de que se debió la victoria à la destreza, y valor de 300 Lanceros, como confiesa uno de sus Escritores (3) por estas Palabras: »El

(1) Charlev. lib. 8.
(2) Don Francisco Ximenez Morillas.
(3) Charlevoix, lib. 9.

» 20 de Enero llegó nuestro General à aquella lla-» nura, que tiene una legua en quadro, y es per-» fectamente igual; y el 21 se dexó vér el Exerci-» to *Español*. Atacóle à las nueve de la mañana, con » la misma precipitacion que habia precedido à la » deliberacion, y no dexó de balancear la victoria » mas de hora y media, aunque los *Franceses* » combatian sin orden. Pero reconociendo un Ofi-» cial *Español* (1) que sus Fusileros no podian sos-» tener el fuego de sus enemigos, y comenzaban » à desconcertarse, hizo señal con su sombrero, » para que se levantasen 300 Lanceros, que esta-» ban de barriga en tierra, los quales dieron con » tanta furia sobre los nuestros, que forzaron el cen-» tro despues de un porfiadísimo combate. Hallan-» dose entonces separadas las dos alas, huyó la » mayor parte, y solo quedó un grueso de los mas » esforzados al rededor de los Señores de *Cussy*, y » de *Franquesnay*.“ De estos dos dice, que hicieron prodigios de valor antes de morir, y que » el Ca-» ballero de *Buterval*, sobrino de *Franquesnay*, 30 » Oficiales, y de 400 à 500 hombres de los mas » esforzados de la Colonia, perecieron en aquel en-» cuentro, despues de haber peleado con todo el va-

(1) Este era Don Antonio Miniel, natural de *Santiago* terror de los *Franceses*, el qual dispuso su gente de modo, que echados en tierra los Lanceros entre los Arcabuceros, se levantasen despues que hubiesen recibido, y dado la descarga del enemigo. El número de los Lanceros era de mas de 400, y componia la mayor fuerza. Esta funcion es conocida en la *Isla* con el nombre de *primera despoblacion del Guarico.*

„lor posible.“ Dueños los nuestros del Campo corrieron la llanura del *Guarico*, saquearon, y quemaron la Poblacion, y llevaron prisioneros muchos Niños, Mugeres, y Esclavos.

En el año de 1714 pasó à la Capital de *Santo Domingo* Mr. Charite, Teniente Rey de *Isla Baca* á quien hospedó en su casa el Gobernador, y Presidente Don Pedro Niela. A este Comandante *Francés* siguieron algunas Balandras, que entraban succesivamente en el Puerto con Tropas disfrazadas, las quales se quedaban à bordo, ò alojaban en las Riveras del rio, sin que hiciese alto en ello el Vecindario. Llegó el *Viernes Santo* una de estas Balandras, que no pudiendo rebazar la desembocadura del *Ozama* por la fuerza de Nordeste, ancló bajo de la fortaleza, que está à la boca del Puerto, donde dan razon los Buques que entran de su destino, carga, y nombre del Capitan. El de este tubo la imprudencia de preguntar al Centinela ; SI GOBERNABA YA MR. CHARITE? Divúlgóse en el público la novedad, y aquella noche se juntaron en la Plaza de *San Andrés* como 200 Paysanos, que se echaron de repente sobre la casa de Charite, le condugeron al muelle, y obligaron à embarcar con toda la Tropa, que tenia en tierra, y hacerse à la vela en la misma noche. Ignorabase el fondo de aquel proyecto, pero habia fundamentos, que se confirmaron despues, para sospechar contra *el Francés*. Lo cierto es, que los Criollos resueltos à no reconocer otro Señor ; asi como habian defendido su *Isla* de los enemigos decla-

rados, manifestaron su lealtad en esta ocasion contra la perfidia.

No he podido omitir este resumen, porque es absolutamente indispensable para dar à conocer las falsedades, y preocupaciones del Abate Raynal en su Historia Filosófica, y Política, y las de Mr. *Weuves* en sus Reflexiones sobre el Comercio: los quales, como otros de su Nacion, dan à la *Colonia Francesa de Santo Domingo*, y sus Poblaciones mas antigüedad, y otro principio, del que tienen en la realdad, y se infiere de los pasages expuestos. En quanto à la antigüedad, ninguno de sus Establecimientos puede contar una fundacion permanente antes de la entrada de este siglo. Es verdad, que algunos comenzaron en el pasado; pero eran continuamente incomodados de los Criollos, y obligados à transmigrar de unas partes à otras, dentro, ò fuera del *Continente* de la misma *Isla*, como se ha manifestado con testimonios de sus proprios Historiadores. Despues de esto, ¿quién no se reirá de la Gasconada de Weuves, quando clama (1)? »¿quién diria, que la adquisicion de esta Colonia »en su origen se debe à solo un puñado de nues»tros bravos Aventureros?« pudiendo decir: à un puñado de Pyratas Vandidos, fugitivos de *San Christoval*, que entraron clandestinamente en la *Española* à robar sus ganados, y hacer comercio de su Corambre.

Con la misma voluntariedad se atreve à de-

(4) Refl. Sur le Com. cap. 13.

„cir (2): Que jamás convendrá en que los Vasallos de „*Francia* hayan usurpado (*en la Isla*) terrenos de los „de *España*; porque han sido ganados, ò represados espada en mano, que es el modo, con que „han hecho sus adquisiciones todos los Potentados; „y que el territorio *Francés* se estendia antiguamen„te mas allá de *Bayaha*, &c." Es verdad, que en el siglo pasado tuvieron los *Franceses* con los nuestros muchos encuentros, y toques de espada en mano; pero tambien es constante, que con ella, en vez de adelantar un paso, les hacian perder nuestros Pastores poltrones (como ellos dicen) con la Lanza, y el Machete, quanto habian usurpado clandestinamente en mucho tiempo: de que dá testimonio la época de sus Establecimientos fijos contra sus imaginarias pretensiones. Tampoco puede dudarse, que quanto han poseído hasta el presente, lo han debido à la tolerancia: que su subsistencia ha sido puramente mercenaria, sin mas límites hasta la demarcacion, que los que hemos querido dexarles, empujandoles siempre que han querido abanzarse, y quemandoles las habitaciones, y pueblos quando nos han incomodado.

El otro Panegyrista de los Establecimientos *Franceses* en la *Española*, que es el Abate Raynal, de cuyas inconseqüencias en las Reflexiones Políticas, y poca instruccion en los conocimientos Geográficos, dimos una muestra en la nota al Capítulo 1.°: Este Abate, digo, cuya Historia cor-

(1) Ibi, part. 2. cap. 5. f. 213. y siguientes.

re con tanta aceptacion, porque ensalza sin tino los hechos de sus Nacionales, dexa traslucir con toda claridad, que aquellos Establecimientos no pudieron fijarse hasta la aniquilacion de nuestra Poblacion. Habla de la llanura del *Guarico*, y dice (1): „Aunque los *Franceses* habian conocido mu„cho antes el precio de un terreno, cuya feraci„dad excede la imaginacion, no comenzaron à cul„tivarle hasta el año de 1670; época en que ce„saron de temer las incursiones de los *Españoles*, que „hasta entonces se mantenian fuertes en la Vecin„dad. Este establecimiento habia hecho bastante „progreso en 25 años, para excitar el zelo de los „*Ingleses*. Juntaron sus fuerzas à las de los *Españo*„*les*, le atacaron en 1695 por mar, y tierra, le „tomaron, saquearon, y redugeron à cenizas.“ Asi habla Raynal, cuya pasion por la Nacion *Británica*, y aversion à la *Española* se toca à cada paso en su Obra, y le hace atribuir el último saco, y despoblacion del *Gúarico*, principalmente à los *Ingleses*. Olvidase de todas las Batallas, y Campañas, con que 40 años antes habian trabajado incesantemente los *Criollos Españoles* contra los *Franceses* por echarles de su *Isla*. Pasa en silencio el primer saco, y despoblacion del mismo *Guarico*, executado por solos los *Españoles* el año de 1691: mezcla falsamente à los *Ingleses* en la de 695 hecha en los meses de Enero, y Febrero, y la confunde con la que llamamos vulgarmente

(1) Rayn. Hist. Polit. & Phil. tom. 5. lib. 13. cap. 22.

en la Isla *Despoblacion de Portopé*, por el nombre, que los *Franceses* dan à nuestro antiguo *Puerto de la Paz*: la qual sucedió en Julio del mismo año de 95, à que concurrieron con efecto los *Ingleses* con nosotros.

»Trata el mismo Raynal (1) en el proprio Ca»pítulo de las Posesiones, que tienen à la parte del »Sur de la *Isla*, y dice, que se estienden desde el »Cabo de *Tiburon*, hasta el de la *Beata*. Que los »*Españoles* habian fabricado allí dos Poblaciones »grandes en los tiempos de su prosperidad, las qua»les abandonaron en los de su decadencia. El lugar, »*sigue*, que dexaron desocupado los *Españoles*, no »le ocuparon luego los *Franceses*, que debian temer »la vecindad de *Santo Domingo*, donde estaban con»centradas las principales fuerzas de la Nacion, so»bre cuyas ruinas se levantaban. Los Corsarios *Fran»ceses*, que se juntaban en la *Isla Baca*, para dar »sobre los *Castellanos*, y repartian allí sus despojos, »animaron à los Labradores à comenzar un Estable»cimiento en la Costa fronteriza el año de 1673. »Destruido éste casi al principio, no se recobró has»ta mucho tiempo despues." Estos testimonios de un Filósofo Historiador, tan célebre entre los suyos, bastarian por sí solos, para convencerles, que no han sido las armas las que les han dado el terreno, que ocupan sus Colonias en *Santo Domingo* (como ni las otras de éstos, y los demás Estrangeros en *América*); sino que han ido estableciendose poco à poco,

(1) Idem, ibi.

y clandestinamente despues de la aniquilacion de los Naturales. Y que en fin, no han podido fijarse hasta la entrada en nuestra centuria, en que dexaron de tener facultad para acometerlos aquellos pocos Naturales, que lo habian hecho hasta entonces.

CAPITULO XV.

ESTADO ACTUAL DE LA ISLA, y principio de su restablecimiento.

LA miseria, y la despoblacion, en que se hallaba la *Española* por los años de 1700, anunciaban una pronta pérdida de toda ella para la *España*: ó quando menos, que le costaria considerables sumas de dinero, y de familias, si quisiese conservarla en tal qual pie. Uno de los Señores Ministros del Supremo Consejo de las *Indias* (1), que lo fue doce años de aquella Real Audiencia, y la mayor parte

(1) No puedo callar aqui en obsequio de la verdad, y de la justicia, que el Ministro, que aqui cito, y de quien hice mencion en el cap. 6. pag. 49. es el Señor Don Josef Antonio de la Cerda y Soto, cuyos singulares servicios, hechos en *Santo Domingo*, premió S. M. (que Dios guarde) con la Plaza del Consejo, que tan dignamente ocupa. Este Señor Ministro, tan zeloso del Real Servicio, como lleno de humanidad, dexó en aquella *Isla* una apreciabilísima memoria por la dulzura, con que la dirigió, y por las luces filosóficas, que inspiraba à sus Gobernadores para el fomento de ella. Todavia respira continuamente este buen deseo. El supo penetrar el genio de los Naturales, è imponerse menudamente en el Pais: sus observaciones, y notas, que me ha comunicado, me han servido mucho en este trabajo.

de ellos le emplearon en la Asesoría general de Gobierno los Presidentes, me asegura haber visto el Padron, con que acompañó la Audiencia un Informe de la *Isla*, que hizo de orden de S. M. en el año de 737, el qual no pasaba de 60 almas. En efecto, de los Pueblos antiguos, ò no habia vestigio alguno, ò apenas contaban de uno à quinientos centenares de almas. Tales eran el *Cotuy*, *Vega*, y *Santiago* ácia el Norte: *Azua*, *Bánica*, *Larez de Guaba*, ò *Hincha* por el Sur, y lo interior de la tierra al Oeste: *Monte de Plata*, *Bayaguana*, è *Higüey* al Este. Por esta misma parte se hallaban ya los principios de la Villa del *Seyvo*, Poblacion nueva, que comenzaba entonces à formarse de la concurrencia à oir Misa de algunos *Hateros*, ò Criadores de ganado. Lo mismo sucedia à la parte opuesta con *San Juan de la Maguana*. Mas de la mitad de los Edificios de la Capital estaban enteramente arruinados, y de los que se hallaban en pie, los dos tercios inhabitables, ó quedaban cerrados, y el otro daba una anchurosa vivienda à sus Pobladores. Habia casas, y terrenos, cuyos dueños se ignoraban, y de que se aprovecharon algunos, como de cosas, que estaban para el primero, que las ocupase: ò porque habia faltado enteramente la succesion de los proprietarios: ò porque habian trasmigrado à otras partes.

Sobre este incontestable supuesto, que ninguno que tenga quarenta, ó cinquenta años ignora en *Santo Domingo*: y sobre el otro evidentísimo, de que el Real Erario no ha hecho mas esfuerzos considerables, que continuar la remesa del situado, de que ha-

blamos antes : ni enviado mas Poblacion, que algunas familias miserables de *Isleños de las Canarias*, de las quales la mayor parte desertaba, ò moria à los principios: ya por los males, de que iban plagados: ya por el ayre corrompido de unas tierras, que ellos mismos comenzaban à desmontar para entrar à habitarlas; sobre estos supuestos, digo, parecerá increible el número de habitantes, que se cuenta aora, de que hablaremos en el Capítulo siguiente, y las Ciudades, Villas, Lugares, y *Capellanias* (1) que tenia la *Isla* antes del año de 780: efectos debidos à la concurrencia de unos principios muy débiles para otro qualquiera suelo, que no tubiese los fondos físicos de la *Española*.

Porque en efecto, en el citado año de 780 se veía la Capital reedificada en la mayor parte con edificios de mampostería, y tapias fuertes, de que se habian hecho calles enteras. El resto estaba poblado de buenas casas de madera, cubiertas de yaguas, bien alineadas, y bastantemente cómodas, y capaces. Los Vecinos principales habian hermoseado las suyas por dentro, y fuera: y con toda esta extension, era ya tal la Poblacion, que el que necesitaba mudar de casa, andaba muchos dias para encontrar otra. Igual, ò semejante mutacion se notaba en los

O 2

(1) Las *Capellanias* son unas Capillas, ù Oratorios, que el zelo de los Ilustrísimos Señores Arzobispos, ò la devocion de los Hacendados han dotado en aquellos parages mas distantes de los Pueblos, en que mas se ha aumentado el número de los Vecinos. Estos son los que imponen fondos, de cuyos réditos se mantiene un Capellan Sacerdote, así para la Misa, como para la administracion de los demás Sacramentos.

demás Poblados, de que acabamos de hablar, especialmente en *Santiago*, *San Juan*, *Bánica*, y *Guaba*, los quales habian crecido considerablemente, como tambien el *Seybo*, y *Azua*, cuya situacion de las inmediaciones del mar, se habia retirado al interior de las tierras por razon de lo estropeada, que la dexaron los terremotos del año de 51. Fuera de estas Poblaciones se habian puesto en pie las de *Montechristi*, y *Puerto de Plata* en la vanda del Norte. Se habia fundado *Dajabon* cerca de la Bahía de *Manzanillo*, que queda al mismo viento. Al Oriente se habian hecho de nuevo el Pueblo de *Sabána de la Mar*, y *Santa Bárbara de Samaná*. En las Fronteras de los *Franceses* se habian fabricado *San Rafaël de la Angostura*, y *San Miguél de la Atalaya*, cuya Baronía acaba de concederse à su Poblador Don Josef Guzmán, fundados en terrenos que habian pertenecido antes à la Jurisdiccion, y Curato de *Hicha*. En el proprio distrito se habian erigido para el socorro espiritual de los Vecinos mas retirados de la Matriz, y aumentados ya en gran número, el Oratorio del *Peñon*, y otros.

En los territorios de *Bánica*, que están mas al Sur, se habia formado el Pueblo de las *Cabovas*, con un Teniente Cura, y provehido de Capellanes à los Oratorios de *Farfan*, y *Pedro Corto*. Entre el *Cotuy*, *Vega*, y *Santiago* se hallaban puestos tambien Capellanes en los Sitios de *Amina*, y *Macoriz*. Por entonces comenzó el Excelentísimo Señor Don Josef Solano, en las Riberas del *Yuna*, otro Establecimiento con el nombre de *Angelina*. Entre la Capi-

tal, y *Bayaguana* se hicieron las Hermitas de *San Josef*, y de *Tavíra* à costa de los habitantes de aquellas inmediaciones, para mantener Sacerdotes, que les digesen Misa, y proveyesen del Pasto Espiritual. En la Jurisdiccion de la Capital se habian formado los Pueblos de *San Lorenzo de los Negros Minas*, en la Ribera Oriental del *Ozama*: el de *Vaní*, catorce leguas à la Costa del Sur, y los Curatos de *Santa Rosa*, donde estaban las antiguas Minas de *San Christoval*: y el de los *Ingenios*, entre *Hayna*, y *Nizao*, cuyo Párroco, ò quasi, no tiene Iglesia fija, ni asignacion de Diezmos. Goza de la Primicia, y una capitacion, que se le ha consignado sobre los *Negros* de los Ingenios, y Estancias, y las obvenciones de Entierros, y Bautismos. Está obligado à decir alternativamente la Misa en una de las Hermitas, que tienen los Hacendados, y anuncia de un dia para otro aquella en que ha de celebrar el siguiente Domingo, ò Fiesta para la inteligencia de los Feligreses. Dentro de la propia Ciudad fue preciso erigir una Ayuda de Parroquia en el Hospital de *San Miguél*, fabricado por el Tesorero Pasamonte, que no era ya mas de una Hermita arruinada: y fomentar otra en la Iglesia de *San Andrés*. El mucho Vecindario de *Santiago* obligó à los Señores Arzobispos à crear dos Curas en lugar del uno, que habia de antes.

El Pueblo llamado vulgarmente *de los Isleños*: porque fueron sus Fundadores familias escogidas, que se sacaron de las *Canarias* à fines del siglo pasado, para reemplazar las que faltaban en la Capital, dig-

nas de los empleos públicos, y por una de aquellas maniobras políticas tan comunes, especialmente en las regiones distantes de la Corte, no entraron en ella, y se establecieron en sus Puertas à la parte Occidental: este Pueblo, digo, cuyo titular es *San Carlos*, aunque tubo principios desde entonces, eran muy cortos, y ha tomado el incremento, en que se halla, durante la época de que vamos hablando. En ella hemos visto otras pruebas del restablecimiento, que ha tenido la *Isla*: en las respectivas Fábricas de mampostería, ladrillo, ò cal, y canto, que se han levantado en todas sus Poblaciones, y principalmente en la Capital. No hablo aora de los Edificios particulares, de que hicimos mencion arriba por mayor: hablo de los Templos, que se han hecho de nuevo, ò reedificado casi enteramente, y de los Conventos, è Monasterios Regulares. Las Iglesias de *Boyá*, *Higüey*, y *Seyvo* por el Este: las de *Azua*, *Bánica*, è *Hincha* por el Sur, y... interior, se han comenzado, y acabado mucho ... pues de los principios de nuestro siglo la ma... antigua, y las otras de 20, ò 25 años para acá. El gran Templo de los *Regulares* extinguidos en la Capital no ha 30 años que se concluyó, ni 50 que se comenzó. El de los *Padres Mercenarios* se dedicó por los años de 730: pero este, el de *San Francisco*, *Santo Domingo*, Parroquia de *Santa Barbara*, Iglesia de *San Lázaro*, y las Hermitas de *San Anton*, y *San Miguél*, Edificios casi enteramente arruinados con los terremotos de 51, se han reedificado, y mejorado despues. Los tres Conventos

Regulares hán ampliado muchísimo su habitacion, y reedificado la antigua. Pareceme que todas estas nuevas Poblaciones, y Fábricas dan un testimonio irrefragable de lo mucho que ha respirado la *Española*.

¿Y todo esto cómo se ha hecho? ¿Qué esfuerzos superiores han influído en ello? Ningunos verdaderamente. No ha habido otra cosa, que la concurrencia, como deciamos antes, de algunos accidentes, que expondremos con brevedad. El primero, en mi opinion, ha sido el mismo establecimiento de las Colonias Estrangeras. Ello es constante, sin que pueda ponerse en duda, que à proporcion que ellas han tomado incremento, tambien le han tenido nuestras Posesiones: y la razon no es obscura. Como fueron creciendo en número los *Franceses*, fueron necesitando de nosotros para su abasto, y subsistencia: à medida que labraban la tierra, les faltaban los pastos, y los Criaderos: y quantos mas ...nos de Azucar iban plantando, tanta mayor ...esidad tenian de bestias para moverlos, y para ...a conduccion de sus frutos. Lo que nos sobraba en la *Isla* eran ganados, y caballerías, que de nada nos servian sin labores, ni comercio en que exercitar los unos, y sin pobladores, que consumiesen los otros. Por consiguiente se nos abrió una puerta utilísima, por donde sacar lo que sobraba, y traer tanto como faltaba à los Vecinos. Una de las especies, que tomaban los nuestros por precio de sus animales, eran las herramientas, y utensilios, de que carecian, y *Negros* que hacian tanta falta. El mismo tráfico se hacia por las Costas con

a Nacion *Holandesa*, y con la *Inglesa*, que procuraban fomentar sus *Islas* circunvecinas. De esta suerte fuimos poco à poco habilitandonos de esclavos, y de utensilios: Empezamos à cultivar la tierra, y dimos principio à unos Ingenios, y Trapiches tales quales.

Como estas introducciones, aunque necesarias, y utilísimas, eran fraudulentas, procuraban impedirse dando licencias de armar Corsos, para estorbar los Contravandos de la Costa, con lo qual encontramos otra Mina. Nada es mas animoso que la pobreza, y ella excitó à todos los Vecinos de la Capital à comenzar esta guerra en sus Lanchas, ò Piragüas, en que iban veinte y cinco, ò treinta hombres bien armados, pero al descubierto. Echabanse sobre el Barco Contravandista, que hallaban: tomabanle, y partian el importe de su valor. Mejorando de Buque con el apresado, se juntaban en mayor número, y con mas defensa, y asi fueron enriqueciendose muchos Vecinos, y haciendose famosos Corsarios, y Pláticos excelentes de todo el seno *Mexicano*.

La Guerra, que llamamos de *Italia* por los años de 40, cogió à los *Dominicanos* instruidos, y cebados en este exercicio, que les era tan lucroso, y se dieron mas que antes à sus correrías, en las quales se alargaban hasta los Puertos de sus enemigos, buscaban, y guardaban los cruceros mas freqüentados, y de este modo les cortaban su comercio entre las *Islas*: el del *Continente* con la *Nueva York*: y el de *Inglaterra*, cogiendoles muchos Barcos de considerables portes, è intereses. Fue-

ron señalados entre los Capitanes Corsarios de aquel tiempo un Josef Antonio, un Domingo Guerrero, un Don Francisco Valencia, y un Olave, y sobre todo, Don Francisco Gallardo, que hizo mas, y mayores presas que ninguno. Algunos que armaban en otras partes iban à *Santo Domingo* en busca de tripulacion: y se estimaban sus Naturales por los mas esforzados, y diestros para el Corso.

Finalizada esta guerra, se continuó la de los Contravandistas por la Costa con iguales ventajas de la *Isla*. El Capitan Don Domingo Sanchez, y otros entre varias presas interesadas que les tomaron, hallaron considerable número de *Negros*, y *Negras*. Asi se siguió hasta el rompimiento del año de 61 con los *Ingleses*. Entonces nos rindió el Corso mas que nunca. Como aquella Nacion no estaba separada entre sí, y tanto los *Americanos*, como los que hoy se llaman *Realistas*, eran enemigos, fue inmensa la cosecha de nuestros Armadores. El Capitan Lorenzo Daniél, llamado vulgarmente *Lorencin*, que hasta entonces habia sido terror de los Contravandistas, se hizo azote de los *Ingleses*, à quienes quitó mas de sesenta Embarcaciones, asi de Comercio, como de Guerra. A la Retaguardia de las mismas Esquadras enemigas se iba con una Balandra, burlandose de las Fragatas de Guerra, y sacaba de entre ellas prisioneros los Buques.

Ya se ve quanto contribuiria al alivio de una *Isla* miserable el ingreso de tantos efectos, y de tantos

Barcos, que compraban, ò los mismos Estrangeros que se hallaban en la Capital, ò los Vecinos de otras Poblaciones *Españolas*, que venian en busca estos efectos para llevarlos à sus respectivas *Islas*, ò Provincias, con los correspondientes registros. Sobre todo, los *Negros* eran el renglon mas util, y estimable. Fuera de estos, no cesaban, ni han cesado de entrar por la frontera *Francesa* unos que escapaban de la esclavitud: otros que traian los *Franceses* para vender; y otros que compraban los *Españoles* en sus Colonias à cambio de sus bestias, y ganados.

Los quatro Gobiernos succesivos de Don Pedro Zorrilla de San Martin, Don Francisco Rubio y Peñaranda, Don Manuel de Aslor y Urriés, y Don Josef Solano y Bote, Ministros tan zelosos del Real Servicio, como amantes del bien público: muy ilustrados los unos en la ciencia del Gobierno, y bastantemente dóciles, y bien intencionados los otros para buscar, y abrazar los dictámenes ageno tribuyeron mucho al consuelo de *Santo D* Don Pedro Zorrilla, Brigadiér, que le goberno du rante la guerra del año de 40, viendo que nadie se atrevia à exponer sus caudales para ir à las Colonias Estrangeras en busca de harinas, vino, azeyte, y otros víveres: y que tampoco iban de *España*, dió aviso à las Naciones Neutrales, para que pudiesen proveernos. No es decible quan favorable fue à *Santo Domingo* este proyecto. Los *Holandeses*, y *Dinamarqueses* iban à porfia. La concurrencia les obligaba à avaratar los efectos, y

teniamos aquellos renglones al mismo precio que en la *Europa*. Estos Comerciantes, los Capitanes, y Tripulacion gastaban en su subsistencia, diversiones, y composturas de Barco gran parte de su principal, y lo demás procuraban llevarlo en maderas, vituallas, y otros efectos del País, de que necesitaban en sus Colonias. Los Esclavos que trahian para su servicio, y ostentacion no volvian regularmente à embarcase, y de este modo, sin sacar dinero, quedabamos regalados, y utilizados. Por este medio se logró tambien que los Labradores, encontrando salida de sus frutos, se diesen mas à la Agricultura. Muchos de ellos se quedaban en la Capital, y formaron familias. De los que concurrian con motivo del Corso son innumerables las que se han hecho.

En el Gobierno del Exçelentísimo Señor Don Francisco Rubio y Peñaranda, fue que logró la nueva Poblacion de *Monte Christo* su Real Indulto de Comercio libre con todas las Naciones por 10 años. La guerra que entonces habia entre los *Ingleses*, y *Franceses*, hizo de *Monte Christi* un Almacén comun, donde concurrian los Comerciantes de ambas Naciones à traficar sus especies. Con esto solo fueron inmensas las sumas, que por aquella Poblacion corrian à lo demás de la *Isla*, donde se hizo la *Portuguesa* (1) la moneda mas comun. Por este

(1) *Portuguesa*, es una pieza del oro bellísimo de los *Portugueses*, con el Cuño de esta Nacion, cuyo peso y valor intrinseco excede algo de ocho duros.

conducto entraron tambien muchos *Negros*, y se establecieron bastantes forasteros, que se ligaron con el matrimonio alli, y en las Poblaciones inmediatas. Baxo del proprio Gobierno se volvió à poblar *Puerto de Plata*, y se hizo la Ciudad de *Samaná*, y el Lugar de *Sabána de la Mar*.

En los años que gobernó el Excelentísimo Señor Don Manuel de Azdor, se declaró la guerra à los *Ingleses*, de que resultaron las utilidades, y ventajas que hemos dicho, y se fundaron las Poblaciones de *San Rafaél*, *San Miguél*, *y las Cabovas*. Visitó personalmente la *Isla*, è hizo una invasion contra los *Negros* fugitivos, acantonados en las montañas de *Baoruco*, que contubo los perjuicios que causaban en las inmediaciones, y amedrentó los Esclavos, que se acostumbraban à buscar aquel asílo con perjuicio de los Hacendados. El Excelentísimo Señor Don Josef Solano trabajó mucho en fomentar la Agricultura: establecer un Comercio regular: arreglar los abastos de las Colonias *Francesas*: contener la extraccion excesiva, y perjudicial de los ganados: refrenar el contravando; y sobre todo, consiguió la permision ventajosísima para el fomento de la *Isla*, de que en cambio de los ganados, y bestias que se llevaban ligitimamente à los *Franceses*, pudiesen los dueños traer *Negros*, con lo qual animó la Agricultura, para cuyo beneficio formó tambien una Sociedad de Hacendados.

CAPITULO XVI.

POBLACION ACTUAL DE LA ESPAÑOLA.

COn las noticias, que acabamos de dar, se hará mas creible el incremento, que ha tomado la Poblacion desde aquel estado deplorable, en que se hallaba el año de 37, cotejado con el que tiene al presente: que aunque infinitamente corto para la extension de la *Isla*, es sin embargo muy crecido, con relacion al que tubo à los principios del siglo.

Supongo, que nuestro descuido, y el sistéma de las cosas en la *Isla*, imposibilita hacer un cálculo exácto de su poblacion: cosa que parecia tanto mas hacedera, quanto es mas corto el número de los Pueblos. Pero esto, que debia facilitarlo al parecer, es lo que en realidad ha hecho impracticable el censo de su Vecindario, y la diferencia de los Empadronamientos. Los mas ajustados que se han hecho llegan como à cien mil almas; pero yo encuentro algunas veinte, ò veinte y cinco mil mas por diferentes averiguaciones, y noticias, que he tomado; y de que iré dando razon segun los Pueblos.

Los Padrones de la Capital de *Santo Domingo*, que son los mas exáctos, nunca han pasado de veinte mil almas de toda calidad de gentes, y de toda edad; pero es menester suponer, que estos Padrones se hacen regularmente por personas à quienes les comete el Cura, ò su Teniente, yendo de casa en casa con el preciso objeto de averiguar despues los qué dexan de cumplir con el precepto anual. De

Santo Domingo 25∂.

aqui se sigue: lo primero, la omision de empadronar los de siete años abaxo: lo segundo, la de que no encontrando en casa las cabezas de familia, como sucede, ò por haber salido à visita aquel dia, ò por hallarse en los campos, queda sin empadronar un número no pequeño: lo tercero, y principalísimo, que la mitad de la Ciudad se compone de la Parroquia de *Santa Bárbara*, y los Anexos de *San Miguél*, y *San Andrés*, puestos en los Arrabales de ella. Todo el Partido de los *Llanos*, mucho terreno de *Monte de Plata*, y la Jurisdiccion rural de la Capital, tanto al Este, como al Norte, y Oeste, que es dilatadísima, está llena de pequeñas Estancias, Labranzas, ò *Conucos* (1), en que pasan el año muchas familias de *Morenos*, *Pardos*, y *Blancos*, Labradores, que solo vienen à la Ciudad en aquellos dias de *Quaresma* hasta *San Juan*, que tienen para cumplir con el precepto, en que van uno à uno, ó muchos juntos, y se alojan por un ò dos dias en casa de algun pariente, ò conocido de la Vendedora, donde envian à expender sus frutos: por consiguiente, queda sin empadronarse un número de mas de cinco, ò seis mil almas en el distrito solo de la jurisdiccion de la Capital, cuyo

(1) *Conucos* se llaman en *Santo Domingo* las labranzas de frutos del País, que en cierto número de varas de terreno hacen regularmente los *Negros* libres, ò los Esclavos jornaleros, à quines lo conceden los proprietarios, que no pueden cultivar la area de su pertenencia, por el precio de cinco pesos al año. Pasado éste, ò quando mas dos, le abandona el Arrendatario, y pasa à desmontar, y sembrar otro pedazo por igual pension.

total deberá ascender por lo menos à veinte y cinco mil almas.

Sobre los mismos principios ha de hacerse juicio de los Padrones de las demás Poblaciones de la *Isla*, principalmente de las de *Santiago*, *Vega*, *Cotuy*, è *Hincha*. En la de *Santiago* salen los Padrones con igual número que en la Capital, y aun los posteriores han excedido en mas de dos mil almas, por haber puesto, sin duda, mas diligencia. Pero quien sepa la inmensa distancia, y despoblado, que tiene por la parte que va à confinar con *Dajabon*: y el del lado por donde mira à *Monte Christi*, *Puerto de Plata*, y *Vega*, en cuyos bosques, y llanos hay innumerables rancherías de gentes pobres, que viven de la montería, y quatro animales domésticos, los quales pasan el año sin ver las Capitales, al modo que los primeros *Indios*: calculará su Vecindario sobre èl Padron de veinte, à veinte y un mil que tiene, hasta veinte y seis, ó veinte siete mil almas; y juzgo que quedará algo corto. *Dajabon*, que se ha fomentado de pocos años à esta parte, y se ha separado de *Santiago* con una ayuda de Parroquia, tiene, quando menos, quatro mil Pobladores en el recinto que se le há señalado.

Santiago 26ϑ. | Dajabon 4ϑ.

La *Concepcion de la Vega*, Ciudad antigua, y que con motivo de los terremotos, que la arruinaron en mil quinientos sesenta y quatro, en que era populosísima, fuerte, y de hermosos edificios, se trasladó à dos leguas de distancia, donde exîste hoy, se encuentra al presente con mas de ocho mil

Vega 8ϑ.

Cotuy 4@500. habitantes de toda edad. El *Cotuy*, cuya decadencia ha reducido el número de los suyos como à cinco mil, tiene en sus intermedios las Ayudas, ò Capellanías de *Amina*, y *Macoriz*, por dos rios que asi se llaman. En el espacio de estos terrenos hay, como se ha dicho, un número muy considerable de pobres, que solamente tienen sus casucas en el campo, y los corrales de sus Cerdos, en cuya crianza se entretienen, ò sus siembras de tabaco. A ellos debe agregarse otro tanto, ò mas número de personas del mismo exercicio, que se han propagado de los hacendados primitivos. A estos podemos dar el nombre de *Accionistas*: porque tienen, como ellos dicen, una accion de tierras, que gradúan de veinte reales (que son dos pesos y medio fuertes) hasta veinte y cinco, ò treinta. De aqui resulta una confusion grandísima en los mismos terrenos por el crecido número de los tales *Accionistas*, que sin embargo de la diferencia del valor de sus acciones heredadas, ò compradas, no tienen mas lími
el número de crianza, ò en los dias de *monteai*
las facultades respectivas, y voluntad de cada
Dispersos 3@. y asi entre las Poblaciones de la *Vega*, y *Cotuy* pueden, y deben contarse, quando menos, tres mil personas de esta calidad, las quales son en realidad muy utiles por su exercicio de crianza, aunque con la misma capa se encubren muchos holgazanes, que debieran perseguir las Justicias. He hablado de estas tres Poblaciones despues de la de *Santo Domingo* por razon de la agregacion, que debe hacerse à sus Padrones.

Como Anexos de la Capital deben contemplarse los quatro Curatos de *San Lorenzo de los Minas*, à la parte del Oriente del rio *Ozama*, que contará trescientos Feligreses *Negros*: el de *Santa Rosa*, ò *Jayna*, que comprende la antigua Poblacion rica, y grande de la *Buena Ventura*, reducida à pocos individuos, que crian ganados, ò lavan oro con los demás ingenios, y fundaciones del Llano de *Santa Rosa*, y riberas del rio *Hayna*, en que hay lo menos dos mil habitantes, la mayor parte *Negros*, Esclavos, ò Libres. El que llaman de los *Ingenios* por las haciendas de azucar, que hay entre los rios de *Nizao*, y *Nigua*, en que se contarán dos mil y quinientas personas de la misma clase, y distincion, que las antecedentes. El de *Vaní*, entre *Nyzao*, y *Ocoa*, de gente ocupada en la crianza, como de mil y quinientos, à mil y ochocientos.

San Lorenzo de los Minas 300.

Curato de Hayna 2θ.

Ingenios 2θ500.

Al Pueblo de *Vaní*, fundado en un hato en [illegible]tros últimos dias (pues aun no está concluída [illegible]disputa de su territorio), se siguen por la parte [illegible] Sur, ò Mediodia de nuestra *Isla*, ácia el Poniente, las Villas de *Azua*, de mas de tres mil personas: *San Juan* de quatro mil y quinientas: *Neyba*, en la Costa, de mil y quinientas: *Bánica*, con su Ayuda Parroquia de las *Cahobas*, y las Capellanías, ò Hermitas de *Pedro Corto*, y *Farfan*, de siete mil: è *Hincha*, con sus Anexos, de *San Rafaél*, *San Miguél*, Poblaciones nuevas, y los Oratorios, de mas de doce mil almas.

Azua 3θ. San Juan 4θ500. Neyba 1θ500. Bánica, y Adyacentes 7θ. Hincha, y Anexos 12θ.

Por la parte del Oriente tiene *Santo Domingo*

Monte de Plata 600. al Norte el Pueblo de *Monte de Plata*, fundado de las familias, que salieron de *Puerto de Plata*, y *Monte Christi*, como hemos dicho, en que habrá seiscientas almas; y el infelíz Lugarejo de *Boya*, à

Boya 25. que se retiró el Cazique Don Enrique con el resto de los *Indios*, que le siguieron en la sublevacion, despues que fue perdonado por nuestro Rey, y Emperador Carlos V. De estos Pobladores no quedó rastro alguno, ni habria tampoco vestigios del Lugar, si no fuera por la devota Imagen de Nuestra Señora con título de *Aguas Santas*, que tiene alli una linda Iglesia de piedra y boveda con Capellan, à costa todo de una Congregacion de Vecinos de la Capital. Con este motivo hán procurado conducirse à aquella parte, despues de la extincion de los Indigenas, algunos otros pobres, que han venido de la Tierra-firme con diferentes motivos, que tambien se han acabado, dexando solo unos veinte y cinco, ò treinta *Mestizos*, que gozan los fueros, y privilegios de *Indios*.

Cerca de esta está *Bayaguana*, fundac[...] bien de los retirados de *Bayaja*, y la *Yag*[...] que hoy ocupan los *Franceses*. *Bayaguana* tie[...] en el dia mas de mil habitantes en su distrito. A

Bayaguana 18. esta Ciudad sigue ácia al Oriente de la *Isla*, tomando para el Sur, la Villa del *Seyvo*, formada en este siglo de la concurrencia de varios hatos, y muchos *Pardos*, y *Morenos* que por alli tenian pequeñas crianzas, y pasa ya su poblacion de quatro mil almas.

Higüey 500. La última de todas por esta vanda es *San Dio-*

nysio de Hygüey, Poblacion muy antigua, con reliquias de buenas familias; pero tan decaída, que apenas pasará de quinientas almas, teniendo las mas bellas proporciones, y habiendo sido la Corte del mas poderoso Cazique de la *Isla.* Esta se termína con las dos Poblaciones, que comenzaron à fundarse habrá veinte y nueve años, de *Samaná* y *Sabána la Mar*, con familias llevadas de las *Canarias*, de las quales, y las que se han unido con ellas, habrá entre las dos Poblaciones quinientas personas. Samaná, y Sabána la mar 500.

Por la Costa del Norte hemos numerado las principales, que son *Santiago*, *Vega*, y *Cotuy*, internadas todas tres. En toda la vasta extension de aquella Costa no tenemos mas que à *Monte Christi*, y *Puerto de Plata*, despobladas, como he dicho, en el siglo pasado, y vueltas à poblar en éste, del mismo modo que *Samaná*, con familias llevadas de las *Canarias*, cuya mortandad fue grande à los principios; de suerte, que à no haber sobrevenido la última guerra anterior à ésta, entre la *Francia*, y la *Inglaterra*, y haberse concedido à aquellos Puertos, y Poblaciones el Comercio libre por diez años, ò se hubieran enteramente acabado, ò estubieran cómo *Sabána*, *Sabaná de la Mar*, y *Samaná*. Con aquella franqueza no solo se mantubieron, se enriquecieron, y crecieron sus Pobladores; sino que *Santiago* tomó el incremento que hoy tiene; y la *Vega* se adelantó mucho, llevando los Vecinos de una, y otra sus ganados, y frutos à aquellos Puertos, en los quales se cuentan al presente como cinco mil y quinientas almas. Monte Christi, y Puerto de Plata 5500.

San Carlos 2@500. De estos mismos *Isleños* tenemos otra Poblacion, llamada de *San Carlos*, de buena, y laboriosa gente, la qual comenzó despues de los medios del siglo pasado, con motivo del estado de despoblacion à que habia llegado, no solo la *Isla*, sino la misma Capital, tan arruinada, y desierta, que no la habitaban quinientas almas: Estos se establecieron à la parte del Oeste de la Capital, por donde habia corrido antiguamente su recinto, y hoy quedan en poblacion separada de mas de dos mil y quinientas personas cabe à las mismas murallas, ò Cerca, que se levantó, despues para ceñir la Capital.

CAPITULO XVII.

DIVISION DEL SUELO DE LA ISLA *entre nuestra Colonia, y la Francesa. Diferencia de uno, y otro.*

EL terreno, que ocupan los *Franceses* en nuestra *Isla* (con qualquier título que sea), como que está poblado, y cultivado, puede saberse à palmos, y le tienen exâctamente mensurado sus habitantes. Pero sea con malicia, ò por ignorancia de la extension del de nuestra pertenencia, se jactan continuamente en sus escritos, de que poseen la mitad de la *Isla*, y el que mas se ciñe, dice que la tercia parte. Weuves, que acaba de escribir despues de visitar personalmente todas sus Posesiones, dice (1):

(1) Reflexiones Políticas sobre el Com. part. 2. c. 3. p. 130.

„La parte, que los *Franceses* ocupan en *Santo* „*Domingo*, está situada al O., y forma dos Penín„sulas; de las quales la mas abanzada tiene por „extremo al O. la punta de los *Irois*, el *Cabo* „*de Doña Maria*, y el de *Tiburon*. La otra se ter„mína en el Cabo de *San Nicolás*, el del *Loco*, y „la *Plata forma*. Estas dos Península forman un „Golfo de una vasta extension, abierto al O. en el „qual, como à los medios, está la *Isla* de la *Güa*„*nabana*, notada sin razon de los Geográfos por „estéril::: Estas dos Península forman un seno, que „presenta 50 leguas de Costa al N. 100 al O. y „70 al S. y tienen 7, 8, 10, y hasta 15 leguas de „ancho: están sembradas de altas montañas, y mor„ros; pero tambien tienen llanuras de 3, 4, y 5 „leguas ácia la orilla del mar, donde se respíra un „calor, que sofoca, quando las montañas gozan de „un temperamento bien agradable." Este Autor ha medido sin duda las Costas ocupadas por los *Franceses*, tomando la vuelta de todos los Cabos, y Enseñadas, como puede verse no solo en el Mapa de Don Tomás Lopez, que hemos preferido; sino por el de Mr. de *Anville*, Geográfo del Rey, gravado en 1731, de que se sirvió el *Charlevoix* en la Descripcion, que hizo por mayor de la parte *Francesa*, inserto en el lib. 12 despues de la pag. 484 de la Edicion en quarto, por el qual se ve, que en la Costa del S. desde el rio *Pedernales* hasta la *Punta de los Irois*, apenas hay 53 leguas marinas: y en la del N. desde la B. *de Manzanillo* al *Cabo de San Nicolás* 38 y media. De cabo à cabo, esto

es, del de *San Nicolas* al de *los Irois* no llega la distancia à 40.

El error de las latitudes, que concede à las planicies, ò llanuras desde la orilla del mar à las montañas desde 3 à 5. leguas, es verdaderamente imperdonable por qualquiera parte de la Costa que se tome. En ninguna de ellas llega la profundidad del terreno llano à mas de las tres, que se cuentan en la gran plana del *Guarico*, en la *Sabána* quemada de *Artibonit*, que llega à 4, con 5 de largo de N. à S., en la del Puerto del Principe, y Cul-de-Sac, igual en todo à ésta, y en la que corre por lo interior del Cabo *del Loco* à la punta de la *Geringa*, que tiene las mismas dimensiones. En conclusion, todo el terreno, que poseen nuestros Vecinos en el dia, se reduce à 882 leguas cúbicas, ò quadradas con muy corta diferencia, por el qual atraviesan de N. à S. y del E. al O. muchas, y elevadas montañas, hasta de 800 toesas, que lo cortan, y reducen ácia la salida del mar, inhabilitando el cultívo de una porcion muy considerable, que resiste à la multitud de *Negros*, por mas que la codicia de los amos fija en algunas de ellas gruesos maderos, de que cuelgan cadenas de hierro, para que atados à ellas por la cintura, puedan trabajar de algun modo los Esclavos. Las Aguadas no son tan copiosas, ni freqüentes como en nuestra pertenencia; y sus mayores llanuras, unidas en un cuerpo, no componen tanto como la de *Azua*, que es de las menores que tenemos. De suerte, que rebajando, como corresponde, una mitad del terreno de los *Franceses*,

para el cultívo de frutos comerciables, solo quedarán 441 leguas labraderas; pero yo quiero alargarme hasta 500.

Lo que nosotros poseemos por los incontestables derechos de Descubrimiento, Conquista, Poblacion, y Defensa contra los Estrangeros, aunque por su poco cultívo no ha podido, ni puede mensurarse, no digo con una certidumbre Geométrica; pero ni aun con un cómputo proporcional: contiene sin embargo, segun nuestro Mapa posterior 3∂175 leguas quadradas, de donde resulta el falso cálculo, aun de la tercera parte de terreno que se atribuyen los *Franceses*, cuyas posesiones exceden muy poco de la quarta parte, y puede ser que no lleguen, quando se cultíve, y conozca toda la extension que nos queda. Es verdad, que tambien en nuestras pertenencias hay Serranías, y Montañas; pero muy diferentes de las suyas. Estas son, por lo general, áridas, precipitadas, è inaccesibles: aquellas por el contrario, son por lo comun labraderas, y de un suelo tanto, ò mas fertil que el de los Valles; por tanto, lexos de rebajar algo de su area fructífera, la aumentan con su doblez. No obstante, convendré en abandonar como inutiles otras 400, que siempre serán utiles à los ganados, deducidas las quales nos quedan 2∂775. que son cinco tantos y medio de lo labradero, que ocupan los *Franceses*, cuya ventaja en la calidad confiesa el mismo Weuves, y todos los Escritores Estrangeros à cada paso.

Esta hermosa, y feracísima area se divide en muchos Valles, y Campiñas de diferentes longitudes,

y latitudes, de las quales solo referiremos aqui las mas considerables, y utiles para la Agricultura. Comencemos por la parte del S. Al pie de las montañas de *Baoroco*, ácia la punta de la *Beata*, queda por el O. un Valle, que corre nueve leguas y media castellanas (1). N. S. con 8, y 8 $\frac{1}{2}$ de ancho E. O. Acia la parte del E. y Bahía de *Neyba* se forma otro de 3, 6, 5, 4, y 2 de ancho, con 14 de N. à S. por donde vá á unirse, siguiendo el rio de *Neyba* arriba, con el Valle del nombre del rio, terminando por él al E., y al O. por la Laguna de *Enriquillo* (2), y otras Serranías, cuya extension es vária. Porque del rio de *Neyba* à los nacimientos del de *Pedernales* E. O. tiene 15 leguas, y de N. à S. 8 y $\frac{1}{2}$, 9, y en partes 3. Por una corta garganta, ò Puerto, buscando al N. el rio de la *Seyba*, se une con las llanuras de *Farfan*, de las *Cabovas*, y de *Bánica*, y sigue pasadas las corrientes de *Atibónico*, à los Valles de la

(1) En las dimensiones siguientes de los Valles me sirvo de la mensura de la legua Castellana de 50 varas cada una.

(2) *Enriquillo*. Esta es la famosa Laguna, à que dió nombre el Cazique D. Enrique, sirviendose de la *Isla*, que hay enmedio de ella, para asilo durante el tiempo de su sublevacion. Tiene como 18 leguas de circunferencia, y estando tan distante del mar, que por la parte mas corta le queda à siete leguas, entre las quales hay elevadas montañas, se observa que sus aguas son del peso, color, y amargura de las marinas, como tambien sus peces: pues se cogen en ella los de mayor grandeza, à excepcion de la *Ballena*, de cuya clase es el *Manatí*, el *Tiburon*, y la *Cherna*. Tiene el mismo flujo, y reflujo que la Costa. Lo mas especial es, que en su centro se forma una *Isla* de dos leguas de longitud, y una de latitud, la qual tiene fuente de agua dulce, y está muy poblada de ganado Cabrío.

Libon, y *Dajabon*, que va à acabar en la Bahía de *Manzanillo* al N. Subiendo por el proprio rio de *Neyba*, se unen con aquella llanura las de *San Tomé*, y *San Juan*, de las quales la primera queda en su Ribera Occidental, y la segunda en la Oriental; de todas las quales hablaremos despues en particular. En el Valle de *Neyba*, muy fertil, y proporcionado para el Comercio por el rio que trae inmenso caudal de agua, es tan deliciosa como util la caza abundantísima de varias aves, cuyo número crece notablemente con el de los Faysanes, y Pabos Reales: singularidad que no sé, tenga parte alguna de lo descubierto.

Caza de Pabos Reales en Neyba.

El mismo *Neyba*, y las Montañas, que tiene al Oriente antes de desembocar al mar, dividen el Valle de su nombre de el de *Azua*, y *Vaní*, los quales se cierran por el Oriente con el rio *Nyzao*, y por el Norte con una cordillera de montañas. De la boca de *Neyba* à la Punta de la *Ensenada*, que llaman la *Caldera*, tiene doce leguas por el S., que corren del E. à O. sobre casi otras tantas de fondo: y de la *Caldera* al desague de *Nyzao*, en que se comprehende el Valle de *Vaní* hay 12 sobre 8, 6, y 4 de fondo.

De *Nisao* à la *Ozama*, à cuya margen Occidental está la Capital de *Santo Domingo*, hay diez, ò doce leguas de Costa, y de su orilla Oriental, à la Punta que termína la *Isla* mas al E., que es la de *Espada*, hay 44. Todo este distrito desde las Sierras del rio *Nisao*, y *Jayna*, es una llanura de diez, y doce leguas de fondo hasta el rio de la *Romana*, entre el

qual, y el *Soco* vienen unas lomas pequeñas, y labraderas que lo estrechan siete leguas de N. à S. y quatro de E. à O., quedando todo lo demás de un suelo llano, y unido, regado de un sin número de rios grandes, y pequeños, cubierto por lo mismo de las mas frondosas arboledas, ò las mas risueñas praderías. Las propias Serranías que le cierran por el fondo à la parte del N., y por sus costados entre *Jayna*, y *Nisao* al Poniente, y el *Soco*, y la *Romana* al Oriente, son los mas ventajosos Criaderos de animales mayores, y menores, de donde jamás salen los Monteros con las manos vacías. Algunas de estas montañas son de dificil acceso por no ser freqüentadas de otras personas, que de los Monteros, los quales entran à pie, por que su feracidad, fuera de los mayores, y gruesos arboles, que se recuestan unos sobre otros, produce largos, y fuertes Bejucos (1), que los enredan, y entretexen unos con otros; pero cultivado su terreno serán muy faciles, y accesibles.

Continúa esta planicie siguiendo la Costa Oriental de la *Isla*, desde *Punta Espada*, hasta el Cabo de *Montaña Redonda*, con el frente de quince, ò diez y seis leguas, sobre un fondo casi igual, bien

(1) Llamase asi una especie de produccion vegetal, que unas nacen de la tierra, y otras de los propios arboles, gruesas como un dedo las unas, y otras mas hasta el diámetro de la muñeca de un hombre, que ò ván ciñendo los mismos arboles, ò pasan de unos à otros, subiendo, y baxando por sus ramas, y troncos. Son tan flexîbles, que sirven de cuerdas las mas delgadas; y las mas gruesas pueden ser utiles por su flexîbilidad, y bella textura para arquería de toneles, y barricas.

regado, y muy fertil, de cuyo paralelo sigue, sin mas discontinuacion que las aguadas de los rios, el llano que va hasta las Minas de *Cibao* con treinta, y treinta y cinco leguas de longitud de Oriente à Poniente, con diez, doce, y quince de latitud de N. à S.: y desde el pie de dichas Montañas de *Cibao* à las de *Puerto de Platá*, à cuya falda corre el *Yaque*, y está fundada la Ciudad de *Santiago*, se estrecha dos, ò tres leguas; pero se ensancha luego à cinco, siete, y ocho hasta el rio *Dajabon*, límite con los *Franceses*, tirando del E. à O. la longitud de veinte leguas. Este es el llano que el Almirante llamó la *Vega Real.*

En la parte Mediterranea de nuestras Posesiones hay otros muchos Valles pequeños, y los dos grandes de *San Juan*, y las *Caobas*. El de *San Juan*, junto con el de *San Tomé*, desde el pie de las Montañas, de donde nacen los dos *Yaques*, que le quedan al E. y las del O., por donde corre el rio de la *Seyba*, tiene de nueve à diez leguas, con otras tantas de N. à S. Despues del citado rio *Seyba* sigue el de las *Caobas*, que se alarga catorce leguas ácia el O. hasta la guardaraya *Francesa*, y tiene de seis y media à cinco de latitud en la mayor parte. Omito los de *Bánica*, *Hincha*, *Guaba*, y *San Rafaél*, con otros muchos: porque son innumerables, y entre las mismas Cordilleras, y Serranías los tenemos hermosísimos, y utilísimos. Lo que no omito apuntar es, que por toda la Costa de la mar ácia el N., baxando desde la Bahia de *Manzanillo*, y *Monte Christi*, hasta *Samaná*, que son mas de sesenta leguas al E.

O. es la tierra llana perfectamente de dos à tres leguas, en que comienza à dar con algunas montañas, que las mas son pequeñas, y labraderas, como se dirá despues.

CAPITULO XVIII.

PRODUCTO DE LAS DOS COLONIAS à sus respectivas Metrópolis, y Habitantes.

Producto de *Santo Domingo Español.*

BIen conozco, que el hilo de esta Obra pedia necesariamente, que despues de haber hablado de lo mucho que produjo en sus principios la *Española*: de la entera ruina que padeció este producto por la despoblacion: de la gran porcion, y excelente calidad del terreno que en ella tenemos: y manifestado, en fin, lo que se ha repuesto el Vecindario, y número de sus habitantes; dixesemos lo que daba con respecto à este incremento, que ha logrado, para que pudiese seguirse por unos principios continuados la verdadera idéa, que nos hemos propuesto dar de su valor, y utilidad. Pero no podemos dexar de confesar, aunque con mucho dolor, que la subsistencia de aquel Establecimiento cuesta todavia al Real Erario la suma anual de que arriba se habló: porque aunque se ha establecido el ramo de los Derechos, que adeudan las cabezas de ganado mayor, y menor, las de Mulas, y Caballerías, que pasan à los *Franceses*, y el de los *Negros*, que se sacan de retorno: aunque se ha impuesto el dos y me-

dio por ciento de Alcavala, y permanece el de lo que deben pagar los efectos que entran, y salen por mar, segun sus respectivos aforos, conforme à las últimas gracias de S. M. (que Dios guarde): todo ello es aun de tan poca monta, que no asciende un año con otro su total à mucho mas de 70∂ pesos, si yo no estoy engañado. Este tal qual aumento no ha rebajado cosa considerable à favor del Real Erario por la creacion de tres Compañias mas que se han agregado al Batallon, los sueldos de Milicias regladas que se han creado: los de Guardas en la Frontera, y en la Capital: y otras erogaciones, que no tenia antes la Real Hacienda.

Pero se engañará mucho qualquiera que piense inferir de este defecto la inutilidad de nuestras Posesiones, y graduarlas de dispendiosas por su naturaleza. Para convencer sin réplica al que asi quisiese raciocinar, bastará ponerle à la vista lo que produce aquella menor, è inferior porcion de terreno, que ocupa la Colonia *Francesa.* El producto de ésta à la Real Hacienda: à su estado: à los particulares Habitantes, y aun à toda la *Europa*; con dificultad merecerá al asenso de un *Español*, si no ha tenido la proporcion de ver, y tocar de cerca sus Establecimientos, su Comercio, y sus Leyes. Para quitar toda duda al que no ha podido exâminarlo, nos serviremos del testimonio de sus Escritores Nacionales, especialmente del que ultimamente ha escrito de propósito sobre este punto, que es Mr. Weuves. Este Autor dice, hablando de las Posesiones de su Nacion en *Santo Do-*

Producto de *Santo Domingo Francés.*

mingo (1) : »Esta poderosa Colonia en una *Isla*, »cuyos dos tercios ocupa la Nacion *Española*, trae »en continua fatiga las tres quartas partes de los »Navios Mercantes de la Metrópoli : dá que ha- »cer por lo menos à la quarta parte de nuestras »Manufacturas : saca del Estrangero un numerario »increible ; y forma la mayor parte de la Marina »*Francesa.* En sus cinco Puertos principales des- »armaron 353 Navios, despachados de la Me- »trópoli en el año de 1776... Cuentanse al presen- »te en *Santo Domingo* 723 Molinos de Azucar, »los quales produgeron en 1773 dos cientos qua- »renta millones de Azucar bruto, y moreno : una in- »finidad de Cafeterías, que dieron 84 millones de »Café : hicieronse además quatro millones de algo- »don : mas de 150U libras de Añil : otro tanto Ca- »cao : 30U barricas de Syrop, y 15U de Tafia. »A estas riquezas conocidas debe añadirse mas de »su sexta parte que ha pasado por contravando.“ En otra parte dice (2): »Recorriendo el Catálogo »de los progresos que ha hecho el Comercio con »las Colonias (*habla de la de* Santo Domingo), y »recíprocamente estas con aquel, desde 40 à 50 »años para acá, podria creerse, que estos Payses »producen mas bien oro, que efectos. Admirase, »y no se ve cómo tan pequeños terrenos pueden »dar tan grandes riquezas.“

Este mismo Escritor no duda asegurarnos, que

(1) Weuves, part. 1. cap. 13. pag. 109.
(2) Part. 2. cap. 5.

las Posesiones que tienen en *Santo Domingo* los *Franceses*, son las que dan mas movimiento à la actividad de las Naciones; porque sus usufructos importan à los Cultivadores al pie de 25 millones de libras tornesas: y llevados hasta el punto de su consumacion, monta la masa de ellos à mas de cien millones: la qual masa, al cabo del año, causa en el universo inmensas utilidades, y revoluciones. Puede haber en este último cálculo algo de exâgeracion, nacida de aquella ligereza genial, que desde aora 18 siglos y mas notó el Cesar (1) en esta Nacion, contra la qual no han influído, sin duda, para fixarla, las revoluciones inmensas que causan anualmente sus Colonias. Pero es constante, que en ellas cargan al daño por 400 Navios procedentes de la *Francia*: y por mas de 100 de otros Puertos *Européos*, y de las Colonias Extrangeras de la *América*: y que la Real Hacienda cobra un millon de pesos fuertes, que la dan los arrendamientos de Corréos, de Carnicerías, de Portazgos, y el quatro por ciento que cobra de los frutos, que de ella se sacan para *Francia*, y la *Nueva Inglaterra*: porque la introduccion de los de *Europa* nada adeuda: como tampoco la de los *Negros*, que se llevan de las Costas de *Africa*. Por el contrario, para animar, y fomentar este ramo de Comercio, que es el fondo (como manifestaremos adelante) de tantas riquezas, dá el Rey una gratificacion de 15 libras tornesas por cada cabe-

(1) Cesar, de bello Galico.

za de los que se compran mas allá del *Cabo Negro*: y 30 por los que se sacan del Cabo de *Buena Esperanza.*

Para que haga menos fuerza la considerable suma, que dá aquel corto terreno de la Colonia *Francesa*, y pueda formarse juício de la ventajosa utilidad, y valor de la *Isla Española*, pondremos aqui un extracto de los frutos, que de alli se sacaron el año de 776, arreglado fielmente à las declaraciones que hicieron en la Real Tesorería los respectivos Capitanes de los Buques. Sobre este extracto debe añadirse una quinta, ò sexta parte mas de lo que se regúla para el Rey, y que pasa, y se disimula en todos. Añadiremos la reduccion de su valor total à pesos fuertes: porque se entienda mejor en la Targeta siguiente.



FRUTOS.	*Cantidades de los Frutos.*	*Sus precios corrientes en la Colonia.*	*Su valor total en pesos fuertes.*
Azucar blanco......	613∂500. qs.	à 7. ps. fuert.	4. 294∂500.
Azucar moreno.....	914∂250.	3. $\frac{1}{2}$..........	3. 199∂876.
Añil...............	021∂105.	9. rs. pl. lib.	2. 374∂312.
Algodon............	037∂640.	20. pesos....	752∂800.
Café...............	304∂500.	6..............	1. 827∂000.
Barricas de melado..	045∂600.	4..............	182∂400.
Aguardiente de Caná.	012∂300.	10.............	123∂000.
Cueros al pelo......	030∂000.	1..............	030∂000.
		Ps. fuert.	12. 783∂887.

De todo lo qual concluye, que la Nacion *Francesa*, sin exâgeracion alguna, se utiliza mas de sus Colonias en aquella *Isla*, que la nuestra de todo el *Continente*.

CAPITULO XIX.

QUE ESTA DIFERENCIA NO VIENE de la actividad personal de los Franceses, *y la holgazanería natural de los Criollos. Apología de estos, y de la Nacion* Española *contra las injurias de Weuves, y otros Estrangeros.*

AL modo que se admira, y no se ve: cómo el pequeño terreno de los *Franceses* puede dar tan grandes riquezas (usando de la frase de Weuves): causa tambien admiracion que sirva de dispendio, y no de provecho al Real Erario la mayor extension, y mejor calidad del nuestro en la propria *Isla*: y que sus Vecinos vivan sumergidos en la miseria sobre el suelo mas feráz, y pobres, pisando el oro, y la plata. Una desigualdad tan notable ha dado margen al error de muchos Extrangeros presumidos de Políticos, y de Filósofos, los quales no han dudado concluir, que viene de la desidia de los Criollos, cuya poltronería esteriliza aquellos bellísimos terrenos. Esta opinion general cubre à los Naturales de la *Española* de una confusion mas sensible, que la misma pobreza. Pero los que piensan asi, de nada se acreditan menos que de Políticos, y de Filósofos: y descubren una ignorancia imperdonable de los hechos positivos, y que no están sepultados entre los polvos de la antigüedad; sino que están verificandose actualmente, y à los quales no ha podido,

ni puede resistir sin delito toda la actividad de los Criollos.

Mr. Weuves, tan empeñado en elogiar su Nacion, como en desacreditar la nuestra, y alucinarnos, no cesa de repetir la desidia de los *Americanos*, y de los *Españoles* en general. Pero omitiendo muchos pasages, y reduciendonos al que tiene mas union con el asunto, que tratamos, dice: (1)" "Acabamos de recorrer todos los Establecimientos, "que posee la *Francia* en la *Isla de Santo Do-* "*mingo*, cuya vuelta hemos dado exâctamente. "Ha debido abservarse, que la parte, que ocupa "la Nacion *Española*, es la mas grande: menos "cortada de Montañas; y que casi en toda su ex- "tension goza un suelo proprio para el cultivo de "la *Zona Torrida*: en una palabra, que tiene mas "medios físicos, que la parte de los *Franceses*; pe- "ro comparandose los frutos, que cogen los *Co-* "*lonos Españoles*, que tienen todas estas ventajas, "con los que sacan los *Franceses* de un suelo li- "mitado, lleno de cerros, y precipicios, y mucho "menos fecundo, que el otro, no podra negarse, que "estos últimos estan dotados de una actividad, y "genio, que no tienen sus Vecinos."

No hay Nacion mas enemiga que ésta de las preocupaciones en sus escritos: pero ninguna mas sujeta à ellas, ni mas ciega. La grande actividad, y génio de los *Franceses de la Española*, que asi ensalza Weuves, parece, que es *adventicio*, y

(1) Part. 2. cap. 3. pag. 172.

no nativo. El Abate Raynal (1) dice, »que la mayor »parte de los *Franceses*, que llegan à la Colonia, ca- »recen de arbitrios, y talentos; y antes de adquirir la »industria necesaria para subsistir, están expuestos »à enfermedades muchas veces mortales." Hasta aora poco ocupaban mucho terreno en ella: y tanto, que el Padre Charlevoix creyó, que les alcanzaria para ir estendiendose todo un siglo, y variar la cultura. (2) No obstante esta extension, que el mismo Weuves creía todavia mayor, como hemos visto, no daban sus Colonias en los veinte y cinco, y treinta primeros años de este, la centésima parte de los frutos, que hoy envian à la *Europa*. Toda su actividad, y su génio se limitaba entonces à hacer Almacenes de mercería, y efectos de *Francia*, para el contravando. Sus remesas de aora treinta años no igualaban todavia à las que en los principios, y medios del siglo XVI. hacian nuestros mayores para *España*, sin contar el oro, y plata.

Ni se diga que esta diferencia venía, de que entonces habia menos *Franceses*, que aplicasen al cultivo su actividad superior. El número de Habitantes *Européos* era el mismo con corta diferencia. Llamo *Habitantes* à todos los que exîstian por aquel tiem-

(1) T. 5. lib. 13. cap. 22.

(2) Charlevoix, lib. 12. pag. 485. de la Edic. en quarto. Mais il y en â encore pour plus d' un siecle à defricher dans les quartiers de Saint Domingue, qui ne sçauroient nous être contestes, et rien n' empecheroit d' y varier un peu plus le Commerce, à fin que cette Colonie ne souffrît point de l' abondante des memes denrées.

po en la *Isla*. El aumento de estos, considerados en sí mismos, aumentará en realidad el Comercio de los efectos de su Metrópoli por el mayor consumo, que harán de ellos; pero no el de las producciones de la tierra. Estas han ido subiendo à proporcion que se han hecho nuevas plantaciones de Azucar, Café, &c. Sepamos, que influjo tiene en ellas el génio, y actividad superior de los *Franceses*, para conocer la ventaja que nos hacen. Cada *Francés* hacendado, ò *habitante* vive en su Cafetería, Indigotería, &c. como un Señor, en una casa magnífica, acomodada, y adornada de mejores muebles, que el Palacio de nuestros Gobernadores. Tiene una mesa mas explendida, abundante, y delicada, que nuestros Grandes: Alcobas, y Gabinetes soberviamente alhajados, con camas ricamente colgadas para hospedar sus Visitas, ò Pasageros decentes: Barberos, y Peluqueros para estár continuamente de Corte. En fin dos, ò tres Calesines, ò Birlochos para visitarse unos à otros, ò concurrir à la Comedia en la poblacion de su distrito, juntandose los dias de fiesta, y otros muchos POUR FAIRE LA BONE CHAIR, y otros excesos, y hablar de las noticias de *Europa*, sin entretenerse, ni pisar, sino es tal vez por diversion, los plantíos, y trabajos.

A proporcion de la habitacion tiene los Maestros de Azucar, ò de Indigó: los Sobrestantes de los *Negros*, y otros Subalternos: un Ecónomo, ò Administrador, que lleva la cuenta de la hacienda, de su comercio, y toda la correspondencia. Este habita, come, y peyna como el proprietario; y en los

Establecimientos mayores tiene uno, ò dos Oficiales. Los Maestros disfrutan una mesa, y habitacion menos rica, y delicada; pero mucho mejor que la de nuestros ricos. Jamás falta en ella con abundancia el buen pan, vino, aves, y legumbres. Segun su ocupacion tiene cada uno el sueldo desde mil pesos abaxo: porque para todo rinde el Comercio de los frutos, que produce el trabajo de quinientos, seiscientos, ò mil *Negros*, y muchas veces mas.

En fin, nada puede ser mas imaginario que caracterizar à los *Franceses* de activos para el trabajo en *Santo Domingo*, quando sobre este genero de vida, que ácabamos de pintar, es constante, que su delicadeza nacional les hace menos à propósito para aquel clima, no digo que los Criollos; pero aun mas que los *Españoles Européos*. En prueba de ello daré el testimonio del Padre Charlevoix. »Algunos »pretenden, que son pocos los *Franceses*, que viven »en la *Isla de Santo Domingo* sin una especie de »calentura oculta, que les consume poco à poco, y »se manifiesta, menos por la alteracion del pulso, »que por un color cetrino, y aplomado, que con el »tiempo les sobreviene à todos: mas, ò menos, se»gun el vigor de su temperamento, y el cuidado que »tienen en darse à los placeres, ò al trabajo. En los »principios no se veía persona, que llegase à ser muy »vieja, y aun aora es cosa muy rara en aquellos »que son nativos de *Francia*. Pero los Criollos, à »proporcion que se alejan de su origen *Européo*, se »hacen mas sanos, mas fuertes, y viven mas largo »tiempo. El ayre no tiene alli, hablando absoluta-

„ mente, alguna calidad nociva, que obre este efecto,
„ y solo es menester naturalizarse con el clima." (1)

¿Qual sera la actividad de este hombre enfermo?

Veamos aora el defecto de actividad, y de génio de los proprietarios en la parte *Española*. No hablo de aquellas labranzas, que llamamos Estancias, cuyos amos no tienen mas de dos, ò tres *Negros*, à par de los quales han de trabajar; porque de otra suerte no podrian mantenerse: aun trabajando tanto como los dos, ò los tres, suele no alcanzarles. Hablo de los Regidores, de los Capitanes, de los Canónigos, y Eclesiásticos, que tienen Ingenios, ò Cacaguales. Estos sugetos, que deben ser los mas delicados, y holgazanes, como lo son en *Francia*, no pueden vivir en sus haciendas, ya por sus ocupaciones, ya porque sería un penoso destierro: ni fiarlas à Ecónomos, ò Mayordomos: porque como el producto de ellas no alcanza para darles la quarta parte de salario, y mucho menos el regalo que los *Franceses*, es imposible, que encuentren personas, ni de la vigilancia, y desempeño que es menester, ni de toda la fidelidad que corresponde. Por consiguiente se ve el Regidor, el Capitan, el Canónigo en la triste necesidad de asistir à su hacienda al menos todo aquel tiempo, que le permiten sus respectivos empleos, ò aquel preciso de las cosechas, y zafras. ¿ Y con qué comodidad? En Calesa, ò Birlocho es imposible; porque ni el caudal lo sufre, ni los caminos lo permiten. Va à caballo, ex-

(1) Charley. lib. 12. fol. 482. Edit. in 1:

puesto à los ardores de aquel sol, y à las lluvias. El hospedage, que le espera, es una choza pagiza, y mal entablada, con una sala de quatro, ò seis varas, en que hay una pequeña mesa, dos, ò tres taburetes, y una hamaca: un aposento del mismo tamaño, ò menor, con quatro horquillas clavadas en tierra, en que descansan los palos, y se echan seis, ú ocho tablas de palmas, un cuero, y algunas veces un colchon. Si llueve, escurren dentro las goteras, que caen sobre un suelo sin ladrillos; y que por lo regular no tiene otra diferencia del campo, que haberse muerto la yerva con el piso. Desayunase el mas acomodado con una xícara de chocolate, y un poco de pan, que cuenta tantos dias de cocido como el amo de viage. Los otros hacen esta diligencia con Café, ò agua de Gengibre, y un Plátano asado. La comida consiste en arroz, y cecina con batatas, plátano, llame, y otras raíces, à cuya masticacion acompaña el cazave en vez de pan. Los mas delicados llevan pólvora, y municion para matar alguna ave, ò tienen una corta crianza de ellas, cuyos huevos, y algun pollo es el sumo regalo.

Su exercicio es levantarse al alba para visitar sus cortas labranzas, pisando la yerva llena del copioso rocío de la noche: ò los lodos, que hacen las lluvias, recibiendo un sol ardiente desde que nace. Retirase sudado, y acalorado por una parte: y penetrado de humedades por otra. En tiempo de zafra, ò molienda de Azucar, tiene, que velar, si quiere, que vaya bien. En los plantíos de Cacao, y otros frutos, va con los *Negros* à coger las mazorcas, ò

vaynas: ha de asistir quando las granan, entrojan, &c. porque aunque tenga un Mayordomo, como hay que ocurrir à diferentes cosas en el campo, y en la casa, es preciso, que el amo se sacrifique, partiendo con éste las taréas, y que lleve una vida mas laboriosa, y desastrada, que la de los mismos Mayorales, ò Sobrestantes *Franceses*, cuya decantada actividad, y génio consiste en el luxo, la gula, y otros vicios, que ceban con el regalo, y la libertad de sus habitaciones.

Pero no me admiro del poco juicio de este Escritor, y otros de su Nacion, para desacreditar, sin reflexion, à los Criollos de *Santo Domingo*, quando en el mismo lugar se atreve à insultar del modo mas injurioso à todos los *Españoles*, y su gobierno, diciendo (1): "No queremos buscar las causas de una "diferencia tan sensible: PORQUE TODO EL MUNDO LAS "VE, Y LAS COMPRENDE; pero no podemos dexar de "observar, que si el verdadero Cultivador debe ser "preferido para hacer fructificar, y valer un terre-"no, qualquiera que sea, à otro que no lo es, ò no "quiere serlo: deberán los *Franceses* tomar todos los "medios, que sugiere una política sana, y legal, es-"to es, digna de ellos, PARA ADQUIRIR EN SU TO-"TALIDAD LA *ISLA DE SANTO DOMINGO*." Por este principio toda la tierra fructífera de las *Indias* deben los *Españoles*, que no son tan labradores, è industriosos como los *Franceses*, cederla à esta admirable Nacion, que la hará producir à beneficio de to-

(1) Ibi.

dos. Proposicion digna del cerebro de Mr. Weuves. Mas cuerdo andubo el Padre Charlevoix, que considerada la ventajosa situacion de *Santo Domingo*, su feracidad, sus riquezas, y la suma decadencia à que habia venido su Comercio, y Poblacion, dice (1), que se persuade, à que la Corte de *España* tendria sus razones políticas para no fomentarla; pero incurrió en la misma presuncion que Weuves, de creer, que quando faltase à los *Franceses* terreno vacante en *Santo Domingo*, nada podria impedirles su extension sobre las *Islas Vecinas*, ò en los Lugares del *Continente*, que pertenecen à la *Francia*: como si aquellas *Islas* no fuesen del Señorío, y dominacion de *España*. Lo cierto es (si yo no me engaño), que hasta aora no ha habido otras causas, que las guerras que ha sufrido la Nacion, y la necesidad de atender à otros Payses inmensos, y à diferentes objetos de suma importancia. Pero nuestro gloriosísimo Monarca, que Dios prospere, se ha dignado ya de echar sus benéficos ojos sobre aquella *Isla*, y su Ministerio tan zeloso, como infatigable, y penetrante, ha comenzado à manifestar el aprecio, que hace de ella, y á darnos con sus providencias esperanzas bien fundadas de nuestra felicidad.

La insolencia de Weuves, y de otros Estrangeros, no se ha contentado con insultarnos sobre la actividad, y génio; sino que ha tenido la habilantez de abrir nuestras venas, y manchar la sangre, tanto de los *Indo-Hispanos*, como de sus Progenitores *Euro-*

(1) Charlev. Hist. de S. Doming. lib. 7. pag. 28. Edit. in 4.

péos. En una parte (1), dice, hablando de los primeros: »Si es que puede llamarseles *Españoles* à los »Habitantes de *Indias*, cuya sangre está tan mezcla- »da con la de los *Caribes*, y los *Negros*, que es ra- »rísimo encontrar un solo hombre, cuya sangre no »tenga esta mixtura.“ En otra parte (2): »No hay »Colonia *Española*, ni *Portuguesa* en que no se vean »*Mulatos* poseyendo las Dignidades del primer or- »den. Por esta razon es que estas dos Naciones no »tienen tal vez una gota de sangre pura: sea que »hayan tomado esta mezcla de los *Negros*, sea de »los antiguos *Moros*. Cotejense estas dos Naciones »con los *Franceses*, los *Suizos*, los *Alemanes*, y se »verá sin dificultad quan superior es la sangre de »estas à la de las otras dos, tanto por lo que mira »à la hermosura de los cuerpos, como por lo res- »pectivo à las otras buenas calidades del espiritu, »y del alma.“ Yo me maravillo de la desenfrenada libertad, con que los Escritores de esta Nacion, que pretende tirar los gages de la mas civil, y culta de la *Europa*, ultrajan en sus obras à las demás, y con especialidad à la nuestra. Si yo pudiese acomodarme à imitar la osadía de este Autor, le haria ver su ceguedad, y las bellas qualidades del espiritu, y del alma, con que nos distinguimos unos de otros. Pero ni es qüestion de esto, ni razon el abatir las Naciones, quando se filosófa, ò trata de intereses. En *España* hay sangre tan pura como en

(1) Part. 2. cap. 2. in fine.
(2) Cap. 16. fol. 286.

qualquiera otro Reyno. Ninguno ha dexado de mezclar la suya con otros en las varias revoluciones, que todas han padecido. Los *Americanos*, que han descendido de estas Casas, han procurado conservar su pureza en *Indias* mas que los *Franceses*, cuyos Condes, y Marqueses casan en las Colonias de *Santo Domingo* con *Mulatas* ricas; y generalmente el luxo de éstas, superior al de las Señoras *Americanas*, está manifestando, junto con su numerosa multiplicacion, el aprecio, que de ellas hacen los *Franceses*, y que es falsísima la aversion, que supone Weuves en el lugar citado.

CAPITULO XX.

VERDADERAS CAUSAS DE LA diferencia de producto entre las dos Colonias de Santo Domingo.

HEmos manifestado con pruebas convincentes, como fundadas en hechos sujetos à los sentidos, que la actividad personal de los *Franceses* en la *América*, lejos de hacerlos superiores à los *Criollos*, que llaman, y suponen poltrones, es muy inferior à la infatigable taréa, y sobriedad de estos, lo qual se confirmará mejor quando hablemos de nuestros Pastores; y que ellos son en efecto los verdaderos holgazanes, sensuales, que hay en la *Isla*. Pero se hará mas perceptible esta verdad con los testimonios, que he de citar aqui del mismo Weuves, con el objeto de descubrir las verdaderas causas, de

que nace aquella diferencia tan notable de producto entre las dos Colonias. Weuves dice (1): »Quanto »à lo segundo, ¿puede ignorarse en *Francia*, que »es imposible cultivarse las tierras de la *Zona tor-»rida* sin *Negros*? ¿Ignorase que aquellos climas »ardientes no permiten à los *Européos* resistir à las »fatigas de su cultura? Todos juntos, y aun reuni-»dos, no bastarian para este trabajo. Solo los que »han nacido entre los Trópicos pueden soportar el »ardor excesivo del sol baxo de sus grados." (2) Y mas adelante: »Los Señores Negociantes de *Burdeos* »no deben ignorar, que sin los brazos de los *Negros* »no hubieran subsistido nuestras Colonias." En fin, tratando de la necesidad de procurar los medios posibles, para baxar el precio de los *Negros*, cuyos brazos son los primeros moviles de tantas producciones, dice (3): »Como la produccion del suelo de »nuestras Colonias es el fin general, que nos hemos »propuesto en su Establecimiento: que la abundan-»cia de estas producciones depende, tanto de un »buen suelo, como de la mano que le trabaja: que la »*Zona torrida* es un País demasiadamente caliente, »para que los *Blancos* puedan resistir alli à un exer-»cicio contínuo: que es menester servirse de hom-»bres endurecidos con los calores de un sol ardiente; »solo hay los *Negros* que sean capaces de resistir »la fatiga."

(1) Part. 1. cap. 5. fol. 43.
(2) Fol. 48.
(3) Part. 2. cap. 9. fol. 244.

Esta es la primera, y principalísima causa de la diferencia tan grande entre la riqueza de *Santo Domingo Francés*, y la pobreza del *Español*. ¿Qué haremos con tener, no digo los dos tercios de la *Isla*, sino mas de las tres quartas partes: que el terreno sea mas unido, mas regado, y mas feráz, si todo este fondo de riquezas es un tesoro escondido en las entrañas de la tierra, que necesita una llave para abrirla, y aprovecharse de él? Sin ella nada saca el Poseedor: y los *Colonos*, ò Habitantes, no son mas que unos Guardas, que viven del sueldo del Señor, y de algunos desperdicios, que por sí mismos se asoman. Las mas ricas Minas no dan su metal, si no se labran: ni la tierra mas fertil toda la abundancia de sus frutos sin los brazos, y el arado. ¿Ignoran, por ventura, los *Colonos Españoles*, ò *Criollos*, quál es esta llave? No por cierto: bien saben, que son las manos, principalmente de los *Negros*. ¿Tienenla acaso, ò está à su arbitrio el tenerla? Ni uno, ni otro. Luego no hay razon, ni para acusarlos de indolentes, ni para censurarlos de corto génio, y talento. Déseles esta llave, como se le ha dado à los *Franceses*: y si no hicieren tanto, ó mas que ellos, podrá decirse que son zurdos, y que no saben usarla. ¿Qué mucho produzca tanto el corto distrito de nuestros Vecinos, si en el año de 77 se contaban por los Registros del *Guarico* sobre trescientos mil *Negros*, en cuyo número no entraban otros cinquenta mil menores de catorce años: debiendo advertir, que al menos una mitad de estos menores, sirve lo mismo que un número igual de grandes; porque aque-

Numero de *Negros* de las Colonias *Francesas* 350∂.

Negros de los *Españoles* 148.

llos se ocupan en muchos exercicios, en que se embarazarian estos. Nosotros apenas contaremos doce, ò catorce mil Esclavos en toda la extension de nuestras Posesiones.

Diferencia de dias feriados entre las dos Colonias.

A este número de *Negros* se agrega el de las pocas fiestas, en que dexan de trabajar al año à beneficio de sus Proprietarios, que no son mas que los Domingos, y alguna otra Fiesta muy rara. Nuestros Esclavos huelgan, ò trabajan para sí casi una tercia parte del año, que ocupan los dias que llamamos de dos, y de tres Cruces. El abuso de tener Esclavos à jornal, demasiadamente estendido en nuestra *América*, inutiliza una gran parte de los pocos, que tenemos: porque ésta es una especie de *Negros*, que viven sin disciplina, ni sujecion: que saca su jornal la hembra, por lo regular, del mal uso de su cuerpo: y los hombres generalmente del robo. Se ocultan, y protegen unos à otros, y à los que se escapan de las haciendas. Los pocos que trabajan, lo hacen sin método; y en ganando una semana para satisfacer el jornal de dos, descansan la segunda. Fuera de que lo mas freqüente es, trampear à sus amos la mitad de los jornales asignados. Este abuso está pidiendo, no una reforma, sino nna extincion, y entero desarraygo, prohibiendo absolutamente el que haya estos Jornaleros dentro de la Capital, y demás Ciudades.

Perjuicio de los Jornaleros.

No hay duda, que muchos Particulares, Viudas, y Menores tienen algunos Esclavos, de cuyo servicio no necesitan, y sus jornales son el medio de su subsistencia, y que no teniendo labores de campo à

que aplicarlos, sentirian un quebranto muy notable. A este mal puede ocurrirse con el medio que se practíca en la Ciudad de *Cuba*, y produce al Proprietario la seguridad del jornal, que no tenia: al Público la utilidad de unas manos, que vagaban la mayor parte del año; y à la Religion el que se corte un crecido número de escàndalos, y pecados, que comete este género de Esclavos, ya con el uso de su cuerpo las mugeres, para ganar el diario: ya con los robos por parte de los hombres, y las ocultaciones que hacen en sus chozas de los otros Esclavos, que roban à sus Amos, hacen fuga, ò buscan asilo para sus sensualidades. Este arbitrio consiste, en que los Proprietarios, de que hablamos, se ajusten con los Labradores por años, ò por meses para la conduccion, ò alquilér de sus Jornaleros: prohibiendo absolutamente, só pena de una buena multa por la primera, y segunda contravencion, y de perdimiento del Esclavo à favor del Real Erario por la tercera, alquilarlos dentro de las Ciudades, ò Pueblos, aunque sea à personas determinadas, y conocidas. Sobre los beneficios, que de aqui se seguirian, podria formarse un largo, y sólido discurso, manifestando, que además de los que apuntamos, resultaria la aplicacion de muchos *Negros*, y *Mulatos* libres, de ambos sexôs, y de personas blancas pobres, que hoy yacen en la inaccion, è indolencia, porque no hay quien los ocupe, à causa de los *Negros*: que muchas familias, aun de baxa extraccion, y que no tienen caudal para comprar Esclavos, dexarian la vanidad, de aniquilar à los pobres maridos con

los jornales, que les hacen pagar para eximirse de los menesteres, que ellas mismas podrian hacer.

CAPITULO XXI.

CONTINUACION DEL ANTECEDENTE.

UN principio de religion mal entendido, que consiste en favorecer por todos modos, y sin algun discernimiento, la libertad de los Esclavos, nos ha conducido, y conduce à otro perniciosísimo abuso, que han coartado los *Franceses* racionalmente. Entre nosotros pasa por un acto de piedad dar, ò legar la libertad à los Esclavos. Lo es, con efecto, en algunas ocasiones: pero generalmente es un acto de irreligion, de impiedad, y pecaminoso gravemente. Quando la libertad se concede à un Esclavo, ò Esclava conocidamente aplicado, laborioso, y esento de vicios, por un amo, que no tiene ascendientes, descendientes, ò colaterales pobres, en quienes sería mayor virtud, que quedasen estos Esclavos: entonces es la libertad acto religioso, y meritorio. Mas esto, ò el caso tambien de un señalado beneficio del Siervo, que liberta la vida à su Señor, es rarísimo.

Otorganse, ò se legan regularmente estas libertades por viejos, y viejas infatuados, dirigidos de Confesores menos expertos, dexando muchos parientes en la indigencia, y unos libertos, y libertas holgazanes, desreglados, y que han de subsistir casi necesariamente de la iniquidad: hecho, que muy le-

jos de ser piedad, es un escandalo notorio, que debe estorbar la legislacion Civil, y la Eclesiástica: porque la franqueza de dar estas libertades, multiplicando infinitamente los pecados; llena los Pueblos de ladrones, prostitutas, y fautores de los vicios, quitandole las manos mas utiles para el trabajo, cuyo desorden tocamos, y experimentamos visiblemente en nuestra *Isla.*

La segunda fuente de que viene este abuso, es mucho mas delinqüente, y por tanto mas digna de que se corte. Las libertades, que se otorgan graciosamente, no comienzan por los Esclavos, sino por las Esclavas. Los Proprietarios, ò Amos de éstas, con especialidad los que no son casados, y viven retirados del Comercio de las otras gentes en los campos, suelen agradarse de ellas, y ligar una familiaridad pecaminosa, à que condesciende la Esclava, no por el imperio, ò la violencia del Amo; sino por el cebo de la libertad, que éste la promete, y que le franquea la ley; la qual, si al modo que para impedir los adulterios ha establecido el impedimento del *crimen*, inhabilitando para el matrimonio à los que siendo casados, se conocieron con la promesa de contraherle muerto el cónyuge: dispusiese igualmente, que los excesos entre los Amos, y las Esclavas sirviesen de obice legal à la libertad de éstas, atajaria unos concubinatos, que son demasiadamente comunes: no inutilizaria para el Estado las manos de estas Esclavas, y de su descendencia: y cortaria las prostituciones de ellas, que despues de libres no tienen otro oficio para subsistir, que el que les

sirvió para sacudir la esclavitud.

Las que no consiguen el beneficio de su libertad por la delinqüencia con el propio Amo, lo logran por el mismo delito con un estraño, ò bien para sí, ò bien para la prole, que resulta. La madre, presentando al Amo la cantidad de doscientos y cinquenta pesos, está asegurada de su libertad: sin que ni el Amo tenga arbitrio para pedir mas, à menos que la haya habido por título oneroso en mayor cantidad: ni para indagar de donde viene aquella suma, que muchas veces suele ser, sino del todo, en gran parte de su proprio caudal robado. El hijo se extrahe, aun antes de nacer, del dominio del Amo con solos cien reales de plata, y despues de nacido, con veinte y cinco pesos, à cuya percepcion se obliga al dueño, si la resiste. ¿Y quién no vé la iniquidad, y los perjuicios de este sistéma, que quiere aparentarse piadoso? Si el Real Fisco tubiese una inspeccion sobre este genero de libertades con audiencia del Amo, para que se aplicase el precio ofrecido por tales libertades, ò al Erario, ò à una Caxa de poliza: ni ellas se prostituirian con la freqüencia que sucede: ni habria en las Poblaciones de *Indias* tantos miembros, no solo inutiles, sino facinerosos. Quando la suma, que el Esclavo ofrece por su libertad, es adquirida con su desvelo, y aplicacion extraordinaria, es justísimo, que se le favorezca, y la República logra una persona, que la sirva con utilidad, y sin perjuicio.

Los *Franceses* han cortado sabiamente estos abusos, y sus conseqüencias, con la providencia, de que

el Amo, ò persona, que dá libertad à un Esclavo, haya de pagar ciento y cinquenta pesos al Rey, y asegurar la subsistencia del liberto, ò liberta hasta su muerte por aquellos medios, que la Justicia juzga suficientes. Antes de esta ley eran en sus Colonias tanto, ò mas freqüentes, que entre nosotros, las libertades, de que ha resultado el crecidísimo número que hay de ellos, principalmente *Mulatos*, y *Mulatas*: pero despues de ella, apenas se encuentra una, ù otra libertad. Por otra parte han cargado con la contribucion de tres pesos anuales cada cabeza de *Negro*, doméstico, hombre, ò muger, estante en las Ciudades, ò Lugares, sea libre, ò esclavo. De este establecimiento prudentísimo resulta, que los Amos no tienen el luxo suntuario de las Poblaciones *Españolas*, en que los ricos toman la tonta vanidad de llenar las casas de Esclavos inutiles, y ociosos: y que los libres se apliquen à la cultura de la tierra (1).

(1) Yo hablo de la esclavitud, que hállo generalmente establecida, y que han conocido todas las Naciones del mundo. No entro en el exâmen de las causas, que pueden, ò no legitimarla civilmente: ni en la averiguacion, de si es contraria al verdadero espiritu del Christianísmo. Estos son puntos muy separados de mi materia; en que debo proceder conforme al sistéma actual de las cosas, adoptado, asi entre nosotros, como entre los Estrangeros. Pero no puedo omitir algunas reflexîones bien sólidas; y fundadas contra las preocupaciones de muchos *Européos*, que se escandalizan con la voz de *Esclavitud*, y la de *Castigos* de los *Negros* por sus Amos. Yo tengo hecho à mil Jornaleros libres de la *Europa* la proposicion de ¿ si les sería util encontrar en sus lugares, ò fuera de ellos, un sugeto, que se obligase à darles casa: ropa suficiente á cubrirse, segun el tiempo: los alimentos necesarios

CAPITULO XXII.

DIFICULTADES PARA PROVEER de Negros *nuestras Posesiones.*

HEmos manifestado, con testimonio de nuestros propios Vecinos, los *Franceses*, que el incremento, que han tomado sus Colonias en *Santo Domingo* sobre las nuestras, ha venido esencialmen-

para ellos, sus hijos, y mugeres: Médico, medicina, y asistencias en las enfermedades, solo por trabajar à beneficio del contribuyente ocho horas en los dias de labor, quedandoles los demás, y el resto de aquellos, para ganar con que hacer algunas cosas mas de las que debe darles aquel? Todos los casados me han dado unánimes la respuesta, no solo de que abrazarian el partido; sino de que sería una felicidad para ellos, y sus familias. Lo que yo propongo es la pintura natural de la vida de nuestros Esclavos. La prueba mas convincente, de que la de estos es mas cómoda, que la de aquellos líbres imaginarios, es, que nuestros Esclavos aplicados, y que no son dados à vicios, juntan en pocos años doscientos y cinqüenta, ò trescienros duros, con que libertarse, ò libertar à sus mugeres, que es lo que suelen hacer primero, para que sus hijos nazcan libres. Muchos de ellos dilatan la libertad de su propia cabeza, y se ocupan en solicitar la de sus hljos, por no perder las proporciones que les dá la misma esclavitud, de ganar dinero. ¿Quándo se vé un Jornalero de *Europa* en situacion de tener siquiera dos mil reales, mantenida con escaséz, y desabrigo su familia?

Por lo que mira al castigo, cuya voz sola horroriza al vulgo de la *Europa*, es menester entender, que estos castigos los hace el Amo sobre su propio caudal, y no son los hombres tan locos, que echen los pesos fuertes al mar, ò los pongan donde no vuelvan à encontrarlos. Quando el dueño descarga el golpe, le detienen el brazo las leyes, la humanidad, y su interés. No lo executa sino es quando el Esclavo ha faltado gravemente. Y pregunto, ¿todo hombre, que dexa de traba-

te del número de Esclavos, y manos *Africanas*, que han podido introducir en ellas, las quales cuentan sobre trescientos cinqüenta mil *Negros*: que son los únicos sugetos à propósito para el cultívo de la *Zona torrida*, y sus producciones. Que su decantada actividad, y superioridad de genio, de que vanamente se lisongean, es quimérica en unos hombres los mas delicados por temperamento, y los mas dados al placer: en un clima, donde uno, y otro les conduce à la mas pronta decadencia de salud, y de fuerzas: quando los *Criollos* naturalizados con el calor de su *Zona*, y frugalísimos, son infatigables en las mas duras taréas. Pero como el número de estos es cortísimo para tanta estension de terreno, y el de los *Africanos* mucho menor: se hace absolutamente necesaria la multiplicacion de los últimos, si queremos ponernos en paralelo de producciones con los *Franceses*: cosa que tiene entre nosotros, y en el dia mas dificultades, de las que se presentan à primera vista.

La conduccion de los *Negros* à las *Indias*, que se hace por una navegacion larga, y costosa, supo-

jar, pudiendo hacerlo: que quiere vagar de una à otra parte, manteniendose del robo: que hurta à su Capatáz, ò à otro Vecino, no debe ser castigado por la Justicia, si vive en una Sociedad zelosa, y arreglada? ¿No sufre muchos meses, ò años de carcel en la miseria? ¿No lleva ciento, ò doscientos azotes por las calles? ¿No suele salir desrerrado para siempre, ò por largo tiempo? En fin, ¿no se le quita la vida? Pues un Esclavo, que comete otro tanto, sale de toda su pena con cinqüenta, ò cien azotes, que le dá el Amo en su casa, sin dexar de comer, de ver sus hijos, ni de estár en compañia de su muger. El Amo es su Juez, y Juez apasionado.

ne necesariamente la proporcion de extraerlos de su suelo nativo. Esta proporcion se ha hecho entre las Naciones, despues del descubrimiento del nuevo mundo, un derecho de la mayor consideracion: de suerte, que hace artículo en los Tratados de Paz, y Convenios Nacionales, como la pesca del *Bacallao*, y la *Ballena*. En ellos se ha declarado las Naciones, que pueden hacer este Comercio: dónde, y con que condiciones han de formar sus asientos, para estorbar las unas el perjuicio del las otras. Las que tienen esta accion, estudian tambien los medios de lograr à menos costa, y con mas seguridad, mayor número de Esclavos. Nuestra Monarquía miró desde el principio este trato con la humanidad, y religion, que la caracterizan, y no quiso tomar parte en él. Solo ha juzgado, que extrahidos ya los *Negros* de su tierra, y sujetos à la esclavitud, podia permitir su compra, y venta, asi por la necesidad, como por hacerles mas llevadero el yugo, templandole con su blandura: y recompensandoles el gravamen natural de la libertad perdída, con la ilustracion de la Fé Católica, y la adopcion al Reyno eterno. Los Soberanos de *Francia* se abstubieron tambien de igual comercio. Los *Portugueses*, los *Olandeses*, y los *Ingleses* son los que dividieron entre sí las Costas de *Africa*, y se pusieron en parage de comprar en ella los Naturales, que se venden unos à otros con motivo de sus guerras.

De aqui viene, que nosotros no podemos tener *Negros*, sino es de segundas, ò de terceras manos, y por consiguiente, à un precio mas, y mas subido.

Los *Portugueses*, *Holandeses*, è *Ingleses*, que tienen asientos en la *Africa*, han llevado à sus Colonias de las *Indias* los Esclavos à precios equitativos, proporcionados à su costo. Los *Franceses* han tenido mas dificultad por falta de aquellos asientos: y en el dia se resienten de la carestía. Pero ellos han hecho sin embargo su comercio sobre las referidas Costas en los términos que han podido (1), y han abastecido sus Establecimientos de este renglon esencialísimo por medio de los Comerciantes de *Francia*, especialmente los *Nanteses*, que arman para comprar sobre lás Costas. Ellos conducen à las *Indias* estos Esclavos, y los venden, ò fian à los *Habitantes* (2), que pagan à plazos, por tercias partes, el valor de los que toman, con los frutos de sus posesiones; de suerte, que los propios *Negros* ayudan, y contribuyen con su trabajo al pago de su precio.

Nosotros estamos muy lejos de una proporcion igual. Nuestro Comercio, muy diferente del de *Francia*, ni ha gustado las utilidades de este genero de negociacion: ni está en términos, por lo que hemos dicho, de emprehenderla. Lo que ha hecho algunas veces es, formar Compañias para proveer de *Negros*, con privilegio exclusivo de que ninguno otro pueda introducirlos. El subidísimo precio à que ponen los Esclavos estas Compañias, y otros

(1) Weuves, Reflex. part. 2. cap. 9.

(2) *Habitantes* se llaman entre ellos, no qualesquiera Moradores, sino los que tienen Plantíos de Caña, Café, Algodon, &c.

perniciosos efectos, están demasiadamente experimentados, para que nos paremos à exponerlos. Quedamos, pues, reducidos para la provision indispensable de los *Negros* à uno de dos arbitrios; esto es, ò salir de *Santo Domingo* à comprarlos en las Colonias estrangeras: ò permitir que de ellas los traîgan sus Comerciantes à las nuestras. Uno, y otro tiene sus inconvenientes, que apuntaremos aqui, dexando à la sabiduría, y prudencia del Soberano, y su zeloso Ministerio el peso, y la eleccion, que no es para un pulso tan débil, ni para unas miras tan cortas como las mias.

El primer arbitrio, de que los Vecinos de la *Isla* salgan de ella à comprar los *Negros*, supone, que los *Hacendados* tengan caudales suficientes para sacar una suma, que sea bastante à formar una cargazon de doscientos ò de trescientos *Negros*: y esto quando pueda verificarse una, ò dos veces, será todo el esfuerzo posible. Dixe, que los *Hacendados*, porque conceder la permision à los que no lo sean, sería abrir la puerta à un Comercio, que nada aprovechase al vecindario, el qual tendria que comprarlos à precios muy altos. Este genero de Comercio, ya se ve quán lento habria de ser; y sobre la lentitud tiene el inconveniente, de que es puramente pasivo; y fuera del numerario crecido, que consumirá en el valor de los Esclavos comprados, traerá el de los costos, que hagan nuestros Buques en ir, venir, y desarmar en los Puertos estrangeros.

El segundo medio de permitir, que los Estrangeros lleven à *Santo Domingo* sus *Negros*, parece

mas ventajoso. Lo primero, porque entonces ahorramos el peligro, y costos de la conduccion. Lo segundo, porque del numerario, que habiamos de expender en la compra, se rebajaria lo que consumiesen estos Conductores en nuestros Puertos. Lo tercero, porque para no volver de vacío, comprarian nuestras maderas, y frutos, de que se seguia otra rebaja de extraccion de moneda, y un fomento de la Agricultura. Lo quarto, que conociendo ellos, que esta permision habia de subsistir por algun tiempo, no dudarian dar sus cargamentos al fiado, y à pagas de plazos en frutos, que sería una utilidad visible de los *Hacendados*. A este arbitrio solo le encuentro el obice, de que con pretexto de los *Negros* se introduzca el contravando. Pero fuera de que el primer medio no carece de este inconveniente, pueden tomarse por el Gobierno las precauciones, que parezcan mas conformes à impedirlo. El contravando no se hace facilmente por la mar, si los que deben zelarlo, no cierran voluntariamente los ojos: y si ellos quieren, lo mismo se hará por medio de nuestros Buques, que vayan à la compra de los *Negros*.

CAPITULO XXIII.

AUMENTO, QUE PUEDEN TOMAR nuestras Posesiones en diferentes Plantíos.

LA division de nuestro territorio en la *Isla*, que hicimos en el cap. 17, nos servirá para ir in-

dicando las varias Plantaciones, que en ella podemos hacer, de Caña, Añil, Café, Cacao, Tabaco, y Algodon, que son los principales frutos del Comercio, que ofrece la *Zona Torrida.* Diximos alli (pag. 128.), que comenzando à correr nuestras Posesiones por la parte del Sur, desde el rio *Pedernales*, término de los *Franceses*, se encontraba con las montañas de *Baoruco*, que forman un Cabo, ó Punta frente de la *Isla Beata.* Que este Cabo presentaba dos llanuras, divididas por las Serranías, una al O. y otra al E., de las quales la primera tiene nueve leguas castellanas de profundidad N. S. con ocho de latitud E. O. La segunda tira de N. à S. hasta catorce, con una latitud vária E. O. Por consiguiente, la primera dá setenta y dos leguas cúbicas de tierra labradera, util para toda clase de frutos, sin tocar en las Serranías, en las quales puede sembrarse el Café, que viene mejor en este género de tierras, que en las baxas, y llanas. El *Continente*, de setenta y dos leguas quadradas, comprehende dos mil trescientas setenta *Caballerìas* de tierra, medida, que se practíca en *Santo Domingo* (1), donde

(1) El modo, que se observa la en *Española* de mensurar las tierras, diferente del de hanegas, estadales, &c. con que nos entendemos en otras partes de nuestros Dominios, asi de *Europa*, como de *Indias*, es el de *Caballerìas*. Una *Caballería* de tierra, medida geométricamente, debe tener quarenta cuerdas, ò varas conuqueras de longitud, y treinta de latitud: y cada una de estas veinte y cinco castellanas. De suerte, que dando de frente mil varas castellanas, y setecientas cinquenta de fondo, multiplicadas unas por otras, resulta la area de setecientas cinquenta mil. La legua castellana tiene cinco mil

en el espacio de dos Caballerías se hace un mediano ingenio. Si estas se destinan para otro género de frutos, como Cacao, Cafè, Añil, sobra terreno para una de las mas quantiosas Plantaciones.

Pero demos à cada Ingenio, para que sea cápáz de la labor de quinientos *Negros*: suficiente à mantener los animales, que necesita su cultívo, y las demás proporcíones, y comodidades; demosle, digo, ocho *Caballerías*, y un tercio de terreno, que es la quarta parte de una legua castellana cúbica: podrán fundarse quatro de ellos en cada una de estas. Como tampoco debemos retirar sus asientos mas de quatro, ò cinco leguas del agua navegable, para que la exportacion de los azucares no cause mayores costos, computamos, que en el paño de tierra, de que hablamos, pueden establecerse ciento y cinquenta y un Molinos de Azucar, à quatro leguas del mar el mas remoto, que ocuparán treinta y dos Caballerías de las setenta y dos, que diximos, dexando quarenta para los demás frutos. No todos son convenientes à su situacion. El Cacao debe excluirse de toda la Costa del S. tan castigada de los uracanes. El Café ha de reservarse para las tierras altas, y montañosas. Asi deben destinarse las quarenta leguas restantes para Añil, Algodon, y Tabaco. Las plantaciones de estas especies tienen bastante terreno, como hemos dicho, con dos *Caballerías* de tierra; pero aunque las de-

varas de longitud, y debiendo ser igual en latitud para la quadratura, viene à comprehender veinte y cinco millones de varas castellanas quadradas, que componen treinta y tres *Caballerias*, y un tercio.

mos mas de quatro, resulta una extension muy cumplida para trescientos y veinte Establecimientos.

Con la misma proporcion, y progresiones debe calcularse el número de los que caben, asi en la otra llanura de la parte Oriental de *Baoruco*, que mira à *Neyba*: como en la del propio nombre de *Neyba*, y la de *Azua*, hasta la Bahía de *Ocoa*: con la diferencia, de que en la de *Neyba*, que tiene las copiosas aguas de este rio, pueden subir las fundaciones de los Molinos de Azucar, quanto sea, ò se haga navegable en Barcos chatos, ò champanes por ambas riberas. En esta conformidad son innumerables los que podrán establecerse en los llanos de *San Juan*, y *Santo Thomé*, que divide el *Neyba*, y tienen la capacidad, que se ha demostrado (1). Los frutos de estos valles, lograrian la conduccion por el rio hasta la mar. Mientras la tierra se dispone para estos nuevos Plantíos, antes de recibir las especies de su destino de Caña, dará muchos millones de libras de Añil, y de Tabaco, cuya siembra es utilísima para preparar la que ha de dar Azucar, y sazonan la cosecha de su especie dentro de seis, ù ocho meses, de como se ha echado la semilla.

El espacio de *Nisao* al *Osama* tiene al presente once Molinos de Azucar, que muelen con Mulas, y Bueyes en un suelo excelente, y con buena proporcion, para conducir sus frutos en Carretas, y por agua. Hacenló aora por tierra, y à lomo de bestias, con notable pérdida, y quebranto, desde

(1) Cap. 17. pag. 129. y 131.

el mas distante, llamado *Cumba*, situado en las riberas de dicho *Nisao*. Este rio, uno de los mas caudalosos de la *Isla*, como tambien los de *Hayna*, y *Nigua*, haria navegables el interés de los *Hacendados*, siempre que tubiesen la fuerza de *Negros*, que logran los *Franceses*. No se ignora el modo, y las ventajas de esta operacion: ni las utilidades de hacer correr los Molinos con las aguas, que ofrecen estos rios: ni el gran beneficio de dar con ellas riego à las plantas, que lo necesiten. Lo que falta es, manos para executarlo. Con este auxîlio; absolutamente indispensable, se cultivaria toda aquella extension de terreno feracísimo: se establecerian los Ingenios, Añilerías, Algodonales, &c. que caben en él. Los Proprietarios unirian sus fuerzas para hacer Caminos carreteros, Rios navegables, Azequias de regadío, con que se proporcionarian crecidos beneficios, y escusarian los caudales, que se consumen en Mulas, y servirian para *Negros*. No embarazarian diariamente dos, ò tres de estos en el cuidado de aquellas: ni destinarian tanta parte de su terreno para su pasto: ni se verian obligados à trabajar tantas cercas para defender las labranzas.

Parte de estos beneficios gozan los dueños de los Ingenios situados en las riberas del *Osama*, *Isabela*, y *Yuca*, los quales conducen sus frutos à la Capital por estos rios, à cuyas márgenes los conducen de poca distancia aquellos que están mas internados, como *Barbaroja*, y *San Josef*. Estos Hacendados, con menor número, y pérdida de Mulas, hacen mayores moliendas, y conducciones. Otros tienen la fa-

cilidad del carretéo por la llanura, é igualdad del terreno: y todos, en conclusion, podrian lograr una, ù otra de estas ventajas, si tubiesen las fuerzas correspondientes. Pero el mas poderoso de todos los Molinos, de que vamos hablando, es *San Josef*, el qual tendrá en todo rigor setenta Esclavos utiles para el trabajo. *Jagua*, que en tiempo de los *Regulares Extinguidos* era el mas considerable, y pasaba de cien *Negros*, es aora de los medianos. En una palabra, todos diez y nueve, ò veinte no llegan à seiscientos *Negros*, dispersos en muchas leguas de terreno.

Dentro del mismo distrito hay otros Molinos, que llamamos *Trapiches*, los quales solo trabajan mieles. Tenemos otras Posesiones, à que se dá el nombre de *Estancias*, ocupadas en sembrar maiz, arróz, juca, de que se hace el pan de Cazave, y otras raíces, legumbres, y menestras. Los *Trapiches* de mas consideracion tienen ocho, ò diez Esclavos. En las Estancias lo mas ordinario son de dos à seis; pero todas ellas, y ellos tienen suficiente terreno, para convertirse en Azucarerías, Cafeterías, Añilerías, &c. gruesas, y fuertes, tanto por la estension, como por la calidad, y ventajas del suelo. Tambien hay en el propio espacio, de que vamos hablando, diez y seis Plantaciones de Cacao, mayores, y menores, que à proporcion del número de *Negros*, tienen los centenares, ò millares de arboles fructíferos. Las tierras de cada una, y sus respectivas ventajas solicitan la codicia à hacer de ellas labranzas tan dilatadas, y ricas como lo fueron en el

siglo XVI.: que no habiendo otra cosecha de Cacao, que la de *Santo Domingo*, se abastecia la *Isla*, toda la *España*, y sobraba para haberse solicitado el permiso, que refiere Herrera, de comerciar este precioso grano fuera de la Metrópoli. Las mas de estas Plantaciones tienen estension, para fundar dos, y tres de cien mil, y mas arboles; quando aora apenas dan todas ellas para el consumo del País. Porque desde el año de 64, en que ya comenzaban à producir, para hacer algunas remesas, como se hicieron, à *Cadiz*, han sido muy azotadas de los uracanes. Lo cierto es, que fomentadas las que hay, y plantadas las que caben en suelo tan proporcionado à esta especie, podria haber en jurisdiccion de la Capital cinquenta, ò sesenta Cacaguales, que un año con otro produgesen à mil fanegas de este fruto.

Volviendo à los otros, hallaremos, que en la corta llanura, que abrazan las aguas de *Nizao*, y *Jayna*, hasta el pie de las Sierras, pueden fundarse, fuera de los Cacaguales, otros cinquenta Ingenios considerables, que dén una cosecha anual de doscientos y cinquenta à trescientos millares de quintales de Azucar: y del pie de las montañas arriba mas de cinquenta Añilerías, è igual número de Cafeterías, que reditúen à proporcion del número de *Negros*, y la superioridad de la tierra. El mismo aumento cabe entre *Jayna*, y la *Isabela*, tierra toda util para los propios frutos, y con la facilidad, que hemos insinuado de los rios. El de la *Ozama*, que es actualmente navegable por ocho, ò nueve leguas de Norte à Sur, tiene ocupada gran parte de sus márgenes

con Texares, y Estancias de pocos Esclavos, y las Azucarerías referidas, cada una de las quales tiene terreno para dos, ò tres Molinos, que darian proporcionalmente à los *Negros* los millares de Azucar. Todos los que tenemos hasta aora, muelen tan poca cantidad, como es la de sus respectivas fuerzas, y en los buenos años se ven precisados los proprietarios à dexar de hacer todo el Azucar, que pudieran, y se ocupan en mieles, ù otros trabajos; porque no habiendo saca de este efecto, y excediendo su cantidad al consumo intestino, baxa el precio de modo, que no iguala la utilidad al trabajo, y gastos. Por la misma razon, tampoco purifican sus Azúcares, à excepcion de algunos pocos quintales que toman los Confiteros, ò Dulceros, que asi llaman. Pero quando se ha presentado algun cargamento, ò embarque, lo han puesto en aquel grado de bondad, que piden los Compradores; porque es constante, como dice Weuves (1), y nuestro Oviedo: »Que el »suelo de *Santo Domingo* es superior à los otros Es»tablecimientos de *América* para la calidad de esta »especie.“

Corriendo la parte del Sur de nuestra *Isla*, desde el Puerto de *Santo Domingo*, hasta el rio *Juma*, ò de *Higüey*; y siguiendo de éste à la Punta Oriental de *Espada*, hemos dicho que hay quarenta y quàtro leguas de llanura, sobre diez, y doce de latitud en la mayor parte, y en otras de ocho à diez. Esta es regada principalmente de las aguas de *Ma-*

(1) Part. 1. cap. 1. fol. 22.

coriz, *Soco*, *Cumayare*, *Romana*, *Quiabon*, y *Yuma*, que desaguan en el mar, y forman Puertos, y Ensenadas útiles. A cada uno de ellos le entran en lo interior otros menos caudalosos; pero que además de fertilizar la tierra, facilitan el riego, el movil para los Molinos de agua, y el transporte en Carretas, y Canóas: tales son *Sanate*, *Seybo*, *Cibao*, *Magarin*, el del Mayorazgo, *Mojarras*, *Casui*, *Almirante*, y otros muchos. Todavia se ven las ruinas de un fuerte Molino de agua, que hubo entre los dos ultimos, que acabamos de nombrar. De esta situacion tan favorable se conoce con evidencia la utilidad, que puede dar su llanura, plantando en ella quatrocientos, ò quinientos Molinos, otras tantas Cafeterías, Algodonales, y Añilerías, con suficiente número de *Negros*, distribuidas segun la calidad del suelo, y la distancia, para los diferentes frutos comerciables de aquella Zona.

De la citada Punta Oriental de *Espada*, à *Montaña Redonda*, se ha visto, que tenemos de quince à diez y seis leguas de frente, con quatro, cinco, y seis de fondo plano, regado, y fertil: por consiguiente pueden plantarse las Haciendas que quepan, segun las reglas, que hemos apuntado, dexando lo mas retirado, y las montañas, para los frutos, que exîgen esta calidad de terrenos. A espaldas de la *Montaña Redonda* sigue la misma llanura hasta la Poblacion de *Sabaná la Mar*, que se dilata diez leguas E. O. y quatro N. S. con nueve rios, que desembocan al mar, sin los innumerables arroyos, que baxan de las Serranias, con que se divide esta llanura de las del

Seybo por el Sur, y de la de *Yuna*, ò la *Vega* por el O., y ofrece asiento para Ingenios, Cafeterías, &c. conforme à lo que se ha observado arriba.

Por lo respectivo à la Costa del Norte, desde la Bahía de *Manzanillo*, en que terminan nuestras Posesiones al O. hasta la Bahía de *Samaná*, en que dexamos la descripcion, nos ha escusado el trabajo del cálculo de sus fundaciones, y productos el Señor Weuves. Este dice: (1) „Que los terrenos que hay „en toda esta extension, profundando doce leguas, „no nos sirven sino es para criar algunas Cabras; „y que si *España* lo cediese à la *Francia* (2), co„mo es probable (NO SE SI AORA LO DIRIA), pen„samos, que en menos de diez años podria haber „en *Samàná*, y sus rededores de doscientas à tres„cientas Azucarerías corrientes; que dando una con „otra de doscientos cinquenta, à trescientos, milla„res de Azucar, formarian un total de noventa mi„llones de libras de este efecto, sobre un terreno que „antes de ser plantado de Caña hubiera dado, à lo „menos, quinientas ochenta mil libras de Indigó. Ha„bria tambien doscientos Establecimientos de Café, „cuya cosecha entera valdria la suma de ocho millo„nes de libras de esta especie, contando quarenta mil „pies de Café en cada uno. Aun podria haber en la „parte de la Punta de *Salinas*, y otras del lado de „*Cabo Roxo*, cien Algodonerías, que produgesen un „millon de libras de esta mercancia, &c. &c.

(1) Part. 2. cap. 5. fol. 189.
(2) Cap. 16. fol. 194.

»Ve aquí, à poco mas, ò menos, la perspectiva
»de los productos de estos Establecimientos en diez
»años; pero debemos creer, que no pararian en es-
»to. Serian susceptibles de un aumento doble en
»quanto al Azucar, y del triple, à lo menos, y tal
»vez del sextuplo en orden al Café, y el Algodon.
»Por lo respectivo al Indigó no subiria mucho; pero
»seguramente se mantendria largo tiempo en la ta-
»sa que le hemos puesto: y deberiamos quedar con-
»tentos.«

Hablando de la llanura interior que riega el rio *Yuna*, dice: *Que se halla la Poblacion del* Cotuy *bastantemente habitada; pero que sus Vecinos nada hacen sobre uno de los mejores terrenos de la* Isla, *y no sacan ventaja alguna, à pesar de la posesion de una vasta llanura, que contendria facilmente doscientos Ingenios de Azucar, de regadío en la mayor parte, por el dicho rio de* Yuna (1).

Estimando en esta parte el dictamen de Mr. Weuves sobre las doscientas Azucarerías, que pueden plantarse en la jurisdiccion del *Cotuy*, y comerciarse por *Yuna* en la Bahía de *Samaná*, soy de parecer, que este terreno, y toda la *Vega*, que hemos dicho, que corre desde la citada Bahía, hasta *Dajabon*, con toda su estension de N. à S., debe destinarse al cultívo del Tabaco, y del Cacao, para los quales es tan ventajoso su suelo, respecto à que en otras partes de igual, ò mas facil exportacion, nos sobra campo para moler tanta Azucar, quanta

(1) Part. 2. cap. 2. fol. 145.

convenga á animar, y vigorizar nuestro Comercio. El Cacao es uno de los ramos, que comenzado à cultivar desde el primer tercio de nuestro siglo, ha sido uno de los fomentos mas eficaces que hemos tenido para la gran mutacion, que se observa de treinta, ò quarenta años à esta parte en nuestra Poblacion. Este propio ramo fue en el primer centenar del descubrimiento, despues de las Minas, y Azucar, el mas fuerte, que enriquecia à los *Colonos*; y aunque habia Cacaguales en varias partes de la *Isla*, las márgenes, y vertientes del rio *Yuna*, *Camú*, y otros, que desaguan en él, eran el Reyno de esta planta, de que dá evidente testimonio la innumerable arboleda, que se encuentra de ella silvestre, y sin cultívo en sus dilatadísimos, y fresquísimos bosques. Si estos volviesen à beneficiarse, y sembrarse de un grano tan apreciable, como usado universalmente, igualaria en muy pocos años las grandes cosechas de la Provincia de *Caracás* en la cantidad, no siendo, como no es, su almendra inferior en la bondad, y el gusto, antes sí mas aceytosa: y es experiencia constante en las *Indias*, que el Chocolate que se labra con iguales porciones de ambos Cacaos, es mas delicado, que el que se hace con el de *Caracas* solo. Los Cosecheros de la *Vega*, que están libres de uracanes, pueden abaratar este genero mas que los que lo cultiven en las inmediaciones de la Capital, y otros parages de la *Isla*: y darlo aún à mejor precio, que los de *Caracas*, por no necesitar de los costos de azequias, y regadío, y tener una exportacion facilísima por agua: de suerte, que aun-

que vendan à diez pesos el quintal, quando sus Plantíos hayan llegado al estado de perfeccion, que ofrece su terreno, harán una ganancia muy suficiente; porque si para fundarse hubo menester doscientos *Negros*, con que llegar à plantar cien mil arboles, despues le bastan sesenta, ò setenta, no solo para mantenerlos, y repararlos, sino para coger gruesas cosechas de otros granos.

Mientras se establecen estos Cacaguales, y llegan à fructificar sus arboles, à proporcion que se desmonta el terreno para plantar quatro, ò seis mil de ellos, se siembra esta tierra de Tabaco, especie que se dá alli con muchas ventajas à toda la *América*, asi en la calidad, como en la abundancia, y tamaño de la hoja. Por esta razon han tenido ultimamente en las Fábricas de *Sevilla* una preferencia decidida los Tabacos de *Santo Domingo*, sobre los de la *Havana*, para los cigarros. Nuestros andullos, ò garrotes de Tabaco son los mas apreciados de los *Franceses*, para dar fragrancia, y cuerpo, con una tercera, ò quarta parte de ellos à su rapé. Esta introduccion clandestina ha sido uno de los mas fuertes Comercios, con que ha subsistido nuestra Colonia en su mayor decadencia, y que todavia dá mucho jugo. Despues que S. M. (que Dios guarde) ha puesto alli una Administracion, y toma algun número de quintales en rama, se han animado mas los Vecinos de *Santiago*, *Vega*, y *Cotuy* à su cultivo: han mejorado la calidad: no están sus Pueblos tan miserables; y si se observasen otras reglas, y otra economía en la compra, y conducciones, ganarian

mas los Cultivadores, y saldria à mejor precio para el Real Erario. Las reglas económicas, de que hablo, pueden hacerse demostrables; pero no son de mi propósito.

CAPITULO XXIV.

QUE EL CULTIVO DE LA ISLA *EN EL modo propuesto no perjudica à la crianza, antes la dará mayor fomento.*

PОdria alguno persuadirse, que esta multitud de Establecimientos, y de Plantaciones traeria à la crianza de ganados mayores, y menores un perjuicio irreparable: y que éstos disminuirian à proporcion del terreno, que ocupasen aquellas. Asi parece à primera vista; pero en realidad, y exâminado con reflexîon, el punto, no solo no es asi, sino que por el contrario se aumentarian los ganados. Para hacerse cargo de la fuerza de esta verdad, es menester suponer dos cosas. La primera, que quanto hemos destinado para los Plantíos del Algodon, Café, Tabaco, Cacao, Añil, &c. y para los Molinos de Azucar, se reduce à solo seis, ò ocho leguas de lo interior de las Costas, à excepcion de aquellas vegas por donde desaguan los grandes Rios de *Neyba*, *Nisao*, *Ozama*, *Yuna*, *Yaque*, &c.: porque como por una parte la copia de sus aguas brinda la facilidad de la expontacion de frutos; y por otra la amenidad, y frescura de los Bosques, que pueblan sus márgenes, ofrecen terrenos utilísimos, podrán

muy bien los Labradores internarse doce, ò catorce leguas, para hacer fructificar un suelo, cuya utilidad le está indicando la naturaleza con el pomposo follage, y grosura de sus arboles. Pero lexos de que su trabajo perjudique à la crianza, quitará à los animales los impenetrables asilos, que les ocultan al desvelo, y vigilancia del Amo.

La segunda, que los *Hatos*, ò Posesiones de los que tienen Bacadas, y los *Ranchos*, ò asientos de los que crian Cerdos, son al presente unos terrenos tan dilatados, y estendidos, que ocupan la circunferencia de muchas leguas para quatrocientas, ò quinientas cabezas, y algunas veces menos, de estas especies. Cada dueño de Hato, ò Rancho tiene en sus límites algunos bosques, que llaman Monterías, confinantes con otra, ù otras Posesiones, por las quales corre la misma Montería. Juzgan los Proprietarios, que estos sitios son una de las mayores utilidades, que pueden tener los Hatos, ò ranchos: porque en ellos se encuentran animales salvages, de cuya caza se mantienen (como diremos despues) sin tocar à los otros, que cuentan, digamoslo asi, por suyos. Pero si reflexîonasen, que la caza, que consiguen en las Monterías à fuerza de increibles fatigas, no es mas que una pequeña parte de lo que se escapa de aquellos, conocerian, que lo que imaginan beneficio, es en la realidad un perjuicio de mucha consideracion; el qual, con otros gravísimos, viene de la propria estension de sus Posesiones.

Porque de este principio se sigue en los Hatos, que tanto las Bacadas, como las Yeguadas pastan

con demasiada separacion, y casi enteramente dispersas. No se conoce entre estos animales mas agregacion, que la que el Toro, ò Caballo mas fuerte hace de algunas Bacas, ò Yeguas, acosando, ò maltratando los otros de su especie. Todos los demás machos, ò hembras vagan por las vastas praderías, se entran por los bosques, y ván alexandose muchas leguas del centro, ò corrales del Hato. Las mismas que llamamos agregadas à un Toro, ò Caballo, no están tan unidas, que dexen de ocupar un quarto, ó media legua, aunque no sean mas de diez, ó doce. De aqui viene, que los Proprietarios, que crian estos animales, dividen las Bacadas en quatro clases, que llaman *Corraleras*, *Mansas*, *Estravagantes*, y *Alzadas*, ò *Montaraces*. Las *Corraleras* se reducen à un número cortísimo, que ha podido hacerse con trabajo à pastar en las cercanias de las casas, y entrar sin dificultad en los Corrales, para sacar de ellas el beneficio de sus leches. *Mansas*, se llaman, las que no ván muy lexos de la habitacion, con tal qual agregacion entre sí, à que dán el nombre de *Puntas*; y saliendo el Amo con sus Vecinos, ò Peónes à caballo, corriendo de una parte à otra, puede traer à los corrales, quando le parece, ò pide la necesidad. En esta obra se gastan algunos dias, quando es menester juntar mucho ganado: porque en cada punta, que se compondrá como de veinte à quarenta animales, se consume uno por lo menos.

Dicense *Extravagantes*, las que se alexan demasiado, y andan mas desagregadas; de suerte, que

para tener algun provecho de ellas, es menester, que se junte mucha gente: que se suelten muchos perros: y que entre los unos, y los otros vayan sacandolas del monte, y encaminando à un centro, en que las contiene la multitud, y la diligencia de los que andan à caballo. Armanse estos para su exercicio, los unos de lanza larga, y los otros de jarretadera, que es otra vara igual à la de la lanza, en cuyo extremo se enhasta un instrumento, figura de semi-círculo, cortante por su recta, que tiene poco menos de quarta. Sirvense unos, y otros de sus respectivos instrumentos en las correrías trás del Toro, ò Baca, que huye: ò bien para matarles ò bien para desjarretarle, si pierden la esperanza, de reducirle al *rodeo*: nombre, que dan al centro, en que se proponen agregarlas. Tras otras de las que pretenden escapar, siguen sin hacer uso del hierro. Asenlas de la cola à la carrera: suspenden sus quartos traseros, y à una buelta de mano dán con ellas en tierra. Paran el caballo, desmontan en un instante, y se echan sobre el animal, antes que haya podido levantarse. Tuercen su cervíz, cogiendole de los cuernos, cuyas puntas fijan, quanto pueden, en tierra, y de este modo le dexan hocico arriba, sin accion todo el tiempo que necesitan. Esta laboriosa maniobra no se hace en los Hatos, sino es quando el Amo debe *sacar pesa* (1), porque como

(1) *Sacar pesa* se dice en la *Isla*, quando el Amo debe contribuir al abasto de la Capital, con aquel número de Reses, que al principio del año se le ha asignado. Una *pesa* debe constar de ochenta cabezas de Machos, y que pasen de tres

esta tercera clase de ganado extravagante, aunque se reduzca al *rodeo* (que es juntarle en una sabana, ò pradería grande con las fatigas, que hemos dicho), no por eso puede conducirse à los Corrales: es impósible al Proprietario aprovechar de ella, si no es las que mata, ò las que à costa de la diligencia de *tumbarlas*, como ellos dicen, (que es la operacion de dexarlas en tierra), puede despues mancornar, ò atar de dos en dos, y ponerlas en camino con el auxîlio de los Cabestros.

La quarta especie de *Montaraces*, ò *Bravías*, son aquellas, que viven en lo mas retirado de los montes, y bosques: que apenas ven un hombre à pie, ò à caballo, dan à huir, y se internan de suerte, que solo puede detenerlas el ladrido, y fuerza de los perros, que lidian con ellas, y las entretienen mientras llega el Montero, ó Cazador, con quien embiste el animal enfurecido, al qual espera cuerpo à cuerpo con la lanza. Si falta ésta, toma el abrigo de un arbol delgado, à cuyo pie le vá divirtiendo, y cansando, hasta que puede matarle con el machete. El provecho que saca de su victoria es cortísimo, y à costa de nuevas fatigas, como veremos despues.

En la crianza de los Cerdos es todavia mas pal-

años. Dalas uno solo, si el Hato es grueso. La distribucion se hace por el Regidor, que ha tenido la Plaza de Fiel Executor el año antecedente, el qual entrega la Lista à su Succesor, de cuyo cargo queda el cumplimiento. Pero en esto hay muchísimos abusos dignos de una severa reforma, por los perjuicios que traen, tanto al Abasto del Público, como à los Criadores.

pable el perjuicio, que viene à los Amos por la estension de los terrenos. Aunque esta especie de animales se congrega mas que la otra, y vá regularmente en piaras; como en aquella *Isla* andan las piaras sin Porquero, que las custodie, y conduzca, tienen la libertad de encaminarse por donde quieren, y penetrar quanto se les antoja, sin que quede muchas veces vestigio, ò huella del camino que tomaron. El modo de criarles es, acostumbrar desde pequeñas, dos, ò tres hembras, y un macho à la habitacion, *engolosinandolas*, como ellos dicen, ya con el Maíz, ya con la fruta de la Palma, ya con el Plátano, mientras llegan à ser madres. Despues que paren, ván, y vienen con sus hijos: entran en su pozilga, y se las vá cebando como de antes. Multiplicanse, y se procura cerrarles de noche, dandoles quando vienen algo de aquellos alimentos, cuya contribucion se les repite à la mañana, y abre la puerta. Escapan luego à los bosques en busca de las frutas, raices, inséctos, y animalejos, que puedan encontrar, y tornan al anochecer. Pero como este es un acto, à que no son forzados, lo hacen, ò dexan, como les place. El dueño espera todo aquel dia, y suelen quedarse aun en el monte, alexandose cada vez mas, porque no hay baya, ni persona, que les detenga: de suerte, que los que crian esta especie, despues del trabajo, y estudio que les cuesta al principio acostumbrarles à ir, y volver, jamás pueden contar con ella. Retiranse, como hemos dicho, en solicitud del pasto; ván errantes por todas partes; y al fin, se alzan las piaras enteras, ó trozos de ellas, y se vé obligado el due-

ño à salir con perros, rastreando sus huellas: repite esta diligencia uno, y otro dia, teniendose por venturoso, si despues de muchos puede descubrirlos, y matar algunos fuera de sazon, y casi sin utilidad, por no perderlos del todo.

No son estas pérdidas, y menoscabos el unico perjuicio de la dispersion de los ganados, por la desproporcionada estension de los terrenos; todavia hay otra mayor, y mas contínua. La desunion de estos ánimales entre sí hace, que no multiplique su especie con respecto à su número: lo qual se manifiesta por el cálculo de multiplicos, que se forma en la *Isla* para el repartimiento de las *Pesas*. Solo se contempla por producto anual à razon de un quince por ciento. Quando con motivo de alguna tutela, ò administracion, pretende el heredero, ò el propietario mayor producto, se vé obligado à dár unas pruebas con los vecinos muy unánimes, y concluyentes, con cuya diligencia se asciende el multiplico à velnte, ò veinte y cinco por ciento, que es lo sumo. ¿Y quién habrà que conociendo las ventajas de aquel suelo, dexe de persuadirse, que es un cómputo escasísimo? Porque en realidad, siendo reses mayores, bien pastoreadas, con proporcion al número de Toros, contando entre ellas algunas hijas, es preciso que produzcan cada año un cinquenta por ciento, quando menos. Los pobres que no tienen mas que de ocho à veinte Bacas de vientre, con uno, ò dos machos, como las hacen *Corraleras*, y andan siempre unidas, logran al año regularmente tantos Becerros, como madres. En efecto, si las cien reses fuesen noventa madres, y diez

Toros, no baxaria de ochenta el multiplico. Pero à proporcion que crece el número, tambion crece la separacion: se aumenta el descuido, ò la imposibilidad de unirlas en tan vastos terrenos, à que se sigue la mayor escaséz de su producto, que creceria con la reduccion.

En el ganado estravagante es mas notable este perjuicio, cuyo multiplico se regúla en menor número. Del Montaráz, ò Bravío no se hace cuenta: porque ni se sabe lo que produce: ni tiene à la verdad, otro dueño, que el primero, que le mata en su Montería, ó en la agena. Estas dos especies, que ni diezman, ni producen, ni dán à los Propietarios la utilidad que podian, irán reduciendose, y agregandose à proporcion, que se cierren, ò estrechen los terrenos con los plantíos de frutos: y con el tiempo vendrán à hacer una sola clase de ganado manso, util, y fecundo, segun sea el estudio, y diligencia del Amo en pastorearlo, y unirlo: de suerte, que el que tenga mil cabezas de ganado logrará mayor multiplico, que el que posee en el dia ocho, ò diez mil de las quatro clases.

A tantos beneficios se siguirán todavia otros de bastante consideracion. El primero será, que se crien todos los Animales, que nazcan, tanto en las Bacadas, como en las Yeguadas, de que muere ahora la mayor parte por la razon que tocamos en el cap. 10. p. 61. del gusano, que cae à los recien nacidos, ò à los mayores, que padecen qualquiera escoriacion, ò matadura: porque pudiendo verlos con facilidad el Amo, su Mayoral, ò Esclavos, se acudirá

luego à la curacion. Por lo que mira à los Cerdos, se evitará el atraso freqüentísimo de quedarse en los bosques, y montes donde coge el parto à la madre. Gran parte de los Gorrinos muere por falta de aquel pequeño cuidado, que debe tenerse con ellos en los primeros dias: ò porque su ternura no les permite seguir à la madre en tanta distancia, quando quiere volver à la casa. En fin, la estension en que vagan, y pastan todas estas especies de animales, facilita los robos, irremediables en el presente estado, y que serán mas raros en unas posesiones cortas, donde tenga el ladron, que pasar por el registro de muchos para lograr su tiro.

La segunda, que es de muchísimo peso, consiste en la perdicion, que experimentamos de los mejores pastos, à la qual no puede ponerse otro remedio, que el que trae la poblacion, y plantacion de Molinos de Azucar, y otros frutos. Los dueños no conocen aora su perjuicio, porque todavia les sobran bosques, praderías, ò sabanas, para la crianza de los animales que tienen. Pero en realidad dá compasion ver, como se han viciado las mejores Dehesas. La parte llamada de los *Llanos*, que son unas larguísimas Sabanas, están llenas de matorrales de diferentes arbustos, especialmente de *Xicacos*, y *Guayabos*, que han quitado una porcion muy considerable de su yerva. En los sitios del *Seyvo* se han hocho bosques de los mismos *Guayabos*, que no solo quitan al pasto el terreno que ocupan; sino que abrigandose à ellos los animales, mueren pasados del gusano, ò de otras dolencias, sin que los Amos, ò

Mayorales puedan remediarlo. Las hermosísimas llanuras de *San Juan*, y *San Thomé*, son ya un lineonal: porque ha cundido tanto esta fruta, que puede decirse con verdad, que cubre una quarta parte de la tierra; y al paso que vá, se perderá del todo en pocos años. Las de *Hincha*, *Guaba*, *las Cabullas*, y *San Rafaél* están casi enteramente poseídas de *Brusca*, *Albahaca*, y otras yervas. En fin, todos los pastos de la *Isla* ván apocandose, y consumiendose de este modo.

Los Hatos están fiados todo el año al cuidado de un Esclavo, con título de Mayoral, que no tiene interés alguno en la utilidad del Amo, y solo procura ganar para su libertad. Aunque tenga uno, ò dos subalternos, digamoslo asi, y él quiera desempeñar de algun modo su comision, támpoco le es facil executarlo: porque no bastan para visitar con freqüencia todo el terreno. Dexan nacer, y crecer las malezas, sin hacer el mas pequeño reparo; porque (como hemos dicho) sobra pasto para el sustento de los animales exístentes. Los Amos pondrian el remedio correspondiente à tanto mal, si se viesen reducidos à menos Pastos, y Dehesas, y en pocos años tendriamos mudado el sistéma actual de crianza (que no es otro, que el de dexar los animales à lo que dá el tiempo), y una multiplicacion imponderable de ganados, con conocida ventaja del Comun, y de los Propietarios. Por consiguiente, lejos de disminuir el actual Comercio con los *Franceses*, que mantenemos en la *Isla*, antes se aumentaria.

Fuera de que, si nuestras Poblaciones llegasen,

como pueden, y deben, à necesitar para su abasto de todo lo que criamos, sería mayor el beneficio, que diesen los consumidores, que el que aora se saca de la venta: porque era prueba del aumento de frutos, y Comercio, en que lograriamos las ventajas, que aora tienen los *Franceses*. Por otra parte se conseguiria en aquel caso debilitar notablemente el de estos. Tal podia llegar à ser esta rebaja, que evacuasen la *Isla*; porque faltandoles el abasto de nuestras carnes, y el auxîlio de las Mulas, y Bueyes, era menester, que de Labradores que son, se convirtiesen en Pastores: que desocupasen para la crianza una gran parte de los terrenos que labran; con que decayendo la cantidad de frutos, y creciendo los costos, vendrían à no hallar su cuenta, como ellos dicen. Los cinquenta, ò sesenta mil Cueros, que hacen parte de sus cargamentos à *Francia*, y son producto de los ganados, que les vendemos para la subsistencia, se aumentarian à nuestro Comercio, con otros quince, ò veinte mil, que por falta de extraccion dexamos perder, ò echamos en cosas, para las quales sirven otras materias.

CAPITULO XXV.

CONTINUACION DE LAS UTILIDADES, que se seguirian en la crianza con el incremento de la Agricultura.

AUnque son tan visibles, y crecidas, como hemos manifestado, las ventajas que se segui-

rian à los Criadores, si con la introduccion correspondiente de *Negros* fuesen haciendose los Establecimientos de frutos comerciables, de que es susceptible nuestra *Isla*: todavia resultarian otras dos, que podemos llamar personales. Aumentada la Agricultura, y Poblacion: quitado el asilo de muchos bosques, en que se pierden los ganados: reducidos los límites de la crianza, cuya estimacion subirá con el mayor consumo; se multiplicarian los asientos de Hatos, se evitaria el alzamiento de animales: su mortandad por el gusano: los robos, que aora se executan con tanta facilidad: sería infinitamente mayor el multiplico de las Bacadas, y se purgarian los pastos; pero todas estas ventajas son propiamente pecuniarias. Las que voy à exponer miran derechamente al bien, y comodidad personal de los Amos, y Criados.

Dan à estos generalmente, asi los Escritores Estrangeros, como los nuestros, el nombre de *Pastores*; pero la notable diferencia, que hay de la vida, y exercicio de ellos al de los Pastores de *Europa*, manifiesta muy bien la impropiedad del nombre. En *Indias* les llamamos *Monteros*; y es en realidad el epiteto, que denota su continua ocupacion. La de los Pastores de *Europa* no es otra, que salir con el número de cabezas mayores, ò menores, de que se ha encargado, siguiendo la manada, ò el rebaño, con la lentitud que es menester, para que paste, y no se fatigue. Lleva una Borriquilla con el Hato, que llaman, en el qual se incluye el alimento, que ha de consumir aquel dia. Este hombre descansa la mayor

parte de él sentado, ò acostado, con solo el trabajo de tender la vista para evitar, que alguna res se descarree: que llegue algun ladron, ò que acometa algun lobo. En los rigurosos tiempos del invierno, en que el frio, y las nieves podian hacer mas penoso su exercicio, no sale de la cabaña, sino es en aquellos dias mas templados, que no perjudican al ganado, y en los otros cumple con sus obligaciones, sin alexarse del hogar.

Los Pastores de la *Española*, que se ocupan en la crianza de animales, tienen que madrugar todos los dias, y salir descalzos, pisando el rocío, ò el lodo, en busca del Caballo, que han de montar para sus correrias. Como la Caballería se mantiene de su diligencia, suele estár muy distante, ò tan oculta entre los matorrales, y arboledas, que viene à costar mucho trabajo el encontrarla. Conducela el Pastor à la casa, y despues de aparejarla, se desayuna con un Plátano asado, si le tiene, y una taza de Gengibre, ò de Café, que es todo su alimento hasta la hora que vuelve. Asi desayunado, monta à caballo, y vá sufriendo los ardores del Sol, ò la molestia de las lluvias por bosques, montes, ò sabanas; ya al golpe, ya corriendo, para reconocer los animales dispersos por muchas leguas, reducirlos, agregarlos, quanto es posible, y conducir à los Corrales aquellos, que vé picados del gusano, ò con otro mal, que necesite curacion. Este exercicio, que en dexando de ser diario, trae conocidos perjuicios, es el mas suave. A él se añade, el que llaman de *Montear*: al qual deben darse con mas, ò menos freqüencia, segun pide la sub-

sistencia de la familia, que mantienen, no de lo que crian, sino de lo que cazan, en un País, que solo el dia de la matanza puede comerse la Carne fresca: y donde casi todo el alimento es la vianda fresca, ò salada, especialmente en los Hatos. Por consiguiente, rara vez puede pasar de ocho dias, y muchas veces debe anticipar esta trabajosa diligencia, que se executa en el modo siguiente.

Sale el Montero descalzo, y à pie por lo regular, con una lanza, y sus Perros. Si vá à caballo, tiene, que dexarle à la entrada del bosque, ó montaña; porque son impenetrables si no es à pie. Aun asi ha de hacer mil contorciones con su cuerpo, para entrar, y poder seguir la caza. Suelta uno, dos, ò mas Perros, à los quales, mas el exercicio, y la necesidad, que su inclinacion nativa, les enseña à rastrear la Pieza. Al ladrido de estos corre el Pastor con su lanza, rompiendo ramas, pisando espinas, y tropezando con ganchos, en que quedan los arapos de la camisa, ò calzones, y no pocas veces la carne. Tienese por felíz, si encuentra un buen Toro, ò un Berraco grande (especie de Jabalí), que le embiste con furia, y con el que lidia hasta matarle. Divídele en vandas, despues de sacado el cuero: dexa la cabeza, y mucha parte de él, aprovechando solo aquella carne, que puede llevar al hombro, hasta su casa: ò dexar en parage, que vuelva con el auxîlio necesario à conducirla. Muchas veces logra su victoria en tal terreno, que se vé obligado à echar à rodar las Piezas; porque cargado de ellas se precipitaria. Esta es la vida, verdaderamente *aperreada* de nuestros Mon-

teros, que llaman Pastores holgazanes. Sus pies crian una soleta, ò costra de el espesor de un dedo con la continuacion de andar descalzos. Las espinas, que son muchas, y varían en el tamaño, ò calidad, suelen no penetrarles à lo vivo. Verles en la operacion de sacarselas, despues que vuelven de su exercicio, cortando con una nabaja en las plantas de sus pies, parece que lo executan, como los Cirujanos, en cuerpo estraño, ò en un pie postizo de madera. Todo el dia, que ha pasado en montear, se ha mantenido mitigando la sed con narangas agrias, ò dulzes, segun las encuentra, y engañando el calor natural con alguna fruta silvestre, que se presenta al paso. Pocos centenares de estos holgazanes eran los que triunfaban en el siglo pasado, y triunfarian en éste, de millares de Estrangeros DOTADOS DE SUPERIOR ACTIVIDAD, Y GENIO.

Una vida tan afanosa, y expuesta, se convertiria sin duda en un exercicio mas suave, saludable, y provechoso, si multiplicados los Hatos: reducidos à terrenos mas limitados: purgados los pastos: y abatidos muchos bosques, llegasen à extinguirse las dos clases de ganados extravagante, y montaráz: y se redugesen todos à animales mansos, que andubiesen pastoreados, y agregados entre sí, y conducidos con método. Para esto, no hay duda, que serian menester mas criados de los que aora tiene cada Propietario; pero el mayor producto daria para comprarlos: ò para alquilar personas libres, que andubiesen, como en *Europa*, tras las puntas, manadas, piaras, ó rebaños: asi para que no perjudicasen à

las labranzas, como para que pastasen unidas. La ocupacion de estos libres es la segunda utilidad, que deciamos. Utilidad que rebajaria el número de los ladrones, que no son otros que estos mismos hijos, y parientes de Monteros, los quales, despues de consumir, ò dexar perder lo que heredaron, ván oliendo de un Hato en otro para comer; y hurtando, para las otras necesidades, ó vicios. Estos son los verdaderos holgazanes, y los que han desacreditadò à los verdaderos Monteros.

CAPITULO XXVI.

IMPORTANCIA DEL BENEFICIO de las Minas, que dán una ventaja esencial à la parte Española *sobre la* Francesa.

EN todo lo que hemos dicho desde el principio de esta IDEA del valor de la *Española*, asi sobre el Establecimiento de nnestros Mayores en ella, como en orden à las riquezas, que juntaron en muy pocos años, y las quantiosas sumas, que sacaba la Real Hacienda, de las quales, dice con razon un Historiador verídico, que los intereses del Rey, que conducia la flota de 1502, sumergidos por un uracan à vista del Puerto, bastaban para reintegrarla de quantos costos habia hecho desde el descubrimiento, dexandola todavia crecidísimas ganancias: en todo esto, digo, se habrá observado, que el deseo del oro, y de la plata: Agente, y motor de todos los siglos, y Payses, que ha animado à las conquistas,

movido las guerras: incitado à los viages mas largos: y abierto camino por los mares, fue à los fines del siglo quince el que llevó à los *Portugueses* ácia el Oriente, costeando la inculta *Africa*, y condujo à los *Españoles* al Occidente por entre las inmensas aguas del Occeano,en demanda de unas tierras,de las quales, la noticia mas segura que corria, las daba por imaginarias: ò si exîstian, las calculaba en una situacion inhabitable. Encontramos por fortuna estas tierras, y en ellas el oro, cuyo poderoso magnetismo, no solo fijó à los Descubridores, sino llamó otros, y otros Pobladores de todas las Naciones del *Continente* antiguo, comenzando por las mas ilustres de entre ellas. Ninguna se tiene por felíz, y poderosa en la *Europa*, sino es que se haya puesto en proporcion de participar de sus metales. Magnetismo que dura, y durará, y que influye, no solo en los *Européos*, que son los que mas freqüentan aquellas partes, y que despoblando sus matrices, ván à porfia poblandolas; sino en los Reynos, y gentes mas remotas, cuya no descontinuada union con la *Europa*, las ha hecho sentir la concusion, que comenzó por ésta. Todas se han puesto en nuevo, y mayor movimiento: y ambos Orbes han mudado de semblante con el descubrimiento de nuestras *Indias*, y sus Minas.

Las de la *Isla* de *Haití*, à que para gloria nuestra dimos el renombre de ESPAÑOLA, fueron las que comenzaron una revolucion tan admirable: y podriamos afirmar sin recelo, que si el incomparable Almirante hubiera sido menos felíz en descubrir: ò los *Cortezes*, y *Pizarros* en conquistar: de

suerte que los descubrimientos, y conquistas hubiesen terminado en aquella *Isla*, sería el *Cibao de Haití* el *Cipango*, que se imaginaba *Colomb*: la *Isla*, con su copia de metales, el tesoro inagotable de *España*: y está la abuja, que diese direccion à los movimientos de la *Europa*. Porque entonces hubiera unido en aquel punto sus fuerzas, y su industria: la hubiera poblado, y cultivado toda: la conservaria por entero, y las otras Naciones esperarian inmediatamente de su mano aquel jugo, con que se nutren, y fomentan, no teniendo las *Indias* Occidentales aquella vasta estension, que no hemos podido humanamente guardar, y en que han ido introduciendose succesiva, y clandestinamente, llamadas de sus riquezas.

Pues si las Minas de *Haití* dieron, vuelvo à decir, principio à aquella revolucion: si aunque los *Franceses* han entrado en parte de su terreno, quedan estas todavia en nuestra jurisdicion ¿por qué dudaremos asegurar à *España*, y toda la *Europa*, que volviendo à labrarlas, y beneficiarlas, será sin comparacion mayor el producto de la Colonia *Española* que el de la *Francesa* en *Haití*? ¿Agotaronse, por ventura, sus vetas con el corto trabajo, que en ellas se hizo? No por cierto. Ni se agotaron, ni se profundaron tanto, que pida aora un gasto mas gravoso su rehabilitacion, y beneficio, que el que en aquellos tiempos se hizo; à excepcion del fondo de *Negros*, que ha de substituirse al de *Indios*, con que se trabajaban entonces. No hay duda, que para labrar una Mina en *Santo Domingo*, es menester comprar los *Negros*, con

que ha de comenzar, y hacerse su labor; pero para plantar un Molino de Azucar, una Cafetería, &c. es menester mucho mayor desembolso, como veremos despues. Aunque concediesemos, que aquellas se hubiesen apurado, ò quedado sus metales en tal profundidad, que no correspondiese el beneficio al costo, que todo es falsísimo, hay todavia otras muchísimas igualmente ricas, asi de oro, como de plata, (dexando las de cobre, hierro, &c.) à las quales, ni se tocó por los primeros Pobladores, ni despues se han trabajado. Lo mas que se ha hecho, es, conocer su situacion, y tomar alguna noticia de ellas; porque su misma riqueza, y abundancia del metal las ha descubierto: ò la continuacion de las aguas ha manifestado sus ramos, haciendo rodar por la superficie de la tierra los granos, y las pajas de oro à lugares mas freqüentados. ¡Quántas hay sin duda en nuestros dias, de que nó se han visto los indicios, por hallarse en sitios, que nadie pisa, ò solo corre por ellos un Montero tras de algun animal!

A estas verdades prácticas, è incontestables, de que el oro, y la plata son el objeto de la codicia de los hombres, y la riqueza esencial de ellos, y de las Monarquias en el sistéma actual: que uno, y otro metal se dá con abundancia en la *Isla Española*: que su beneficio fue el que la enriqueció tanto en los principios: que la falta de su labor causó principalmente su decadencia: que ésta, como la de la Agricultura, vino de la falta de operarios: que con ellos es, que han levantado su Colonia los *Franceses*: y que sin ellos no revivirá nuestra *Isla*: à estas verdades, digo,

debe añadirse la de que con muchísimos menos operarios, de los que necesita un Molino, para producir diez mil pesos al año en su fruto, dará cien mil una Mina: con la notable diferencia, de que aquel producto, para ser riqueza física del particular, y del Estado, necesita muchas maniobras, conducciones, y gastos: expuesto, sobre su natural corrupcion, à muchos riesgos; de todo lo qual esta libre el metal. Un Molino con cien *Negros* apenas dexará al Propietario en buena tierra, con Maestros hábiles, Mayordomos activos, y logrando buena venta, de ocho à diez mil pesos libres de costos, y me excedo mucho. Con igual número de Esclavos no puede calcularse lo que dexaria una Mina; porque el producto de ésta depende de la mayor, ò menor riqueza de la veta, y de su profundidad. Pero es indubitable, que si la veta no es de una extremada pobreza de metal (que entonces se abandona), será su producto de ciento por uno, comparado con el de Azucar, ù otra qualquiera especie de fruto.

No niego, que quanto tiene de menos de lucrosa la Agricultura que las Minas, otro tanto mas las aventaja en seguridad, y permanencia; porque el caudal de éstas depende de unas contingencias, à que no está sujeta aquella. La primera contingencia es, encontrar veta suficiente segun la naturaleza respectiva del metal, que cubra los costos de su beneficio, y dexe ganancias regulares, ventajosas, ò muy sobresalientes. Pero si por una contingencia semejante hubiesen de desanimarse los hombres, para emprehender obras, con que aumentar sus caudales, se

acabaria el Comercio marítimo, cuyos lucros penden del transporte por mar, expuesto no à una, sino à muchas contingencias, en que peligra enteramente. Despues de conseguida la importacion de los efectos en el Puerto destinado para su venta, necesita de encontrar Compradores, y que no esté abastecido de los mismos renglones. Ultimamente, para que estos intereses tornen al fondo, de donde salieron, con sus respectivas ganancias, han de volver à correr los proprios riesgos, que todo el arbitrio humano es incapáz, no digo de prevenir, ò de impedir, pero ni aun de cercenarlos. Por el contrario, la contingencia de no encontrar veta suficiente, puede impedirla con mucha probabilidad el conocimiento práctico de los sugetos versados en Minas: ò cortarlos el Beneficiante à pocos pasos, si no le ciega con vanas esperanzas la codicia de resarcir quinientos, ó mil pesos, que haya gastado sin descubrir la veta, que se prometia.

La segunda contingencia consiste, en que se acabe la veta despues de encontrada, y de que haya comenzado à dar producto. Esta contingencia es rarísima: porque quando las Minas llegan à descubrir su metal por la superficie de la tierra, con suficiente caudal, manifiestan, que tienen una profundidad grande, y tanta mas riqueza, quanto se cabe mas hondo. Esto es lo ordinario, y lo que se ha tocado en el cerro del *Potosí*, y en la mayor parte de los minerales de *Perú*, y de *México*: que antes llegan à hacerse dispendiosos, para esta razon, que por la opuesta de acabarse pronto. Es verdad, que algunos no son profundos, ni dán materia para el trabajo, y utili-

dad de muchos años; pero nunca dexan de reintegrar los costos, y dar ganancias, mas que regulares, si manifestaron al principio suficiente veta.

La tercera es la mortandad de los Esclavos, ò por razon de los hálitos sulfureos, que continuamente respiran, ò por los derrumbos, à que están expuestos los socabones de las Minas: y como en *Santo Domingo* se necesita para este beneficio de Esclavos comprados con dinero, por no haber *Indios*, ni otros Trabajadores de alquilér, es mas temible un riesgo de esta naturaleza. Yo no sé, si es cierta esta mortandad, sobre que tanto se grita à favor de la humanidad, y contra el beneficio de las Minas. Persuademela, si, en algun modo, la voz comun; pero yo querria verla practicamente, para saber, si todos los que mueren en las Minas, es por razon de su trabajo; ò por otras causas, que puedan impedirse. Por lo que mira à la mortandad de *Indios*, estoy bien cierto, averiguada la Historia antigua de nuestra *Isla*, que no vino el desastre del influjo físico de las Minas, sino de otras tres causas muy eficaces. La primera, de la complexíon de aquellos *Isleños*, delicada por falta del trabajo, à que nunca habian sujetado sus cuerpos, viviendo facil, y frugalmente á muy poca costa, como hemos dicho. La segunda, de la pesadumbre, y disgusto, con que le tomaban, viendose à un mismo tiempo privados de la libertad, y condenados à la fatiga: bastante causa por sí sola. La tercera, del poco manejo, y conducta de los Amos: porque como nada les costaba la persona de cada *Indio*, nada se les daba de apurar-

les hasta el cabo: de conducirles al trabajo, aunque estubiesen indispuestos: ni en fin, de que se alimentasen con proporcion à la tarea, que llevaban. Puede ser, que si entre tanto como se trabajó, y disputó entonces, por conservar la vida de aquellos hombres, sin que dexasen de ser utiles, se hubiese pensado el medio de obligar à nuestros mayores, y primeros Pobladores con la contribucion, siquiera de treinta pesos (que es menos de la quarta parte de lo que nos cuesta aora un Esclavo) por cada *Indio*, de los que morian en el trabajo, se hubiera conseguido aquel altísimo fin, digno de las Católicas entrañas de nuestros Reyes.

En efecto, lo que yo puedo decir de conocimiento práctico es, que por los años de 47 comenzó Don Gregorio Alvarez Travieso con una Compañia de seis sugetos, à trabajar las Minas de cobre de *Maymon*, jurisdiccion del *Cotuy*, y que en mas de tres años, que continuó mi padre aquella Compañia, de los quales pasó el uno sobre los sitios, ni murió un *Negro*, ni tubo enfermedad considerable; por el contrario, todos estaban robustísimos. No dudo, que à esto podria contribuir lo saludable del temperamento, y aguas; pero la bondad de éste no bastaria contra el maligno influjo de las Minas, si fuese cierto: porque en la cabidad de ellas es que pasaban la mayor parte del tiempo. Siempre que se beneficien las Minas con *Africanos*, que cuesten el dinero à los Mineros, cesará este inconveniente, asi por la complexíon de ellos, como por el cuidado, que tendrán los dueños de su salud, no apurandoles mas de lo

regular: dandoles alimentos sanos, y correspondientes; y medicinandoles en sus dolencias, y quebrantos.

Bien sé la máxima tantas veces repetida, de que la mejor Mina es el cultívo de la tierra. Aprecienla como quieran las Naciones, que no han logrado en sus terrenos la abundancia de oro, y plata, con que nos ha favorecido la Providencia. Ellas hacen muy bien en consolarse de esta suerte por la falta de un beneficio, cuyas ventajas no pueden desconocer en el fondo de su conciencia. Nosotros debemos trabajarlas, donde quiera que las hallemos, como un fruto inestimable: como una sangre balsámica, que anima el cuerpo de nuestra Monarquía: como un espiritu, que le fortalece contra sus enemigos: como una dote, por la qual la solicitan todas las Naciones: en fin, como un medio universal para atraer, y procurarse todas las cosas necesarias, utiles, y deleitosas, que le falten. Las Minas fueron la primera basa sobre que fundó su antigua opulencia la *Isla Española*. Con ellas puso à sus Conquistadores en estado de hacer los demás Descubrimientos, y apoderarse del *Continente* por el Septentrion, y el Mediodia. Con ellas socorrió à su Metrópoli desde el punto de su Descubrimiento, enviandola crecidas sumas. En el sistéma actual de su decadencia nada puede contribuir con mas actividad, y prontitud à su restablecimiento, que la aplicacion à sacar esta preciosa sustancia, que aora abriga inutilmente en su seno, y extrahida de él, la servirá para alentar, restablecerse, y pararse de modo, que se glorie *España*

otra vez de tenerla por suya, y de haberla distinguido con su nombre.

Para emprehender esta importantísima Obra, bastan mucho menos *Negros*, que para plantar Caña, Añil, Café, y Algodon. Con la cosecha de las Minas podrán comprarse mas, y mas Esclavos, para establecer, y fomentar aquellos ramos. Pero para evitar los perjuicios, que en nuestros dias experimentaron los Vecinos, que se dieron al beneficio de las Minas, y los demás que puede haber en ellas, sería necesario, que pasasen por Real Orden, y con el sueldo correspondiente dos, ò tres Maestros hábiles, y de conocida conducta, asi para que registrasen las Minas, que hubiese mas utiles de cada especie de metal; como para que reconociesen las que denunciase cada particular, y enseñasen el método menos costoso, y de mas rendimiento, segun la naturaleza de la Mina. Tambien convendria dar Orden precisa à los Gobernadores, y Audiencias, para que nunca permitiesen à un solo Individuo la empresa de abrir Mina; y que esto se hiciese por Compañias, que no baxasen de quatro personas. Con esta prevencion se conseguiria lo primero, que en caso de no hallarse el provecho, que se prometia, se distribuyese la pérdida entre muchos, y que ninguno se arruinase. Lo segundo, que en el caso contrario de un felíz hallazgo, girase entre muchos la utilidad, y la riqueza, y hubiese mas sugetos, que pudiesen emprehender otras obras.

CAPITULO XXVII.

ESTIMACION IMPONDERABLE QUE DA à la Española *la Bahía de* Samaná, *y perjuicios que se seguirian de cederla à otra Nacion.*

SObre todas las proporciones que por su situacion y Puertos ofrece *Santo Domingo* al Comercio de *España*: sobre la feracidad de su terreno en producciones vegetables de mucho precio: sobre la abundancia de sus pastos, y Dehesas para la crianza de animales: sobre la disposicion del suelo llano de sus Costas, tanto à la parte del Sur, como à la del Norte, y el desague de sus caudalosos rios para plantar los mas estimables generos de frutos; y sobre la copia, y riqueza de sus Minas de oro, plata, cobre, hierro, estaño, &c.e de que hemos hablado hasta aqui, para que se forme idéa del valor de aquella *Isla*: sobre todas estas ventajas, y grandezas puede decirse, que la corona, y realce de ellas consiste en la excelente Bahía de *Samaná*, situada al Est de la *Isla*. Por eso reservamos en el cap. 3. pag. 21. tratar de esta Bahía al fin de la Obra con la estension correspondiente: confirmando la realidad de lo que diremos con el aprecio, que hacen de ella los Estrangeros.

En efecto, la Bahía de *Samaná*, cuya boca queda al Est de la *Española*, no solo es capáz de abrigar las mayores Esquadras, y darlas anclage seguro; sino tambien tiene la ventaja, de que en aquel pun-

to están en proporcion de defender la *Isla* por qualquier parte que intente invadirla el enemigo: ò de ocurrir al socorro de todo el seno *Mexicano*, por razon de los vientos que reynan en la *Zona torrida*, y hacen que los Establecimientos puestos à la parte del Est sean mucho mas ventajosos; porque de los primeros se vá con mayor brevedad à los segundos. Esto es lo que ha dado margen à la distincion, que se hace de aquellas *Islas*, llamando à las unas de *Barlovento*, y à las otras de *Sotavento*. La de *Santo Domingo* queda à Sotavento de la *Barbada*, *Santa Cruz*, *San Christoval*, *Santa Lucía*, *Dominica*, *Martinica*, y otras; pero está à Barlovento de la de *Cuba*, *Jamayca*, y de todo el Seno *Mexicano*. Por consiguiente, quedando la Bahía de *Samaná* à su cabeza del Est, y Barlovento de ella, es la mas ventajosa para mantener nuestras fuerzas marítimas en estado de socorrer à la *Habana*, y todo el Seno *Mexicano*, que es el objeto importantísimo de nuestra Monarquia.

»Esta *Isla*, dice Weuves (1), con la de *Cuba*, »son las llaves del Golfo de *México*: de la fuerza »de ellas pende la seguridad de aquel Golfo, y por »consiguiente la de todos los Establecimientos que »la *España* posee en aquellos parages; su mayor »interés consiste en que se hagan inexpugnables. »Ella no podrá jamás lisongearse de poner sus Es»tablecimientos enteramente al abrigo de las tenta»tivas enemigas, si no es por la fuerza que procu-

(1) Part. 2. cap. 5.

» rare à aquellas dos *Islas*..." Que el principal medio de esta resistencia está en fortificar la parte del » Norte de *Santo Domingo*, y Bahía de *Samaná*, de » que hasta aora ha descuidado *España*: ni hay apa» riencias de que, conociendo la necesidad, trabaje en » lo succesivo en la defensa de este Canton, tenien» do tantos otros lugares que guardar." De aqui concluye: » que lo mas ventajoso para la *España* sería » confiar este cuidado à la *Francia*, la qual, juntan» do sus fuerzas con las nuestras, haria de esta *Isla* » con la de *Cuba* la mejor trinchera del Golfo de » *México*."

Heme servido del testimonio de este Escritor, porque con mas certidumbre se conozca la suma importancia de la Bahía de *Samaná*; pero sus clausulas merecen à la verdad mas observacion, y reparos de lo que parece. Yo nó sé quien le confió à Weuves la llave de nuestra política, para fundar sus proyectos: ni de donde infiere que *España* no ha de hacer en adelante, lo que no ha hecho hasta el presente. Es verdad, que tiene mucho que guardar en la *América*; pero siendo la parte Oriental de *Santo Domingo* la llave mas principal (como él dice) de guardarlo todo; debe ser por fuerza lo que mas guarde. Todas sus riquezas están por consiguiente baxo de esa llave, ¿y sería buena conducta ponerla en las manos de otro? ¿Hay acaso pacto, ò vínculo entre las Naciones, que se haga eternamente indisoluble? Lo cierto es, que nada es mas forzoso en el dia, ni de tanta importancia à nuestra Nacion, como el conservar en su dominio toda la Costa del Norte

de la *Española*, poblarla, y cultivarla: y mantener à *Samaná*, utilizar las proporciones, que brinda, y fortificar su Bahía; cosa mas facil todavia de lo que piensa Weuves.

Porque esta Bahía presenta al Est una boca, que por la parte del Sur se estrecha con los *Arrecifes*, entre los quales, y el *Cabo Rezon*, que está al Norte, colocó la naturaleza el *Callo de Levantados*. Este reduce la entrada de suerte, que de él à la Costa, que corre del *Cabo Rezon* à lo interior de la Bahía, hay poco mas de quarto y medio de legua. Puesta una Batería en la *Tierra-firme*, y en el *Callo* otra de la figura que se quiera, no puede pasar Buque alguno, sin que se sugete à los dos fuegos. Si intenta tomar por entre el *Callo*, y los *Arrecifes*, es mas expuesto el pasage, y mas estrecho; porque los *Arrecifes* son tambien fortificables, y distan menos del *Callo de Levantados*, que el *Cabo Rezon*. Estas proporciones de defensa tiene *Samaná* en la misma entrada, sin contar otras muchas, que ofrece en lo interior.

La otra utilidad de *Samaná*, que tambien hemos apuntado, consiste en las bellísimas comodidades, con que está brindando, para que se forme en ella un Astillero, donde se fabriquen tantos Navios, quantos necesite la Nacion: y se establezca una Fundicion de Artillería menos costosa. Todo esto viene de la salida, que tiene por alli el gran *Yuna*, tantas veces nombrado en nuestra obra. Porque como este rio se ha hecho navegable en Champanes grandes, ò Barcas planas por mas de doce leguas, de cuyo benefi-

cio son igualmente susceptibles el *Camú*, y otros crecidos que le entran: como por otra parte las márgenes de todos estos estén pobladas de dilatadísimas, y gruesísimas arboledas de Cahobas, Sàbinas, Cedros, Robles, Hacanas, Cayas, Pinales, y otras muchas maderas utilísimas, que sería largo referir, (1) se encontraria muy à mano, y con poquísimo costo, toda la materia de construccion, que se quisiese, sin recelo de escaséz por algunos siglos, con tal qual cuidado, que haria nacer en los Propietarios su mismo interés. Las Minas de estaño, cobre, y hierro de excelente calidad, y abundantísimas, están todas en las cercanías del citado *Yuna*, por donde vendrian, como las maderas para la construccion, los metales para la fundicion de los cañones: ò las piezas fundidas, si se estableciese la Fábrica en el parage donde están las Minas.

Con qualquiera de estos dos proyectos, que se ponga en execucion, y mucho mas con ambos, son indecibles las ventajas, que lograria nuestra Nacion, y la *Isla*. Esta, porque se fortificaria, se poblaria en la parte mas desierta, y en la que mas necesita de fortificacion, y de gente. Mucho há que está conocida esta necesidad, que le pareció à Weuves un descubrimiento nuevo. Hace mas de 30 años, que

(1) No puedo omitir, que 23 leguas rio arriba de *Yuna* se hallan las citadas maderas de construccion, y copia de Brea, y que entre las que no he referido deben contarse el *Chicharron*, y la *Sabicúa* para quillas: las *Tabas* para palmejares; y las *Tocumas*, que acá llaman *Nisperos*, para las obras interiores.

gobernando la *Isla* Don Francisco Rubio y Peñaranda, comenzó à poner en practica las Ordenes de nuestra Corte, para poblar la Bahía, y se destinaron familias de las *Islas Canarias* para su fundacion, con las quales se comenzó *Samaná*, y *Sabaná la mar*; pero con tan infelíz suceso, que no han podido pasar de unas pobres Rancherias; asi por la humedad de aquellas tierras montuosas, que no han podido ventilarse con el corte de las arboledas por los pocos Pobladores, y falta de *Negros*: como por defecto de un Comercio, capáz de suplir estos inconvenientes. La Nacion conseguiria hacerse mas respetable en todo el Golfo de *México*: punto, que cada dia vá haciendose mas, y mas necesario por muchísimos respetos.

Si se verificase el proyecto de ceder à los *Franceses*, como ellos solicitan, desde *Grange* hasta *Samaná*, internando doce leguas, perderiamos estas inestimables riquezas, y utilidades, de que ellos sabrian hacer buen uso. Quedariamos sin la posesion de todo el *Yuna*: sin los Puertos marítimos del Norte: sin *Dajabon*, y *Santiago* con sus llanos. Perderiamos las montañas, y Minas famosas de *Cibao*, la *Vega Real*, y toda su llanura con riquísimas Minas de oro, y plata, y ultimamente el mejor terreno de Tabacos. En una palabra, quedariamos reducidos à la menor porcion de la *Isla*, para criarles ganados, de la qual nos echarian, quando quisiesen, ò saldriamos por necesidad. Ellos se contendrian dentro de las doce leguas, mientras tubiesen fuerzas para internarse. Sucederia, lo que en la parte Occidental: que el año de 30, quando escribia el Padre Charlevoix, calculaba

que les sobraba terreno para cultivar un siglo, y en solo medio no han cabido en el: se han estendido mas, y mas sobre nuestras posesiones, y aun despues de la última demarcacion de límites, han hecho sus irrupciones por varias partes: verificandose lo que decimos en la *Isla*, que despues que conocieron, que no podian apoderarse de ella por fuerza, siguen la máxîma de ir ganandola à pulgadas.

No obstante, soy de parecer, que debemos dár à Mr. Weuves, y otros Escritores de su País las gracias, de que al mismo tiempo, que dicen lo que les conviene, nos abren los ojos sobre nuestros proprios intereses. El funda su pretension en nuestra indolencia, y en el defecto de fuerzas. Aquella hemos manifestado que es falsa, y que somos mas fuertes, laboriosos, y frugales que los *Franceses*, y que en otro tiempo hicimos tanto, ò mas que ellos. En orden à las fuerzas, solo les responderé, que ni él, ni yo sabemos quales son la de nuestra Monarquia: que la suya no ha hecho erogaciones pecuniarias para el incremento, que en quarenta, ò cinquenta años han tomado sus Colonias. Que las nuestras, para fomentarse, y tomar vuelo, no necesitan, de que su Soberano meta el hombro con crecidos caudales. Es verdad, que será mas lento el progreso; ¿pero qué rápido sería si, desahogado de los gastos de la presente guerra, erogase algunas sumas, que recobradas sin mucha dilacion, le dexasen un fondo inagotable de riquezas?

Para comenzar esta obra, bastarán franquezas, con que se introduzcan en la *Isla* Negros, utensilios, y

se saquen frutos, con que se animen muchos *Españoles*, que en la Metrópoli no encuentran sobre que establecer con seguridad, y ventaja sus caudales, à pasar à radicarlos en aquel suelo, donde lograrán un doce, quince, ò mas por ciento de utilidad. Muchos de los mismos *Franceses* solicitarian con empeño este permiso. Además de estas franquezas sería indispensable hacer Ordenanzas acomodadas al sistéma, y destinar UNOS MINISTROS, A QUIENES EL AMOR DEL SOBERANO, EL ZELO DEL BIEN PUBLICO, Y EL HONOR interesasen vivamente en la felicidad de la Nacion, y fomento del Comercio. El que hacen en la *Isla* los *Franceses* confiesan ellos (1), que dá à su Monarquia la preponderancia en *América*, la qual sería más decidida si lograsen la insinuada estension de límites hasta *Samaná*: ¿Y por qué hemos de abandonarles esta prerrogativa tan estimable?

CONCLUSION.

LO que he dicho hasta aqui me parece mas que suficiente, para que qualquiera Lector se ponga en estado de hacer juicio, y formar un cálculo prudencial del valor real de la *Isla Española* en sí: del que le dá su situacion para el Comercio, y defensa de toda la *América*: y conocer el tesoro, que en ella tiene la Nacion. Me he servido en muchos Artículos de la autoridad de nuestros Escritores antiguos, y de los estrangeros de aquellos tiempos, y estos; porque nadie pueda dudar de los puntos, que sin este auxîlio lograrian con dificultad el asenso. Pe-

ro en realidad, ni yo los necesitaba, ni los habria menester el que hubiese visto la *Isla*; no digo con un espiritu filosófico, sino con una curiosidad racional. No he dexado correr la reflexîon en varios asuntos, que podia, y lo pedian: por no exceder los límites de mi propósito. Los motivos de la decadencia, no hago mas que indicarlos por razones poderosas: quanto digo está sujeto à la prueba de los sentidos, ò à la conviccion de los hechos incontestables. Del producto que dá una parte del terreno, se juzga el que pueden dar las otras dos, mayores, y mejores. No he querido tocar en los medios, de hacer fructificar estas dos: lo uno, porque siendo notorios los arbitrios, con que se ha hecho tan rica, y abundante la una, bastará aplicarlos à lás dos. Lo otro, porque entre estos medios, unos son generales para todos los ramos, como es la introduccion de *Negros*, franquicia de Derechos, zelo de Ministros, &c. y otros particulares, y adaptables à cada especie. Para el progreso de las Fábricas de Azucar (por exemplo), es menester unas idéas, y principios, que no conducen pàra el Cacao, Tabaco, &c. y al contrario. Sobre todo, el dar noticia de la estension de un terreno, sus producciones, sus proporciones, y ventajas, es propio del Vasallo aplicado: los arbitrios, son del Resorte superior, cuyos esfuerzos, y cuya penetracion no alcanza aquel. De este modo comunico, como buen Patriota, los tales quales conocimientos, que tengo, por si fueren de alguna utilidad; y tributo, como Vasallo, el homenage que debo à la Soberanía: dispuesto siempre à

obedecerla, y servirla con todas mis facultades por el deseo de su gloria, y de la felicidad comun del Estado, de que tengo la dicha de ser miembro.

FIN.

TABLA

DE LO QUE CONTIENE ESTA OBRA.

VALOR

DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO.

Pag.	Lin.	Erratas.	Correccion.
6	17	quebrados...............	quebradas.
7	27	Orama....................	Ozama, ù Osama.
18	13	Pcynetty................	Pernetty.
49	2	despues de *simples*,	añade, *le han desacreditado.*
52	18	habian.....................	habia.
63	8	los hembras...........	las hembras.
Ibid.	13	infecundo...............	infecunda.
Ibid.	14	hace de..................	hace à.
96	ult.	les pareciese...........	les parecia.
116	25	ligitimamente.........	legitimamente.
139	ult.	en la N.ta abondante	abondance.
173	3	le está....................	está.



LA AMERICA

VINDICADA DE LA CALUMNIA

DE HABER SIDO MADRE

DEL MAL VENEREO:

POR EL AUTOR DE LA IDEA DEL VALOR DE LA ISLA ESPAÑOLA.



CON LICENCIA:

En MADRID: en la Imprenta de DON PEDRO MARIN.
Año de MDCCLXXXV.

Circumretit vis, atque Injuria quemque,
Atque, unde exorta' st, ad eum plerumque revertit.

Lucret. lib. V. v. 1151.

PROLOGO.

POco, ò nada habriamos hecho en manifestar el valor de la Isla Española, y las riquezas, que abriga en su seno; si no desengañamos tambien al mundo de la antigua Fábula, que le ha persuadido haber en ella un furioso Dragon, que defiende sus tesoros. El Inventor de este Cuento, recibido, y propagado desde los treinta años del Descubrimiento de aquella Isla por todos los Escritores de la Europa, y esforzado en nuestros dias con el mayor empeño por Mr. Paw, fue Gonzalo Fernandez de Oviedo, que despues de haber servido de Mozo de Cámara del glorioso Principe Don Juan, pasó à aquella Isla (1). Este escri-

(1) Oviedo sirvió de Mozo de Cámara al Principe D. Juan, que murió en 4 de Octubre de 1497. Pasó en el siguiente siglo à Santo Domingo, donde fue Alcayde de la Fortaleza, y en los años de 1535, y 1548 se hallaba en España con el título de Procurador de la Ciudad; todo lo qual consta de su Obra M. S., intitulada: *Libro de la Cámara Real del Principe Don Juan, è Oficios de su Casa, è Servicios.* Al principio de ella dice: »El año de 1535 »años de la Natividad de nuestro Señor Jesu-Christo, »en esta Villa de Madrid (donde yo nací), me hallé al

bió un Sumario, y despues una Historia general de las Indias, en que dixo, que de ellas, y señaladamente por los que volvieron de Santo Domingo à España à los principios de su Descubrimiento, se introdugeron las *bubas* en la Europa: porque allí, y en todas las Indias era enfermedad endémica. Antes de él, y despues de mas de treinta años que el mal *nefando*, ò venéreo hacia sus estragos en Italia, Francia, y España, habian escrito muchos, atribuyendo su origen à causas muy diferentes.

Como la invencion de Oviedo se ha hecho una preocupacion generalísima, que puede retraer del Comercio, y habitacion de la Española à los Européos, me ha parecido necesario desvanecer por principios, y razones sólidas, è intergiversables una

»tiempo que el Emperador... Y como yo estaba por Pro»curador (como agora) de la Ciudad de Santo Domin»go, &c.« En la Conclusion. » A lo menos quedo yo mas »cansado con estas calores de Sevilla, en tanto que me »detube en escribir de mi mano este Tratado, que lo es»tobiera en hacer otro muy mayor en las Indias; donde »tengo mi asiento, è deseo de acabar mis dias. Y pasado »este año en que estamos de 1548, pasaré de setenta »años de mi edad.«

Fábula tan perjudicial para el fomento de aquella Isla, que desea nuestro gloriosísimo Monarca (que Dios guarde, y prospere), y me ha movido à escribir la IDEA DE SU VALOR, Y UTILIDADES. Esta poderosa razon, y la de que otros Eclesiásticos, no menos religiosos, que doctos, asi Nacionales, como Estrangeros, de los quales bastará nombrar los dos célebres Monges Benedictinos Don Agustin Calmet, y el Reverendísimo Padre Maestro Fray Martin Sarmiento, no tubieron escrúpulo de emplear sus plumas en esta materia, me quitaron el que yo tenia, de ponerme à tratarla: aunque la miraba como una parte muy util para la citada Obra. Acabó de resolverme la Historia, que en Idioma Italiano ha publicado el Abate Don Francisco Xaviér Clavigero, Mexicano, el qual en su última Disertacion trata la propria materia (1).

Aunque antes de que llegase à mis manos esta Historia, con motivo de haber leído *les Recharch*: *Phylos*: *de M. P.* tan in-

(1) El título de esta Obra es: *Historia Antica del Messico*, impresa en Cesena el año de 1781.

juriosas à la América, y todos sus habitantes, como à la Nacion Española en general, habia comenzado à trabajar una Apologia, de que tengo muchos testigos: en vista de ella, que abraza todos los puntos, que yo me habia propuesto, especialmente la feracidad del terreno, la dulzura y sanidad del clima, las bellas disposiciones de sus Naturales para las Artes, y las Ciencias, &c. abandoné gustoso mi trabajo, con la singular complacencia, de que era un Indiano, el que me quitaba la pluma de las manos en la Apología de nuestra América, y nos purgaba à todos de la nota de los Autores de la Encyclopedia, que para confirmar nuestra incapacidad contra la Defensa del Ilustrísimo Feyjóo, dicen: „ que si „ fuesemos capaces de hacerlo, no hubie„ ramos tenido necesidad de la pluma, y „ el estílo hinchado de Geronymo Feyjóo, „ para una Apologia, que nosotros mismos „ podiamos, y debiamos hacer (1). "

Solo me reservé traducir, y aumentar la última Disertacion contra la opinion co-

(1) Encyclop. Method. V. Amerique.

mun, que atribuye à las Indias Occidentales el origen de la enfermedad vergonzosa. Porque aunque la de Don Francisco Clavigero es verdaderamente sábia, y recopíla quanto dixeron los citados Benedictinos en las suyas: hallé, que yo podia darla alguna mas fuerza, y sobre todo desvanecer mejor, y con fundamentos, sin réplica, el primer principio de los Contrarios sacado de los enfermos, que volvieron de la Española en su Descubrimiento: y manifestar la Constitucion física de ésta, con mas especialidad, que el resto de la América es contraria al mal nefando. Esto lo hago en los dos últimos §§. En lo demás traduzco la de Don Francisco Clavigero, y mis Addiciones se distinguen con esta cifra [ ]. Las citas de Clavigero van por las letras del Abecedario, y las mias por numeros. He procurado rectificar todas las suyas: en las mias procedo con la mayor exâctitud por el registro de los Autores. Creo que mis amados Compatriotas, mas picados del honor que del interés, me queden mas obligados por esta Defensa, que por todas las ventajas, que pueden lograr con el fomento de nuestra Isla.



DISERTACION, SOBRE EL ORIGEN del mal Venereo.

EN esta disertacion tenemos que disputar no solo con Mr. Pavv, sino con quasi todos los Européos, que se hallan generalmente persuadidos, à que el Gálico tuvo su origen en la America. Despues que algunas Naciones de la Europa se echaron reciprocamente la culpa por mas de 30 años sobre la cuna de esta enfermedad tan vergonzosa, se acordaron de atribuirla al N. M: [siendo, lo mas sensible que un autor Español, del qual hablarémos largamente en su lugar, abriese la puerta á cargar sobre la suya el oprobio, de que huían todas las de la Europa]. Tal vez se nos acusaria de temerarios, queriendo combatir una opinion tan universal, si los argumentos que hemos de oponer contra ella, y el exemplo de dos Eurepéos modernos [à los quales debe añadirse el doctisimo Benedictino Sarmiento] no escusasen nuestra empresa. (*a*) Como el principal entre los defen-

(*a*) Estos dos Autores son Guillelmo Backet, Cirujano de Londres, y Antonio Rivero Sanchez. Becket escribió tres disertaciones, que se insertaron en los volumenes 30, y 31 de las *Transazioni filosofiche*, para probar que à los fines del siglo XIV. ya era conocido el Gálico en Inglaterra. Rivero escribió otra que imprimió en París el año de 1765 con este titulo: *Disertacion sobre el origen de la enfermedad venerea, en que se prueba, que no fué*

 tra-

sores de la opinion comun, el mas famoso, y que ha escrito mas copiosa, y eruditamente es Mr. Astruc, sabio Medico Frances, por lo mismo será el que impugnemos principalmente, sirviendonos para ello en gran parte de los mismos materiales, que nos subministra en su obra. (a)

§. I.

Opiniones de los Médicos antiguos sobre el origen del Gálico.

EN los 30 años primeros despues que comenzó à sentirse el Gálico en Italia, no huvo autor, que atribuyese su origen à la America, como adelante veremos. Todos los que escribieron antes del año 1525, y aun algunos de los que escribieron despues, lo atribuyeron à diversas causas, cuya noticia dará à los lectores ya compasion, ya placer.

Algunos de los primeros Medicos, que vivian entonces, como Corradino Guillini, y Gaspar Torella, se persuadieron conforme à las ideas de aquel

trahida de la America. Habiendo leido el titulo de esta disertacion en el cátalago de los libros y manuscritos Españoles, añadido al tomo IV. de la historia de America del Dr. Rovertson, la buscamos aqui, en Roma, en Genova, y en Valencia, y no hemos podido hallarla; ni sabemos si el autor es Español, ó Portuges como dan á entender sus apellidos, ó quizá nacido en Francia de padres Españoles. [El Rmo P. Fr. Martin Sarmiento dejó manuscrito un discurso fundadisimo, con el titulo de: *Antiguedad de las Bubas*, en el qual convence con autoridad, y razones haver sido conocidas en Europa mucho antes del descubrimiento de la America.]

(a) De morbis venereis. volum. 2. de la edicion de Venecia.

tiempo, que las Bubas, ò Gálico eran efecto de la notable conjuncion del Sol con Jupiter, Saturno, y Mercurio en el signo de Libra, que se habia observado el año de 1483.

Otros despues del célebre Nicolas Leoniceno (*a*) lo atribuyeron à las abundantisimas lluvias, è inundaciones, que se experimentaron en Italia el mismo año, en que comenzó el contagio.

Juan Manardi docto profesor de la Universidad de Ferrara atribuye el origen de este mal al comercio torpe de un Cavallero Valenciano, infestado de lepra, con una muger pública: y Paracelso à la copula de un Frances leproso con una prostituida. Antonio Musa Brasavola docto Ferrares afirma, que el Gálico tuvo principio de una muger ramera, que se hallaba en el exercito de los Franceses en Napoles, y padecia un asceso en la voca del utero.

Gabriel Fallopio, célebre Medico de Módena, afirma, que como eran pocos los Españoles en la guerra de Napoles, y los Franceses infinitos, envenenaron aquellos una noche la agua de los pozos, que habian de beber sus enemigos, y que de aqui tuvo origen el contagio.

Andres Cesalpino, Medico de Clemente VIII dice haber sabido de los mismos, que intervinieron en la guerra de Napoles, que quando los Franceses sitiaron à Somma, lugar en el Vesuvio, donde hay

(*a*) Itaque dicimus malum hoc, quod Morbum Galicum vulgo appellant, inter epidemias debere connumerari.....Illud satis constat, eo anno magnam aquarum per universam Italiam fuisse exuberantiam.... æstivam autem ad illam venisse intemperiem calidam, scilicet & humidam &c. Opusc. de morbo galico.

grande abundancia de excelente vino Griego, escaparon secretamente una noche los Españoles, dejando mucha cantidad de aquel vino mezclada con sangre de Lazarinos, y que entrando inmediatamente los Franceses, bebieron de él, y al punto comenzaron à sentir los efectos del mal venereo.

Leonardo Fiorabanti, sabio Medico de Bolonia dice en su obra intitulada: *Caprici Medicinali*; que supo por el hijo del Vivandero, que habia sido del Exercito de Alfonso Rey de Napoles cerca del año 1456, que habiendo faltado viveres por lo largo de la guerra, asi en el exercito de este Rey, como en el de los Franceses, los Vivanderos de unos y otros les subministraban carne humana adobada, de lo qual tuvo su origen el Gálico. El célebre Canciller Bacon de Verulamio añade, (*a*) que la carne, que se les ministraba era de hombres muertos en Berberia, que adobaban à manera de Atun.

Como ninguno supo, ni pudo saber, quien fuese el primero en Europa, que padeció aquel mal, tampoco hay quien pueda saber la causa; pero veremos, qué fue lo que pudo suceder.

§. II.

El Gálico pudo comunicarse á la Europa de otros países del continente antiguo.

PAra manifestar, que el Gálico pudo comunicarse à la Europa de otros paises del mismo Conti-

(*a*) Silva Silvarum cent. 1. art. 26.

nente es menester, y bastará probar, que antes que se descubriese el nuevo Mundo, ya se padecia el dicho mal en algunos de aquellos países, y que éstos tenian comercio con la Europa. Uno, y otro se demonstrará aqui plenamente.

Vatablo, el P. Pineda, el P. Calmet y otros AA. defienden, que entre las enfermedades, que padeció el S. Job fue una la del *Gálico*. Esta opinion es tan antigua, que luego que pareció aquel mal en Italia, le llamaron algunos *el mal de Job*, como lo testifica Baptista Fulgosio, Autor que vivia entonces (*a*). El P. Calmet se esfuerza à probar su parecer con una grande erudicion (*b*); pero como ninguna otra cosa nos conste de la enfermedad de Job, que lo que enseña la Sagrada Historia, la qual puede entenderse facilmente de otras enfermedades conocidas, ò de alguna, que ignoramos todavia, por tanto no debemos contar con esta opinion.

Andres Thevet, Geografo Frances, (*c*) y otros AA. afirman, que el Gálico era mal endémico en las Provincias interiores de la Africa, situadas à una, y otra vanda del Senagal.

Andres Cleyer, Protomedico de la Colonia Olandesa de la Isla de Jaba dice, (*d*) que el mal venereo era proprio, y natural de aquella Isla, y tan comun como la calentura diaria. Lo mis-

(*a*) En la obra intitulada *Dicta, factaque memorabilia. lib.* 1. *cap.* 4.
(*b*) Discr. *in morbum Jobi.*
(*c*) Cosmograf. univ. lib. 1. cap. 11.
(*d*) Epist. ad Christianum Mentzelium.

mo habia asegurado el Thuano (*a*).

Jacome, ó Santiago Boncio, Medico de los Olandeses en la India Oriental testifica, (*b*) que el Gálico era endemico en Amboyno, y en las Molucas, y que para contraherle no era preciso que interviniese comercio carnal. Esto se confirma en parte con la relacion de los compañeros de Magallanes, los primeros que dieron vuelta al mundo en el famoso vagel *La Victoria*, los quales aseguraron, segun dice el Coronista Herrera (*c*), haber encontrado en Thimor, Isla del Archipielago Moluco, gran numero de Isleños infestados del Gálico, el qual no se les llevó ciertamente, ni por los Americanos, ni por los Européos ya contagiados.

El P. Foureau, Jesuita Frances, docto, exacto, y practico de las cosas de la China, preguntado por Mr. Astruc, (*d*) si los Medicos de la China reputaban el mal venereo como originario de su país, ò como llevado de otra parte; respondió, que los Medicos Chinos consultados por él eran de sentir, que el tal mal se padecia en aquel Imperio desde la mas remota antiguedad, y que con efecto los libros de medicina escritos en carecteres Chinos, y que se estimaban por antiguos, nada decian sobre el origen de aquella enfermedad, y hacian mencion como de un mal antiquisimo,

(*a*) Historia sui temporis cap. 71.

(*b*) In methodo medendi, qua in Indiis orientalibus oportet uti in cura morbonum illic vulgo, ac populariter grasantium.

(*c*) Decad. 3. Lib. IV. c. I.

(*d*) Disert. De origine morborum venereorum inter Synas ad calc. tom. 1.

aun en aquel tiempo, en que se escribian los dichos libros, que por tanto ni se sabia, ni era verosimil, que la tal enfermedad huviese sido llevada alli de otros países.

Finalmente, el mismo Astruc (*a*) dice, que á su parecer (despues de haber examinado, y pesado los testimonios de los AA.) el mal venereo no era proprio de la Isla Haitì, ó Española solamente; sino comun à muchas Regiones del continente antiguo, y quizá à todos los países equinocciales del mundo, en el qual reynaba desde la antiguedad. Esta confesion ingenua de un hombre tan versado en la materia, y por otra parte tan empeñado contra la America, fuera de los testimonios ya citados, es muy bastante para demostrar, que aunque supusiesemos radicado antiguamente el mal venereo en el nuevo Mundo, nada podria alegarse en esta materia por los Européos contra la America, que no pueda retorcerse por los Americanos contra iguales países del viejo mundo, y que si estaba maleada, como pretende Pavv, la sangre de los Americanos, no estaba mas sana la de tantos Asiaticos, y Africanos.

Mr. Astruc añade, que de aquellos países de la Asia, y de la Africa, donde era endemico el *gálico*, podria muy bien comunicarse à los pueblos vecinos por el comercio; pero no à los Européos: porque con el motivo de haberse creído inhabitable, é inaccesible la Zona Torrida, no habia comercio alguno entre unos, y otros. ¿Pero quién ig-

(*a*) De morbis venereis lib. I. cap. II.

norá aquel gran comercio, que huvo por una parte entre el Egypto, y los países equinocciales del Asia, y por otra con Italia? ¿ò por qué no habran podido los Negociantes Asiaticos llevar de la India junto con las drogas el mal venereo à Egypto, y de alli transportarlo à Italia los Venecianos, Genoveses, y Pisanos, los quales desde un tiempo muy largo tenian continuo comercio con la Ciudad de Alexandria, del modo que otros Européos llevaron de Syria à Italia la lepra, y de la Arabia las viruelas? Fuera de que entre los muchos Européos, que desde el Siglo XII en adelante emprehendieron viaje à los países meridionales del Asia como Benjamin de Tudela, Carpini, Marco Polo, y Mondeville, de los quales algunos como Marco Polo se internaron hasta la China, ¿no pudo qualquiera de ellos traher de retorno à Europa el contagio tomado en los países Asiaticos? Aqui no discurrimos sobre lo que efectivamente sucedió, sino de lo que podia acontecer.

No solo del Asia, tambien del Africa pudo pasar à Europa el gálico, antes que se descubriese la America; porque 30 años antes de la gloriosa expedicion de Colomb habian ya los Portugueses descubierto países equinocciales del Africa, y entablado alli comercio. ¿Y no podria algun Portugues contagiado alli del gálico contagiar despues à sus nacionales, y por consiguiente otras naciones de Europa, como tal vez sucedió con efecto conforme à lo que despues dirémos? Vea pues Mr. Astruc de quántos modos pudo comunicarse el gálico à la Europa sin intervencion de la Ame-

rica, sin embargo de haber creido los antiguos, que fuese inaccesible la Zona Torrida.

§. III.

El Gálico pudo venir à Europa sin contagio.

ANtes de tratar este argumento, es necesario decir una palabra sobre la naturaleza, y causa fisica de este mal. El Gálico es segun los Medicos una especie de *Cachesia*, ò enfermedad, en la qual la linfa, y principalmente la parte serosa de ella, toma una singular crasitud, y acrimonia. El virus venereo, dice Astruc, (*a*) es de naturaleza salitrosa, ò por mejor decir *acidosalsa*, corrosiva, y fija. Esta es la causa de la condensacion, ó espesor, y acrimonia de la linfa: y de aqui vienen las inflamaciones, las verrugas, ò postulas, las ulceras, las erosiones, los dolores, y todos los otros sintomas horrendos, conocidos de los Medicos. Este virus comunicado à un hombre sano no debe considerarse, dice el citado Autor, como un humor nuevo añadido à los humores naturales; antes bien como una mera *discrasia*, ò viciosa qualidad de estos, los quales degenerando de su natural estado se convierten en *acido salados*.

Casi todos los Medicos se han persuadido, à que este mal no pudo provenir de otro modo, que por via de contagio, comunicado por el licor seminal, ò por la leche, ò la saliva, ò el sudor, ò el con-

(*a*) De morbis lib. 2. cap. 2.

tacto de las ulceras venereas &c; pero yo con licencia de estos señores defiendo, que el Gálico pudo absolutamente engendrarse en Europa de la misma suerte que se engendró en el primero, que lo padeció, donde quiera que fuese: y como éste no le tuvo por contagio (pues entonces no huviera sido el primero que lo padeció) sino por una causa muy distinta; asi por la propria causa, sea la que se fuese, pudo aquella misma enfermedad producirse sin contagio en otro individuo de la especie humana. Esto, dice Mr. Astruc; es cierto en la America, ò en otro país semejante, pero no en Europa. ¿Y por qué es tan privilegiada la Europa? Porque no concurren en ella, responde Astruc, aquellas causas, que desde el principio pudieron ocasionar este mal en America. ¿Y quáles son estas causas? Examinemoslas.

»Primeramente dice Astruc, (*a*) que no debe »contarse entre ellas el aire, el qual bien puede »causar en la Española otras enfermedades, pero »de ningun modo el contagio venereo. Pues los Es»pañoles, que desde 200, ò casi 300 años habitan en »ella, jamás le han contrahido, sino por contagio, »siendo asi que respiran en el mismo lugar, y el »mismo aire, que respiraban antiguamente los na»tu-

(*a*) Videtur quidem é numero causarum expungendus aër, qui in Hispaniola morbos alios forsam inferre potuit, at vero luem veneream minime. Utique constat europeos, qui eam insulam jam á 200 annis, (immo pene 300) incolunt luem veneream ibidem numquam contraxisse, nisi contagione. Europei tamen aërem ibidem ducunt & eundem, quem olim ducebant indignæ, & dubio procul eodem modo temperatum, & constitutum. Astruc de morbis venereis lib. 1. cap. 12.

»turales templado, y constituido sin duda del mis»mo modo. »Quando ahora se encontrase alguna »diferencia, no la habria al principio del Siglo »XV. Luego no debe contarse en opinion de Astruc con el aire, quando se trata de descubrir el primer origen del mal venereo, de cuyas causas le parece, que debe excluirse: *videtur quidem é numero causarum expungendus aër.*

A dos causas solas se reduce Astruc, que son los alimentos, y el calor. De los alimentos dice, que los naturales de la Española, quando les faltaba el maiz, el Casabe &c. se alimentaban de ranas, de gusanos, y de otros animalillos semejantes. En quanto al calor, afirma, que las mugeres en los países calientes suelen padecer de menstruos demasiadamente acres, y casi virulentos, con especialidad, si usan de comidas mal sanas. Bajo de este supuesto, discurre asi el referido Autor: *Multis ergo, & gravissimis morbis indigenæ insulæ Haitì affici ólim debuerunt, ubi nemo á menstruatis muliéribus se continebat: ubi viri libidine impotentes in venérem obviam belluarum ritu agebantur: ubi muliéres, quæ impudentissimæ erant, viros promiscue admittebant, ut testatur Gonsalvus de Oviedo Hist. Indiar. lib. 5. cap. 3: immo eosdem, & plures impudentius provocabant menstruationis témpore, cum tum incalescénte utero libidine magis insanirent pecudum more. Quid igitur mirum varia, hæterogenea, acria multórum vivórum semina unà confusa cum acerrimo, & virulento menstruo sanguine mixta intra uterum æstuantem, & olidum spurcissimarum muliérum coercita, mora, hæterogeneitate, ca-*

lore loci brevi computuisse, ac prima morbi venerei semina constituisse, quæ in alios, si qui forte continentiores erant, dimanavere?

He aqui todo el discurso de Mr. Astruc sobre el primer origen del mal venereo, el qual de principio à fin está lleno de falsedades, como lo manifestarémos despues. Pero permitiendo ahora, que todo fuese verdad, digo, que lo mismo, que él supone voluntariamente haber sucedido en la Española, pudo tambien suceder en Europa. Porque si los Americanos à falta de su Maiz, y otros viveres usuales, comian ranas, gusanos &c. tambien los Européos à falta de su trigo y otros alimentos buenos, se han visto algunas veces comer lagartijas, y otros vichos iguales, excremento de animales, y aun pan amasado con harina de huesos humanos, que les han trahido gravisimas enfermedades. Basta acordarse de las horribles hambres padecidas en varios tiempos, y diferentes países de la Europa, unas por causa del tiempo, y otras por razon de las guerras.

[Bien se sabe los insectos, è inmundicias, de que se han mantenido los Européos en tales calamidades. No me persuado, que habran escapado los Murcielagos, ni lo mas asqueroso, quando han llegado à extremo de comerse unos à otros, y las madres à los hijos. Si los Indios de la Española llegaron por necesidad à comer ranas, que son en Haitì como las de Europa, los Européos, que por regalo las comen sin necesidad; con ella se habran entregado à los sapos venenosos con algun preservativo, los quales no se crian en la Española, don-

de ningun animal tiene ponzoña mortífera. Quando faltasen todas las historias de Europa, nos sobraria la experiencia quotidiana para saber, que como ahora hay hombres tan desenfrenados, que exceden en su lascivia à las bestias, no temiendo, como temen éstas, mezclarse con personas enfermas, y corrompidas: y mugeres tan descaradas, que sin reserva de nacion, ni distincion de figura, se entregan tantas veces al dia, quantas hallan quien las llame, ò quien responda à sus provocaciones: tambien habrá habido personas de uno y otro sexo, mucho antes que se descubriese la America, poseídas del mismo vicio, y en quienes se verificase lo que dijo Plauto: *Plus scortorum ibi est, quam muscarum, tum, cum caletur maxume.*

¿Pues qué dirémos, si consultamos las historias? ¿qué si leemos los Poetas? La obra reducida de Suetonio sobre las vidas de los doce Cesares primeros sobra para manifestarnos en las naciones mas ilustradas de la Europa: en los países mas amenos, y templados: en las personas de mas alta gerarquía, mucho antes, que se descubriese la America, hombres, y mugeres mas entregados á la lascivia, y à todas sus especies de impureza, que lo que pueden pintarse los Indios, è Indias de la infima pleve. No me detengo en el público, é infame oprobrio, de que se cubrió Julio César, (1) entregando su cuerpo á Nicomedes Rey de Bythinia, que no temieron las tropas hacer noto-

(1) Suetonius lib. 1. n. 49.

rio, al tiempo de su triunfo Gálico, entonando la cancion,

Gallias Cæsar subegit, Nicomedes Cæsarem:
Ecce Cæsar nunc triumphat, qui subegit Gallias:
Nicomedes non triumphat, qui subegit Cæsarem.

ni en que fuese tan dado al otro sexo, *pronum, & sumptuosum in libidines fuisse constans opinio est*, dice el mismo Autor, asi de las extrangeras, como de las Romanas: ya fuesen Matronas ilustres, ya provinciales, ó pleveyas, que diese motivo al otro distico de los Soldados, que cantaban,

Urbani, servate uxores, mæchum calvum adducimus:

y à que por uno, y otro vicio le notase Curio en una Oracion con el infame epiteto de *omnium mulierum virum, & omnium virorum mulierem* (2). Tampoco hago alto en Augusto, cuyo indecoroso desenfreno en la juventud, dió motivo à Sexto Pompeyo de insultarle con el titulo de, *effœminatum*: à Marco Antonio, para publicar la *Pederastia*, ò no conformidad (como llama Pavv el vicio nefando (3) con que logró la adopcion: y á Lucio, hermano de Marco para publicar la suma del precio, en que se habia vendido á A. Hirsio en España. (4)

Dixe, que no me detenia en los excesos de aquellos dos Cesares, por hablar quatro palabras

(2) Suetonius ibi n. 52. ac, ne cui dubium omnino sit, & impudicitiæ eum, & adulteriorum flagrasse infamia &c.
(3) Recher. Philos. part. 1. pag. mihi 59.
(4) Suetonius lib. 2. n. 88.

mas de las nefandas abominaciones de su inmediato succesor Tiberio, de Caligula, y de Neron. Excesos verdaderamente nefandos, á los quales no encuentra el pudor bastantes velos, que echarles sin perjucio de la verdad: ni la abundancia de la lengua Romana, ayudada de la Griega, voces proprias, con que significarlos. El empleo, que dió Tiberio á T. Cesonio Prisco, Caballero Romano encargado, con no sé qué caracter, de las impurezas, no tiene nombre, y asi le explica Suetonio, diciendo: *novum denique oficium instituit á voluptatibus, præposito equite Romano T. Cæsonio Prisco.* En el retiro de la Isla de Capreas, dice tambien, que inventó un Carro, Coche, ó Litéra de excesos clandestinos, *arcanarum libidinum*, en que para excitar con la vista su cansada luxuria, se mezclaban en tres ordenes, ó hileras unidas las Pyaras, digámoslo asi, de mozas, y hombres perdidos en monstruosos coitos á la direccion de los perversos inventores de nuevas maldades, á quienes daba el renombre de *Spintrias.* En las selvas, y bosques imaginó, y practicó lugares obscenos, en que los jovenes de ambos sexos, vestidos de Ninfas, y Paniscos se prostituyesen en las cuevas, y aberturas de las peñas: desorden, que llamaban *Caprineo* por la Isla. ¿Quién creeria, que Venus pudiese pedir, ni aun pensar en un tributo mas abominable que éstos? pues todavia, dice Suetonio, (5) de este monstruoso Emperador: »*Majore adhuc, & turpiore infamia flagravit,* »*vix ut referri, audirive, nedum credi, fas sit.*

(5) Lib. 3. n. 43.

"*Quasi pueros primæ teneritudinis, quos* pisciculos "*vocabat insitueret; ut natanti sibi inter fœmora* "*versarentur, ac luderent: lingua, morsuque sensim* "*appetentes, atque etiam quasi infantes firmiores,* "*nec dum tamen lacte depulsos, inguini, ceu papi-* "*llæ admoveret: pronior sane qd id genus libidinis* "*& natura, & ætate.* Pareciole en cierta ocasion bien uno de los Sacerdotes en el proprio ministerio de sacrificar, y refiere el mismo Suetonio, que no pudo contenerse: *quin pene vix dum re divina per-* "*acta, ibidem statim seductum construparet, simul-* "*que fratrem ejus tibicinem: atque utrique mox,* "*quod mutuo flagitium exprobrabant, crura fre-* "*gisse.*

El infame Caligula dió principio à sus impurezas con los incestuosos estupros de sus hermanas. Dudase, si fue mas torpe en contraher los matrimonios, que en disolverlos: en repudiar las mugeres, ó en retenerlas. Tan descarado, que á presencia de los maridos retiraba de las mesas de la cena las mugeres, y volvia despues *recentibus adhuc lasciviæ notis, reversus, vel laudabat palam, vel vituperabat, singula numerans bona, malave corporis, atque concubitus:* (6) sin que por esto dejase tambien de usar la *Pederastia.* Pero á todos excedió el impudentisimo Neron, del qual no permite la decencia, que se diga mas, sino que *habia nacido para cometer delitos ignorados hasta entonces.* (7) Su extravagancia llegó al exceso de ves-

(6) Suet. lib. 4. n. 36.
(7) Dict. hist. artic. Neron.

tirse de muger, y casarse con públicas ceremonias, primero con el infame Pytagoras, y en segundas nupcias con Doriforo, su liberto. Vuelto á su sexo casó públicamente con Sporo, que adornado de las vestiduras de Emperatriz llevaba por toda Roma á su lado. Para conocer mejor su lubricidad, é infamias, véase el libro sexto de Suetonio n. 28. y 29. (8)

A iguales monstruos correspondian hijas, y esposas de costumbres semejantes, de una torpeza sin limites, ni recato. Tales fueron las dos Julias hija, y nieta de Augusto, que á pesar de tan alto nacimiento, y de la mas cuidadosa educacion, se monstraron con su desenfreno indignas de una, y otra, y mas impudicas, que quanto puede decirse de las Indias mas humildes. Su perversidad sirvió de contrapeso à toda la gloria de Octavio, el qual se vió obligado á desterrarlas con las prohibiciones mas serias, para que ningun hombre de qualquiera estado, que fuese, pisase los sitios de la Isla Pandataria, lugar de su destierro, que igualmente era custudiado de tropa. Con todo la nieta en el mismo destierro le dió un Bisnieto, que no permitió se alimentase, ni reconociese. La hija, casada en terceras con Tiberio, llevó el descaro has-

(8) Suetonius ibi. Olim etiam quoties lectica cum matre veheretur, libidinatum inceste, ac maculis vestis proditum, affirmant, suam quidem pudicitiam usque adeo prostituit, ut contaminatis pene omnibus membris, novissime quasi genus luxus excogitaret: quatenus feræ pelle contectus emiteretur è cavea, virorumque, ac fœminarum ad stipitem deligatorum inguina invaderet: & cùm affatim desevisset, conficeretur à Doryforo Liberto; cui etiam, sicut ipsi Sporus, ita ipse denupsit, voces quoque, & ejulatus vim pacientium virginum imitatus.

ta el extremo de poner tantas coronas sobre la Estatua de Marte, quantas eran las infamias, que cometia en una noche. Livia Drucilla, descendiente del proprio Augusto, hermana, y Concubina de Caligula, fue el desprecio de los Romanos por sus desordenes. El mismo desprecio mereció su hermana Julia Livila, muger del Senador Marco Vinucio por la propria causa. Julia Domna, muger de Septinio Severo pasó con sus desordenes toda la raya de la honestidad. Las dos Mesalinas Valeria, y Statilia, muger aquella de Claudio, y esta de Neron, no fueron mas continentes, que las otras. La Valeria se levantaba del lado de Claudio, para ir à tomar el de qualquier Comico, ó Esclavo de su casa: lo peor es, que forzaba á las casadas, con peligro de la vida, á que se abandonasen delante de sus maridos. La Statilia escandalizó á Roma con sus galanterias.

Persuadome, que no habrá hombre tan apasionado, ó ignorante, que niegue, que la corrupcion, que reynaba en los Emperadores, y Emperatrices: en las personas de las primeras familias: en una palabra, en la Corte de Roma (que he escogido entre todas por su vecindad, y comercio con toda la Europa: por su gloria en armas, y letras) dexase de trascender á toda la plebe y pueblo Romano. Tampoco creo, que haya alguno medianamente instruido en la historia de los países Européos, que pueda dudar, quán facil seria, manifestar la misma corrupcion en cada uno de ellos, y en cada siglo: asi durante la dominacion de los Romanos, como despues de las irrupciones de las

naciones del Norte, y conquistas de los Sarracenos. Tenemos pues en la Europa hombres, y mugeres, desde mucho antes del descubrimiento de la America, de quienes puede decirse con Astruc: *ubi viri libidine impotentes in venerem obviam, belluarum ritu [immo immoderatiore magisve infando] agebantur: ubi mulieres, quæ impudentissimæ erant, viros promiscue admitebant [non testimonio suspecto unius exteri Gondizalvi de Oviedo; sed fide indubitata omnium Scriptorum Incolarum, & Coætaneorum] immo eosdem, & plures impudentius provocabant menstruationis tempore, cum tum in calescente utero libidine magis insanirent.* Porque no hay razon para dudar, que siendo el tiempo de la fluxion periodica por su constitucion, el que mas irrita al otro sexo, (como supone Astruc, que conocia á las Européas mejor, que á las Indias) causase su efecto en éstas, y no en las Julias, Drucillas, Mesalinas, y demás Italianas, y Européas anteriores á la famosa epoca de Colomb. Por consiguiente »*quid igitur mirum varia, hætereogenea, acria, multorum »virorum semina una confussa cum acerrimo, & virulento menstruo sanguine mixta intra uterum æstuantem, & olidum spurcissimarum mulierum [quæ »nec nudæ, uti indiginæ Haitì, insedebant: nec »natura depilatæ, uti istæ, sed maxime pilosæ »erant: nec lavacra frecuentabant, ut Haitinæ fœminæ, quæ quotidie, ac sæpe pluries eadem dic »lavabantur, ut moris est etiam nunc apud indo»hispanas] coercita, mora, hætereogenitate, calore »loci brevi computruisse, ac prima morbi venerei »semina constituisse, quæ in alios, si qui forte con-*

» *tinentiores erant*, *dimanavere*?]

No, responde Astruc, no es asi: porque siendo el ayre mas templado en Europa (he aqui el recurso al ayre, despues de haberle excluido formalmente del numero de las causas del gálico) *non adest eadem in virorum semine acrimonia, eadem in menstruo sanguine virulentia, idem in utero mulierum fervor, quales in insula Haitì fuisse probatum est.* [He aqui un modo graciosisimo de disolver los argumentos *á simili*; y se reiria tal vez Mr. Astruc de la distincion de los filosofos llamados *Aristotelicos*: *pariter & eodem modo*, *nego*: *pariter & diverso modo*, *concedo*: *Sicut*, *omnimoda sicuitate*, *nego*: *sicut*, *& diversa sicuitate*, *concedo*. El no niega, que en Europa ha habido, y hay acrimonia en el semen viril, virulencia en la fluxion periòdica de las mugeres, y en su utero algo mas que bastante calor. Ni podria atreverse á negarlo, sin oponerse á la experiencia, á las historias, y á los testimonios de los Medicos de los siglos mas retirados. Hypocrates conoció en su tiempo todo esto, de que habla con claridad en sus obras. Vió tal virulencia de menstruos, que causaban ulceras en el utero: y tales, que con brevedad crecian, y se corrompian (9). Lo que niega Astruc, es la igualdad de graduacion:

(9) No puedo citar los lugares de este celeberrimo Griego, porque me faltan sus obras. Pero me serviré del doctisimo Ingles Thomas Moufet, que las redujo en sus 12. libros intitulados: Nosomantica Hypocratea, de los quales en el 9. n. 41. dice: Ulcera uteri superficiaria, nisi cito, & acurate curantur, periculosa: tum propter uteri cum nobilioribus membris sympatiam, tum quod in teneris, & subtilis sensus partibus colocantur, & in cavitate nervosa. Quæ vero in ejusmodi sunt locis ulcera cito augescunt, & brevi putrescunt. Al num. 42. dice: quæ à menstruis acribus ulcera excitantur. &c.

esto es, que la acrimonia, virulencia, y calor hayan sido en Europa tan fuertes, como en la Isla de Haitì al tiempo de su descubrimiento; y esto dice, que lo ha probado. ¡Admirable Frances! que al cabo casi de tres siglos ha podido probar esta diferencia de acrimonia, virulencia, y calor, que padecian los fluidos de ambos sexos en unos climas distantes de París tantos centenares de leguas, quantos hay desde esta Corte hasta Haití, con un inmenso pielago por medio, y en unas personas, que ni vió, ni trató, y que ha cerca de 200 años que dejaron absolutamente de existir. Imposible parece, que tal medico llegase á morir. ¿Y quáles son las pruebas, que ha dado de esta graduacion? que eran de un país calido, y á falta de buenos alimentos, llegaron á comer sabandijas. Lo primero es cierto: Lo segundo lo será, porque él lo dice. Pero en los Européos, aunque las coman, y las hayan comido, no pudieron causar en su principio el Gálico; porque él no quiere, á causa de ser mas templado el ayre de Europa: porque él lo afirma; sin embargo de que el ayre no debe contarse entre las causas del Gálico, como él defiende. ¡Qué bien hacian los Indios en no escribir, si habian de tener tanto pulso como el célebre Frances Astruc!]

» De aqui es, (añade) que no pudieron jamás producirse en Europa aquellos syntomas por » el concurso simultaneo de las causas. Y para decirlo en pocas palabras, debe juzgarse de las en» fermedades, y sus causas, como de la generacion » de los animales, y de las plantas. Y como en Eu» ropa no engendran los Leones, ni se propagan

»los Monos, ni anidan los Papagayos, ni se dan »muchas plantas de la America, por mas que las »siembren: tampoco el Gálico pudo producirse en »ella por aquellas causas, por las quales, segun he»mos dicho, se produjo en la Española. Porque ca»da clima tiene sus particulares propriedades, y lo »que en uno viene por sí mismo, no hay arte, que »lo haga venir en otro: porque como dice el Poeta: »*non omnis fert omnia tellus.*

Yo quiero conceder, por ahora, á Mr. Astruc muchas cosas, que ninguno ciertamente le concederia, por ser evidentemente falsas. Yo le concedo, que nunca haya habido en la Europa aquel abuso de las mugeres menstruantes: ni aquella acrimonia: ni aquella virolancia en los fluidos del cuerpo humano: ni aquel fervor uterino, que supone en la Isla Española: aunque de los libros de medicina escritos de 20 años acá conste todo lo contrario. Concedole, que jamas se hayan visto exemplos de la desenfrenada luxuria, porque á su parecer sería demasiado, confesar iguales excesos en Europa, (*r*) y ademas le concedo, que todas las mugeres y los hombres de Europa han sido siempre sanisimos, y castisimos. Todo esto le concedo, por mas que lo contradiga la historia, y la opinion universal de los mismos Européos. Con todo, afirmó, que el gálico pudo absolutamente engendrarse en la Europa sin contagio: Porque todos los desordenes, que Mr. Astruc supone en la Española,

(*r*) Sed esto demus in Europa venerem æque impuram, atque in Hispaniola exerceri; nec enim contra pugnare placet, quanquam ea tamen nimia videatur. Astruc de morbis venereis lib. 1. cap. 12.

pudieron tambien suceder en Europa, aunque en realidad no sucediesen. Aquellas mugeres castisimas pudieron, llevadas de aquellas pasiones reales, que son comunes á todos los hijos de Adán, volverse tan incontinentes, y descaradas quanto cree Astruc, que fueron las Americanas de la Isla Española. Aquellos hombres tan sanos pudieron alimentarse de comidas tan nocivas, quanto eran las de los Haitineses. El esperma humano, que por sí es muy acre, como dice el mismo Astruc, pudo á causa de los alimentos malignos hacerse mas, y mas acre, hasta adquirir aquel grado de acrimonia, que se requiere para el *gálico.* Los menstruos pudieron volverse virulentos, ó por su previa supresion, ó por la pletora, ó por otras muchas causas morbosas, tanto en los fluidos, como en los vasos. Tambien el utero pudo concebir un ardor excesivo por la sangre recalentada con los diversos licores, ó con los alimentos demasiadamente calidos. Creo, que no habrá Medico, que contradiga estas verdades. Y pues que Mr. Astruc confiesa, que el virus venereo no es humor nuevo añadido á los humores naturales, sino una mera deprabacion de los mismos humores. ¿Por qué las causas, que produjeron en su sentir el Gálico en la Española, no habran podido causarlo tambien en Europa? Porque en Europa, dice, el ayre es mas templado.

Este es el unico efugio que le queda; pero de nada le sirve: porque es cierto, que en muchos países de la Europa, como en Italia, y particularmente en la parte mas meridional de ella, el ayre es mas caliente en verano, que lo es en la Espa-

ñola; y por otra parte no hay razon para creer, que sea necesario el calor de todo el año, y no baste el de algunos meses, para causar aquella deprabacion de los humores. (1) ¿Pero quién ha pensado jamás, que sea necesario el calor externo del ayre, para causar aquella extraordinaria acrimonia, y virulencia de los humores? El Escorbuto es una *Cachesia* muy semejante á la del gálico, y mas terrible, la qual lleva consigo una estupenda acrimonia, y corrupcion de la sangre: sin embargo, este genero de enfermedad reyna tanto en las regiones calientes, como en los países, y mares septentrionales, y con mas frequencia se nota viajando en la Zona templada, ó fria, que en la Torrida; luego no es necesario el ayre caliente, para que se engendre una estupenda acrimonia, y corrupcion de humores.

En fin quiere Astruc que se juzgue de las enfermedades, y sus causas, como de la generacion de los animales; y afirma, que como los Leones, no engendran en Europa, ni se propagan las Monas, tampoco pudo producirse el Gálico por las causas, que nació en la Española. ¿Mas qué diria Mr. Astruc, si viese, que los Leones se volvian mas fuertes en Europa, y las Monas mas fecundas, que en Africa? Diria, sin duda, ó deberia decir, que el clima de Europa era mas á proposito, y mas conforme, que el de la Africa para la generacion de semejantes animales. Es asi, que el gálico se ha hecho mucho mas fuerte en Europa, que en America, como lo confiesa Mr. Astruc, y

(1) Galeno.

tambien Mr. Pavv, (*s*) y Oviedo, (*t*) esto es, aquel Autor que puede llamarse inventor del gálico en America, y fuera de eso, se ha propagado mucho mas en Europa, que en America, como es notorio á quantos han estado en ambas partes del mundo, y se han informado bien: luego segun los principios de Mr. Astruc, el clima de Europa es mas apto, y conforme que el de America para la generacion del gálico.

Hasta aqui hemos razonado en la suposicion de que sea cierto quanto refiere Mr. Astruc en su dircurso: pero fuera de algunos errores en materia de fisica, sobre los quales no conviene discurrir, hay tambien hechos arbitrariamente supuestos, y contrarios á la verdad. Supone primero, que los Indios de la Española se alimentaban de gusanos, ranas &c. mas aunque esto acaso sucediese algunos años despues de descubierta aquella Isla, quando los Americanos, huyendo de los Conquistadores Européos, andaban descarreados por los bosques, y faltos de su maiz, y casabe, porque no lo habian sembrado en odio de sus enemigos, como testifica Pedro Martir de Angleria, (*u*) comiendo, lo que encontraban: ningun autor antiguo afirma, que usasen de tales comidas, antes que aportasen los Españoles; y para mostrar, que semejantes comidas tuviesen algun influxo en el gálico, sería preciso probar, que su uso era tan anti-

D

(*s*) Recherch. Filosof. part. 1.
(*t*) Pavv, part. 1. f. 19.
(*u*) Sumar. de la Hist. de la India Occid.

guo en la Isla, como era la enfermedad, segun la opinion de Astruc, lo que no ha hecho, ni podia hacer.

[El Autor mas antiguo que habla de este genero de alimentos inmundos en la Isla Haití, y el primero que la hizo cuna de las bubas, es Oviedo. Pero este no dice, que fuesen los Indios, los que usaron de ellos, sino los Españoles. Daré sus palabras literales. (10) »Viendo los Indios, que esta »vecindad les habia de durar, pesóles de ver el pro»posito de los Christianos: y para escusar esto, y »darles ocasion de que se fuesen de esta tierra, »pensaron un mal ardid, con que murieron mas de »las dos partes, ó la mitad de los Españoles. En »este tiempo se comieron los Christianos quantos »perros gozques habia en esta Isla, los que habian »trahido de España y todas las especies de quadru»pedos, que en ella habia. Pero acabados éstos, »se dieron á comer unas sierpes, que llaman *Igua»nas*, que es de quatro pies: ni perdonaron lagartos, »ni lagartijas, ni culebras, de las quales hay mu»chas, y de muchas maneras de pinturas, pero no »ponzoñosas. Asi que por vivir á ninguna bestia, ó »animal de quantos he dicho perdonaban: porque »quantos podian haber, iban al fuego, y coci»dos, ó asados, no faltaba á su necesidad apetito, »para comer estas cosas tan enemigas de la salud. »De lo qual, y de la humedad grandisima de es»ta tierra *muchas dolencias graves, y incurables,* »*á los que quedaron con la vida se les siguieron*».

(10) Oviedo Hist. Grat. lib. 2. c. 14. in princ.

Estas son las palabras de Oviedo, de las quales, trastornadas sin duda, sacó Astruc el error, de que los Indios comian en sus necesidades todos estos generos de animales. En el mismo pasage, dice Oviedo, que los Indios, que quedaban por aquellos lugares, caían en gran numero muertos de necesidad; pero no por el uso de aquellos alimentos. Los mas, asegura, que se retiraban á las montañas, ó á las otras provincias, que estaban abastecidas.

La mayor prueba de que los Haitinos no se alimentaban, ó al menos hacian muy poco uso, no digo de las Serpientes, sino aun de sus quadrupedos, es la abundancia, que de unos, y otros hallaron los Européos, cuya voracidad fue la que acabó con aquellas especies dentro de pocos años. El nutrimento usual de los Haitinos consistia en hierbas, frutas, raíces, peces, y aves: por consiguiente jamás podian verse reducidos á la calamidad, en que se vieron los que estaban cerca de las poblaciones Européas al tiempo del descubrimiento. Ellos eran muy parcos, y frugales: su terreno feracisimo, sus frutales de muchisimas especies, que no esperan sazon determinada, como los de Europa, para presentar al hombre sus producciones, que consisten en frutos de un grandor, que la Europa felicisima, segun el panegyrico de Pavv, no iguala con los mayores á los medianos de Haití. Es verdad, que muchisimos de ellos murieron de necesidad en el año que dice Oviedo; pero estos fueron (como apuntamos) los que habitaban en el Canton vecino á los Españoles, y por su edad, sexo, ú otro impedimento, no podian escapar á las

otras Provincias. Como los Españoles les quitaban para su subsistencia las producciones graciosas de la naturaleza, y ellos se habian privado de las industriales, de aqui vino su necesidad, y mortandad, que sin estos accidentes jamás hubieran padecido, ni hay Autor que testifique que en su antiguedad las hubiesen sufrido.

Los Españoles, pues, fueron los que se hartaron de culebras, y serpientes, y los que asaban, y guisaban quantos vichos les venian á las manos. Ellos fueron los que con estos alimentos murieron mas de la mitad. De ellos fue, que los que quedaron con vida, quedaron igualmente enfermos de *dolencias graves, é incurables*. Ve aqui la errada consequencia de Mr. Astruc, que atribuye á los Indios de Haitì el origen del gálico por uso de aquellos alimentos nocivos; debiendo atribuirlo á los primeros Españoles, que alli fueron, que usaron de ellos, y de quienes asegura el mismo Oviedo, á quien él cita, que adolecieron *de enfermedades graves, é incurables.* De aqui pudo Astruc, raciocinando en buena logica, inferir, que Haitì habia sido la cuna del gálico denotado por Oviedo con las palabras, de *dolencias graves, é incurables.* Pero no por contagio comunicado por las Indias Haitínas: ni por causas peculiares de su clima; sino por una alteracion, ó corrupcion, que adquirió la sangre, y humores de los primeros Españoles, alimentandose de unas sabandijas tan nocivas, las quales, segun su fisica, son bastante causa, para producir el mal venereo. Pero como no era suficiente para su malicioso intento, ni lo fue

para el propio Oviedo, culpar la Isla, sin descargar el golpe sobre sus antiguos habitantes, hizo comer á éstos, lo que comieron los Européos: y enfermar de lo que ellos parece, que enfermaron por principios, que trahian ya de la Europa, y brotaron en Haitì, comiendo las Iguanas, cuya carne es muy á proposito (y lo conoció Oviedo) para hacer salir las bubas, que están encerradas en el cuerpo.

Lo mismo que dice Oviedo sobre la carne de la Iguana, trahe el P. Pedro Francisco Xavier de Charlevoix en su hist. de la Isla Española lib. 1. su *carne*, dice, *es un manjar delicioso*; *pero se dice que no es buena para los que tienen, ó han tenido el mal de Napoles*. El gran Filosofo Pavv en sus inquisiciones part. 1. fol. mihi 12, 13, y 14, habla á la larga de este lagarto. Yo prescindo ahora de los errores del Español, del Frances, y de este Sabio de Berlin en orden á la figura, tamaño, espesor, sierra, escamas, color, fiereza, dulzura, numero y calidad de huevos, que ponen las hembras; sitio en que desovan &c. articulos, en que se encuentra, no solo diferencia notable, sino contradiccion manifiesta entre los tres; como que los dos ultimos jamás vieron Iguanas; y el primero, si vió alguna, no pudo observar la especie, y escribió de ella por qüentos. Prescindo, vuelvo á decir, de sus errores, y voy solo al efecto de la carne de la Iguana para el mal venereo, y á la bella filosofia de Pavv, y modo con que aplica las noticias para establecer su systema de la degeneracion de la especie humana en Indias, y la sangre viciada de

los Indios. Sienta por principio, que no hay cosa mas segura para juzgar de la naturaleza de un clima, que observar sus producciones vegetables, y animales: por lo qual se aplicó mas á examinar éstas, que todas las demás observaciones menos decisivas y mas vagas. "Los lagartos *Iguanas*, de que »se nutrian (dice) tantos Americanos, reforzaban, »sin advertirlo, el principio buboso de que todos »los hombres, y muchos animales estaban tocados »desde el estrecho de Magallanes hasta la tierra »del labrador, donde acababa el mal venereo, para »dar lugar al Escorbuto Muriatico, que no parece ser »otra cosa, que una modificacion del proprio mal. Oviedo, original de todas estas copias, y el Padre Charlevoix que le sigue, y tuvo mas motivo, que Pavv, para informarse de los efectos de la carne de la Iguana, estuvieron tan lejos de graduarla, como él, por principio del gálico, ó causa para aumentarle, que antes la juzgaban un antivenereo proprisimo para purgar los humores, desprendiendo de ellos las calidades morbificas de esta Cachesia, haciendolos brotar á la superficie del cuerpo. Esto no es, como infiere Pavv, ser animal funesto á los bubosos: ni alimento, que aumenta, ó anima el mal venereo; sino un antidoto, que preserva de él, y un simple utilisimo para descubrirlo, y comenzar con seguridad su curacion perfecta. Lo mas admirable de este fisico Prusiano es, que confiesa, y hace observar, "que esta misma es»pecie de lagartos Iguanas es muy numerosa en la »Asia meridional, donde siempre se ha comido su

»carne, sin que jamás su alimento haya producido el »menor syntoma del mal de America; de suerte que »lo que hace es desembolver, y agriar este veneno »donde quiera que le encuentra, sin dejarle obrar en »la sangre de los que no estan tocados": Cosa bien particular, que la misma especie de Iguanas, que comida en Indias es principio venereo, segun Pavv, sea antivenereo en la Asia meridional, donde produce los propios efectos, y no pueda ser lo mismo en las Indias, como lo afirman los que han estado en ellas. Yo no puedo creer ignorante á Mr. de Pavv: pero me persuado á que en su celebro habia ciertamente una semilla Anti-Americana, que le trastornaba, y viciaba, quanto escribia sobre aquellos países, y sus naturales: ó que queria á toda costa consolar á la Prusia de su defecto de establecimientos en la America.]

Lo segundo que supone Astruc es, que en Haitì *nemo se à menstruatis mulieribus continebat*. Pero yo querria, que para confirmarlo hubiese alegado el testimonio de algun Autor antiguo; pues no hallo quien lo diga, antes veo que entre las cosas singulares notadas por los Escritores Européos en los Americanos, aun de las Tribus barbaras, se nota la de no usar de las mugeres, durante su evaquacion periodica. Mr. de Pavv, aquel enemigo capital de todo el Nuevo Mundo, y aquel grande *averiguador* de las inmundicias Americanas, dice asi en la 1. p. de su *Recherche*; »Era una ley entre todos los salvages del Nuevo Mundo no acercar»se á las mugeres en el tiempo de su regla, ó porque »juzgaban pernicioso el contacto del menstruo, ó

»porque el puro instinto les enseñase esta precau»cion." Lo tercero, Mr. Astruc representa á los hombres, y á las mugeres de la Española sobre manera irritadas, y agitadas de una violenta, y rabiosa luxuria: El Conde Buffon, y Mr. Pavv (*x*) representan por el contrario á todos los Americanos friísimos, é insensibles á los incentivos del amor. ¿Qué quieren decir estas contradiciones, sino que estos AA. sistematicos pintan á los Americanos con aquellos colores, que les viene á qüento? Quando quieren ponderar la apatia, ó insensibilidad de aquellos hombres, dicen, que son friísimos; pero quando tratan de desacreditar sus costumbres, ó recargarles con el gálico, entonces afirman, que son por extremo libidinosos. Mr. Astruc alega el testimonio de Gonzalo de Oviedo lib. 5. cap. 3. de su historia, para convencer que las mugeres Haitínas eran muy descaradas, y que se prostituían indistintamente á todos los hombres; pero ademas de que el testimonio de este Autor contra los Americanos vale menos que nada, como mostrarémos luego, no dice lo que quiere hacernos creer el Astruc. He aqui lo que dice Oviedo: *Y ella* (esto es Anacaona) *y las otras mugeres de esta Isla, aunque con los Indios eran buenas, facilmente á los Christianos se daban, y no les negaban sus personas.* Despues dice: *dixe de suso, que las mugeres de esta Isla eran continentes con los naturales; pero que á los Christianos*

(*x*) Vease lo que en orden á la frialdad de los Americanos dice el Conde de Buffon en varios lugares de su historia natural, y Pavv en la part. 1. de su Recherch.

de grado se concedian. Ve aqui lo que dice Herrera. (*y*) *Las mugeres eran continentes con sus Nacionales, y deshonestas con los Castellanos.* Si ellas eran continentes con sus paysanos, no podia su incontinencia haber causado el gálico, antes que aportasen alli los Españoles. Si solo eran deshonestas con los Christianos, debe creerse, que mas serian inducidas á semejantes desordenes por la importunacion, y el miedo de sus Conquistadores, que por la propria luxuria. En fin, quanto afirma Mr. Astruc en orden á la acrimonia del humor espermatico, de la virulencia de la sangre menstrual, del desaseo de las Americanas, y del calor uterino, es un discurso al ayre, y sin fundamento en la historia.

Antes de concluir este articulo, no puedo dejar de hacer mencion de la no menos tonta, que extravagante opinion del Doct. Juan Linder, Ingles, sobre la causa del gálico, para que se vea hasta donde se ha llevado el empeño de desacreditar á los Americanos en esta materia. Afirma, pues, que este mal tuvo principio de la mezcla carnal de los Americanos con los Satyros, ó Cercopytecos grandes; (*z*) pero por fortuna de los Indios de la Española no habia en ella, ni en otra de aquellas Islas Cercopitecos grandes, ni pequeños.

(*y*) Dec. 1. lib. 3. cap. 4.

(*z*) Originem duxit à Sodomia homines inter & Cercopithecos magnos, sive veterum Satyros aliquando exercita Exercit. de venenis cap. 1. & 10. Quo commento, dice Astruc, ut nihil vanius, & absurdius, sic nihil putidius confingi potuit.

§. IV.

El Gálico no vino de la Isla Haitì, ó Española.

APuntamos arriba, que en los primeros 30 años despues de descubierta la America ninguno habia atribuido el origen del gálico á aquel Nuevo Mundo. Yo á lo menos despues de haber consultado muchisimos AA. asi Medicos, como Historiadores, que en aquellos primeros tiempos escribieron del tal mal, y su origen, no he encontrado siquiera uno, que fuese de semejante opinion, ni ha podido hallarle Mr. Astruc, aunque le ha buscado entre todos los Escritores Italianos, Franceses, Ingleses, Españoles, y Tudescos, que patrocinase su parecer. El primero, á quien se le vino á la cabeza culpar á la America sobre el gálico, fue Gonzalo Fernandez de Oviedo, que en el Sumario de la historia de la India Occidental, presentado á Carlos V. en 1525, dijo, que los Españoles contagiados en la Isla Española, vueltos despues á España con el Almirante Colomb, pasados de alli á Italia con el Gran Capitan, pegaron aquel mal á los Napolitanos, estos á los Franceses &c. Como este Autor era literato, y vivió algunos años en la America exerciendo un empleo honroso: por tanto su opinion trajo tras sí casi todos los Escritores: porque por una parte todos le creían bien informado, por otra á todos les tenia quenta el que se le diese credito, para descargar cada uno á su nacion de la imputacion de un mal tan vergonzoso: pero, antes de

examinar su razonamiento, es menester dar á conocer este Escritor, como que su autoridad ha sido el principal, y puede decirse el mejor, y unico apoyo de la opinion comun.

El Illmo. Casas, que vivió en America en el proprio tiempo que Oviedo, y le conocia muy bien, dice asi en la impugnacion contra el Dr. Sepulveda, el qual alegaba la opinion de Oviedo contra los Indios: "lo que mas perjudica á la persona del „Reverendo Doct. entre los prudentes, y timoratos, „que tienen noticia ocular de la India, es alegar „como Autor irrefragable á Oviedo en su falsisima, „y execrable historia, habiendo éste sido uno de los „tiranos, ladrones, y destructores de la India, como „lo confiesa él mismo en el Prefacio de la 1.parte, y „en el lib. 6.cap.8, y por consiguiente capital enemi„go de los Indios. Juzguen las personas sabias, si se„mejante Escritor puede ser testigo habil contra los „Indios. Con todo á este es al que llama el Doct. *gra„ve, y diligente* Chronista, porque le encontró confor„me á su intencion. Pero lo cierto es, que su historia „tiene poco mas de fojas, que de mentiras, como lar„gamente lo probamos en otros escritos, y en la apo„logía,&c." En efecto, el Chronista Herrera, hombre juicioso, é imparcial dice, que el Illmo. Casas tuvo razon para quejarse de Oviedo, y que éste no fue muy exacto en algunas noticias. Por otra parte promueve algunas opiniones extravagantes, llevado del espiritu de la adulacion, ó de la vanidad. Basta leer el lib. 2. de la historia, en que fuera de decir, que los Troyanos eran descendientes de los Españoles, asegura que las Islas Antillas son las Hesperides de

los antiguos, y que fueron asi llamadas de Hespero duodecimo Rey de España, que fue Señor de ellas 1658 años antes de la Era Christiana: de este modo, (añade) con una razon tan antigua, y por dicha via volvió este Señorío á España al cabo de tantos siglos: y como cosa suya, parece que quiso la Divina Justicia restituirsela, para que la posea por la fortuna de los dos felices y Catolicos Reyes D. Fernando, y Doña Isabel (A).

[Mr. de Pavv para tener mas libertad de escoger entre todos los Historiadores, Viajantes, y Romanceros, que han escrito sobre las Indias Occidentales, lo que le convenia para su systema de la degeneracion de la especie animal en la America, se queja en muchas partes de su obra de la confusion, variedad, contradicciones, falsedades, poco conocimiento de la naturaleza, ignorancia de la buena critica, é intereses nacionales, ò proprios, que desde el descubrimiento han viciado todos los escritos de estos hombres. En la part. 1. pag. 62. dice, que desde el principio huvo AA. vendidos á la Corte de España, que autorizaban vicios en los Indios, y referian tradiciones de ellos para autorizar lo que le convenia á aquella. Con esta opinion concuerda el P. Charlevoix lib. 1. hablando de las costumbres de los Isleños de Haitì, y de lo que Oviedo escribe de ellas, del qual dice, que se han quejado muchisimos Historiadores, porque exageró demasiado la depravacion de las de aquellos. En efecto es por extremo

(A) El docto D. Fernando Colomb en el cap. 9. de su historia reprehende á Oviedo la extravagancia de sus opiniones, y la infidelidad de sus citas.

visible en sus obras el vil espiritu de un detestable lisongero, que miraba á hacer su fortuna, alabando sin medida á los que le hacian bien, vituperando á los que no le empleaban, y desacreditando á aquellos, cuyas maximas no convenian con sus intereses, como al Illmo. Fr. Bartholomé de las Casas]. Tal es el Autor de la opinion comun: Examinemos sus razones.

Habla con alguna variedad en el Sumario de la historia, y en la propria historia general; pero como ésta es su obra principal, la mas extensa, publicada algunos años despues del sumario, y trabajada con mayor estudio, debemos estar á lo que dice en ella [y mas quando hace capitulo expreso para probar su opinion, que es el 14. del lib. 2. Dice, pues, alli lo siguiente, que me ha parecido copiar á la letra, y no extractar (como hizo el Abate en esta Disertacion) asi para la mayor fé de los lectores, como por haberse hecho rara la obra de Oviedo. "Muchas veces en Italia »me reía viendo á los Italianos decir el mal Fran»ces, y á los Franceses llamarle el mal de Napo»les: y en la verdad, los unos, y los otros le acer»táran el nombre, si le dixeran el mal de las Indias. »Y que esto sea asi la verdad entenderse há por »este capitulo, y por la experiencia grande que »ya se tiene del palo santo, y del Guayacán, con »que especialmente esta terrible enfermedad de las »buas, mejor que con ninguna otra medicina se »cura, y guaresce: porque es tanta la clemencia »divina, que donde quiera que permite por nues»tras culpas nuestros trabajos, alli á par de ellos

"quiere que esten los remedios con su misericor-
"dia. Agora sepase como estas buas fueron con las
"muestras del oro de estas Indias desde aquesta Is-
"la de Haitì, ó Española. Aquí insertó una rela-
"lacion individual de los sugetos que volvieron á
España con Colomb en su segundo viage, de los
quales dice, que se informó de todo lo tocante á la
Isla, y nada habla de las tales buas, ni que al-
guno de ellos le diese razon de semejante enfer-
medad en la Isla de Haitì. Sigue con estas pala-
bras) "Y mas que ninguno de todos los que he
"dicho me informó el Comendador Mosen Pedro
"Margarite, hombre principal de la Casa Real;
"(*aqui hace su elogio*) este Caballero Mosen Pe-
"dro andaba tan doliente, y se quejaba tanto, que
"tambien creo yo que tenia los dolores que sue-
"len tener los que son tocados de esta pasion: pe-
"ro no le vi buas algunas, y desde á pocos me-
"ses el año susodicho de 1496 se comenzó á sen-
"tir esta dolencia entre algunos Cortesanos: pero
"en aquellos principios era este mal entre perso-
"nas bajas, y de poca autoridad, y asi se creía,
"que le cobraban allegandose á mugeres públicas,
"y de aquel mal trato libidinoso: pero despues ex-
"tendióse entre algunos de los mayores, y mas prin-
cipales.... Siguióse, que fue enviado el Gran Capi-
"tan Gonzalo Fernandez de Córdoba á Italia con
"una hermosa, y gruesa armada, y entre aquellos
"Españoles fueron algunos tocados de esta enfer-
"medad, y por medio de las mugeres de mal tra-
"to, y vivir se comunicó con los Italianos, y Fran-
"ceses... Hasta que el Rey Carlos pasó á ella no

»se habia visto tal plaga en aquellas tierras. Pero »la verdad es, que de aquesta Isla de Haitì ó Española pasó este trabajo á Europa, segun he dicho.

Como Gonzalo Fernandez de Oviedo es el Corifeo, y el inventor de esta opinion tan infamatoria de la Isla de Haitì, á la qual debió su fortuna, y tan vergonzosa para la España, donde tuvo su cuna, y que vistió del oprobrio, que con todo empeño procuraban sacudir de sus respectivas patrias los Escritores de las otras naciones: cuyo parecer se ha hecho comun, de suerte, que todos los que le siguen, recurren como principal asilo á su autoridad, y á las razones que alega en el parage que acabamos de trasladar: por tanto es indispensable comenzar la defensa con su impugnacion la mas vigorosa, y convincente; porque vencido el Gefe, desaparecerán todos los enemigos. No hay mejor impugnacion contra un Autor, que la que se saca de su propria obra, y las reflexiones obvias, é intergiversables. Impugnarémos, pues, primeramente á Oviedo con Oviedo.

Quando se reía en Italia de que los Italianos llamasen á las bubas mal Frances, y que los Franceses las diesen el nombre del mal de Napoles, era sin duda quando mas ardia en la Italia este fuego venereo, del qual parece que no estuvo esento, ni hay razon para creerlo, siendo endemico, y andando por el medio de las llamas. Lo cierto es, que el Reverendo P. Sarmiento le llama en su disertacion el *Buboso Cirujano*, *y Comadron Oviedo*: y Fallopio, á quien cita Mr. de Pavv, dice, que se habia infestado en Napoles, (1)

(1) Pavv part. 1. fol. 19.

y que pasó con sus bubas á Santo Domingo, donde le curaron los Indios. Si Oviedo hubiese hablado con la sinceridad que debia, nos hubiera sacado de dudas, diciendo que su risa nacia de que él era uno de los primeros introductores del mal venereo en la Italia, y que por eso se reía de los Franceses, é Italianos, que se echaban reciprocamente la culpa, y nos huviera indicado el año, mes, y lugar de España en que le tomó: ó si pasó á Italia libre, y alli se contagió, como indica Fallopio, debia igualmente explicar el cómo, y quando en comprobacion de una opinion de que era el primer autor, y á la qual nada podia darle mas fuerza, que su misma experiencia, aunque le costase algun rubor.

La prueba mas principal de su opinion la funda en que la Isla de Haitì abunda de Guayacán, y Palo santo, que son los especificos con que se precaben, y curan las bubas. Este argumento descubre su falsedad en las muchas replicas, que contra él se ofrecen. La primera es la de ser falso, que el Guayacán, y el Palo santo sean tales especificos contra el mal venereo. Su virtud desecante, absorvente, y sudorifica, alivian, y palean un poco el accidente por algun tiempo; pero como no purgan radicalmente la masa de los humores de la qualidad virulenta, que es el efecto de los verdaderos especificos, retoñan las bubas con el tiempo, ó con qualquier comida irritante como la Iguana. Los efectos que al principio se experimentaron en Europa con su uso, de que habla largamente Fallopio, (1)

(1) Gabr. Fallop. de morbo gallico à cap. 39. y sig.

eran estas paliaciones, ó alivios temporales; y como los Medicos Européos tomaron las bubas por una enfermedad nueva, y se echaron á buscar en la Farmacopea nuevos remedios, no atinaron con alguno, que produjese siquiera aquel alivio. Los Indios de Haitì, mas habiles sin duda en el conocimiento de la naturaleza, luego que vieron los syntomas de las bubas, aplicaron con algunos simples, que servian á lo menos de lenitivos. Descubierto despues el uso del Mercurio, se abandonó el Guayacan, y el Palo santo, que era mas facil, y menos molesto, é incomodo: no porque dejasen de cargar de las Indias dichos palos, como escribe Fallopio; sino porque se conoció la falsedad de su curacion, que fue la causa verdadera de no traherlos. En la misma Isla de Haitì, donde no cuesta dinero esta medicina, y es tan facil su preparacion, á ninguno he visto usarla para los afectos gálicos, y el P. Charlevoix testifica lo que acabo de decir. (1) Lo cierto es, que aunque bebiese un buboso todo el Palo santo de Haitì, y todos los Guayacanes que se dan en los partidos de Bani, Azua, y Neyba, incluyendo el famoso Guayacan, que llaman de *Fragoso*, lo mismo curaria, que con las encinas de Europa.

La segunda, que si donde quiera que se encuentra el medicamento, hubiese de tenerse por ori-

(1) P. Charlev. Hist. de S. Dom. lib. 1. Los Isleños curaban este mal, ò à lo menos le aliviaban mucho con el Guayacan; pero volvia luego &c. La experiencia ha manifestado, que para curarle radicalmente es preciso emplear el Mercurio.

gen del mal, que con él se cura, se seguiria lo primero, que las bubas eran naturales de todas aquellas partes donde hay Mercurio, que es el mejor medicamento, que se usa contra ellas. Lo segundo, que las enfermedades, que han comenzado ciertamente en la Asia, por exemplo, y de allí se han propagado al resto del Orbe, no podrian curarse, sino con algun animal, planta, ó otro simple tan peculiar del Asia, que no se hallase en otra parte: ó seria preciso pasar allí, como hizo Oviedo: ó en fin, que no pudiese comunicarse el mal fuera del lugar de su origen, sino es á las partes, en que se diese el remedio: para que los mortales no reclamasen contra el Criador la crueldad *de su divina clemencia, de que donde quiera que permite por nuestras culpas nuestros trabajos, allí á par de ellos quiere que estén los remedios con su misericordia*: la qual para acallar esta queja tan fundada en opinion de Oviedo, deberia haber producido momentaneamente en toda la Europa á vuelta de Colomb muchos arboles de Guayacán, y Palo santo, aunque fuese con perjuicio de las olivas.

Si examinamos bien los fundamentos de Oviedo sobre ser la Isla de Haitì el origen de las bubas, y que los Indios de ella, (como todos los demás de las otras Islas, y del Continente) estaban infestados del mal venereo, no hallarémos otra, sino es, que en aquella Isla, y todas las Indias se dan con abundancia el Guayacan, y el Palo santo, que son los especificos, con que dice que se *curaban, y guarecían mas, que con ninguna otra medicina.* En todo lo demás, que dice en aquel capitulo, y

los otros pasages de su obra, que tienen relacion con él, sobre la introduccion de este mal en Europa, y modo de su transmigracion desde España á Italia, &c. procede bajo de este supuesto, sin otra prueba positiva, que la dicha abundancia de Guayacan, y palo Santo: porque, ni él vió Indio alguno en Haití en el primero, ni en el segundo viage de Colomb, á quien no acompañó en ninguno de ellos: ni quando llegó á Haití mucho despues (que ya podian haber ido allá las bubas desde la Europa, donde estaban bien dominantes) nos testifica haber visto Indio, ó India con los dolores, tumores, ulceras, y demas syntomas, que descubren esta enfermedad á primera vista, expecialmente á un Cirujano, y Naturalista hábil, acuchillado de él como era Oviedo. Lo peor es, que ninguno de los informantes, que él refiere, de quienes tomó de proposito noticias sobre todo lo concerniente á la Isla, le dió razon alguna de las dichosas bubas, que parece era su objeto principal. El que le informó mas que todos, que fue Mosen Pedro Margarite, tampoco le habló de ellas, ni vió en él fuera de los dolores de que se quejaba, buba alguna, ú otro syntoma, que las indicase: y asi todo el fundamento de Oviedo queda reducido á darse en Haití, y demas partes de las Indias el Guayacan, y el palo Santo, y que *la divina clemencia*, *quando permite por nuestras culpas nuestros trabajos*, *quiere que alli á par de ellos esten sus remedios con su misericordia.*

Los dolores, que sufria Mosen Pedro Margarite, eran un syntoma muy equivoco de las bubas,

que efectivamente no le descubrió la perspicacia de Oviedo. Por otra parte son el efecto conocido de otra enfermedad, que despues llamamos los Españoles *resfriado*, comun en la Isla, (y me persuado que en la mayor parte de las Indias) de que adolecen con mas facilidad los Européos, y sus descendientes, si trabajan, ò andan por el campo, antes que el calor de el sol evapore la humedad, que han recibido las yervas, y la tierra con el copioso rocío de la noche: ò si moran, y duermen en lugares humedos, ò recien desmontados. Por estos medios chupa el cuerpo las exhalaciones humedas, que vician el estómago, y la digestion, y llegan à apoderarse de los sólidos. El paciente pierde el color, que se le vuelve de un amarillo como el de la hictericia, à que se sigue una calentura lenta, y dolores en las articulaciones. Á este mal llamaban los Indios de aquella Isla ponerse *xipáto*. Para precaverse de él, se desayunan los Criollos, y Negros, que andan en el campo, con agua de Gengibre, ò algun licor espirituoso. Los que por falta de esta precaucion se *resfrian*, è ponen *xipátos*, curan facilmente, frotandose de noche las piernas, y brazos con la Altamisa cocida en aguardiente, y tomando del mismo licor (sin los ingredientes) al acostarse, y levantarse. La vida, que tubo Mosen Pedro, y todos los que dexó el Almirante en su primera salida de Haytí, viviendo en un rancho de tablas, en lugares inhabitados, faltos de víveres, y obligados à salir por el campo en su busca, debió producir necesariamente en ellos todos los syntomas, y dolores, que observó Oviedo en Mosen Pedro, y los otros,

y de que no dá razon, que los huviese visto en los proprios Haytinos, que sabían curarse, ò precaverse de la *xipatía*, à que son menos propensos, que los Estrangeros, y para la qual se servian, y todavia se sirven muchos de los Criollos, de la preparacion del Guayacan, y Palo santo, especialmente quando se ha envegecido la *xipatía*, ò *resfriado*.

Sigamos à Oviedo, el qual despues de nombrarnos individualmente las personas, de quienes se informó en las cosas de la Isla de Haytí, y de las quales nada nos dice, que supiese de sus *bubas*: y despues de habernos hablado de las dolencias de Margarite, y confesar, que no le vió *bubas algunas*, continúa diciendo: »Y desde à pocos meses el »año susodicho de 1496 se comenzó à sentir esta »dolencia entre algunos Cortesanos; pero en aque»llos principios era este mal entre personas baxas, »y de poca autoridad, y asi se creía, que le cobra»ban, allegandose à mugeres públicas, y de aquel »trato libidinoso; pero despues estendióse entre al»gunos de los mayores, y mas principales." Alguna confusion observará el Lector en este pasage. Dice primeramente, que à pocos meses de la llegada de Mosen Pedro Margarite, que fue en el año de 1496, comenzaron à sentirse *las bubas* entre los Cortesanos: y luego añade, *que en aquellos principios las habia entre personas baxas*. Ignorase, qué entienda Oviedo en esta última clausula: esto es, si *aquellos principios*, en que andaban *las bubas entre la gente vulgar*, deban entenderse anteriores à la vuelta de Margarite en 1496, que fue la segunda de Colomb: ò si entiende los pocos meses, que media-

ron desde esta vuelta, hasta hacerse sensibles las bubas en los Cortesanos, y personas mas principales. Como quiera que sea, no tubo razon, no digo para asegurar, pero ni aun para inferir con fundamento, que aquella maldita plaga habia venido de Haytí. Lo primero, porque infinitas veces ha sucedido, y sucederá la casualidad, de que un mal comience à conocerse, ò sentirse en algun Reyno, ò Provincia à la llegada de algun Navio à qualquiera de sus Puertos: y por el contrario, comience à disiparse su influjo maligno; sin que uno, ni otro pueda con razon atribuirse al equipage de aquel Bagél, no agregandose unas circunstancias tan decisivas, como las que hubo en Marsella, quando prendió en ella la horrible peste, que la despobló. Lo segundo, porque es muy regular, que al mismo tiempo anclasen en diversos Puertos de España diferentes Embarcaciones, en que viniesen *las bubas*, si es que habian de venir necesariamente embarcadas: ò entrasen por muchos caminos de tierra personas, que las tragesen, si podian venir à pie, ò montadas. Lo tercero, y que hace mas contra nuestro Oviedo, es, lo que habia dicho en el Capítulo antecedente; esto es, en el 13. del mismo lib. 2, cuyas palabras copiamos arriba, y donde, tratando de los trabajos, que pasaron los Christianos en Haytí, y de las graves, è incurables dolencias, que por ellos, y la humedad del clima, les sobrevinierón à los pocos, que quedaron vivos de quantos dexó Colomb à vuelta de su primer viage, dice: »Y de esta causa aquellos pri»meros Españoles, que acá vinieron, quando torna»ban à España algunos de los que venian en esta

„demanda de el oro: si allá volvian era con la mis„ma color de él; pero no con aquel lustre: sino he„chos Azamboas, ò de color de azafran, ò terícia: „y tan enfermos, que luego desde à poco, que allá „tornaban, se morian: à causa de lo que acá ha„bian padecido... De manera, que aunque volvian à „Castilla, presto daban fin à sus vidas tornados à „ella." ¿Puede haber una extravagancia mas grande, que atribuir el contagio de *las bubas*, el qual suponen los Médicos, y con ellos Oviedo, que se contrahe, no por el ambiente, sino por el acceso carnal, à unos hombres moribundos, incapaces de tenerle, y aun de apetecerle, que llegaban tan deplorables, como que *presto daban fin à sus vidas*? Pues en esta extravagancia incurre Oviedo, para dar por cuna de *las bubas* á la Isla de Haytí, y por portadores de ellas à la Europa, los que de allá vinieron el año de 1496, de los quales habla aqui: porque habla de los que iban à Haytí en demanda del oro, y de los que habla en el Cap. 14. que vamos impugnando.

§. V.

Pruebase lo mismo que en el antecedente contra Oviedo, y sus Partidarios con la Historia.

PRosigue Oviedo su Cap. 14. del lib. 2. destinado à manifestar la verdad de que *las bubas* vinieron de la Isla de Haytí, ò Española, y à continuacion de los pasages, que acabamos de exâminar, dice así: „Siguióse que fue enviado el Gran Capitan

„Gonzalo Fernandez de Cordoba à Italia, con una „hermosa, y gruesa armada, y entre aquellos Es„pañoles fueron algunos tocados de esta enferme„dad." (No serian por cierto Mosen Pedro, ni alguno de sus Compañeros de viage: porque si no habian muerto ya, estarian para ello, segun venian de enfermos, y hechos Azamboas. Serian los que se hubiesen mezclado con las mugeres de mal trato, à quienes inficionarian aquellos miserables Azamboas, color de azafran, ò terícia, que estando para morir, buscarian por último esfuerzo de su naturaleza, y mejor seguridad de su conciencia, à quienes comunicar aquel rico presente, como cosa de Indias.) „Y „por medio de las mugeres de mal trato, y vivir, „se comunicó con los Italianos, y Franceses... De „suerte que... hasta que el Rey Carlos pasó à Italia „no se habia visto tal plaga en aquellas tierras. Pe„ro la verdad es, que de aquesta Isla de Haytí, ò „Española pasó este trabajo à Europa, segun he „dicho."]

Mas este razonamiento (continúa el Abate Clavigero) es muy insubsistente, y lleno de anacronísmos; porque Colomb volvió à España de su segundo viage el 3 de Junio de 1496, y sabemos de infinitos testigos oculares, que la Europa estaba ya infestada del gálico à lo menos desde los fines del 95: luego esa infeccion no pudo provenir de los Españoles que retornaron con Colomb. Para mostrar, pues, con la mayor evidencia histórica, que los Franceses, que estaban en Nápoles con el Rey Carlos VIII. no pudieron ser contagiados por las Tropas Españolas, que vinieron con el Gran Capitan à Italia, bas-

ta exponer sencillamente las datas, como se encuentran en Guicciardini, Mariana, Meceray, y otros Historiadores Italianos, Españoles, y Franceses. El Rey Carlos VIII. marchó con su Exército para Italia en Agosto de 1494: llegó à Asti, Ciudad junto al Tanaro, en 9 de Septiembre: entró en Roma en 31 de Diciembre, y en Nápoles à 22 de Febrero de 1495. En esta Ciudad no estubo mas que tres meses, porque sabedor de la gran Confederacion hecha contra él, se apresuró à marchar para Francia. Salió de Nápoles en 20 de Mayo, como lo testifican Guicciardini, Bembo, Mariana, &c.; y habiendo ganado el 6 de Julio la famosa batalla de Fornovo contra los Venecianos, se retiró precipitadamente à su Corte, llevando su Exército contagiado del mal venéreo, como lo testifican todos los Historiadores de aquellos tiempos. El Gran Capitan detenido en Mallorca, y en Cerdeña por los vientos contrarios, no pudo llegar con su Armada à Mecina hasta el 24 de Mayo de 1495, esto es, quatro dias despues que el Rey Carlos habia salido de Nápoles con su Exército infestado: luego éste no fue, ni pudo ser contagiado de aquellas Tropas Españolas; si no es que se diga que aquellos mismos vientos contrarios, que impedian la Armada del Gran Capitan aportar à Italia, llevasen à ella el contagio. Yo me admiro, que los Autores de la comun opinion no tropezasen en un anacronísmo tan patente. Podria alguno decir, que el contagio no fue llevado por las Tropas del Gran Capitan, sino por otras Tropas Españolas venidas antes à Italia. Mas fuera de que, tanto Oviedo, Autor de la comun opinion, quanto

los otros Escritores que le siguen, atribuyen generalmente el contagio de los Napolitanos à las Tropas del Gran Capitan, yo no he podido encontrar, despues de diligentes averiguaciones, que desde el descubrimiento de la América al arribo del Gran Capitan, hayan venido otras Tropas Españolas al Continente de la Italia; tambien por relacion del Mariana parece todo lo contrario: luego no fueron las Tropas Españolas las que causaron el contagio en Nápoles.

Por lo que hemos dicho arriba no debe pensarse, que el gálico fuese solo algunos dias anterior en Italia à la llegada de las Tropas Españolas; pues que sabemos por la deposicion de los mejores Médicos de aquel tiempo, que el tal mal comenzó algunos meses antes que pareciese la Armada Española. Gaspar Torella, Valenciano, Médico del Papa Alexandro VI., reynante entonces (B): Wendelino Hoock, docto Tudesco, y Profesor de Medicina en aquellos tiempos en esta Universidad de Bolonia (C): Jacome Cataneo de Logomarsini, Médico sábio, Genovés (D): Juan de Vigo, Genovés, Médico, y Ci-

(B) Gallis manu forti Italiam ingredientibus, & maximè Regno Parthonopaeo occupato, & ibi commorantibus, hic morbus detectus fuit. Tract. *de dolore in pudendagra*, publicado el año de 1500. En el qual se vé, que el mal Francés comenzó en Italia desde que alli entraron los Franceses, aunque su mayor aumento le tubo despues que estos ocuparon el Reyno de Nápoles. Los Franceses entraron, como hemos dicho, en Italia por Septiembre de 1494.

(C) Sicut evenit hoc tempore, scilicèt ab anno 1494, usque ad præsentem annum 1502, quo morbus quidam contagiosus, qui Gallicus appellatur, &c. Opusc. de Morbo Gallico typis edito anno 1502.

(D) Anno Virginæi partus 1494, invadente Carolo VIII. Francorum Rege regnum Parthenopaeum, Alexandro verò VI. ea tempestate summum Pontificatum gerente, exortus est in Italia mons-

rujano del Papa Julio II. (E) Estos quatro Autores, fuera de otros de bastante autoridad, los quales eran doctos, è inteligentes en las enfermedades, y ademas fueron testigos oculares, testifican, que el gálico comenzó à sentirse en Italia à los fines de 1494. Por otra parte no es de maravillar, que haya alguna discrepancia entre los Autores en orden al principio de aquel mal: porque unos le observaron antes que otros, à causa de no haberse sentido à un mismo tiempo en todos los Estados de esta Península.

Pero podria decirse todavia, que aunque Oviedo se hubiese engañado en la Historia, afirmando que los primeros que llevaron el gálico à España fueron aquellos que retornaron con Colomb en 1496; pero no en el Sumario de la misma Historia, publicada algunos años antes, en el qual dá claramente à entender, que aun entre aquellos, que retornaron con el mismo Colomb à España, vinieron algunos contagiados. Pero tampoco es verdad, ni verosimil. Consta por las Cartas del proprio Christoval Colomb, adoptadas por su docto hijo Don Fernando, que la primera vez que echó pie en tierra en la Isla Española fue el 24 de Diciembre de 1492; por-

truosus morbus, nullis ante sæculis visus, &c. Tract. de Morbo Gallico elucubrato anno 1505.

(E) Anno 1494 mense Decembri, quo anno Serenissimus ille Carolus Francorum Rex magna comitante caterva versus Italiæ partes iter accepit ad regnum Neapolitanum recuperandum, apparuit utique eodem anno quoddam morbi genus quasi per totam Italiam incognitæ naturæ, quem variis, & diversis nominibus diversæ nationes appellarunt. In praxi Chirurgiæ typis edita anno 1514. lib. 5. cap. 1.

que alli se abrió en un banco una carabela de su miserable equipage: que todos aquellos dias, que pasaron desde el 24 de Diciembre al 4 de Enero les emplearon sus gentes en sacar del Banco el maderage de la carabela, para hacer una Fortaleza pequeña, en que habiendo dexado quarenta hombres, se embarcó aquel mismo dia con el resto de su tripulacion para volver à España, à traer las nuevas del descubrimiento de aquel nuevo mundo. Todas las circunstancias de su arribo à aquella Isla prohiben sospechar, que los Españoles tubiesen lugar de intimar tanta familiaridad con las Americanas, quanta era menester para quedar infestados del gálico. La recíproca admiracion que causaba à los unos, y à los otros la vista de tantos objetos nuevos: y la cortísima demóra de sólos once dias ocupados en la fatiga de extraer el maderage de la carabela, y de fabricar con tanta prisa aquella Fortaleza despues de las desazones de una navegacion, la mas larga, y la mas peligrosa que se habia hecho hasta entonces, hacen muy inverosimil esta congetura. No la hace menos inverosimil el silencio del mismo Colomb, de su hijo Don Fernando, y de Pedro Martir de Angleria, los quales, pintando los grandes trabajos de aquella navegacion, nada dicen de semejante enfermedad.

Pero aunque concediesemos que los Españoles, que volvieron del primer viage vinieron infestados de gálico, aun diremos que el contagio de Europa no viene de ellos, atendiendo al testimonio de algunos Escritores autorizados, que vivian entonces.

Gaspar Torella, docto Médico arriba citado, dice en su Obra intitulada *Aphrodysiacum* (F), que el gálico comenzó en Alvernia, Provincia de Francia, muy distante de España, en 1493. Baptista Fulgosio, ò Fragoso, Dog de Génova en 1478, en su curiosa Obra intitulada: *Dicta factaque memorabilia*, impresa en 1509, afirma (G), que comenzó à conocerse el gálico dos años antes que el Rey Carlos VIII. viniese à Italia. Es asi que éste vino à Italia en Septiembre de 1594; luego aquel mal fue conocido desde 1492, ò por lo menos à principios de 1493; esto es, algunos meses antes que Colomb volviese de su primer viage. Juan Leon, Renegado, natural de Granada en España, llamado vulgarmente *Leon Africano*, en su Descripcion del Africa compuesta en Roma durante el Pontificado de Leon X, despues de haberse convertido, dice: que los Hebreos echados de España en tiempo de Fernando el Católico, llevaron el gálico à Berbería, y contagiaron à los Africanos, por lo que se llamó alli *Mal Español* (H). El Edicto de los Reyes Católicos

(F) Incœpit hæc maligna ægritudo in Alvernia anno 1493, & sic per contagionem pervenit, &c.

(G) Biennio antequam in Italiam Carolus (VIII) veniret, nova ægritudo inter mortales detecta fuit, cui nec nomen, nec remedia Medici ex veterum auctorum disciplina inveniebant, variè ut regiones erant, appellata. In Gallia Neapolitanum dixerunt morbum, ac in Italia Gallicum appellabant. lib. 1. cap. 4. §. ult.

(H) Hujus mali ne nomen quidem ipsis Africanis notum erat, antequam Hispaniarum Rex Ferdinandus Judæos omnes ex Hispania profligasset: qui ubi in patriam jam rediissent, cœperunt misseri quidam, ac sceleratissimi Æthiopes cum illorum mulieribus habere commercium, ac sic tandem veluti per manus pestis hæc per totam se sparsit regionem, ita ut vix sit familia quæ ab hoc malo remanserit libera. Id autem sibi firmissimè, atque indubitate persuaserunt

sobre la expulsion de los Judios se publicó en Marzo de 1492, como dice Mariana (I), concediendoles solos quatro meses para que pudiesen vender sus bienes, si no querian llevarlos consigo; y al mes siguiente se publicó otro Edicto por Fr. Tomás Torquemada, Inquisidor General, en el qual se prohibió à los Christianos con gravísimas penas, tratar con los Hebreos, y subministrarles víveres pasado el tiempo señalado por el Rey; por lo qual todos, menos los que se hicieron, ò fingieron hacerse Christianos, fueron obligados à salir antes que Colomb partiese al descubrimiento de América, pues él no salió del Puerto antes del 3 de Agosto de aquel año. Luego el gálico comenzó en la Europa antes que se descubriese la América. Fuera de éste, hallamos en las Poesías de Pacífico Máxîmo, Poeta de Ascoli, publicadas en Florencia en 1479, algunos versos, en que describe la Gonorrea virulenta, y las úlceras venéreas que padecia, originadas de sus excesos (K). [Nuestro Abate Clavigero no quiso copiar los versos de Pacífico por su obscenidad; pero como este testimonio es de muchísimo peso contra la opinion comun, traduciremos aqui el Artículo *Pacíficus Maximus* del nuevo Diccionario Histórico por una Sociedad de hombres de letras, de la Edicion de 1779, en que dice: »Pacífico Máxîmo, que na»ció en Ascoli, de una familia noble, el año de 1400,

ex Hispania ad illos transmigrasse. Quamobrem & illi morbo *Malum Hispanicum* (ne nomine destitueretur) indiderunt. Lib. 1.

(I) Histor. gen. de Esp. lib. 26. cap. 1.

(K) Hecatelegii, lib. 3. *ad Priapum*, & lib. 8. *ad Mentulam*. No copiamos aqui los dichos versos, porque son muy indecentes.

»vivió un siglo. Sus Poesías latinas fueron impresas »con el título de *Hecatelegium, sive Elegiæ, &c.* »en Florencia, en 1489, en quarto: Edicion muy »rara, reimpresa en Bolonia, 1523, en octavo; y »junto con todas sus Obras, en Parma, 1691, en »quarto. En esta última Edicion se suprimieron »los versos licenciosos. La enfermedad venérea está »tan bien pintada en sus Poesías, que no dexa lugar »para dudar, que este veneno no hubiese inficiona»do la Europa antes del viage de Christoval Co»lomb à América en 1493, pues nuestro Autor ha»ce mencion de ella en una Obra impresa en 1489. »Será, pues, forzoso adoptar la opinion de los que »miran la introduccion de esta enfermedad, como »una epidemia que reynó en aquel tiempo."

Aunque diximos antes, que destruida la opinion de Oviedo, quedarian convencidos sus sequaces, como que ni tienen mas apoyo que su autoridad: ni mas pruebas que las suyas: con todo no podemos pasar tan por alto al Filósofo Prusiano Paw, que consumió diez años haciendo inquisiciones filosóficas sobre los Americanos: trabajo que hubiera ahorrado, empleando siquiera un año en dar vuelta por aquellas tierras. Este Sábio, como los otros de la opinion comun, gastan mucho papel, y tiempo en indagar las causas de qué se originó el Gálico en las Indias Occidentales, delirando, ò mintiendo, como hemos observado en el Médico Astruc. Pero todos sus discursos corren sobre el supuesto de que las bubas, ò gálico, vinieron ciertamente del primer Puerto de aquellas partes en que hicieron mansion los Españoles. Sucedeles en esto lo que acaeció à otra Junta de

Físicos, que discurrieron prolijamente sobre un diente de oro, que nació à cierto niño. Disputaron, y escribieron, suponiendo, que el tal diente era ciertamente de oro, porque lo parecia. Llegó uno, que tal vez por menos Físico fue mas prudente, y quiso asegurarse del hecho, antes de raciocinar sobre el fenomeno. Limò el diente, y encontró un hueso como todos los otros, sin mas diferencia, que el color de la superficie, cuya simple demonstracion concluyó el exâmen, y borró el trabajo de muchísimos Filósofos.

¿Quáles son las pruebas, que tiene Paw, de que el gálico vino de las Indias? No nos detengamos en las que él mismo dá como puramente probables, y que nacen en realidad de otros supuestos igualmente voluntarios. Vamos à la que él llama *prueba sin réplica* (1). » Lo que prueba sin réplica (dice) que » la peste venérea tubo su nacimiento en Améri- » ca, es la cantidad de remedios à que recurrian » los Pueblos de aquellos Payses para retardar los » progresos rápidos: ellos usaban de mas de sesenta » simples diferentes, que la estrechez del peligro » les habia obligado à conocer. Sería un absurdo el » mas grande, decir, que los Americanos hubiesen » buscado tan multiplicados remedios para curar una » enfermedad desconocida entre ellos." Sigue refiriendo el pasage de Oviedo, que trae Falopio, y referimos arriba. En este discurso deben observarse muchas cosas. La primera, que todo él se reduce á la autoridad, y razones de Oviedo; y asi queda im-

(1) Recherche, part. 1. pag. 19.

pugnado con la Impugnacion antecedente. Lo segundo, que ni Paw, ni Oviedo prueban, como era menester, que los Indios Haytinos usaban el Guayacan, Palo Santo, y demás simples, que ellos dán por especificos, antes que viesen en Oviedo (el qual parece que fue, si no el primero, al menos uno de los mas inmediatos, que cargaron à Indias el Gálico) los syntomas de esta cruel enfermedad. Lo tercero, que de la multiplicidad de hasta sesenta remedios, que supone Paw, debe sacarse una conseqüencia enteramente contraria à la suya: è inferir, que quando variaban tanto en los simples, era señal evidente de que no tenian experiencia cierta, ni conocimiento práctico de sus virtudes antivenéreas, y que no hacian mas, que lo que practícan los buenos Profesores, quando se descubre una enfermedad, ò peste, de que no tienen noticias anteriores.

Yo no creo, que à Paw se le ocultase una conseqüencia tan racional, y tan legítima; pero no le convenia para su intento inferirla: porque asi no probaba el Supuesto antecedente (pag. 17.): »De »que los Habitantes de las Antillas, donde tanto es»trago causaba el mal venéreo, decian que les ha»bia venido antiguamente del Continente de la Amé»rica: los del Continente aseguraban, que les habia »venido de las Antillas, repugnando todos haber»le visto nacer en su Patria; pero todos conve»nian, en que desde tiempo inmemorial habian si»do castigados de este azote.“ Ni Paw refiere Autor, de quien haya sacado esta anecdota, ni le hallará, al menos entre los antiguos, y de mejor nota. Esta era una proposicion de las mas capitales en

prueba de su systéma; y por consiguiente, de las que debia apoyar con mas, y mejores testimonios de tantos Escritores de Indias, azinados, leídos, y exâminados con las vigilias, y largo estudio de diez años.

Con el mismo designio omitió en el Edicto del Parlamento de París, expedido en 1496, asi la fecha del mes, que fue el 6 de Marzo de aquel año, como las palabras en que dice: *La grose verole, qui depuis deux ans en ca, à eu grand cours en ce Royaume*: esto es, que la viruela grande, ò buba se habia estendido mucho en Francia desde dos años antes del Edicto del Parlamento, y por consiguiente, desde Enero, ò Febrero de 1494. Para hacer esta supresion de fechas le movian dos cosas: la una era, hacer al Reverendo Benedictino Boil, Cargador de la infame peste (1. part. pag. 18.). Calumnia atróz contra un Religioso, que si algun defecto tubo, nació del ardor de su zelo por la causa de los Indios. Este zeloso Monge, y Mosen Margarite, dice: que infestaron su patria, desde la qual asegura Paw, que penetró en menos de dos años la peste venérea hasta la Francia Septentrional; y si estos dos años, ò poco menos se cuentan antes de el 6 de Marzo de 496, conforme al Edicto, hallaremos, que quando el Padre Boil, y Margarite pudieron infestar à Barcelona, su patria, ya estaba la peste camino de la Francia Septentrional, y muy cerca de París. La segunda fue, que desenvolviendo con claridad estas fechas, quedaba manifiesto, y autorizado, nada menos que con testimonio de una Junta general del Parlamento de París, y Estados del Reyno, que la virue-

la gorda hacía sus estragos en Francia desde principios del año de 1494, época en que todavia, ni habian vuelto de Hayti Boil, y Margarite, ni dice Oviedo, que hubiese llegado à España el mal, cuya funesta entrada fija, como hemos visto en su cap. 14. del lib. 2. al año de 1496.]

Mr. Paw cree haber ganado el Pleyto con el Testimonio de Rodrigo Diaz de Isla, Médico Sevillano, al qual llama Autor contemporáneo, y por tanto estima su Testimonio por decisivo; pero ni Diaz fue Autor contemporáneo, pues que no escribió hasta los sesenta años despues del Descubrimiento del Gálico, ni su relacion merece alguna fé. Dice, que los primeros Españoles, que volvieron con Colomb en 1493 llevaron el contagio à Barcelona, donde se hallaba la Corte; que esta Ciudad fue la primera que se infestó: que el mal hizo tal estrago, que hubo que recurrir à las Rogativas públicas, à los ayunos, y à las limosnas para aplacar la ira de Dios: que habiendo pasado el año siguiente à Italia el Rey Carlos de Francia, ciertos Españoles, que estaban infestados (ò muchos Regimientos, como dice Mr. Paw), enviados de España para oponerse à la invasion del Rey Carlos, contagiaron à los Franceses. Mas sabemos por la Historia, que ningun Regimiento contagiado, ni sano, ni algunos otros Españoles fuesen enviados à Italia antes que el Rey Carlos saliese de Nápoles con su Exército ya contagiado para volverse à Francia. Por lo que mira al contagio de Barcelona, sabemos, que quando llegó alli Colomb se hallaba tambien Oviedo. Y si fuese cierto lo que refiere el Médico Sevillano, Oviedo, que

andaba en busca de pruebas para confirmar su extravagante opinion, hubiera sin duda alegado aquel estrago, visto por él: aquellas rogaciones: aquellos ayunos, y aquellas limosnas, y no se hubiera servido de las miserables pruebas del Guayacan, y de los quexidos de Margarite: fuera de que el Gálico, como hemos dicho, es mas antiguo en Europa.

Parece que los Médicos de Sevilla fueron en àquel tiempo los peor informados sobre el origen del Gálico: pues que Nicolás Monardes, Médico de la propria Ciudad, y contemporàneo de Diaz, hace una relacion tan fabulosa, que no puede leerse sin desprecio. Dice, pues (N), »que el año de 1493, »en la guerra que el Rey Católico tubo con el Rey »Carlos de Francia en Nàpoles, vino Don Christo»val Colomb del primer Descubrimiento, que hizo »de la Isla de Santo Domingo, &c. y trajo consigo de »aquella Isla gran número de Indios, è Indias, los »quales llevó à Nápoles, donde se hallaba el Rey »Católico, concluida la guerra. Y como habia paz »entre los dos Reyes, platicaban entre sí los dos »Exércitos: llegado alli Colomb con sus Indios, è »Indias, comenzaron los Españoles à usar de las In»dias, y los Indios de las Españolas, y de esta suer»te infestaron los Indios, y las Indias à los Españo»les, Italianos, y Tudescos, &c." ¿Quién se persuadiria, que un Español literato llegase à desfigurar de tal manera los hechos públicos de su Nacion, acaecidos no mas de ochenta años antes, que no se

(N) De las cosas, que vienen de las Indias Occidentales, tocantes à la Medicina. Part. 1. cap. 9.

encuentre en su relato siquiera una proposicion, que no sea falsa, ò un error grosero? Pero quando se trata de desacreditar la América, no se guarda respeto à la verdad. Lo cierto es, que en 1493 no hubo guerra entre España, y Francia: que el Rey Católico no se hallaba entonces en Nápoles, sino en Barcelona.

§. VI.

La Isla de Hayti, como todas las de Barlovento, y Sotavento de aquel Archipielago, y su Continente, han sido, y son de un temperamento fisicamente contrario al mal venéreo.

Ninguno mejor que Gonzalo Fernandez de Oviedo, el primer difamador de la Isla de Hayti, y de la Nacion Española (como hemos visto) pudo haber manifestado la verdad de esta proposicion. Lo primero, porque si es cierto lo que escribe Fallopio, de que pasó alli infestado del mal, y curó en la Isla: antes debió en buena física, y mejor moral, colmarla de elogios por el beneficio, è indagar las causas naturales del benigno influjo contra su dolencia, que atribuirla el principio de un achaque, que ya llevaba de la Europa, fundado precisamente en que alli encontró el remedio; que es lo mismo que si un enfermo atribuyese al Hospital el achaque, de que sanó en él. Lo segundo, que tambien debió moverle à nuestro intento, es la experiencia, que no pudo negar en el lib. 10. cap. 2. de que *entre los Indios* no es tan *recia dolencia* (la de las bubas)

ni tan peligrosa como en España, y en las tierras frias: antes estos Indios facilmente se curan con este arbol. Pero si yo no me engaño, Oviedo escribió conforme à sus intereses pecuniarios, contra su experiencia, y la física que conocia. Explicaré este misterio. Oviedo pasó à la Isla de Hayti (como todos los primeros Aventureros) à hacer su fortuna, y con efecto la hizo, y se manifiesta por lo que dice en el lib. 3. cap. 11., donde hablando de la multiplicacion de los ganados en la Española, insinúa, que tenia un hato quantioso en el territorio de Maguana. No sabemos con que motivo volviese desde Hayti à España, antes que Pedrarias Dávila pasase à Santa Maria del Darien, ó Castilla del Oro, al qual acompañó en calidad de uno de los quatro Oficiales Reales, que le siguieron. Lo cierto es, que además de lo que habia ganado en Hayti, hizo en su vuelta à España una fortuna inmensa (1) con la resina,

(1) Oviedo fue dichoso por su desgracia, è hizo una fortuna inmensa en España, donde trajo la resina, las cortezas, y el palo de Guayacan con su verdadera preparacion, segun el método de los Americanos. Paw, part. 1. pag. 20. Edicion de Londres de 1774.

Aunque los Autores del Diccion. Hist. hacen diferencia de Juan Gonzalo de Oviedo, y Gonzalo Fernandez de Oviedo: y del primero es de quien dicen, que pasó à Santo Domingo con el Gálico, y alli curó de él, y con su remedio del Guayacan hizo mucha fortuna en España; no hay tal distincion de personas, y es una mera equivocacion de nombres, y asi se ve que al *Juan* le llaman *Gonzalo*, y al *Gonzalo*, *Gonzalez*, y al Juan aplican la autoridad de Fallopio, que segun Paw, habla de Gonzalo; bien que yo he registrado el Fallopio, y no he podido encontrar esta especie, ni de Gonzalo (aunque habla de él, y del remedio del Guayacan, que aprendió de los Indios), ni de Juan. Tambien dicen los Diccionaristas, que el

cortezas, y palo de Guayacan. Para este efecto se valió indignamente de afirmar, que el Gálico le habian trahido à Europa desde la Isla de Hayti los Compañeros del Almirante, y que alli se curaba facilmente con aquel específico. Como la Europa estaba plagada del mal venéreo desde la Plebe hasta la Grandeza (conforme él mismo lo dice en el lugar citado arriba), halló en ella una abundantísima cosecha con la Droga, que trajo de Hayti, acreditandola con la experiencia, y desacreditando la Isla.

Mr. Astruc, Sectario de Oviedo, y empeñado despues de él en hallar las causas productivas del mal venéreo en la Isla de Hayti, donde le suponia con Oviedo su nacimiento, indica las que vimos arriba todas falsas, como el desaseo de las mugeres, la desenfrenada lascivia de ambos sexôs, &c.; pero en calidad de buen Médico, que lo era, no pudo escaparsele un principio de buena física, que por sí solo es bastante para destruir su sistéma, y hace el fundamento mas sólido de nuestro aserto. Repetiré sus palabras, aunque las hemos dado en el §. III. que son estas: »Y para decirlo en pocas palabras, »debe juzgarse de las enfermedades, y sus causas, »como de la generacion de los animales, y de las »plantas. De que se infiere, que asi como en Euro»pa no engendran los Leones, ni propagan los Mo-

Juan contrajo el Gálico estando en Nápoles, quando comenzó à sentirse esta enfermedad: y Gonzalo Fernandez de Oviedo dice de sí esto mismo, como se ha visto en la pag. XXXVII. por todo lo qual, y la grande autoridad del Padre Sarmiento, debemos confirmarnos en que Gonzalo era el *Cirujano Buboso*, &c. A que se añade el Testimonio de Alexandro Fontane, que citaremos despues.

"nos, ni anidan los Papagayos, ni vienen muchas "plantas Indianas, ò Americanas, por mas que se "siembren; tampoco el mal venéreo pudo producir- "se en Europa por aquellas causas, que segun he- "mos dicho, le produgeron en la Española: porque "cada clima tiene su propriedad particular, y las "cosas que en uno vienen por sí mismas, no hay "arte que las haga venir en el otro."

Sentado este principio, que es muy natural, y muy seguro, hallamos primeramente falsificado el sistéma de Astruc. Porque el Gálico traído de la Española, y plantado en la Europa, no con estudio, sino por casualidad; no con abundancia de semillas, sino con las pocas que pudieron traer los cortos equipages de Colomb, encontró en ella un clima tan favorable, y un terreno tan à propósito, que en pocos meses dió copiosísimos frutos en España, se estendió maravillosamente por la Italia, y visitó la Corte de París. ¿Y qué frutos? ¿Eran acaso iguales à los que se dice, que habia dado en Hayti? No por cierto. Los que dió en Europa fueron mas grandes, de mayor peso, mas recios, y sensibles, como dice Oviedo (1), y segun las inquisiciones filosóficas del Prusiano, imponderablemente mas activos (2). Luego si este Leon se hizo tan fuerte en la Europa: si esta Mona dió en poco tiempo tan gran número de

(1) Oviedo, suprà, lib. 10. cap. 2.

(2) Tocasé, que los principales syntomas, que acompañaban entonces esta epidemia del Genero humano, han desaparecido enteramente en nuestros dias: y puede creerse, que despues de haberse mitigado de un siglo à otro, por fin se consumirá por su propagacion. Paw, part. 1. pag. 18.

Micos: si este Papagayo fabricó nidos en todas sus torres, y rincones: en fin, si el clima Europeo parece que guardaba con impaciencia la primer semilla de esta planta, para abrigarla, y desplegar su asombrosa fecundidad, debemos concluir contra Astruc, ò él mismo debió concluir, que aquellas causas, que pudieron producir el mal venéreo en Hayti, no solo no eran impotentes para causarle en Europa, sino que bastaban menos acá, de las que dice concurrieron allá.

Del mismo principio viene otro argumento à favor de la Isla, y de las Indias, confirmado con la experiencia. En solos los cinco años ultimos del siglo XV. fue tan pronta, y maravillosa la propagacion de este infame mal en la Europa (entráse por donde se quisiese), que la plagó toda con horribles syntomas, y funestas conseqüencias. Digamos quatro palabras del Inquisidor filosófico Paw: »El »primer Europeo de distincion, que se llevó el mal »de la América, fue el Rey Francisco Primero; pero »antes de este suceso, acaecido en 1547, ya habia »esta enfermedad hecho inmensos estragos en nues»tro Continente; la rapidéz de su propagacion fue »espantosa: los Moros echados de España inocula»ron à los Asiaticos, y à los Africanos. En menos »de dos años penetró desde Barcelona hasta la Fran»cia Septentrional (1).“ Leanse aora todos los Historiadores antiguos de Hayti, y demás Indias, Oviedo, Pedro Martir de Angleria, Gomara, Herrera, &c. y no se hallará en ellos, no digo esta cruel-

(1) Paw, part. 1. fol. 17.

dad de syntomas, esta carnicería, esta mortandad, esta rapidéz en su extension; pero ni siquiera un Indio muerto, ò baldado al rigor del mal venéreo. Oviedo, el Corifeo de esta opinion, confiesa que *antes los Indios curaban facilmente con el Guayacan*, cuya ponderada virtud le valió tanto en la Europa; pero à pocos pasos se conoció su debilidad para el mal Europeo. Apenas servia acá de consuelo, ò lenitivo, y muy pronto comenzó à abandonarse su uso, y à preferirse la raiz de la China, segun el testimonio de Paw (1); y ultimamente el Mercurio, que sigue como unico antivenereo.

Por otra parte hallamos, siguiendo el proprio principio físico de Astruc, la mayor oposicion, que tiene el clima de América à esta enfermedad. Hemos probado con argumentos irrefragables, si yo no me engaño, que ni los Isleños de Hayti, ni los demás Indigenàs de la América la conocieron, antes de conocer Europeos. Tambien se ha manifestado, y se confirmará mejor en el §. siguiente, que en la Europa, y todo el Continente antiguo reynaba muchos siglos antes de descubrirse la América, y que nunca ardió mas esta peste en Francia, Italia, y España, que en la precisa época de los primeros Viages de Colomb: de que se sigue, que en ellos pasarian sin duda, y pasaron ciertamente à Hayti, Cuba, Jamayca, Puerto Rico, &c. muchos contagiados en la Europa, que pudieron infestar à aquellos miserables.

En fin, es innegable, que en los doscientos no-

(2) Part. 2. sec. 3. in fine.

venta años que han corrido desde entonces, no habrá habido Buque el mas pequeño de todas las Vanderas, y Naciones de la Europa, que no haya conducido poca, ò mucha cargazon de este infame fruto. Con todo, digame Paw, si en todas las Relaciones, y Viages, que ha leído en diez años, para componer sus Inquisiciones Filosóficas, ha encontrado algun pequeño vestigio de estragos causados por el gálico en alguna de las partes Meridionales, ò Septentrionales de las Indias Occidentales? Por el contrario, si se consultan los Europeos veridicos, y desapasionados de todas las Naciones (1), hallaremos, que, à pesar de tanta importacion, apenas se ven señales en las partes mas freqüentadas de las gentes de tropa, y de mar, que transitan de la Europa: y que aun en estas es un mal benigno, que no cunde tanto como acá, y de que radicalmente se cura al principio; y aunque envejezca por descuido, ò rubor, se purga enteramente la sangre sin tanta costa, tiempo, ni dificultad, como se emplea en el viejo Continente, solo para paliarle, ò aliviarle.

A esto contribuye eficacísimamente el clima de

(1) Don Antonio de Ulloa, cuyo mérito no ha podido desconocer Paw, dice en sus *Noticias Americanas*, Entret. XI. num. 29. „ En la vida desarreglada de los Indios, que tienen „ por unico deleyte la embriaguez, y pasa toda comparacion „ lo que beben de aguardiente, no se ve, que sean propensos „ à pleuresías, ni otras enfermedades del pecho, cuya parti„ cularidad debe atribuirse à la fortaleza de su complexîon, y „ à ser muy raro en ellos el *Mal venereo*. Quando en el num. „ 8. dice, que en la parte alta del Perú hay dos causas, para „ que se debilite la naturaleza, y que la una es haberse pro„ pagado el mal venéreo:" manifiesta bien con la voz *propagar*, que no es nativo del clima, sino introducido en él.

Hayti, y grupo de Islas que ocupan el Seno Mexicano, cuyo temperamento tiene tambien casi todo el Continente. El calor de éste, unido à su humedad, del qual puede decirse, que es igual en todo el año, causa en los Naturales, y en todos los Habitantes de las tres partes del Orbe, que allá pasan, un sudor continuo de dia, y de noche; y tan copioso, que quando mas se restañan los poros, puede afirmarse, sin temeridad, que la traspiracion excede à la regular de la Europa en sus veranos. Pero con la diferencia, de que allá no se siente el ardor intenso de acá, donde por defecto de la humedad, y el extremo contrario de la sequedad, se recalienta doblemente la masa de la sangre: se ahoga, y sofoca el sugeto, cuya traquiarteria, y pulmon no encuentran consuelo en la humeda blandura del ambiente, antes por el contrario, se irritan, y atezan sus túnicas, y fibras con el calor, y sequedad. Esta evacuacion es tal, que los Estrangeros, que no están naturalizados, necesitan de vivir con mas prudencia, y moderacion, para no sentir la ruina de su salud, que les causaria, ò el exceso del trabajo, ò el desorden de la vida (1). Por otra parte, todos los Naturales de aquellos Payses, en los quales generalmente se dá el tabaco sin cultura, y por naturaleza (2) hacian grande uso, asi de la masticacion, como de la fumacion de esta yerva, cuya práctica siguen por costumbre, y sin designio los *Criollos*, ò *Indo-hispanos*, y casi todos los Europeos, que allí se establecen, con

(1) Charlev. Histor. de S. Doming. lib. 1.
(2) Paw, part. 2. section. 1. circa finem.

la qual se consigue una desalibacion muy abundante: y tanto, que el exceso en ciertas personas debilita el estómago con la demasiada falta de aquellos sucos: y ve aqui unidos los dos métodos, que hasta aora han encontrado los Médicos para la curacion del mal venéreo, que son la evacuacion por el sudor, ò por la saliba. Estos son naturales, digamoslo asi, en Hayti, y demás Indias Occidentales: el uno por razon necesaria del clima: el otro por el uso de un vegetal, que es comun en ellas. Uno, y otro causan su efecto sin los crecidos inconvenientes, que se encuentran en Europa con el uso del Mercurio para la salibacion, y el de los otros sudoríficos. A que se añade, que ni el Mercurio, ni estos causan en Europa tanta, ni tan contínua evacuacion, como la que se logra en Indias con el clima, y el tabaco; ni pueden freqüentarse, no digo muchos dias, pero ni muchas veces interrumpidas sin conocido peligro del paciente: quando en Indias se evacua la masa de los humores por estos dos medios todo el año, y aun toda la vida insensiblemente, con tal que se eviten los excesos. Ve aqui la razon física, de que el temperamento de Indias, y los de Indios es naturalmente opuesto à la generacion, y propagacion del gálico; y el principio de curarse allá mejor, y à menos costa, los que van tocados de esta peste, ò los que allá se infestan por su contacto, y comercio. Asi lo testifica de vista Don Antonio Ulloa en el lugar citado.

Si creemos la opinion de Mr. de Paw sobre el origen del mal venéreo en la América, encontraremos mucho mas absurda la opinion de atribuirselo

à la Isla de Haytí. » El dice (1) que la excesiva hu»medad de la Athmosfera en la América, y la in»creible cantidad de aguas corrompidas, que ane»gaban su superficie, eran, segun se dice, conse»qüencias de una inundacion considerable, que se »habia experimentado en los valles, y tierras baxas, »sobre lo qual no me he propuesto hablar aqui muy »à la larga; pero no es improbable atribuir à este »acaecimiento físico, admitido como verdadero, la »mayor parte de las causas, que habian viciado, y »maleado el temperamento de los Habitantes.» Lo mismo manifiesta al fol. 97, al 101, y en otras muchas partes, de las quales, en unas dá por probable esta catastrofe física de un diluvio en América posterior à los de Noé, Deucalion, y Ogyges, estendiendose à demonstrarlo, en otras lo supone con certidumbre, y contraponiendo los emisferios de un mundo con otro, dice: » *Nuestro Horizonte tenia un »ayre de antigüedad* (2), porque la industria humana

(1) Paw, part. 1. fol. mihi 20.

(2) Nunca se explicó mejor el sábio Paw, que en esta expresion: *Nuestro Horizonte tenia un ayre de antiguedad.* Porque ciertamente cotejado con el de la América, parece ésta una hermosa, y robusta Doncella, y la Europa, una Vieja consumida, y estéril. La América ofrece por todas partes à la vista los hermosos atractivos de verdes, y frondosísimos bosques, que en Enero, como en Mayo, y todo el año, están vestidos, y cargados de sus frutos: unas risueñas Praderías, que sin diferencia de estacion, brindan à las brutos con pastos inagotables, y à los racionales con variados, y floridos tapices. La favorecida Europa, para mostrar tres meses alguna gallardia, pasa los nueve en un trabajosísimo embarazo, árida, erizada, y seca, como un esqueleto. Aquella produce, y cria sin mas fatiga, que la de echarla las semillas: ésta, como vieja, necesita de que se la fomente con mil diligencias, y con toda la inmundicia

»habia tenido tiempo de reparar los estragos oca-
»sionados en él por las convulsiones de la naturale-
»za. En el emisferio opuesto los hombres acababan
»de baxar de las rocas, y alturas, donde se habian
»refugiado como Deucaliones: derramados en unas
»campañas, llenas todavia de limazo, se habia vi-
»ciado su constitucion por los vapores de la tierra,
»y la humedad del ayre. El poco calor de su tem-
»peramento, su poblacion increiblemente escasa,
»sus cuerpos sin pelo, y enerves, *la enfermedad en-*
»*demica de que estaban tocados*, todo indica haber
»experimentado una alteracion esencial, y recien-
»te."

Esta opinion es de el celeberrimo Conde Bufon, y otros muchos Filósofos recientes de la Europa. Como estos grandes genios, quando discurren sobre las Indias, enteramente se olvidan de sus padres, y de los trabajos que padecieron: ò à lo menos no conocen las resultas, ni sacan las conseqüencias à proporcion de las que infieren contra los Americanos, querria yo (suponiendo la inundacion particular) que me dixesen ¿por qué en Indias una sola catastrofe dexó

de las bestias. Con todo lo qual, aún no sazona sus producciones, si la falta el riego artificial, ò si el del cielo no viene tan à punto, y en aquella precisa cantidad, que pide su flaqueza. Lo peor es, que muchas veces en vez de lluvias, la regala el cielo con guijarros, la agasaja con heladas, y escarchas, ò la abrasa con ardientes ayres. Bien que una, y otra, à pesar de la diferencia de juventud, y vejez, con que se presentan, cuentan la misma edad; sino es que haya sido aquella una nueva produccion del Criador, viendo la ruina que habia padecido el Continente antiguo: que todo puede caber en el cerebro de Paw. No pensaba como este Filósofo el célebre Montesquiu, que hemos citado. *Idea, p. 16. y 17.*

radicalmente viciada la sangre de sus habitantes, debilitado su temperamento, y afligidos sus humores *con la enfermedad endemica*: y en el antiguo Continente con tres cataclysmas iguales (no probables, ò imaginarios, sino que ellos reconocen por ciertos), quales son el de Noe, el de Deucalion, y el de Ogyges, no quedaron los descendientes de estos con el mismo destemple, flaqueza, y vicio que aquellos ¿ Mientras responden à esta dificultad, que no es chica? y cuyas respuestas se destruirán, replicando siempre con la comparacion, volvamos al particular de la Isla de Hayti, que se dá por madre de la infame peste de la Europa: y sin negar la pretendida inundacion, hallaremos, que no pudo causar en ella iguales efectos: y por conseqüencia forzosa, que el mal venéreo no vino de las Indias en los años de 493, ni en los de 496: en que solo se habia hecho viage de la Isla de Hayti, à la qual señaladisimamente se le atribuye el origen por Oviedo, y sus Partidarios.

Porque su terreno, como hemos manifestado en la *Idea de su valor, y utilidad*, cap. 5. es muy elevado sobre el mar, cortado casi medio à medio del Est al Oest por unas altas, y hermosas Serranías, y de N. à S. por otros varios grupos, que la dividen en diferentes llanuras de una, y otra parte. Todos estos valles están serpenteados de muchos rios grandes, y pequeños, de innumerables arroyos, y otras aguadas corrientes, que buscan el cauce de los rios principales, con los quales se precipitan al mar por sus Costas. Por estos principios, que constan de qualquier Mapa que se tome, vendrá en conocimiento

el Chino, el Tártaro, y el Moscovita, que no se haya empeñado, como Paw, en hacer un Romance filosófico, que la Isla de Hayti, desde el espinazo de sus montañas, tiene en continuo declive hasta la mar, sin que las aguas, que en ella caen, puedan hacer remanso, ò detenerse una semana siquiera. No se conocen en ella mas aguas restañadas de consideracion, que el *Estanque salado*, y las Lagunas de *Enriquillo*, y *Azuey*, cuyas aguas son salobres, y vienen del mar por conductos subterráneos. Fuera de estas, hay otro Lago, que llaman del *Guavatico*, en el parage nombrado *los Llanos*, el qual en su mayor aumento tiene menos de media legua de circunferencia. Otras Lagunillas se forman en aquella hermosa Pradera, cuyas aguas jamás llegan à corromperse, antes son muy cristalinas, y potables, y se secan enteramente en un mes, que falten las lluvias. En todas estas aguadas, quando están mas llenas, puede entrar, y salir un hombre à pie. Por consiguiente, el imaginario diluvio no pudo dexar. (aun quando huviese con efecto sucedido) en aquella tierra el limazo, y corrupcion de aguas, que se figuran los citados Físicos, y à pocos dias quedaria del todo purgada su superficie, asi por el declive de la area, como por la fuerza de los rayos del Sol, que la hieren perpendicularmente. Lo cierto es, que ni Colomb en sus Relaciones, ni Oviedo en toda su Historia nos dan noticia de estos Lagos, ò Remansos de agua corrompida en Hayti, que pudiesen haber viciado la sangre, y temperamento de sus primeros Habitantes, y causado en ellos, segun los principios de Paw, el mal venéreo, para

que de alli le transportasen à Europa los Descubridores de las Indias Occidentales.

RESUMEN.

NO hay para que detenernos en congeturar los medios por donde pudo venir en el siglo XV. à Italia, Francia, ò España este azote del linage humano: ò este freno de la desenvoltura, y liviandad, quando mucho antes de aquel tiempo, en que comenzó con especialidad à sentirse en ellas, era comunísimo, y endémico en su proprio Continente: esto es, en la Africa, en la Asia, y en la China, de donde pudo venir à pie, ò por mar; y quando no hay dificultad alguna, para que se engendrase en estas partes por las mismas causas, y principios (qualesquiera que fuesen) de que se originó en aquellas, y en el primer individuo de nuestra especie, que comenzó à padecerle. Tampoco me detengo en convencer, que los Autores mas antiguos, asi Sagrados, como Profanos, hablaron de este mal con diferentes nombres, y que en realidad es la lepra alterada, que comenzó à variar de syntomas, y efectos (1): asi como ha variado el gálico en la Europa despues de dicho siglo, dexandose sentir con menos crueldad, y conocer con muchas mas diferencias, que al principio, en cada uno de los sexôs. (2) En fin, no quiero hacer pie en que desde la famosísima época de los

(1) Vease la docta Disertacion de Don Agustin Calmet in *Morbum Job.*
(2) Boerh. *in Præf. Aphrod. Aloy. Luysl.*

Cesares era conocida esta Epidemia en la Corte de Roma, y toda la Italia, y hablaron de ella sus Historiadores, y Poëtas con señales nada equívocas, y dandola siempre por origen el exceso de la Venus: ni que la pintó vivamente Lucrecio en el lib. 6. especialmente desde el verso 1203. al 1209. en que habla de las partes pudendas, à que caía aquel humor: de la amputacion de ellas para salvar la vida, y de las demás resultas perniciosas, que trae consigo el gálico, ya en las manos, ya en los pies, ya en los ojos, &c.

Lo que no tiene duda es, que por el tiempo en que salió Colomb al Descubrimiento de las Indias, que fue en 1492, y antes que volviese de su primer Viage en 1493, ya andaba el mal venéreo haciendo sus vergonzosos estragos en la Europa. Por el Testimonio de Gaspar Torella, Médico de Alexandro VI. sabemos, que comenzó à sentirse en la Alvernia, Provincia de Francia, muy distante de España, el mismo año de 493. La propria fecha cuenta su entrada en Italia conforme à la noticia del Dog de Genova Baptista Fulgosio, y con alguna antelacion la dá en España Juan de Leon, llamado el Africano, cuyos pasages hemos dado §. V. pag. LIII. Los versos de Pacífico Máxîmo le suponen todavia mayor antigüedad en la Italia; esto es, antes de 1479, en que dice nuestro Abate, que se hizo en Florencia la primera impresion de sus Obras: aunque el Diccionario, que hemos citado, la retira al de 1489, cuya fecha no he podido verificar por ser rarísima aquella Edicion. Pero sea en 479, ò en 489, siempre es quatro años antes, por lo menos, de la

primera vuelta de Columb. Don Pedro Martir de Anghieria, llamado vulgarmente de Angleria, en su Carta 68, fecha en 1488, lib. 1. responde à la de Arias Barbosa, que le participaba su triste enfermedad con todos los syntomas del Gálico, al qual llama Don Pedro *Mal peculiar de aquel tiempo*; y le dá los nombres Español, è Italiano de *Bubas*, y *Gálico* (1). En fin, el Edicto del Parlamento de París, que no trata de los primeros insultos de la enfermedad venérea en el Reyno de Francia, sino de sus terribles estragos, dice, que se sentian alli desde los principios de 494; y el Padre Sarmiento cita la la Obra de Ruiz Diaz de *Isla natural de Baeza*, impresa en 1539, en que dice, que diez años antes del de 1493 usaban las mugeres ordinarias las maldiciones: *Malas bubas te dé Dios: tullido te vea yo.*

Lo segundo, que tampoco puede dudarse, es, que antes de Gonzalo Fernandez de Oviedo ninguno de quantos trataron de las bubas, ò gálico: ni de los que escribieron Relaciones, ò Historias de Indias, se acordaron, ò pensaron en atribuir à éstas el origen de aquella peste: ni tubieron motivo los unos,

(1) In peculiarem Te nostræ tempestatis morbum, qui appellatione Hispana *Bubarum* dicitur, ab Italis Morbus Gallicus, Medicorum *elephantiam*, alii aliter appellant, incidisse præcipitem, libero ad me scribis pede. Lugubri autem elogo (en la impresion de Alcalá de 1530, en lugar de *elogo*, se lee *elego*) calamitatem, ærumnasque gemis tuas, articulorum impedimentum, internodiorum hebetudinem, juncturarum omnium dolores intensos esse proclamas, ulcerum, & oris fœditatem superadditam miseranda promis eloquentia. Epist. 68. lib. 1.

ni los otros para ello. Ni Colomb en sus Cartas, y Relaciones, reconocidas, y publicadas por su hijo: ni Cortés en las suyas: ni los Escritores originarios, y testigos oculares de los Descubrimientos de la América Septentrional: ni los que pasaron à la Conquista de la Meridional: ni el referido Pedro Martir de Angleria, Abad de Jamayca, y primer Cronista de Indias, à quien se entregaban todos los Documentos, que de ellas venian; ninguno, vuelvo à decir, de estos, halló en las Indias rastros del mal, que quedaba ardiendo en la Europa, ò razon para poder decir, que de alli se hubiese traido por el equipage de Colomb. El buboso Oviedo fue el primer Inventor de esta calumnia, en pago de haber curado alli con el Guayacan, y de haber hecho mucho dinero acá con la misma droga en quatro viages, que hizo (1).

Lo tercero, que todas las pruebas de este Inventor, y quantos le han seguido despues, son las del Guayacan, y Palo santo, que hemos impugnado, y los dolores, que sentia Mosen Pedro Margarite à su vuelta de la Española, que atribuyó Oviedo voluntariamente à syntomas venéreos, confesando al mismo tiempo, que no le viò buba alguna: siendo asi que éstas, especialmente en la época de que habla Oviedo, se manifestaban desde luego, salia el mal à la cara, y se conocia por todo el cuerpo, con visi-

(1) En el Libro que escribió sobre los Oficios de Palacio, que no se ha dado à luz, cuyo Manuscrito se conserva en la Real Biblioteca del Escurial (de que tengo Copia) dá noticia de la quarta vuelta à España, y en el lib. 13. de la Historia general.

bles, y horrorosas señales. Sobre estos dolores hemos manifestado el origen por el genero de vida, y alimentos, que fueron uno, y otro muy à propósito, para que Mosen Pedro, y quantos quedaron con él en la Isabela, contragesen el *Resfriado*, que llamamos alli, ò se pusiesen *Xipatos*, como decian los Haytinos. Quanto añade él, y sus sequaces de la introduccion de las bubas en Nápoles por medio de las Tropas del Gran Capitan, se ha convencido, que es un furioso anacronísmo, fuera de la improbabilidad de que los treinta, ò quarenta hombres que volvieron con Colomb en 493, hubiesen podido infestar aquellas Tropas, aun quando se quiera atribuir al primer Viage del Descubridor el origen de la epidemia en Europa, que el proprio Oviedo fija al Viage de 496, en el cap. 14. del lib. 2. de su Historia General de Indias.

En fin, hemos destruido los fundamentos físicos de Astruc, hasta hacer ver con su misma autoridad, que la mayor propagacion, y crueldad del gálico en Europa respecto de Indias, es una prueba evidente, de que el suelo, y clima de la primera era mas à propósito para cuna del mal venéreo, que el de la América: y los de Paw, fundado en un cataclisma imaginario, que quando hubiese sido cierto, no podia haber producido en la Isla de Hayti por su constitucion física, ni el vicio radical de la tierra, ni la degeneracion de las especies vegetable, y animal, y sus humores, à cuya alteracion atribuye el origen, y la universalidad, que falsamente supone, de la enfermedad venérea en todas las Indias hasta la tierra del *Labrador*. De todo lo qual concluimos con razon,

que los indicios de esta enfermedad, que se ven en las partes freqüentadas por los Européos, han sido llevados por ellos desde el principio, à cuya propagacion, y crueldad ha resistido, y resiste la benignidad del clima, y calidad del suelo: y que Gonzalo Fernandez de Oviedo, el primero que trajo à Europa el remedio del *Guayacan*, y *Palo santo*, fue tambien el primero, ò de los primeros, que llevaron à Santo Domingo las *Bubas*, como lo dice Alexandro Fontane (1), verificandose en este particular nues-

(1) Primus omnium Condisalvus quiddam fuit hispanus morbo gallico sævissime affectus, qui rei fama commotus (nam omnibus fere aliis præsidiis sanitati restitui non potuetat) una cum aliis ad Indias jam repertas navigavit, &c. Alexand. Fontar. Mutinens. de morbo gallico, quæsito primo. Hallase al fol. 702. de la Obra de Luis Luisino, ò Coleccion de los Autores, que habian escrito de lue venérea, cuyo título es *Aphrodysiacus*.

La verdad, y la justicia nos obligan aqui, à que asi como hemos impugnado à Oviedo con sus Obras, le defendamos con ellas. La lectura de estas nos manifiesta el error con que se le dá por *Cirujano*, y *Comadron*. En el lib. 8. cap. 25. cuenta la burla, que le hizo el Piloto Andrés Niño, quando atemorizado de ver su orina roja, por haver comido *tunas*, creía rotas sus venas, y clamaba desatinado por el auxîlio de los Facultativos; error en que no podia incurrir si él lo fuese. En el lib. 10. cap. 3. concluye confesando su ignorancia en la Medicina, y conocimiento de bálsamos, y sus efectos: todo lo qual unido à su educacion en la Casa Real, y Familia del Principe Don Juan, en calidad de Mozo de Cámara, no dexa à mi ver, la menor duda de que jamás exerció, ni supo aquellas facultades. Que el haver curado en Hayti de su lue venérea con el *Guayacan*, y haber dado su Receta, y traído à España aquel medicamento, para cuyo uso sería consultado, como experimentado, por los pacientes, expecialmente Grandes, y gente principal, daria motivo à semejantes ideas. De esta ignorancia vino la equivocacion, con que confundió Oviedo los dolores, y mal color de Margarite,

tro Adagio: *N... luce poco*, *&c.* y la Sentencia de Lucrecio:

Circumretit vis, atque Injuria quemque,
atque, unde exorta' st, ad eum plerumque revertit.

y sus Compañeros, originados del *resfriado*, ... *xipatia*, con los syntomas semejantes, que se descubrian en Europa ... las personas infestadas del gálico.

FIN.

a

arte obie

[illegible]

ar

cto

ad pote [illegible]



tanto propius, aut remotius, quanto objecta magis vel minus à lente distant.

DEMONSTRATIO.

Objecta in camera obscura post lentem apparent (§. 20. *Optic.*): opportet igitur ut à pariete, in qua pinguntur, eodem modo reflectantur, quo ab ipso objecto effluunt (§. 30. *Optic.*) Quod fieri haud potest, nisi radii ex uno puncto emanantes in uno rursus uniantur. Proinde clarum est, radios lucis ex uno puncto in vitrum sphæricum incidentes, per refractionem in alio puncto rursus uniri. *Quod erat primum.*

Imago vero longius à lente quam focus distat, & quidem magis minusve, prout objectum magis minusve vicinum est (§. 22. *Optic.*). Quare cum radii in loco imaginis concurrant, atque à puncto objecti non nimis remoti emanantes divergant; uniuntur demum post focum, & quidem tanto remotius post ipsum, quanto objectum magis vel minus à lente distat. *Quod erat alterum.*

COROLLARIUM.

13. Cum itaque radii paralleli, si in lentem plano convexam incidunt, in distantia diametri, superficiei convexæ conjungantur (§. 10.); radii divergentes in hoc casu in puncto concurrant necesse est, cujus distantia diametrum superficiei convexæ superat. Eodem modo patet, locum imaginis remotiorem fore semidiametro superficiei convexæ, si lens utrinque est convexa; post sphæram autem imaginem fore remotiorem quarta diametri parte (§. 10.).

THEOREMA II.

14. *Radius lucis in lentem vel plano-concavam vel concavo-concavam incidens, post refractio-*

nem ab axe divergit, & quidem tanto magis, quanto longius progreditur.

DEMONSTRATIO.

Fig. 4. Incidat radius F G axi parallelus: quia perpendiculariter in superficiem planam incidit, absque refractione in lentem usque ad H penetrat. Sed per H egrediens à perpendiculo C E ex H I in H K refringitur (§. 4.). *Quod erat primum.*

Fig. 5. Si autem lens utrinque concava est, radius L N ingrediens in N versus perpendiculum I S (§. 3.), & egrediens in O à perpendiculo K F (§. 4.) ac ita ex O R in O Q denuo ab axe A B refringitur. Ergo tanto magis ab illa diverget, quanto longius progreditur. *Quod erat alterum.*

Eodem modo ostendi potest, radios post refractionem in aliis quoque casibus divergere debere.

COROLLARIUM.

15. Quamobrem lumen solare per refractionem in lentibus concavis debilitatur; adeoque neque ad urendum aptæ sunt, neque ad imagines in cameris obscuris repræsentandas, ut lentes convexæ (§. 20. 30. *Optic.*)

SCHOLION.

16. *Hoc experientia quoque docet; si enim radii solis lente concava excipiantur, circulus lucidus pone lentem tanto major erit, quo longius pone eam in chartam albam inciderint. Et observari poterit, quod lentes co[illegible]avæ [illegible] magis radios dispergant, quo minor e[illegible] [illegible]meter.*

THEOREMA III.

Fig. 6. 17. *Oculo inter lentem convexam A B & focum F, sive in foco F constituto; objecta situ erecto, sed ampliata videbit.*

DEMONSTRATIO.

Etenim, posito oculo inter lentem AB & locum imaginis F, punctum C in linea FC conspicitur, quia radius F irrefractus transit tanquam axis in utramque superficiem convexam perpendiculariter incidens (§. 4.). Punctum D per radium refractum FE videtur trans lentem in *d* F; cum aliàs CD remota lente sub angulo CFD videretur.

Cum itaque angulus CF *d* angulo CFD major sit, objecta per lentem majora videri debent quam nudis oculis cernuntur (§. 52. *Optic.*). Imo cum radius à puncto D emanans ad dextram in oculum incidat, perinde ac lente remota objectum recto situ, non inverso apparere debet. Q. E. D.

COROLLARIUM I.

18. Quo propius punctum F apud lentem est, tanto major evadit angulus CF *d*, tantoque major apparet trans lentem CD. Quare, cum decrescente semidiametro superficiei convexæ, continuo decrescat puncti F distantia à lente, lentes convexæ eo magis diametrum objecti amplificant, quo minorum sphærarum segmenta sunt.

COROLLARIUM II.

19. Ad Microscopia igitur adhibentur minimæ sphærulæ vitreæ, quæ haberi possunt, imo tam exiguæ, ut magnitudinem minimam æquent.

THEOREMA IV.

20. *Per lentem concavam objecta situ erecto apparent, sed imminuta.*

DEMONSTRATIO.

Fig. 7. Esto oculus in F, videatque lente remota objectum A B, sub angulo A F B. Quoniam in lente concava radii per refractionem dispergun-tur (§. 14.), non radius B D, sed alius B E, per quem punctum B in G remota lente conspiceretur, ad F pertingit. Ex F igitur punctum B in *b* apparet. Quare cum punctum A per radium directum A F in A videatur, objectum A B sub angulo A F *b*, in oculum incurrit, qui cum angulo A F B minor sit; necesse est, ut objectum per lentem imminutum appareat (§. 52. *Optic.*). *Quod erat primum.*

Quia vero radii per lentem concavam refracti, nullam imaginem effingunt (§. 15.); rem ipsam trans lentem oculus intuetur, consequenter situ erecto. Q. E. D.

SCHOLION.

21. *Quo minoris globi igitur, cavitas lentis est, eo magis species objecti minuitur. Et jucundum est, altero oculo aperto, altero objectum per ejusmodi lentem intueri; bis enim quodvis objectum semel magnum, semel parvum apparet; ex. gr. juxta virum parvus puer apparet, viro in omnibus similis.*

DEFINITIO IV.

22. *Telescopium* seu *Tubus* est instrumentum opticum, quo ope lentium, remota tanquam vicina distincte videri possunt.

DEFINITIO V.

23. Lens objecto obversa nomen *Objectivæ*

habet; reliquæ omnes oculo viciniores *lentes oculares* vocantur.

PROBLEMA V.

24. *Teleſcopium* Galilæanum *ſeu* Hollandicum *conſtruere.*

RESOLUTIO.

1. Cylindro ligneo, cujus diameter latitudinem lentis objectivæ fere adæquat, charta nigra circumducatur, & conglutinetur: huic ſuper agglutinetur alia, donec prodeat fiſtula ſatis firma, quæ tandem charta Turcica obducatur. Fiſtula una exſiccata, eodem artificio ſuper hac paretur ſecunda, ſuper ſecunda, tertia &c. donec diductæ exhibeant tubum longitudinis deſideratæ. Fiſtulæ ex laminis quoque parari poterunt, aliis ſuper alias afferruminatis; vel loco chartæ mediæ, nigræ ſuperglutinatæ adhiberi poterunt, ſegmina, à lignis dedolando reſciſſa, locoque chartæ Turcicæ, charta pergamena veſtiri.

2. Fiſtulis, juxta primum & ſecundum artificium conſtructis, annuli lignei tornati ſingularum extremis exterioribus aptentur, quo fiſtulæ anguſtiores nunquam totæ in ampliores ingrediantur, & tædium afferant extracturo.

3. Una tubi extremitate, inſeratur cochleæ fæminæ ibidem agglutinatæ lens objectiva, annulo ligneo incluſa: quæ ſit majoris ſphæræ ſegmentum, ſive plano-convexum, ſive utrinque convexum, hincque imaginem longe poſt ſe rejiciens (§. 10.).

4. Altera tubi extremitate inſeratur eodem modo lens ocularis, plano-concava, quæ ſit minoris ſphæræ ſegmentum.

Quod si tubus ita diducatur, ut lens ocularis, ante imaginem lentis objectivæ in distantia puncti dispersionis collocetur, remota objecta, & vicina & ampliata videbuntur.

DEMONSTRATIO.

Demonstratio completa invenitur in *Elementis meis Diopt.* (§. 340); difficilior autem est, quam ut à Tyronibus concipi queat, quia in antecedentibus principia necessaria demonstrari non potuerunt.

SCHOLION I.

25. Hevelius (*in Prolegom. Selenogr.* c. 2. f. 12.) *commendat sequentes proportiones.*

DIAMETER.	
Lentis objectivæ utrinque convexæ	*Lentis ocularis utrinque concavæ*
4 *pedum*	$4\frac{1}{2}$ *digit.*
5	$5\frac{1}{2}$
8	$5\frac{1}{2}$
10	$5\frac{1}{2}$
12	$5\frac{1}{2}$

SCHOLION II.

26. *Quamvis per ejuſmodi Teleſcopia objecta ſitu erecto ; diſtincta & ampliata videntur, quia tamen nimis anguſtum campum uno obtutu intuendum exhibent, in uſum obſervationum cœleſtium alia conſtructa fuere.*

PROBLEMA IV.

27. *Tubum Aſtronomicum conſtruere.*

RESOLUTIO.

1. Conſtruatur tubus ductitius, ut in *Problemate præcedente* (§. 24.) factum. Cui

2. Inſeratur lens objectiva convexa, ſive plano-convexa, ſive utrinque convexa, modo ſit majoris ſphæræ ſegmentum.

3. In altera extremitate, inſeratur lens ocularis utrinque convexa, quæ ſit minoris ſphæræ ſegmentum.

Quod ſi tubus ita diducatur, ut lentium foci confundantur, objectum ſitu inverſo ampliatum, & diſtinctum videbitur.

SCHOLION I.

28. *Nonnulli lentem ocularem geminant : aſt cum vitrum non omnes radios tranſmittat, ſed haud paucos reflectat, plures lentes imaginem obſcuram reddunt.*

SCHOLION II.

29. *Quaſdam bonas proportiones exhibet tabella ſequens ; in cujus prima columna diameter lentis objectivæ, in altera diameter lentis ocularis reperitur.*

Pedes.	Digiti.
$2\frac{1}{4}$	$1\frac{1}{2}$
10	$4\frac{1}{2}$
12	3
30	$3\frac{3}{10}$

PROBLEMA V.

30. *Telescopium, quod objecta situ erecto repræsentet, construere.*

RESOLUTIO.

1. Construatur tubus, ut in *Problemate* 3. factum. (§. 24.).

2. Inseratur lens objectiva, vel utrinque convexa, vel plano-convexa, quæ sit majoris sphæræ segmentum.

3. Porro inserantur tres lentes [illegible]ares utrinque convexæ, & æqualium sphærarum segmenta.

SCHOLION.

28. *Quod si tubum 4 lentium aptare volueris; primo duæ fistulæ, continentes primum oculare, & lentem objectivam diducantur, quoad objectum petitum distincte appareat.*

Idem fiat cum altera parte, in qua dum oculares sunt. Tum binæ tubi partes rursus altera in alteram inserantur, & promoveatur angustior in ampliore, quo usque objectum denuo distinctum appareat.

COROLLARIUM.

32. Si duæ lentes mediæ auferantur, prodit Telescopium Astronomicum.

PROBLEMA VI.

33. *Quantum Tubus Astronomicus objecta ampliet, inquirere.*

RESOLUTIO.

Dirigatur tubus versus seriem tegularum in tecto, & quot tegulæ, per Telescopium tantæ appareant, quanta integra series est, observetur; sic innotescet, quoties Telescopium diametrum objecti ampliet.

COROLLARIUM.

34. Quia circuli sunt inter se, ut quadrata, & sphæræ ut cubi diametrorum (§. 131. 212. *Geom.*) facile invenitur, quoties superficies, & quoties corpus amplietur.

DEFINITIO VI.

35. Per *Operturam* intelligimus annulum, qui in lente objectivæ operitur, ne radii per eum in tubum incidant. *Apertura* vero est circulus, qui in medio lentis objectivæ apertus manet, ut radii per eum in tubum incedere possint.

PROBLEMA VII.

3. *Juſtam aperturam lentis objectivæ in Teleſcopio definire.*

RESOLUTIO.

1. Ex charta compacta & nigra conficiantur plures orbes, quorum diameter latitudini lentis objectivæ æqualis ſit.

2. Hinc exſcindendo orbiculos, fiant annuli diverſarum aperturarum, ita ut diameter minimæ, diametrum piſi majoris vel ¼ digiti Rhenani adæquet.

3. Lenti objectivæ annuli omnes ſucceſſive imponantur, & notetur, per quemnam eorum objectum maxime diſtinctum appareat.

Ita nimirum aperturam convenientiſſimam pro omni caſu deprehendes.

PROBLEMA VIII.

37. *Quoties Microſcopium objecta augeat, experientia definire.*

RESOLUTIO.

1. In charta alba ſubtilis breviſque lineola deſcribatur, quam uno obtutu per lenticulam complecti liceat.

2. Tum altero oculo lenticulæ admoto, altero aperto, imago in aëre pendula non procul ab oculo comparebit.

3. Tum circino magnitudo lineæ apparentis capiatur, ac in charta deſignetur; magnitudo

lineolæ quoque circino capiatur, & quoties in linea reperta contineatur, investigetur.

4. Invenitur, quoties diametrum objecti Microscopia amplificent, consequenter etiam quoties superficiem atque corpus (§. 34.).

SCHOLION.

38. *Singulari dexteritate opus est, ad rite peragendum; quod in hac resolutione præscribitur.*

PROBLEMA IX.

39. *Microscopium ex duabus lentibus componere.*

RESOLUTIO.

Eodem fere modo, quo Telescopia Astronomica conficiuntur, nisi quod lens objectiva sit parvæ, & lens ocularis majoris sphæræ segmentum. Justam earum distantiam inter se experientia commodissime docet. Hanc ob causam Telescopium Astronomicum inversum, est Microscopium compositum.

SCHOLION I.

40. *Commendatur proportio lentis objectivæ ad ocularem ut* 1 *ad* 2, *itemque ut* 2 $\frac{1}{2}$ *ad* 3; *distantiæ autem lentis objectivæ à foco, conceduntur ad summum* $\frac{2}{3}$ *aut* $\frac{1}{2}$ *digiti, distantiæ vero ocularis à foco ad summum* 1 *vel* 1 $\frac{1}{2}$ *dig.*

SCHOLION II.

41. *Construuntur quoque Microscopia ex tribus lentibus.* Dechales (Dioptr. lib. 2. Prop. 30. fol. 705. Mund. Math.) *laudat Microscopium* Moncomisii, *in quo objectum distabat à lente objectiva* 7. *dig.* 4. *lin.*, *distantia foci a lente objectivæ erat* 1. *dig.* 1. *lin.*, *distantia lentis objectivæ, à*

media lente oculari 15 dig., distantia foci ejus dig. 1.; distantia lentis ocularis mediæ ab extrema 1 dig. 5. lin., distantia oculi ab illa 6 lin. Aperturæ diameter erat tantum $1\frac{1}{2}$ *lineæ.*

PROBLEMA X.

42. Laternam magicam *construere, quæ exiguas imagines in opposito albo pariete valde auctas depingit in conclavi obscurato.*

RESOLUTIO.

Fig. 9. 1. Laterna ex lamina ferrea stanno obducta construatur, in ejusque pariete postico speculum concavum H collocetur, cujus diameter in majoribus laternis, ad summum pedis 1, in mediocribus ped. $\frac{1}{2}$, in parvis 4. vel 5. digit.

2. In foco speculi concavi lampas QL collocetur, ellychnio gossypino spissiore instructa.

3. Januæ laternæ tubus ductitius duarum vel trium fistularum IKG afferruminetur, quo pro lubitu diduci possit.

4. Hujus tubi pars extrema quadrata efficiatur, crenam utrinque latiorem nacta, per quam asserculus quadratus atque oblongus trajici potest, in quo rotundi vitrei orbes PN, in diametro fere $\frac{1}{4}$ ped. vel etiam minores inferuntur, in quibus imagines aqueis ac pellucidis coloribus pictæ sunt.

5. Eidem tubo immittuntur duæ lentes convexæ, vel etiam plano-convexæ. Harum lentium latitudo, altitudinem imaginis PN æquat Lentis in I diameter $\frac{90}{100}$ ped. alterius K vero $1\frac{20}{100}$ ped. habere potest: aut diameter prioris $1\frac{75}{100}$ ped. pos-

terioris $2\frac{25}{100}$ ped. *Dechales* primam 5. digit., secundam 10 dig. facit.

Quod si vitra picta inverse per crenam in tubum inserantur, & tubus ita diducatur, ut pictura à lente longius quam focus absit; erectam & ampliatam in adverso pariete conspicies. Nam quemadmodum imago minor est objecto, cum hoc à lente valde remotum est; ita imago ampliatur, cum objectum lenti æque vicinum est ac alias imago: hæcque tantum à lente distat, ac alias objectum, cui parva imago est.

THEOREMA V.

43. *Oculus per Polyedrum toties videt objectum, quot sunt hedræ.*

DEMONSTRATIO.

Etenim à puncto C incidunt radii in singula plana DA, AB & BE. Quare, cum versus oculum O refringantur; oculus non solum per radium CO objectum in C videt, sed & per radios FO & GO in c & c, consequenter toties, quot sunt hedræ, Q. E. D. *Fig. 8.*

SCHOLION.

44. *[illegible] ctum verum digito attingere possis, ita quidem dirigendus [illegible] singulas imagines, digiti singuli tendere videantur; ita [illegible]mirum verus quoque digitus ad objectum tendet. Hoc qui non observant frustra objectum attingere conantur. Polyedrum in gyrum quoque moveri potest ac observari, quænam imago maneat immota: ea enim ipsius objecti est; mutant enim apparentia loca, cum plana refringentia loca mutant.*

PROBLEMA XI.

45. *Vitra ad poliendum apta ſeligere.*

RESOLUTIO.

1. Imponatur vitrum chartæ mundæ, ita enim videbis, quonam colore inficiatur, & eodem tinctum eſſe vitrum colliges. Vitandus autem color nimis fuſcus. Et quoniam vitrum candidiſſimum venas plerumque habet, & in aëre humeſcens ſua ſponte poſt aliquot annos polituram omnem amittit; *Hugenius* (*in Commentariis de formandis vitris* p. 173.) optimum cœteris paribus judicat, quod ſubflavum, leviter rufum aut ſubviride apparet. *Hevelius* (*in Prolegom. Selenogr.* 14.) leviter cœruleum probat.

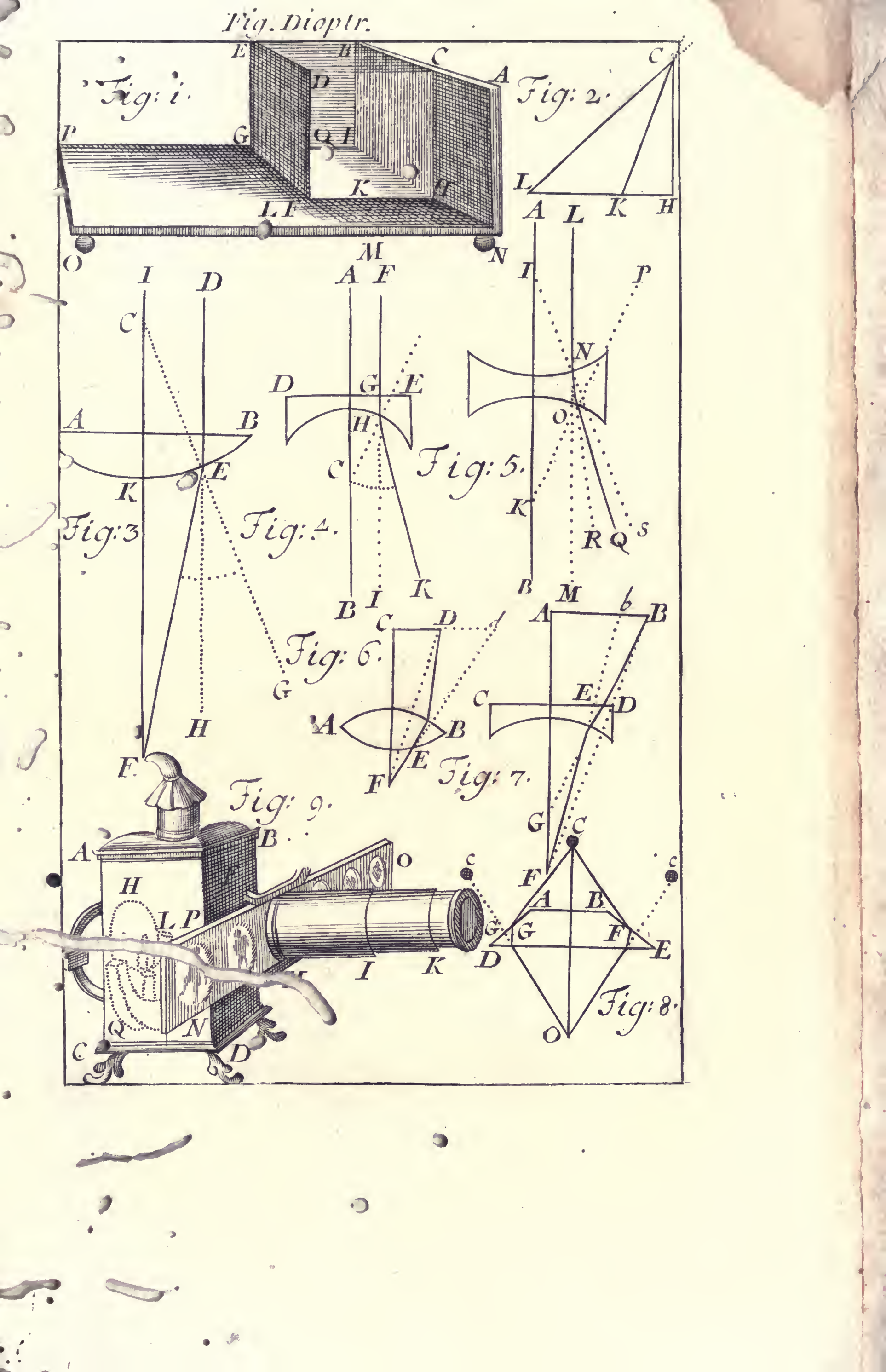
2. Vitrum à veſiculis, arenulis, venulis, vorticibus ac ſpiris nocivis immune deprehendes, ſi lumen ſolare per id tranſmiſſum charta alba excipiatur: ſinguli enim nævi per umbras reſpondentes detegentur; quia enim hujuſmodi nævi refractionem valde turbant, ſedulo cavendum, ne tales in medio lentis extra operturam ſint.

PROBLEMA XII.

46. *Vitra atterere & polire.*

RESOLUTIO.

1. Catinus arena minuta & madefacta conſpergatur, & panno craſſiori aliquoties complicato imponatur, in eoque vitrum capulo ligneo agglutinatum teratur.


Fig. Dioptr.
Fig: 1.
Fig: 2.
Fig: 3
Fig: 4.
Fig: 5.
Fig: 6.
Fig: 7.
Fig: 8.
Fig: 9.

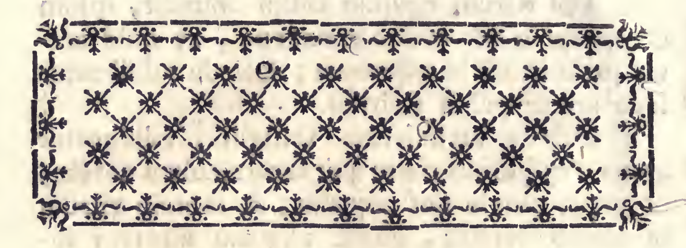
2. Ubi vitrum figuram catini aſſumſit, ipſum cum capulo & catino mundetur, ne quid arenæ priſtinæ ullibi adhæreat; deinde adhibeatur loco arenæ pulvis ſmiridis.

3. Deletis arenularum veſtigiis, adhibeatur arena clepſydralis rubra per ſecerniculum coacta, ut grana omnia ſint æqualia, & tamdiu vitrum in catino teratur, donec aliquem nitorem induerit.

4. Vitro ad polituram præparato, cavitati catini ſuperglutinetur faſcia chartæ tenuis, ejuſdem ubique craſſitiei, abſque aſperitatibus. Glutinis loco eſſe poteſt Gummi in aqua ſolutum, vel pulvicula ex amylo vel farina tritica, nec non ex hoſtiis, quibus in ſacra cœna utimur confecta. Chartæ exſiccatæ affricetur pulvis Terræ Tripolitanæ, & lente probatoria exploretur, num forte granula quædam craſſiora adſint ſulcos datura. Tandem ſuper hac charta vitrum tamdiu teratur, donec ejus politura cenſeatur perfecta.

DIOPTRICÆ FINIS.





ELEMENTA PERSPECTIVÆ.

DEFINITIO I.

PERSPECTIVA eſt Scientia delineandi objectum, quale in data diſtantia, & in data altitudine oculo apparet.

COROLLARIUM.

2. Eſt itaque neceſſe, ut radii ab imagine reflexi, in oculum eodem modo incidant, quo ab objecto ipſo, in data diſtantia & altitudine, inciderent.

SCHOLION.

TAB. I. Perſpect. Fig. 1. 3. *Eſto O oculus; videbitur Triangulum A B C, per radios O A, O C, O B, & quoad hi radii eoſdem ... oculo facient, Triangulum eodem modo videbitur. Proinde eodem modo videretur, ſi radii Oa, Oc, Ob à tabula HI reflecterentur. Quod ſi concipias HI tabulam eſſe tranſparentem, quam radii à Triangulo ABC exeuntes, non mutati tamen trajiciant; eoſque oculum O adeuntes, tabulam HI, in a, b, c perforare: habebis imaginem, quæ oculo in O eodem modo, ac Triangulum ABC ipſum apparebit. Perſpectiva vero docet, quo pacto puncta a, b, c geometrice inveniri poſſint.*